

A decorative geometric pattern in the bottom-left corner, featuring a repeating motif of stylized flowers or stars in pink, blue, and yellow, set against a white background.

2^o Informe de Gobierno

GUADALUPE CUAUTLE TORRES







Dos Años de
Resultados

CONTENIDO

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

14.

AGENDA DE SEGURIDAD PARA UN SAN ANDRÉS CHOLULA CON PAZ Y TRANQUILIDAD SOCIAL

18.

PROGRAMA 1. Seguridad Ciudadana Confiable
24.

PROGRAMA 2. Equipamiento y Nuevas Tecnologías para fortalecer la Seguridad Ciudadana
36.

PROGRAMA 3. Movilidad Segura, Sostenible e Inclusiva
50.

PROGRAMA 4. Participación Ciudadana para la prevención de la violencia, la delincuencia y las adicciones
64.

PROGRAMA 5. Inteligencia y Estrategia Policial con visión metropolitana
72.

PROGRAMA 6. Sistema de Protección Civil y Gestión de Riesgos

80.

AGENDA PARA UN SAN ANDRÉS CHOLULA CON IGUALDAD, EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL

84.

PROGRAMA 7. Sistema de Protección Civil y Gestión de Riesgos
96.

PROGRAMA 8. San Andrés Cholula con igualdad y perspectiva de género
124.

PROGRAMA 9. San Andrés Cholula, Tradición y Cultura
138.

PROGRAMA 10. San Andrés Cholula, Ciudad del Deporte
144.

PROGRAMA 11. Juventud con inclusión y oportunidades
150.

PROGRAMA 12. Salud para las y los sanandreseños
168.

PROGRAMA 13. San Andrés con Inclusión Social
192.

PROGRAMA 14. Infraestructura básica para un bienestar social con equidad
204.

PROGRAMA 15. Programa Integral de Protección Animal

214.

AGENDA DE COMPETITIVIDAD PARA UN DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIDO

218.

PROGRAMA 16. Política Pública Integral de Mejora Regulatoria
224.

PROGRAMA 17. San Andrés Cholula, destino turístico
244.

PROGRAMA 18. Fomento al empleo y al emprendimiento
258.

PROGRAMA 19. Gobernanza empresarial para la apertura de unidades económicas
264.

PROGRAMA 20. San Andrés Campo de Oportunidades

270.

AGENDA DE INFRAESTRUCTURA PARA UN DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE Y EQUITATIVO

274.

PROGRAMA 21. Desarrollo urbano sostenible y con visión metropolitana
280.

PROGRAMA 22 San Andrés Cholula con desarrollo sustentable
288.

PROGRAMA 23. Infraestructura Urbana y Vial
304.

PROGRAMA 24. Servicios Públicos eficientes y de calidad
322.

PROGRAMA 25. Política hídrica sustentable

332.

AGENDA PARA UN GOBIERNO TRANSPARENTE, INNOVADOR Y DE RESULTADOS

336.

PROGRAMA 26. Coordinación Municipal Efectiva y Responsable
348.

PROGRAMA 27. Ayuntamiento plural, democrático e incluyente
356.

PROGRAMA 28. San Andrés Cholula: abierto, colaborativo y transparente
366.

PROGRAMA 29. Cultura de la legalidad en la justicia municipal
374.

PROGRAMA 30. Vigilancia y Control para un Gobierno de Resultados
388.

PROGRAMA 31. Finanzas públicas municipales sanas
394.

PROGRAMA 32. Innovación para un Gobierno de Resultados
408.

PROGRAMA 33. Gobernanza participativa y paz social
416.

PROGRAMA 34. Cabildo Transparente: Participación y Buen Gobierno



GUADALUPE CUAUTLE TORRES
PRESIDENTA MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS CHOLULA
2024 - 2027

Muy queridas amigas y amigos de **San Andrés Cholula**.

Han transcurrido dos años de gobierno. Durante este tiempo hemos dedicado nuestros esfuerzos a cumplir con las inquietudes, demandas y exigencias de los diferentes grupos que integran a la sociedad del municipio.

Nuestro objetivo, como gobierno municipal, ha sido y seguirá siendo, generar buenos resultados que la sociedad reclama.

En San Andrés Cholula entendemos que gobernar es una actividad pública responsable que genera resultados para las y los ciudadanos.

Los resultados obtenidos en estos dos años de gobierno son una muestra de que le hemos dado más fuerza a la acción que a las palabras.

Durante estos dos años hemos caminado juntos, gobierno y sociedad, hacia la construcción de un gobernar asociado, colaborativo y corresponsable, en síntesis, en una nueva gobernanza pública. Con este estilo de gobernanza hemos establecido relaciones con los sectores privado, universidades y asociaciones independientes con quienes intercambiamos ideas, propuestas y esquemas de cooperación.

Relaciones que se han basado en el diálogo, la negociación, el acuerdo y el compromiso compartido sobre el camino a seguir para los próximos años.

En suma, en San Andrés Cholula los problemas públicos, se atienden bajo un estilo de gobierno basado en la coordinación, cooperación, corresponsabilidad entre los sectores público y el privado, entre el gobierno y las organizaciones sociales.

El interés común es hacer de San Andrés Cholula un lugar seguro, con una economía competitiva y con bienestar para todas y todos sus habitantes.

GUADALUPE CUAUTLE TORRES.
DOS AÑOS DE RESULTADOS.

PLAN MUNICIPAL DE
DESARROLLO 2024-2027

A dos años del inicio de la Administración Municipal 2024-2027, el **Plan Municipal de Desarrollo** se consolida como el instrumento que articula la planeación, ejecución y evaluación de las políticas públicas implementadas en San Andrés Cholula. El presente Segundo Informe de Gobierno da cuenta de los avances registrados en el cumplimiento de sus objetivos, estrategias y metas, así como de los resultados derivados de las acciones emprendidas durante el periodo que se informa.

En esta segunda etapa de la administración, la implementación de las **cinco Agendas rectoras** ha permitido dar continuidad a las prioridades establecidas al inicio del periodo gubernamental y fortalecer la atención de las necesidades identificadas en el territorio. La acción de las distintas Dependencias y Órganos Auxiliares municipales se ha orientado al cumplimiento de metas y objetivos vinculados con las demandas de la población, procurando una intervención coordinada y con enfoque territorial.

Los avances alcanzados durante este segundo año permiten observar la evolución de las metas establecidas en el Plan y valorar el grado de cumplimiento de las acciones programadas. En este sentido, el seguimiento y la evaluación adquieren especial relevancia al proporcionar elementos objetivos para identificar resultados, reconocer áreas de oportunidad y fortalecer aquellas estrategias que requieren continuidad o ajustes para alcanzar los objetivos previstos para el periodo 2024-2027.

La ejecución del Plan también ha permitido fortalecer la vinculación entre la planeación municipal y las condiciones particulares de las juntas auxiliares, inspecciónes, la Delegación Atlixcáyotl y las distintas comunidades del municipio, favoreciendo una atención orientada a las características y necesidades de cada territorio.

A dos años del periodo constitucional, los resultados presentados representan un balance del camino recorrido y, al mismo tiempo, un referente para orientar el último año de la administración. Los avances obtenidos permiten consolidar acciones, fortalecer programas y establecer prioridades para atender los retos pendientes y avanzar en el cumplimiento de las metas establecidas.

En este marco, la **transparencia, la rendición de cuentas y la evaluación de resultados** constituyen elementos fundamentales para informar a la ciudadanía sobre el desempeño de la Administración Municipal y sobre el destino de los esfuerzos institucionales. El Segundo Informe de Gobierno presenta, bajo esta perspectiva, los avances alcanzados en la implementación del Plan Municipal de Desarrollo y establece una visión clara de las acciones que deberán fortalecerse para cumplir los objetivos trazados para San Andrés Cholula durante el periodo 2024-2027.



AGENDA 1.

AGENDA DE SEGURIDAD PARA UN SAN ANDRÉS
CHOLULA CON PAZ Y TRANQUILIDAD SOCIAL

**POLICÍA
MUNICIPAL**



OBJETIVO GENERAL

Fomentar un entorno seguro y pacífico para todos los habitantes de San Andrés Cholula, mediante la implementación de estrategias integrales de prevención del delito, fortalecimiento de la capacidad policial y la promoción de la participación ciudadana en la seguridad comunitaria

ESTRATEGIA GENERAL

Implementar un Sistema Integral en materia de Seguridad Pública que incluya la participación ciudadana, garantizando la paz y el bienestar social a través de un modelo de seguridad eficiente, coordinado y basado en la prevención.



INTRODUCCIÓN

Mantener el orden público, garantizar la seguridad pública con el pleno respeto a los derechos humanos de las personas, sin importar edad, condición social, situación económica o género, es tarea fundamental de todo gobierno para generar condiciones favorables en la convivencia social y óptimos escenarios para la inversión privada.

Garantizar la seguridad pública también hace realidad el ejercicio de libertad de las personas. Libertad para transitar libremente, libertad para manifestarse, libertad para ejercer la crítica con respeto a los derechos de los demás, libertad para expresar sus ideas, coincidencias y disensos.

Garantizar la seguridad pública de las personas de San Andrés Cholula; así como mantener el orden público que haga posible la libre convivencia de la sociedad en un marco de respeto a la ley, es la primera prioridad del gobierno municipal en su Agenda Pública, en virtud de que es la demanda más importante para la gran mayoría de la población de este importante municipio.

En San Andrés Cholula, el gobierno municipal diseñó, a través del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, Políticas Públicas de Prevención en materia de Seguridad Pública y Protección Civil.

Son Políticas Públicas transversales de prevención para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que permitan a las personas, vivir en paz y con tranquilidad social.

PROGRAMA 01.

SEGURIDAD CIUDADANA
CONFIABLE

OBJETIVO ESPECÍFICO

Mejorar la confianza ciudadana en los cuerpos de seguridad municipal mediante acciones de transparencia, respeto a los derechos humanos y empatía con las y los ciudadanos.

ESTRATEGIA ESPECÍFICA

Seguir fortaleciendo la formación, especialización y profesionalización de la policía municipal.

META

Seguir fortaleciendo la formación, especialización y profesionalización de la policía municipal.

18 LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS PARA OBTENER RESULTADOS

INTRODUCCIÓN

Generar confianza ciudadana en la policía municipal es uno de los retos más importantes del gobierno de San Andrés Cholula, que se construye con resultados concretos y sostenidos en el tiempo.

La confianza, en cuanto a la seguridad pública se refiere, se recupera en el silencio, en lo que no ocurre: el delito que se previene, la denuncia que es atendida, la víctima que recibe respuesta.

Hacia este propósito están dirigidas las siguientes acciones en materia de seguridad preventiva.



 **ACCIONES PRIORITARIAS PARA DAR RESULTADOS**

DESARROLLO HUMANO POLICIAL

A nivel global, la Organización Mundial de la Salud ha alertado sobre un incremento sin precedentes en trastornos de ansiedad, depresión, estrés postraumático y síndrome de Burnout, particularmente en personal de primera respuesta.

El policía es el servidor público más expuesto: enfrenta jornadas extensas, turnos nocturnos, escenarios de violencia, muerte, presión social y el sacrificio de su vida familiar. Sin una válvula de contención profesional, esa carga emocional se acumula y se traduce en fatiga, irritabilidad, toma de decisiones deficiente y afectaciones a su salud y a su entorno.

Dejar de atenderlo nunca ha sido una opción para este gobierno municipal; por ello, se llevó a cabo la **Acción Prioritaria** en el marco del Programa de Desarrollo Humano Policial.

Para el cuidado integral del personal de seguridad pública y reconocer que el bienestar de quienes protegen y sirven a la ciudadanía es fundamental para el desempeño de su labor, se realizaron las siguientes acciones:

- 183 atenciones psicológicas individuales
- 9 talleres grupales, en donde participaron 232 policías
- 48 sesiones de acondicionamiento físico

Con estas acciones se fortalece la salud mental, física y emocional, así como la resiliencia y el bienestar laboral. Además, se refrenda el compromiso institucional, de cuidar a quienes cuidan la sociedad.

En la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana de San Andrés Cholula se asume que, para cuidar a la ciudadanía, primero se debe cuidar a quienes tienen como tarea cuidar y proteger a la población del municipio.

Si bien es cierto que esta Secretaría ya brindaba atención psicológica con anterioridad, esta administración no solo la mantuvo, sino que la fortaleció, institucionalizó y fomentó de manera permanente, entendiendo el contexto global actual.

El impacto de contar con policías que reciben atención psicológica no se queda dentro de la corporación, se irradia directamente a la calle, a la casa, a la escuela, al negocio y a la ciudadanía.

POLICÍA CAPACITADA

En cumplimiento al Plan Anual de Capacitación se impartieron **58 capacitaciones** al personal que integra la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, con el objetivo de fortalecer sus competencias operativas y de atención ciudadana.

Durante el segundo año de gobierno, se dio continuidad al Plan Anual de Capacitación por lo que, en este periodo, se **capacitó a 276 elementos**, en virtud de que cada elemento participó en por lo menos una o más actividades de capacitación durante el periodo que se informa.

La Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana de San Andrés Cholula ha mantenido históricamente un nivel académico y de capacitación aceptable en su estado de fuerza. Sin embargo, la administración actual determinó transitar de lo aceptable a la excelencia, al pasar de la capacitación generalista a la especialización estratégica de sus unidades operativas.

Este cambio de paradigma representa un impacto directo en la calidad del servicio que recibe la ciudadanía.

Anteriormente se contaba con una policía que cumplía con el perfil básico de formación inicial y con las capacitaciones continuas que marca la ley. Era una policía reactiva, preparada para la prevención general del delito y el mantenimiento del orden, pero sin herramientas especializadas para atender la complejidad de los fenómenos delictivos y sociales actuales de un municipio metropolitano, turístico y con alta dinámica social como San Andrés Cholula.

Con la **inversión de un millón 263 mil pesos**, se dio más y mejor capacitación, lo que ha hecho posible contar con una policía de proximidad moderna, con unidades especializadas que generan un impacto medible en la actuación policial.



POLICÍA CONFIABLE

Una **Acción Prioritaria** que se realizó para generar mayor confianza en los cuerpos de seguridad, fue la implementación de **98 evaluaciones de control y confianza**, que corresponden al personal de permanencia y nuevo ingreso, lo que permite mantener actualizado el **100%** del estado de fuerza en confiabilidad y cumplimiento de los perfiles requeridos por el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

El impacto que genera esta acción es que el Ayuntamiento cuente con personal policial confiable, lo que mejora la capacidad de respuesta en favor de la seguridad de las familias de San Andrés Cholula. **La inversión ejercida fue de 663 mil 950 pesos.**

El municipio de San Andrés Cholula mantiene estándares de cumplimiento óptimos.



COORDINACIÓN DE ASUNTOS INTERNOS

Esta unidad administrativa se creó durante el actual gobierno con el objetivo de transparentar y rendir cuentas a la sociedad sobre el actuar de la policía municipal, así como evitar actos de corrupción y garantizar los derechos humanos de las personas. En el año que se informa se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Se realizaron **138** supervisiones a diversos operativos.

Se impartieron **32** pláticas preventivas sobre la función de la Coordinación de Asuntos Internos.

Se iniciaron **84** expedientes de investigación, mismos que permitirán la mejora en el servicio público y buenas acciones.

Se llevaron a cabo **tres campañas** de difusión de la Coordinación de Asuntos Internos.

PROGRAMA 02.

EQUIPAMIENTO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA

OBJETIVO ESPECÍFICO

Fortalecer las estrategias de inteligencia policial que mejoren las acciones de prevención y respuesta inmediata, a través del equipamiento y la incorporación de nuevas tecnologías.

ESTRATEGIA ESPECÍFICA

Dar prioridad e incrementar la inversión pública en la adquisición de equipamiento y nuevas herramientas tecnológicas para la seguridad.

META

Incrementar el número de puntos de monitoreo inteligente.

09 LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS PARA OBTENER RESULTADOS

INTRODUCCIÓN

El Equipamiento permanente y la incorporación constante de Nuevas Tecnologías tiene el objetivo de fortalecer, eficientar y hacer más eficaz cada una de las funciones que realiza la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Protección Civil del municipio de San Andrés Cholula.

Una policía bien equipada incrementa su capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia o alteración del orden; también contribuye a construir confianza en la población ante su respuesta eficaz.



ACCIONES PRIORITARIAS PARA DAR RESULTADOS

ATENCIÓN DE AUXILIOS

Los reportes ciudadanos generan información clave para identificar patrones de riesgo, optimizar el uso de tecnología y planificar el despliegue operativo.

Durante el periodo que se informa, la Dirección del Centro de Emergencias recibió **15 mil 910 solicitudes de auxilio**, mismas que fueron atendidas de manera oportuna por las áreas operativas competentes, conforme a la naturaleza de cada incidente

De este total, **11 mil 595**; es decir, el **89%** correspondieron a solicitudes verdaderas, mientras que **mil 487**, que representan el **11%** fueron clasificadas como solicitudes falsas. Es importante destacar que **el 100 %** de los reportes recibidos fueron atendidos.

En **dos años de gestión**, la Dirección del Centro de Emergencias recibió **31 mil 433 solicitudes de auxilio**.

De este total, **23 mil 977 solicitudes**, 87%, corresponden a reportes verdaderos, mientras que **tres mil 588 solicitudes**, el 13%, fueron clasificadas como reportes falsos.

El impacto de esta acción se traduce en una respuesta eficiente e inmediata ya que la atención continua en el Centro de Emergencias se canaliza al instante al área correspondiente para mejorar la capacidad de respuesta de la policía municipal.

Este impacto tiene un carácter social y contribuye a generar confianza, ya que promueve la participación ciudadana responsable y se fortalece la confianza de las familias en las instituciones de seguridad.

Con esta acción, el Gobierno de San Andrés Cholula reafirma su compromiso de proteger el bienestar de la población y consolidar un entorno seguro y en paz.

El Centro de Emergencias de San Andrés Cholula utiliza la participación ciudadana y el análisis de datos para brindar una respuesta rápida, optimizar recursos y construir un municipio más seguro.



RECUPERACIÓN DE VEHÍCULOS

El combate frontal al robo de vehículos mediante una coordinación operativa y tecnológica con dependencias federales, estatales y municipales, ha generado importantes resultados en la recuperación de vehículos y detención de personas relacionadas a tal hecho. Los resultados obtenidos en el periodo que se informa son los siguientes:

- **53 vehículos** con reporte de robo **recuperados** y puestos a disposición de la autoridad competente.
- **26 conductores** detenidos y puestos a disposición de la autoridad competente.
- En lo que va de la administración, **se recuperaron 105 vehículos**; resultado que contribuye a regresar tranquilidad a las familias, no solo porque han recuperado su patrimonio.

Con estas acciones mostramos la continuidad de las estrategias de inteligencia policial, videovigilancia, monitoreo mediante cámaras de reconocimiento de placas vehiculares (LPR) y coordinación operativa implementadas.

En el periodo que se informa, del total de los autos recuperados el **51%**, fueron asegurados

mediante la detención de personas por el delito de detentación de vehículo con reporte de robo, mismas que fueron puestas a disposición del Ministerio Público para las diligencias legales correspondientes.

La tecnología como eje estratégico preventivo:

La tecnología e inteligencia aplicada:

El uso del Sistema de Lectura de Placas (LPR), la conexión con Plataforma México y bases de datos nacionales optimizan la detección y localización oportuna de vehículos robados.

Protección al patrimonio:

Se atienden de forma directa las vialidades y espacios públicos para resguardar la propiedad de las familias de San Andrés Cholula frente a uno de los delitos con mayor impacto.

Combate a la impunidad y confianza:

La recuperación de unidades y la detención de involucrados demuestran que las denuncias ciudadanas tienen seguimiento, lo que fortalece la confianza en las instituciones.

Modelo de seguridad integral:

El Gobierno Municipal consolida un esquema enfocado en la prevención, el uso de la tecnología y la coordinación para preservar la paz y la tranquilidad social.

La integración del sistema LPR y bases de datos nacionales permite a San Andrés Cholula localizar vehículos robados rápidamente, combatir la impunidad y proteger el patrimonio ciudadano.



SUPERVISIÓN PERMANENTE PARA EL BIENESTAR COLECTIVO

Durante el periodo que se informa, el Centro de Emergencias supervisó de manera remota, a través del Sistema Municipal de Videovigilancia, 46 eventos públicos. Esta tarea permitió mantener un monitoreo permanente para fortalecer las acciones de prevención, disuasión y reacción; de esta forma, se contribuye a salvaguardar la integridad de las y los asistentes a dichos eventos públicos, así como a generar condiciones de seguridad, certeza y tranquilidad para la ciudadanía.

Durante dos años, la Dirección del Centro de Emergencias registró 77 eventos supervisados mediante el Sistema Municipal de Videovigilancia, como parte de las acciones implementadas para fortalecer la seguridad, la coordinación operativa y la vigilancia preventiva durante el desarrollo de eventos públicos.

El impacto que generan las acciones de monitoreo y prevención eficaz a través del Sistema Municipal de Videovigilancia permite supervisar en tiempo real eventos cívicos, culturales, deportivos y religiosos para reaccionar oportunamente ante cualquier riesgo.



En materia de protección y orden social, la vigilancia continua del Centro de Emergencias, en coordinación con los cuerpos operativos, tiene el fin de cuidar la integridad de los asistentes y mantener la paz en el espacio público.

Además, genera un entorno seguro para familias locales, turistas e inversionistas en la cabecera municipal, juntas auxiliares y colonias.

En conclusión, la videovigilancia remota en eventos públicos de San Andrés Cholula garantiza la seguridad de residentes y visitantes, al fortalecer la tranquilidad social y el atractivo turístico del municipio.



PUESTAS A DISPOSICIÓN

La coordinación estratégica que se desarrolla en conjunto con las diferentes direcciones de esta Secretaría, ha dado como resultado, detener con apego a la ley, a infractores y brindar un entorno seguro a las familias de San Andrés Cholula donde prevalezcan la paz, la tranquilidad social y condiciones que favorezcan una mejor calidad de vida.

En el segundo año de gobierno, la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, registró a 685 personas detenidas como presuntas responsables de la comisión de delitos y/o faltas administrativas. Del total de las detenciones, 602 personas fueron presentadas ante el Juez Calificador por la probable comisión de infracciones administrativas, mientras que 83 personas fueron puestas a disposición del Ministerio Público, por su probable participación en hechos constitutivos de delito, a fin de que la autoridad competente llevara a cabo las diligencias e investigaciones correspondientes, conforme a las disposiciones legales aplicables.

En dos años de gobierno, la Dirección del Centro de Emergencias registró mil 446 personas detenidas como presuntas responsables de la comisión de delitos y/o

faltas administrativas. De este total, mil 251 personas fueron presentadas ante el Juez Calificador por la probable comisión de infracciones administrativas, mientras que 195 personas estuvieron puestas a disposición del Ministerio Público por su probable participación en hechos constitutivos de delito.

El impacto de esta acción se traduce en una respuesta más eficiente y coordinada; ya que la integración entre el Centro de Emergencias, la videovigilancia y los cuerpos de seguridad optimizan los tiempos de respuesta ante infracciones y delitos.

La efectividad en la detención permite la identificación y localización ágil de presuntos responsables para su puesta a disposición legal con estricto apego al marco jurídico.

Además, previene conductas nocivas, protege a las familias de San Andrés Cholula y aumenta la confianza ciudadana hacia las instituciones de seguridad.

Con estas acciones el gobierno municipal reafirma su compromiso institucional al reafirmar la apuesta por la inteligencia, la tecnología y la coordinación para mantener el orden público y garantizar la paz social.



PUNTOS DE MONITOREO INTELIGENTES

Con una inversión de 30 millones de pesos, con cargo al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN), del ejercicio fiscal 2026, la Dirección del Centro de Emergencias dio continuidad al Proyecto de Ampliación del Sistema Municipal de Videovigilancia con el objetivo de fortalecer la capacidad de monitoreo, prevención y reacción en materia de seguridad pública mediante la expansión de la infraestructura tecnológica del municipio.

Como parte de este proyecto, en los dos años de administración se fortaleció esta área con la implementación de 104 nuevos Puntos de Monitoreo Inteligente (PMI); en el último trimestre del ejercicio fiscal 2025, ejecutamos la colocación y funcionamiento de los primeros 30.

En el año que se informa, se amplió la cobertura con 74 nuevos PMI'S, cada uno de ellos validado por parte del C5 y del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Esto quiere decir que, al segundo año de gobierno, hay en funcionamiento 204 Puntos de Monitoreo Inteligente, y se está muy cerca de lograr la promesa de instalar 220 puntos de monitoreo inteligente.

En dos años de gobierno, se registra un avance del 92.70% respecto de la meta programada de 220 PMI'S al concluir la Administración Municipal 2024–2027. En consecuencia, para el ejercicio fiscal 2027, únicamente quedarán pendientes 16 PMI'S para su incorporación, con esta acción futura se espera lograr un incremento en la infraestructura municipal de videovigilancia respecto a la existente al inicio de la administración.

El impacto de esta acción estratégica se traduce en una mayor cobertura territorial, al incrementar el monitoreo en juntas auxiliares, colonias y la Delegación Atlixcáyotl, y así asegurar la vigilancia permanente en vialidades y espacios públicos. Para la instalación de estas cámaras se consideró la opinión de las autoridades auxiliares del municipio.



Monitoreo Inteligente y Respuesta Rápida: Los nuevos Puntos de Monitoreo Inteligente (PMI) aportan datos en tiempo real, lo que optimiza la toma de decisiones, la prevención de riesgos y la coordinación de emergencias.

De la misma forma, fortalece la inteligencia y procuración de justicia; la nueva infraestructura recopila evidencia videográfica clave para esclarecer delitos y fortalecer la investigación policial junto con autoridades competentes.

La instalación de Puntos de Monitoreo Inteligente amplía la cobertura de vigilancia en San Andrés Cholula, mejora los tiempos de respuesta ante riesgos y aporta evidencias para la investigación de delitos.

Con estas acciones, el gobierno municipal de San Andrés Cholula reafirma su compromiso con la innovación, al consolidar un modelo de seguridad moderno y preventivo para proteger a las personas, su patrimonio y garantizar la paz social.

PROGRAMA 03.

MOVILIDAD SEGURA, SOSTENIBLE E INCLUSIVA

OBJETIVO ESPECÍFICO

Promover una cultura vial en la ciudadanía para garantizar una movilidad segura, sostenible e inclusiva en el espacio público, protegiendo la vida de conductores, ciclistas, motociclistas y peatones.

ESTRATEGIA ESPECÍFICA

Diseñar e implementar una Política Pública en materia de movilidad segura, mediante la inclusión garantizando la participación ciudadana.

META

Actualizar el Reglamento de vialidad y movilidad con base en la normatividad estatal vigente.

12 LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS PARA OBTENER RESULTADOS

INTRODUCCIÓN

Para garantizar una movilidad segura que sea sostenible e incluyente, el Gobierno Municipal de San Andrés Cholula incorporó en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, un programa estratégico cuyo objetivo es impulsar una cultura vial en la población que garantice una movilidad segura, sostenible e inclusiva en el espacio público, y a su vez proteja, por igual, la vida de conductores, ciclistas, motociclistas y peatones.



OPERATIVOS VIALES

Garantizar seguridad es una tarea fundamental en todo gobierno; San Andrés Cholula no es la excepción, la incidencia delictiva y las faltas administrativas reportadas en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, nos da un referente para reforzar la seguridad dentro de este municipio.

Los Operativos: Búho, Pasajero Seguro, Relámpago y Roma, son una medida de seguridad pública para reducir la siniestralidad vial y proteger la vida y/o patrimonio de los ciudadanos, por lo que, en el periodo que se informa, se instauraron los siguientes operativos:

TABLA P.3.1.

OPERATIVOS VIALES

NOMBRE DE OPERATIVO	TOTAL DE OPERATIVOS
RELÁMPAGO Y ROMA	77
ALCOHOLÍMETRO	121
BÚHO	273
VELOCIDAD SEGURA (ANTES CORRECAMINOS)*	126
CONTROL EXCESO DE VELOCIDAD	319
PASAJERO SEGURO	19

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana.



Derivado de los diversos operativos y acciones de vigilancia realizados por la Dirección de Vialidad y en apego a la legalidad, en el periodo que se informa se generaron tres mil 945 infracciones a conductores que infringieron el Reglamento de Vialidad y Movilidad para el Municipio de San Andrés Cholula, Puebla que, sumados a los realizados en el ejercicio anterior, da un total acumulado de 10 mil 23 infracciones generadas.

Los impactos favorables que estos operativos generan son los siguientes:

1. Aumento de la seguridad vial:

Los operativos han servido para concientizar a la población sobre la importancia de la seguridad vial y la necesidad de respetar las normas de tránsito.

2. Concientización de la población

Los operativos han servido para concientizar a la población sobre la importancia de la seguridad vial y la necesidad de respetar las normas de tránsito.

3. Mejora de la imagen de la autoridad:

Los operativos han demostrado el compromiso de las autoridades con la seguridad vial y la prevención del delito, lo que ha contribuido a mejorar la percepción de la población hacia la autoridad.

OPERATIVO ALCOHOLÍMETRO

Los siniestros viales relacionados con el consumo de alcohol constituyen un problema de salud pública a nivel nacional, al estar asociados con conductas de alto riesgo como el exceso de velocidad, la conducción distraída y la omisión del uso del cinturón de seguridad, factores que incrementan la probabilidad de lesiones graves, discapacidad o muerte. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), hasta el 21% del total de las defunciones por hechos de tránsito son atribuibles a la conducción bajo los efectos del alcohol.

En virtud de que los hechos de tránsito relacionados con el consumo de alcohol representan la primera causa de muerte en personas de 20 a 39 años, de acuerdo con la Comisión Nacional contra las Adicciones, la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana implementó operativos de alcoholimetría como medida de prevención.

Durante el segundo año de gobierno, se dio continuidad a las acciones para la prevención de siniestros viales bajo los influjos del alcohol. En el año que se informa, se ejecutaron 121 Operativos Alcoholímetro, los cuales, sumados

a los realizados en el primer año de gobierno, da un total acumulado de 227 operativos.

Dichos operativos se implementaron principalmente los fines de semana, en puntos estratégicos de las principales vialidades de acceso y salida del municipio, con el objetivo de detectar y retirar de la circulación a conductores que excedían los límites legales de alcohol en aire espirado, y así, salvaguardar la integridad de peatones y demás usuarios de la vía pública.

Como resultado de la implementación sistemática de puntos de control de alcoholimetría, se contribuye a la disuasión de conducir bajo los influjos del alcohol, fortaleciendo la cultura de prevención vial en el municipio.

De acuerdo con evidencia internacional, la aplicación de pruebas aleatorias en puntos de control puede reducir los siniestros viales hasta en un 20%. En el ámbito local, estas acciones han permitido disminuir los factores de riesgo asociados al consumo de alcohol en la conducción, y de esta forma, coadyuvar a la protección de la vida y la integridad de la ciudadanía.



OPERATIVOS DE CONTROL DE EXCESO DE VELOCIDAD

Ante el incremento de hechos de tránsito relacionados con el exceso de velocidad, particularmente en vialidades de alta afluencia vehicular como la Vía Atlxcáyotl, y con el objetivo de salvaguardar la integridad física de peatones, ciclistas y conductores, se implementaron acciones permanentes de control y vigilancia. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Vialidad y Movilidad para el Municipio de San Andrés Cholula, y con la finalidad de prevenir accidentes y garantizar condiciones de seguridad vial.

La seguridad vial constituye un elemento esencial para el orden público y la prevención de hechos de tránsito. Bajo este principio, la Dirección de Vialidad Municipal implementó el proyecto “Control de Exceso de Velocidad”, mediante operativos con equipos de detección.

Durante el periodo que se informa, se ejecutaron 319 Operativos de Control de Exceso de Velocidad en puntos estratégicos del municipio y vialidades con mayor incidencia de siniestros.

Dichos operativos, sumados a los realizados en primer año de gobierno, arrojan un total acumulado de 489 operativos enfocados a regular la velocidad vehicular y garantizar el cumplimiento de los límites establecidos.

Asimismo, derivado de la aplicación de sanciones por transgredir el Reglamento de Vialidad, durante el segundo año de gobierno se registró una recaudación por concepto de infracciones viales por un monto de cuatro millones 952 mil 627 pesos, recursos que fueron ingresados por Tesorería Municipal conforme a la normatividad aplicable.

Derivado de la ejecución sistemática de los Operativos de Control de Exceso de Velocidad, se obtuvieron los siguientes resultados:

1. Fortalecimiento de la seguridad vial:

La presencia operativa y el uso de dispositivos de detección permiten identificar y sancionar conductas de riesgo por exceso de velocidad; de esta forma, se coadyuva a la disminución de factores que propician hechos de tránsito en las vialidades intervenidas.

2. Fomento de la cultura de la legalidad vial:

La aplicación permanente de la normatividad contribuye a sensibilizar a los conductores sobre la importancia de respetar los límites de velocidad establecidos, y a promover una movilidad más segura.

3. Consolidación del actuar institucional:

La implementación de estos operativos refleja el compromiso de la autoridad municipal con la prevención de siniestros viales, la protección de la vida y, en consecuencia, fortalecer la confianza ciudadana en el desempeño de la corporación.

OPERATIVO VELOCIDAD SEGURA (ANTERIORMENTE OPERATIVO CORRECAMINOS)*

Se coadyuvó con acciones en materia de movilidad segura con municipios de la zona conurbada y el gobierno del Estado.

Derivado de la identificación de puntos recurrentes para la práctica de “arrancones” y/o competencias clandestinas de vehículos motorizados, conductas que generan daños materiales, lesiones e incluso pérdida de vidas, la Dirección de Vialidad Municipal, en el ámbito de su competencia, se implementaron acciones de coordinación interinstitucional. Lo anterior, con el objetivo de prevenir hechos de tránsito de alto riesgo y salvaguardar la integridad de los usuarios de la vía pública en vialidades que impactan a la zona metropolitana, en estricto apego a lo establecido en la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

Dicho operativo se implementa en el horario nocturno de 23:00 a 03:00 horas, mediante la presencia de unidades de seguridad vial. El estado de fuerza por intervención por parte de esta Dirección se conforma de una a dos Unidades Radio Patrulla (CRP) y una grúa municipal, con el objetivo de realizar acciones de disuasión y prevención en los puntos previamente identificados con prácticas de arrancones.



Durante el periodo que se informa, se ejecutaron 126 intervenciones del Operativo “Velocidad Segura”, aunado al primer año de gobierno se realizaron 181 intervenciones en los siguientes puntos del territorio municipal:

Lateral de Vía Atlixcáyotl, a la altura de Terminal ORO

Laterales de Vía Atlixcáyotl, accesos y salidas de Lomas de Angelópolis

Zeta del Cochero, Blvd. del Niño Poblano, Col. Concepción La Cruz

Calzada Zavaleta

Recta a Cholula

Derivado de la implementación coordinada del Operativo “Velocidad Segura”, se obtuvieron los siguientes resultados:

1. Fortalecimiento de la seguridad vial metropolitana:

La presencia interinstitucional en horario nocturno realiza acciones de disuasión en puntos identificados con prácticas de riesgo, para prevenir hechos de tránsito asociados a competencias clandestinas de velocidad.

2. Fomento de la cultura de la legalidad vial:

Las acciones de vigilancia contribuyen a inhibir conductas que contravienen el Reglamento de Vialidad y Movilidad, y así promover el respeto a la normatividad entre los usuarios de la vía pública.

3. Consolidación de la coordinación interinstitucional:

La ejecución de operativos conjuntos con el Gobierno del Estado refleja el compromiso de la autoridad municipal con la implementación de estrategias de movilidad segura a nivel metropolitano, en beneficio de la ciudadanía.

EDUCACIÓN VÍAL

La siniestralidad vial constituye una de las principales causas de muerte y lesiones graves a nivel nacional que afecta de manera particular a usuarios vulnerables de la vía pública, tales como peatones, motociclistas y ciclistas. Esta problemática se asocia, entre otros factores, con el desconocimiento y la falta de cumplimiento de la normatividad vigente en materia de movilidad y seguridad vial. Ante esta problemática, se implementaron acciones permanentes de educación y sensibilización, enfocadas principalmente en niñas, niños y adolescentes, con el objetivo de fomentar una cultura de prevención desde la etapa escolar.

Con la finalidad de promover una movilidad segura a través de la prevención y de divulgar el contenido del Reglamento de Vialidad y Movilidad para el Municipio, la Dirección de Vialidad Municipal implementó talleres de educación vial dirigidos a la comunidad estudiantil.

Durante el periodo que se informa, se ejecutaron 49 talleres en instituciones educativas del municipio. Dichos talleres, sumados en el primer y segundo año de la presente administración, arrojan un total acumulado de 84 talleres de educación vial.

La metodología empleada consistió en la instalación de un circuito vial didáctico, en el cual los alumnos participan activamente en donde asumen los roles de peatón, pasajero, conductor y ciclista. Lo anterior, con el objetivo de fomentar el respeto a las normas de tránsito, promover actitudes preventivas y generar hábitos seguros de movilidad, que ayuden a salvaguardar la integridad física de los estudiantes y de los usuarios de la vía pública.



Derivado de la implementación sistemática de talleres de educación vial, se obtuvieron los siguientes resultados:

1. Fortalecimiento de la cultura de prevención vial:

La capacitación directa a estudiantes permitió divulgar la normatividad vigente y fomentar el conocimiento de las reglas básicas de tránsito y así, coadyuvar a la formación de usuarios responsables de la vía pública desde la infancia.

2. Protección de usuarios vulnerables:

Las acciones de sensibilización se enfocan prioritariamente en niñas, niños y adolescentes, con la finalidad de inculcar hábitos seguros de movilidad y promover valores como el respeto, la empatía y la solidaridad en el espacio público.

3. Contribución al bienestar social:

La promoción de la educación vial en el entorno escolar constituye una acción preventiva que fortalece la convivencia comunitaria y contribuye a la construcción de entornos escolares y urbanos más seguros para toda la población.

BRIGADAS DE SEGURIDAD VIAL

Durante los horarios de entrada y salida de los planteles educativos, se identificaron condiciones de riesgo vial derivadas del congestionamiento vehicular, el ascenso y descenso desordenado de estudiantes y la falta de observancia de las disposiciones del Reglamento de Vialidad y Movilidad para el Municipio de San Andrés Cholula. Dichas condiciones generan entornos de inseguridad que incrementan la probabilidad de hechos de tránsito, ya que ponen en riesgo la integridad física de la comunidad estudiantil y de los usuarios vulnerables de la vía pública. Ante esta problemática, se determinó implementar acciones de prevención y ordenamiento vial en inmediaciones escolares.

Con el objetivo de salvaguardar la integridad de la comunidad escolar y fomentar entornos escolares seguros, la Dirección de Vialidad Municipal instaló cuatro Jornadas de Brigadas de Seguridad Vial en instituciones educativas del municipio para la capacitación de 366 padres y madres de familia.

Las funciones de las brigadas consistieron en orientar y sensibilizar a la comunidad escolar sobre las normas de tránsito; apoyar en el control del flujo vehicular y peatonal durante los horarios de entrada y salida; promover el respeto al Reglamento de Vialidad y Movilidad para el Municipio de San Andrés Cholula; brindar información preventiva y fomentar la participación de padres de familia y personal docente en acciones de cultura vial.

Durante el periodo que se informa, se instalaron y operaron cuatro Brigadas de Seguridad Vial en planteles educativos estratégicos del municipio, con acciones diarias de prevención en los horarios de mayor afluencia.

El impacto que estas acciones generaron hizo que se obtuvieran los siguientes resultados:

1. Ordenamiento del entorno escolar:

La presencia de las brigadas permitió mejorar el control del flujo vehicular y peatonal en los horarios de entrada y salida, lo que ha contribuido a la disminución de factores de riesgo en las inmediaciones de los planteles intervenidos.

2. Protección de usuarios vulnerables:

Las acciones de prevención y sensibilización están enfocadas prioritariamente a la protección de niñas, niños y adolescentes, al fomentar hábitos seguros de movilidad desde la etapa escolar.

3. Corresponsabilidad social:

La implementación de brigadas promovió la participación de padres de familia y docentes en el fortalecimiento de la cultura de la prevención y la corresponsabilidad en materia de seguridad vial dentro de la comunidad educativa.

FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA SEMAFÓRICA Y SEÑALÉTICA

En diversos cruceros semaforizados del municipio de San Andrés Cholula se presentan fallas recurrentes en los dispositivos de control de tránsito, originadas principalmente por condiciones climatológicas adversas y por el desgaste natural de los componentes. Para atender este problema, se implementó una estrategia permanente de supervisión y mantenimiento preventivo-correctivo, con la finalidad de garantizar el óptimo funcionamiento de la red semafórica y reducir riesgos viales.

En el periodo que se informa, se realizaron inspecciones técnicas al sistema operativo de los controles semafóricos en los distintos cruceros del municipio, para verificar su correcto funcionamiento.

Como resultado de dichas inspecciones, se ejecutaron nueve reparaciones y 24 mantenimientos a la red semafórica.

Asimismo, durante dos años de gobierno, se realizaron 24 reparaciones y 41 mantenimientos a la red semafórica municipal.

Las acciones de mantenimiento preventivo y correctivo ejecutadas, hicieron posible que actualmente se cuenta con una red semafórica funcional y en condiciones óptimas de operación en los cruceros intervenidos, lo que ha permitido mejorar el flujo vehicular, disminuir los puntos de conflicto vial y fortalecer la seguridad de peatones y automovilistas en el municipio.

En cumplimiento a la acción programada, se elaboraron diagnósticos de movilidad en los puntos identificados como críticos, con el objetivo de evaluar la funcionalidad de la señalética existente y determinar su permanencia, reingeniería o la necesidad de instalación de nueva señalización.

A su vez, se identificaron diversas zonas del municipio con alta incidencia de conflictos viales, derivados de la falta, deterioro o inadecuada ubicación de la señalética de circulación, lo que representaba un factor de riesgo para la seguridad de peatones y conductores. Como resultado de dichos diagnósticos, durante el segundo año se instalaron 117 señalamientos viales restrictivos e informativos; en dos años de gobierno implementaron 200 acciones preventivas y correctivas de señalética.

La instalación de señalética vertical dio como resultado que se mitigaran los conflictos viales originados por la ausencia de estos, con esta acción se logró una mejora sustancial en puntos de riesgo y el fortalecimiento de la seguridad vial para peatones y automovilistas.



PROGRAMA 04.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA, LA DELINCUENCIA Y LAS ADICCIONES

OBJETIVO ESPECÍFICO

Crear un Plan de Acción de Prevención de la Violencia, Delincuencia y Adicciones, mediante cuatro tipos de prevención: psicosocial, comunitaria, situacional y social.

ESTRATEGIA ESPECÍFICA

Instrumentar mecanismos de gobernanza participativa, fomentando una cultura para la paz; para promover el cambio en el comportamiento de niñas, niños, jóvenes y adultos para la resolución pacífica de los conflictos.

META

Establecer la Comisión Municipal de Prevención del Delito integrado por ciudadanía, cámaras empresariales y universidades.

13 LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS PARA OBTENER RESULTADOS

INTRODUCCIÓN

La participación ciudadana en la prevención de la violencia, la disminución de la delincuencia y las adicciones, mediante un estilo de gobierno llamado gobernanza participativa es muy importante para mejorar la eficacia en materia de prevención.

La participación ciudadana, en materia de seguridad preventiva, adquiere una función estratégica a través de la interacción entre la policía municipal, la comunidad y las instituciones.



ACCIONES PRIORITARIAS PARA DAR RESULTADOS

PLÁTICAS INFORMATIVAS Y TALLERES DE PREVENCIÓN

Durante el segundo año de gobierno, se llevaron a cabo diversas prácticas preventivas y de proximidad en todas las juntas auxiliares, colonias, la Delegación Atlixcáyotl y la cabecera municipal, dirigidas a la ciudadanía, propietarios y empleados de establecimientos comerciales, así como a las comunidades educativas.

Como parte de la estrategia San Andrés Seguro —orientada a atender de manera eficaz el fenómeno delictivo y fortalecer el tejido social mediante la organización vecinal y la coordinación institucional—, se consolidaron los siguientes resultados:

153 prácticas de SACH Seguro, en beneficio de 12 mil 456 personas

73 prácticas de Negocios Seguros, en beneficio de mil 645 personas

Asimismo, mediante el programa Escuela Segura, enfocado en desarrollar actividades lúdico-formativas para brindar información preventiva, orientación y concientización sobre la violencia y la delincuencia a alumnos, docentes y padres de familia de todos los niveles educativos, se realizaron:

266 intervenciones, en beneficio de 18 mil 772 estudiantes y profesores



PLAN INTEGRAL

Este programa tiene el objetivo de diseñar e implementar estrategias desde una perspectiva multidisciplinaria e integral, con el propósito de atender los factores de riesgo que potencian el consumo de sustancias psicoactivas.



Dos Años de Resultados

POLÍTICA PÚBLICA INTEGRAL CON ENFOQUE DE GÉNERO

Se implementó una Política Pública Integral con Enfoque de Género con la participación de la sociedad, para frenar la violencia contra las mujeres.

Esta Política Pública con enfoque de género está integrada por varias vertientes estratégicas:

La primera es la implementación de la Estrategia para la Atención y el Acompañamiento a Mujeres en Situación de Violencia, en su modalidad Puerta Violeta.

La segunda es la Red de Mujeres, que consiste en la creación de grupos de apoyo a mujeres, en materia de prevención integral, empoderamiento, defensa personal, así como proporcionar información sobre sus derechos. En el segundo año de gobierno se conformaron seis redes de mujeres, en beneficio de 226 personas del género femenino.

La tercera es la Unidad de Atención Integral a las Mujeres (UDAIM) que proporciona primeros auxilios psicológicos, contención de crisis emocional, orientación victimológica, orientación jurídica, a las mujeres que se encuentren en situación de violencia, también para que se sientan seguras, se les acompaña en el proceso de la denuncia y traslado para la entrega de oficios de sus diligencias.

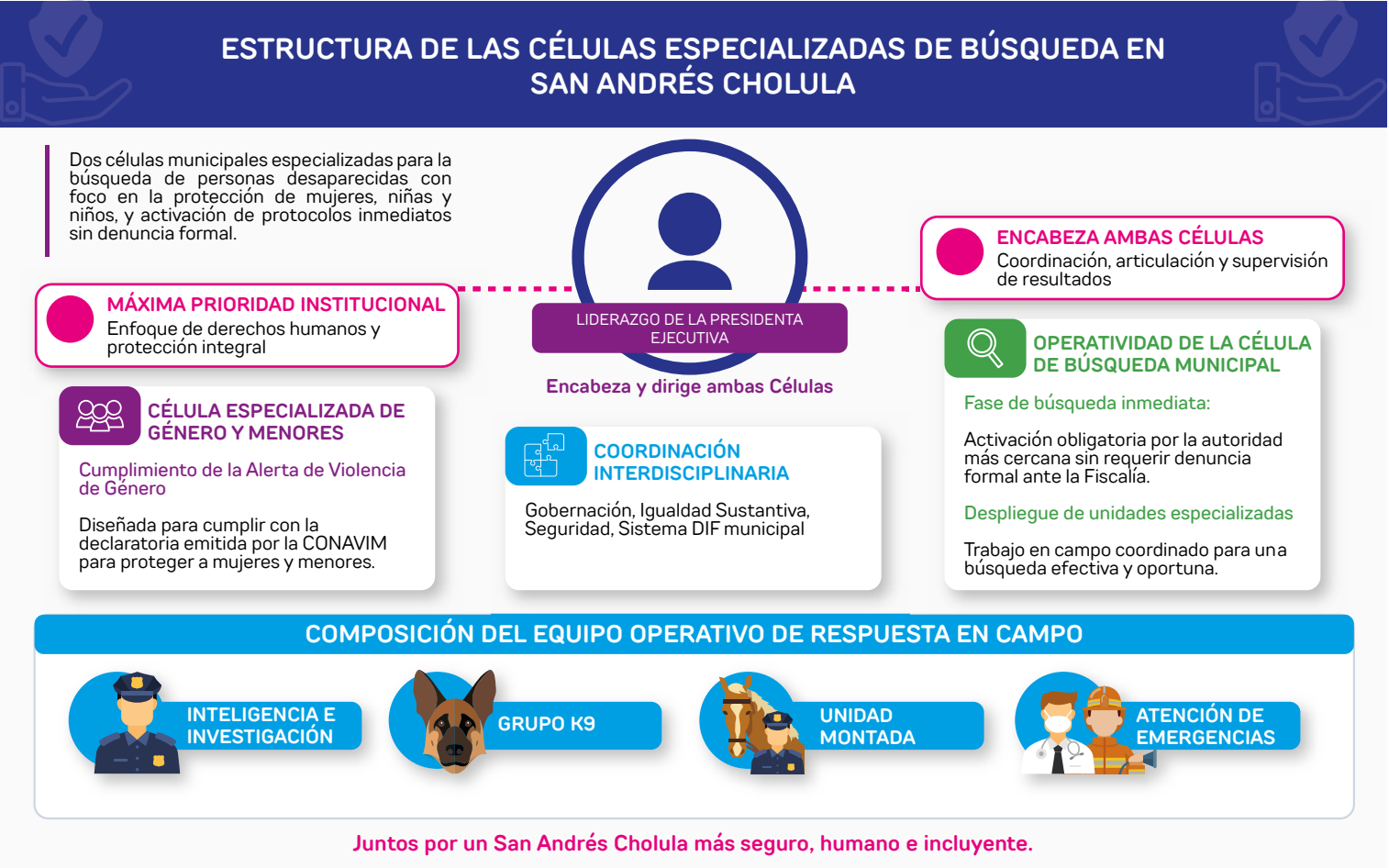
La cuarta es la Unidad de Atención a Víctimas (UDAV), Es una estrategia de prevención y atención a la violencia de género basada en la proximidad social, que brinda respuesta primaria e inmediata a las víctimas. En el año que se informa se realizaron 491 acciones o intervenciones, en favor de 706 mujeres.



CÉLULA ESPECIALIZADA DE BÚSQUEDA MUNICIPAL Y CÉLULA ESPECIALIZADA EN BÚSQUEDA DE MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Con el objetivo de dar cumplimiento a la Declaratoria de Violencia de Género Contra las Mujeres en el Estado de Puebla (DAVGP), se creó la Célula Especializada de Búsqueda de Mujeres Niñas, Niños y Adolescentes, del municipio de San Andrés Cholula.

Lo anterior, con el fin garantizar la aplicación del Protocolo para la Emisión de Órdenes de Protección de Mujeres y Niñas Víctimas de Violencia emitido por la Fiscalía General del Estado de Puebla; al mismo tiempo, capacitar para su operación a las personas servidoras públicas y operadores jurídicos, con la finalidad de sensibilizarlos y dotarlos de herramientas para que puedan proporcionar a las mujeres que viven violencia, las medidas adecuadas y necesarias para protegerlas.



CÉLULA ESPECIALIZADA DE BÚSQUEDA DE MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CHOLULA

OBJETIVO

Dar cumplimiento a la Declaratoria de **Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de Puebla (DAVGP)**, emitida el pasado 8 de abril de 2019 por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM).

MARCO DE ACTUACIÓN

- ✓ Garantizar la aplicación del Protocolo para la Emisión de Órdenes de Protección de Mujeres y Niñas Víctimas de Violencia emitido por la Fiscalía General del Estado de Puebla.
- ✓ Capacitar a las y los servidores públicos y operadores jurídicos facultados para su emisión.
- ✓ Sensibilizar y dotar de herramientas para proporcionar medidas adecuadas y necesarias.
- ✓ Brindar atención sensible y acorde a la situación particular de las mujeres que viven violencia.



CREACIÓN DE LA CÉLULA ESPECIALIZADA DE BÚSQUEDA DE MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CHOLULA

INTEGRACIÓN DE LA CÉLULA

- 1 Presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Andrés Cholula, Puebla.
Presidenta Ejecutiva
- 2 Titular de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana.
Coordinador de Seguridad
- 3 Titular de la Dirección de Protección Civil y Bomberos.
Coordinador de Búsqueda
- 4 Titular de la Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género.
Coordinación de Atención Victimológica y Preventiva
- 5 Titular de la Secretaría de Gobernación Municipal.
Auxiliar Operativo
- 6 Titular de la Dirección del Sistema de Desarrollo Integral para la Familia.
Auxiliar Operativo y de Atención
- 7 Titular de la Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas.
Auxiliar Operativo y de atención
- 8 Titular de la Dirección de Policía.
Auxiliar Operativo



Con el objetivo de dar cumplimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de Puebla (DAVG), emitida el pasado 8 de abril de 2019 por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), que a la letra establece:



Garantizar la aplicación del Protocolo para la Emisión de Órdenes de Protección de Mujeres y Niñas Víctimas de Violencia emitido por la Fiscalía General del Estado de Puebla y capacitar en la materia a las y los servidores públicos y operadores jurídicos facultados para su emisión, con la finalidad de sensibilizarlos y dotarlos de herramientas para que, desde su quehacer institucional puedan proporcionar a las mujeres que viven violencia, de una manera sensible y acorde a la situación particular, las medidas adecuadas y necesarias para protegerlas.



BÚSQUEDA INMEDIATA



COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL



PERSPECTIVA DE GÉNERO



DERECHOS HUMANOS



OBJETIVO:

Fortalecer la búsqueda inmediata y la coordinación interinstitucional para la localización de mujeres, niñas, niños y adolescentes, dando cumplimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género en el Estado de Puebla y garantizando una respuesta integral, especializada y con perspectiva de derechos humanos.

CÉLULA DE BÚSQUEDA MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS CHOLULA

ACTUACIÓN INMEDIATA PARA LA LOCALIZACIÓN DE PERSONAS



FUNDAMENTO LEGAL

- Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas.
- Ley de Búsqueda de Personas del Estado de Puebla.
- Protocolo Homologado de Búsqueda (PHB)



OBJETIVO

- Garantizar la actuación inmediata de acciones de búsqueda y localización de personas desaparecidas o no localizadas, sin necesidad de una denuncia formal previa ante la Fiscalía, privilegiando la búsqueda inmediata y la protección de la vida.



¿QUÉ ESTABLECE EL PHB?

La autoridad más cercana al lugar de los hechos debe:

- Activar de manera inmediata la búsqueda.
- Implementar acciones coordinadas.
- Iniciar la fase de búsqueda inmediata.
- Priorizar la localización de la persona.



COMITÉS VECINALES

Esta estrategia tiene el objetivo de atender de manera eficaz y multifactorial el fenómeno delictivo en el municipio de San Andrés Cholula, mediante el fortalecimiento del tejido social en donde la participación organizada de las y los vecinos juega un papel para prevenir algún incidente delictivo o alteración del orden en su comunidad. Es una estrategia que se basa en esquemas de coordinación entre vecinas y vecinos con la autoridad municipal, para disminuir la violencia y la delincuencia. En dos años de gobierno se integraron 834 Comités Vecinales.

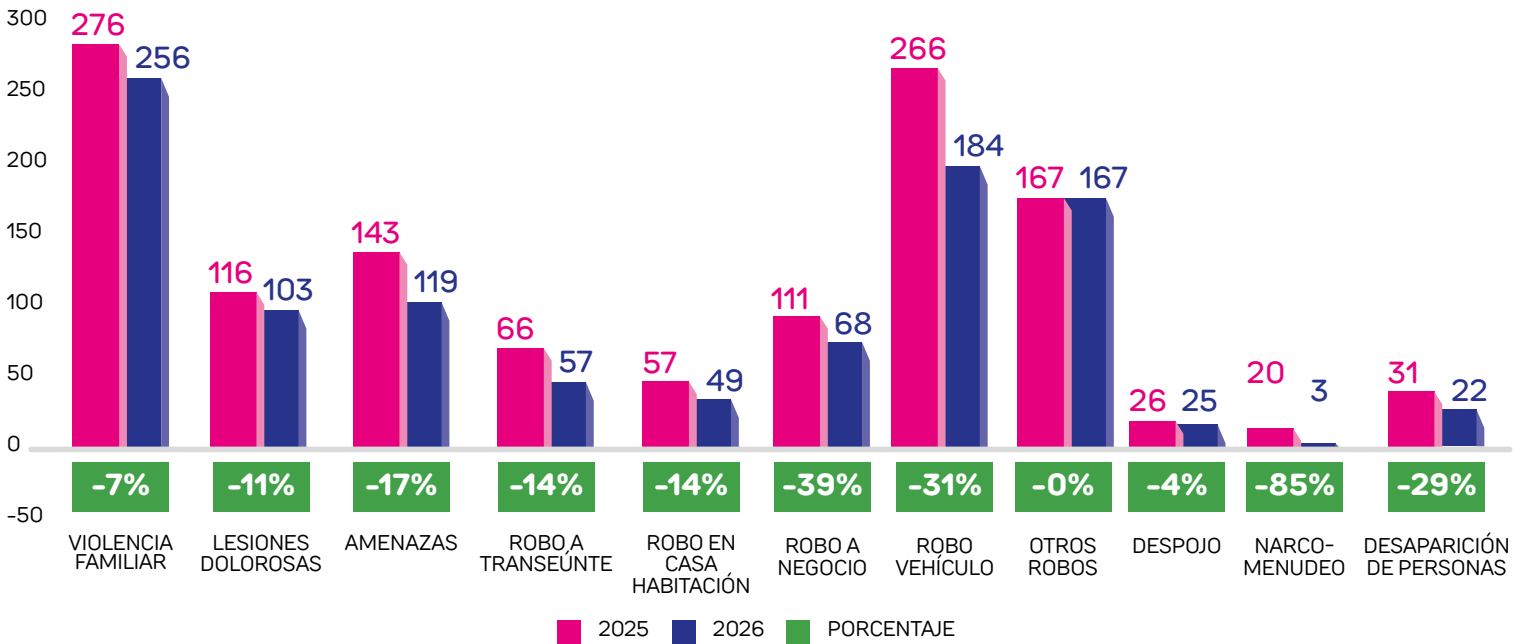


DISMINUCIÓN DE DELITOS

A través de una estrategia integral que considera a la prevención social, innovación e incorporación de nuevas tecnologías, participación ciudadana, equipamiento del estado de fuerza, en el periodo que se informa se logró disminuir algunos delitos del fuero común como se representa en la gráfica.

GRÁFICA P.4.1.

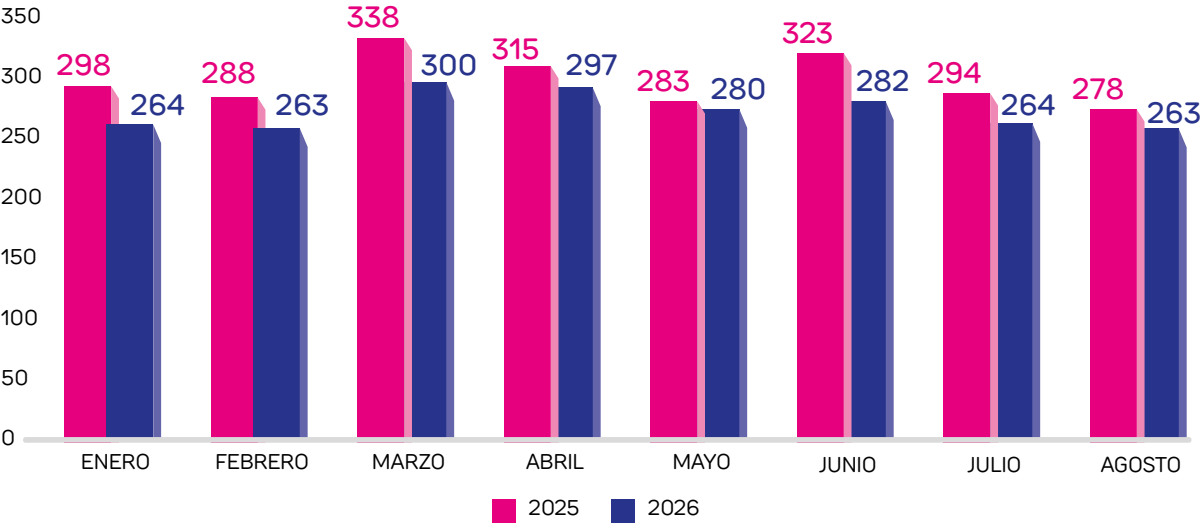
COMPARATIVO DE ENERO A AGOSTO DE 2025 VS 2026



Fuente: Elaboración propia con datos de la Fiscalía General del Estado de Puebla.

GRÁFICA P.4.2.

COMPARATIVO DE DELITOS DE ENERO - AGOSTO CON RESPECTO AL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR

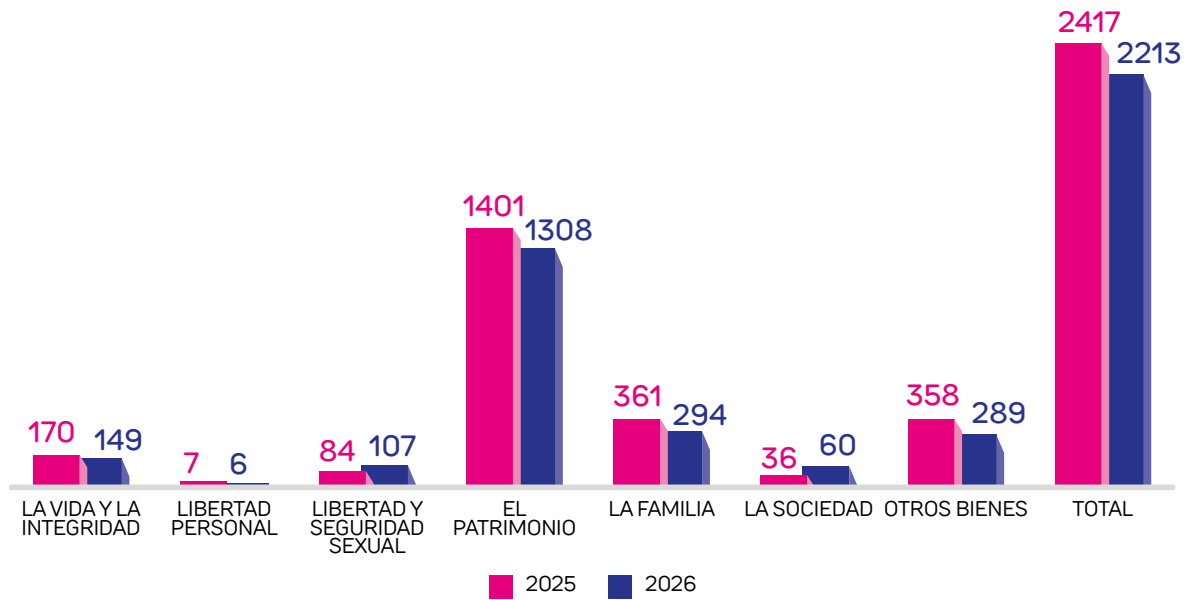


Fuente: Elaboración propia con datos de la Fiscalía General del Estado de Puebla.

La incidencia delictiva se refiere a la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas o carpetas de investigación, reportadas por las Procuradurías de Justicia y Fiscalías Generales de las entidades federativas, reportadas dentro de los siete bienes jurídicos en los que son agrupados los reportes de incidencia delictiva por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública del Gobierno Federal (SESNSP).

GRÁFICA P.4.3.

DELITOS POR BIEN JURIDICO AFECTADO DE ENERO A AGOSTO 2025 VS 2026

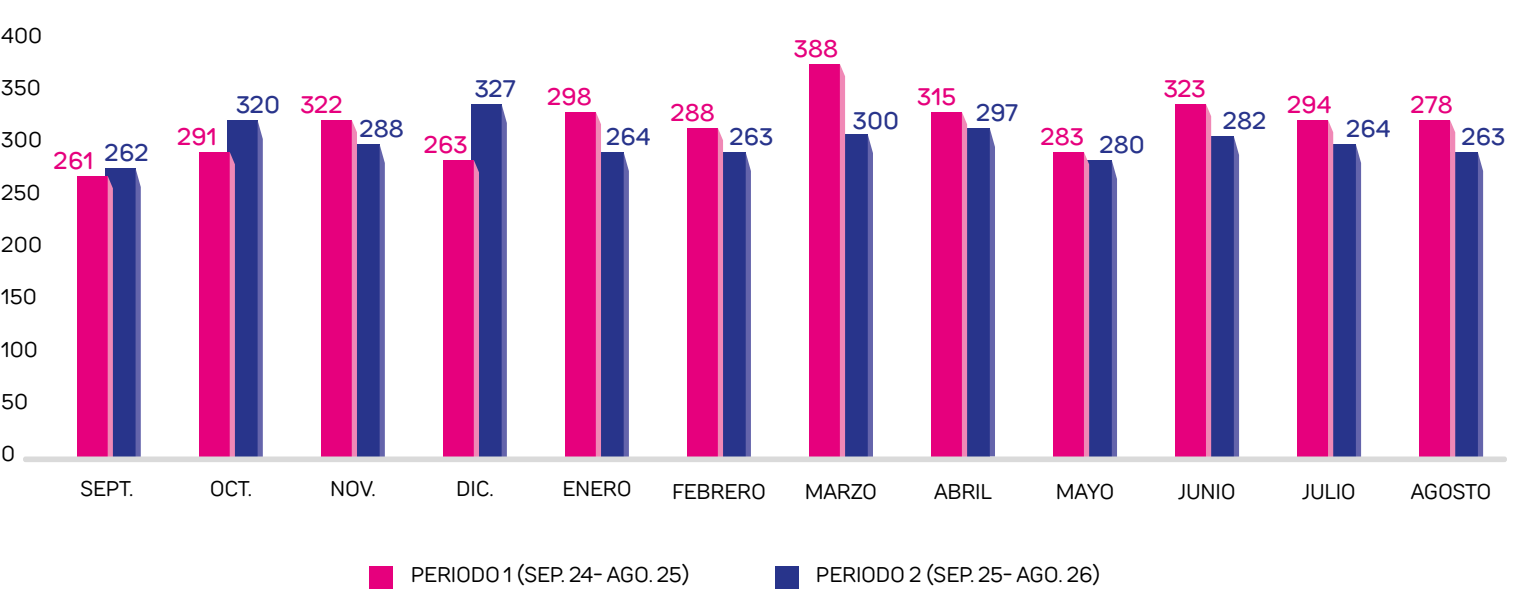


Fuente: Elaboración propia con datos de la Fiscalía General del Estado de Puebla.

En el periodo que se informa la tendencia general es a la baja, el total de delitos disminuyó de tres mil 604 en el primer periodo a tres mil 410 en el segundo periodo, significa una reducción de 194 delitos, que se traduce en una disminución de 5.38%. El punto más alto registrado ocurrió en marzo del primer periodo con 388 delitos; mientras que en marzo y abril los índices bajaron drásticamente para el segundo periodo, el mes de diciembre experimentó el repunte inverso más fuerte, pasando de 263 a 327 casos.

GRÁFICA P.4.4.

COMPARATIVO DE SEPTIEMBRE DE 2024 A AGOSTO DE 2025 VS SEPTIEMBRE DE 2025 A AGOSTO DE 2026



Fuente: Elaboración propia con datos de la Fiscalía General del Estado de Puebla.

PROGRAMA 05.

INTELIGENCIA Y ESTRATEGIA POLICIAL CON VISIÓN METROPOLITANA

OBJETIVO ESPECÍFICO

Mejorar la seguridad pública con un enfoque integral para elevar el bienestar, el nivel de seguridad y protección de las y los habitantes del municipio.

ESTRATEGIA ESPECÍFICA

Implementar acciones de inteligencia y estrategia policial en coordinación con los municipios de la zona metropolitana, el gobierno del estado, y el gobierno federal.

META

Disminuir el número de delitos de alto impacto.

12 LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS PARA OBTENER RESULTADOS

INTRODUCCIÓN

Las labores de inteligencia y la implementación de una estrategia policial con visión metropolitana requieren de sistemas de coordinación institucional entre el gobierno del estado, el gobierno federal y los municipios que integran la zona metropolitana.

Al mismo tiempo, exige el uso de nuevas tecnologías y de plataformas digitales como herramientas estratégicas para mejorar la capacidad de respuesta e incrementar la efectividad en las labores operativas.



Dos Años de
Resultados

Se desarrollaron 11 mapas delincuenciales a partir del modus operandi de los grupos delictivos en el municipio de San Andrés Cholula.

Con estos mapas, se logró identificar zonas y horarios específicos en donde se cometen cierto tipo de delitos, ayudando de esta forma a un uso eficiente de los recursos y en la elaboración de estrategias encaminadas a la prevención de estos.

En el periodo que se informa, se realizaron 87 seguimientos delictivos de alto impacto en el municipio de San Andrés Cholula.

El impacto que genera esta estrategia es que logra vincular a los responsables de la comisión de delitos con otros eventos suscitados dentro del municipio, así como con los de la zona conurbada mediante el análisis del modus operandi, así como demás características proporcionadas por la parte afectada a la hora de realizar su denuncia.

En el segundo año de gobierno se participó en 21 mesas de trabajo con municipios de la zona conurbada con el fin de exponer temas delictivos, realizar cruces de información y estrategias operativas en consecuencia a la incidencia delictiva; además, se elaboraron comparativas para la identificación de sujetos activos y pasivos del delito.



OPERATIVOS INTERNOS Y METROPOLITANOS PARA LA PREVENCIÓN Y DISUASIÓN DE LOS DIFERENTES DELITOS Y FALTAS ADMINISTRATIVAS

Se implementaron operativos internos y metropolitanos con acciones de patrullaje para salvaguardar el orden público, detección de incidencias y resolución de conflictos, así como mejorar la percepción y la imagen de la institución, mediante estrategias de sensibilización, comunicación y acercamiento de la policía con la población. En el municipio de San Andrés Cholula, la comunidad percibe un índice mayor de inseguridad al no notar presencia de las y los policías de modo que su ausencia permite el incremento de los delitos y/o faltas administrativas del municipio.

En el segundo año de gestión, se llevaron a cabo tres mil 509 patrullajes para la prevención de delitos y/o faltas administrativas, en las colonias y juntas auxiliares del municipio de San Andrés Cholula, mediante estrategias de proximidad social, proporcionando los números de emergencia del municipio en diferentes locales y tiendas comerciales.

En dos años de gobierno se realizaron seis mil 663 patrullajes.

Al fortalecer los operativos internos en el municipio de San Andrés Cholula, se incrementa la proximidad social ante la comunidad, se genera un vínculo de confianza ante las y los policías, se tiene al alcance más información y así, se complementan dichos operativos en materia de seguridad pública; por su parte, al incrementar la presencia policial disminuyen los delitos y/o faltas administrativas.

En el año que se informa se realizaron 299 Operativos de Seguridad Pública para la Prevención y Disuasión de los diferentes Delitos y Faltas Administrativas, fortaleciendo la operación táctica coordinada entre sectores y garantizar un control delincuencia más efectivo.

TABLA P.5.1.

OPERATIVOS DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA PREVENCIÓN Y DISUASIÓN DE LOS DIFERENTES DELITOS Y FALTAS ADMINISTRATIVAS

NOMBRE DE OPERATIVO	NÚMERO DE OPERATIVOS
OPERATIVO BARRIDO GENERAL	54
OPERATIVO ESCUELA SEGURA	60
OPERATIVO CANDADO	10
OPERATIVO CENTINELA	42
OPERATIVO GUARDIÁN	35
OPERATIVO PLAZA SEGURA	59
OPERATIVO COMERCIO SEGURO	16
OPERATIVO FRACCIONAMIENTO SEGURO	23
TOTAL DE OPERATIVOS	299

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana.

En dos años de gobierno se realizaron 616 Operativos de Seguridad Pública para la Prevención y Disuasión de los diferentes Delitos y Faltas Administrativas.



Además de fortalecer la operación táctica coordinada entre municipios para garantizar un control delincucional más efectivo, se realizaron 83 Operativos de Grupos Especiales.

La coordinación institucional entre diferentes corporaciones en materia de seguridad publica permite tener mayor alcance de información, mejorar la toma de decisiones y acciones operativas para disminuir la incidencia de delitos y faltas administrativas en el municipio de San Andrés Cholula, así como en las zonas colindantes de este municipio.

TABLA P.5.2.

OPERATIVOS DE GRUPOS ESPECIALES

NOMBRE DE OPERATIVO	NÚMERO DE OPERATIVOS
OPERATIVO METROPOLITANO ZONA CONURBADA	43
OPERATIVO COORDINADO REGIÓN PUEBLA	14
OPERATIVO INTERMUNICIPAL	18
OPERATIVO ESCUDO COORDINADO CON DEFENSA NACIONAL	7
OPERATIVO LÍMITROFE	1
TOTAL DE OPERATIVOS	83

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana.

En dos años de gobierno se realizaron 159 Operativos de Grupos Especiales.

De igual forma, se realizó una Campaña de Difusión de los números de emergencia como medidas de seguridad hacia la ciudadanía en medios de comunicación de Facebook y Twitter mediante las páginas oficiales de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana de San Andrés Cholula, a fin de que la comunidad tenga mayor facilidad de acceso en asistencia inmediata por parte de los servicios de emergencia como lo son policía o bomberos, y mejorar la percepción como la imagen de la institución, mediante estrategias de sensibilización, comunicación y acercamiento de la policía con la población.

Se desarrolló una base de datos con información de vehículos robados, recuperados o involucrados en la comisión de delito, para consulta de la Secretaría.

También se desarrollaron acciones de Coordinación, destacan las siguientes:

ACCIONES REALIZADAS DE COORDINACIÓN:

SOLICITUDES DE TRANSPARENCIA
SE ATENDIERON 82 SOLICITUDES EN ESTA MATERIA
REQUERIMIENTOS MINISTERIALES Y JUDICIALES
SE ATENDIERON 422 REQUERIMIENTOS
ASESORIAS JURÍDICAS
SE ATENDIERON 137 ASESORÍAS JURÍDICAS INTERNAS A INTEGRANTES ADSCRITOS A ESTA SECRETARÍA



PROGRAMA 06.

SISTEMA DE PROTECCIÓN CIVIL
Y GESTIÓN DE RIESGOS

OBJETIVO ESPECÍFICO

Mejorar la seguridad pública con un enfoque integral para elevar el bienestar, el nivel de seguridad y protección de las y los habitantes del municipio.

ESTRATEGIA ESPECÍFICA

Implementar acciones de inteligencia y estrategia policial en coordinación con los municipios de la zona metropolitana, el gobierno del estado, y el gobierno federal.

META

Disminuir el número de delitos de alto impacto.

18 LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS PARA OBTENER RESULTADOS

INTRODUCCIÓN

La sociedad vive en una situación de riesgo constante; la transformación abrupta de diversos componentes como el crecimiento acelerado del espacio urbano, el hacinamiento en viviendas urbanas, factores de carácter económico y social; así como el comportamiento infranqueable de fenómenos naturales, hace necesario generar una cultura de resiliencia en la sociedad.

La resiliencia como la capacidad gubernamental en coordinación con la sociedad para generar mecanismos para enfrentar adversidades con eficacia, adversidades de diferente carácter o naturaleza, que eviten o disminuyan riesgos que pongan en peligro a la población.



 ACCIONES PRIORITARIAS PARA DAR RESULTADOS

SUPERVISIONES A ESTABLECIMIENTOS

Realizar, de manera permanente, inspecciones a establecimientos comerciales y espacios de alta afluencia genera un impacto medible y sostenible en la calidad de vida de la población, al reducir la exposición a riesgos, fortalecer la confianza ciudadana en las acciones de protección civil y propiciar entornos más seguros para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y recreativas del municipio.

En el periodo que se informa, se llevaron a cabo mil 864 supervisiones a establecimientos comerciales de alto riesgo en el municipio.

CAPACITACIÓN AL PERSONAL

La capacitación en materia de primeros auxilios a personal de establecimientos de bajo riesgo fortalece la capacidad de respuesta del propio personal ante emergencias médicas y accidentes menores, lo que permite garantizar una atención inicial oportuna que contribuya a reducir la gravedad de posibles lesiones. Asimismo, estas capacitaciones fomentan una cultura de prevención y responsabilidad entre los propietarios y trabajadores, al promover la adopción de medidas básicas de seguridad. Dichas medidas no solo protegen al personal que labora en el establecimiento, sino también a clientes y proveedores que acuden al lugar. Con estas capacitaciones se benefició de manera indirecta a dos mil 64 personas.

Para fortalecer la cultura de prevención y la autoprotección dentro de la comunidad educativa es necesario brindar capacitaciones en materia de Protección Civil. Dichas capacitaciones han tenido un impacto positivo en la comunidad, al causar que los niños, jóvenes y adultos actúen de manera inmediata y adecuada mientras llega la atención médica especializada, y así reducir el riesgo de complicaciones. En consecuencia, estas acciones impactan positivamente en la seguridad de las instituciones educativas, al garantizar mejores condiciones para salvaguardar la vida y el bienestar de la comunidad escolar.

Con ese propósito, se llevaron a cabo 41 capacitaciones en materia de Protección Civil, específicamente en el tema de primeros auxilios dirigido a establecimientos del municipio, en beneficio de 516 personas.

Se impartieron 47 capacitaciones en materia de Protección Civil dirigida a instituciones públicas e instituciones educativas, en las siguientes sedes:

Colegio San Andrés Cholula, Dirección de Rehabilitación DIF, Telesecundaria Alejandro García, Unidad Educativa Blandina Torres de Marín, Escuela Secundaria Luis Enrique Erro, Telesecundaria Máximo Serdán, Escuela Primaria Cristóbal Colón, Centro Escolar Dr. Alfredo Toxqui Bachillerato Matutino (CEDAT), Bachillerato Tonantzintla, Bachillerato General Oficial Cuauhtémoc, Escuela Primaria Lázaro Cárdenas, Telesecundaria Otilio Montaño, Escuela Primaria Justo Sierra, Casa de Día, Poder Judicial, Secretaría de Cultura y Turismo. Mil 133 personas fueron beneficiadas con estos cursos de capacitación.



CAPACITACIÓN A PERSONAL OPERATIVO

Las capacitaciones constantes al personal operativo tienen un impacto significativo como una acción estratégica para el fortalecimiento de la capacidad operativa institucional del municipio de San Andrés Cholula; a su vez, promueven una respuesta eficiente, que contribuye a mejorar la toma de decisiones críticas, reducir los tiempos de acción y garantizar una atención más eficaz ante incendios, accidentes, rescates, fenómenos hidrometeorológicos, y cualquier otra situación que represente un riesgo para la población.

En el segundo año de gobierno se impartieron cinco capacitaciones/talleres dirigidos al personal operativo de la Dirección de Protección Civil y Bomberos:

ELECTRICIDAD Y RESPUESTA A EMERGENCIA
SEGURIDAD Y MANEJO GAS LP
NORMATIVIDAD EN PROTECCIÓN CIVIL
RESCATE VERTICAL
TALLER INTERINSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES EN SAN ANDRÉS CHOLULA

SERVICIOS PARAMÉDICOS

Los servicios de atención prehospitalaria generan un impacto favorable en la calidad de vida de la población, al mejorar el acceso oportuno a la atención prehospitalaria; de esta forma, se reducen los riesgos para la salud derivados de la falta de intervención inmediata, así como en el fortalecimiento de la confianza de la ciudadanía en las instituciones responsables.

En el primer año de la administración se benefició con este servicio a mil 800 personas; en el segundo año, se benefició mil 975 personas. En dos años de gobierno fueron atendidas con servicios de atención prehospitalaria sin traslado a tres mil 775 personas.

Los servicios de atención prehospitalaria con traslado generan un impacto positivo en la calidad de vida de las personas, al fortalecer el acceso efectivo a los servicios de salud de emergencia, optimizar la atención integral de las urgencias médicas y mejorar los desenlaces clínicos de los pacientes. De esta manera, se consolida la capacidad de respuesta, contribuyendo al bienestar y la seguridad de la comunidad.

En el segundo año de la administración se realizaron 648 servicios de atención prehospitalaria con traslado; que sumados a los 550 servicios realizados en el primer año, en dos años de gobierno, mil 198 personas fueron beneficiadas con este importante servicio.



SERVICIOS DE BOMBEROS

A través de la intervención de los bomberos, se logró dar atención oportuna a incendios, fugas de gas, rescates y otras emergencias que representan un riesgo para la población. Esto se consiguió por medio de protocolos de actuación efectivos, que contribuyen a controlar y mitigar los efectos de los incidentes, reduciendo la propagación de daño y favoreciendo la protección de los habitantes y sus propiedades.

En el primer año de gestión municipal, mil 200 personas resultaron beneficiadas; mientras que en el segundo año se benefició a mil 887 personas; en dos años de gobierno tres mil 87 personas fueron beneficiadas con servicios de bomberos.



PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS

La implementación de campañas de difusión en materia de protección civil a través de plataformas digitales reduce la vulnerabilidad derivada del desconocimiento de las medidas preventivas, de igual manera, mejora la capacidad de respuesta individual y colectiva durante situaciones de emergencia, con esta estrategia de prevención se logró consolidar una sociedad más informada y corresponsable en la protección de vida y el entorno.

Con ese fin, realizamos una campaña de difusión para la prevención, reducción de riesgos y autoprotección para la ciudadanía a través de plataformas digitales.



AGENDA 2.

AGENDA PARA UN SAN ANDRÉS CHOLULA CON
IGUALDAD, EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a construir una sociedad con igualdad, equidad e inclusión, mediante el mejoramiento de las condiciones de vida de los grupos sociales y seres sintientes, eliminando las brechas de desigualdad para construir un municipio más justo y solidario

ESTRATEGIA GENERAL

Diseñar e implementar Políticas Públicas integrales, transversales e inclusivas, que promuevan la equidad, la justicia social y la igualdad de oportunidades, incorporando de manera efectiva la perspectiva de género para garantizar el desarrollo pleno y el bienestar de toda la ciudadanía.



INTRODUCCIÓN

El impulso del bienestar social integral es responsabilidad fundamental de todo gobierno. El propósito es mejorar el bienestar de las personas, en especial las que se encuentran en condiciones de desigualdad, pobreza y marginación, restablecer el tejido social y ofrecer las oportunidades necesarias para una vida digna en todos los rubros: empleo, vivienda, educación, salud, servicios públicos y recursos económicos para satisfacer necesidades básicas.

Para contribuir a estos objetivos, se requiere del diseño de programas y políticas públicas de alto impacto; y junto a ellos, el impulso de acciones estratégicas que permitan la concurrencia de los sectores sociales, económicos y culturales para cubrir las necesidades básicas de la población y transformar al municipio en un lugar con igualdad, equidad e inclusión social.

La igualdad de oportunidades es el medio para que todas las personas, sin ninguna excepción, puedan tener acceso a una educación de calidad, seguridad social, vivienda digna; al tener las mismas oportunidades, las condiciones de desigualdad disminuyen.

Se deben eliminar aquellas barreras que obstaculizan las oportunidades para generar una equidad y evitar todo tipo de exclusión social para tener las mismas oportunidades de acceder a una vida digna.

PROGRAMA 07.

SAN ANDRÉS CHOLULA CON BIENESTAR SOCIAL

OBJETIVO ESPECÍFICO

Mejorar la calidad de vida de las personas en situación de pobreza multidimensional y carencias sociales, mediante la aplicación de acciones que contribuyan a la satisfacción de sus necesidades básicas.

ESTRATEGIA ESPECÍFICA

Desarrollar estrategias de intervención positiva para atender a los grupos vulnerables a través de la implementación de programas y acciones que promuevan el bienestar social.

META

Incrementar el número de acciones estratégicas implementadas en materia de desarrollo social.

16 LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS PARA OBTENER RESULTADOS

INTRODUCCIÓN

En San Andrés Cholula, a través del Plan Municipal de Desarrollo, se diseñó una agenda específica de gobierno que tiene como objetivo contribuir a construir una sociedad con igualdad, equidad e inclusión, mediante el mejoramiento de las condiciones de vida de los grupos sociales y seres sintientes, eliminando las brechas de desigualdad para construir un municipio más justo y solidario.

La Agenda para un San Andrés Cholula con Igualdad, Equidad e Inclusión social, contempla políticas públicas integrales e incluyentes dirigidas a la promoción de una sociedad con bienestar social.

El objetivo es priorizar la Agenda en los sectores sociales más desprotegidos y que, sin sentido han sido excluidos de los beneficios del progreso. De esta forma, los programas y políticas públicas están dirigidas a las niñas y los niños, jóvenes, a las mujeres, los adultos mayores y población discapacitada.



ACCIONES PRIORITARIAS PARA DAR RESULTADOS

CON RUMBO A UNA MEJOR NUTRICIÓN

Con el propósito de acercar los apoyos sociales directamente a las comunidades, se implementaron 5 jornadas integrales de entregas como parte de la estrategia “Con Rumbo a una Mejor Nutrición”. Estas jornadas representaron un despliegue territorial en las juntas auxiliares y localidades de San Andrés Cholula, donde se brindaron apoyos alimentarios, beneficiando de manera gratuita a personas que viven en situación de pobreza multidimensional.

TABLA P.7.1.

ENTREGAS DE LA ESTRATEGIA “CON RUMBO A UNA MEJOR NUTRICIÓN”

NO. JORNADA	FECHA
1° JORNADA	SEPTIEMBRE DE 2025
2° JORNADA	NOVIEMBRE DE 2025
3° JORNADA	ABRIL DE 2026
4° JORNADA	JULIO DE 2026
5° JORNADA	AGOSTO 2026

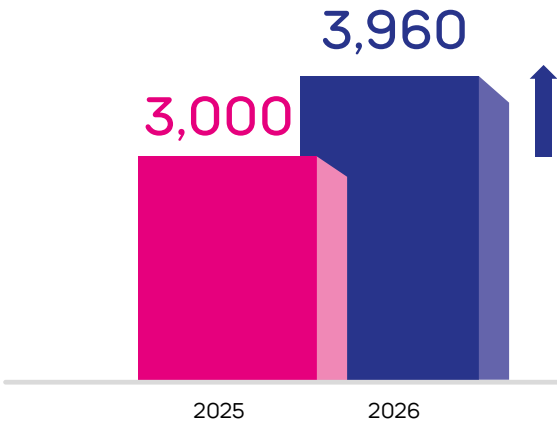
Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Bienestar.

Las entregas se realizaron en dos periodos: el primero de septiembre a diciembre de 2025 a tres mil familias; el segundo de enero al 31 de agosto del 2026 en beneficio de tres mil 960 familias.

De esta manera, la estrategia llevó los apoyos hasta las comunidades, fortaleciendo la cercanía de la administración municipal con la población y ampliando la presencia territorial de las acciones orientadas a contribuir a una mejor nutrición.

GRÁFICA P.7.1.

COMPARATIVO DE FAMILIAS BENEFICIADAS



Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Bienestar.



Dos Años de Resultados

TABLA P.7.2.

BENEFICIARIOS DE LA ESTRATEGIA “CON RUMBO A UNA MEJOR NUTRICIÓN

NÚMERO	COMUNIDAD	N° DE BENEFICIARIOS 2026	PORCENTAJE
1	CABECERA MUNICIPAL	454	11.46%
2	COL. EMILIANO ZAPATA	322	8.13%
3	SAN ANTONIO CACALOTEPEC	417	10.53%
4	SAN FRANCISCO ACATEPEC	306	7.73%
5	SAN BERNARDINO TLAXCALANCINGO	483	12.20%
6	COL. CONCEPCIÓN GUADALUPE	252	6.36%
7	COL. LÁZARO CÁRDENAS	156	3.94%
8	COL. CONCEPCIÓN LA CRUZ	319	8.06%
9	DELEGACIÓN ATLIXCAYOTL	280	7.07%
10	SANTA MARÍA TONANTZINTLA	400	10.10%
11	SAN LUIS TEHUILOYOCAN	291	7.35%
12	SAN RAFAEL COMAC	280	7.07%
TOTAL		3,960	100%

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Bienestar.

La inversión destinada para realizar esta acción fue de 13 millones 688 mil 652 pesos con 38 centavos.



MUJERES CONSTRUYENDO RESULTADOS

Se realizaron cinco entregas de apoyos con la estrategia Mujeres Construyendo Resultados, en el periodo que comprende del 1 de septiembre del 2025 al 10 de septiembre del 2026.

TABLA P.7.3.

APOYOS DE LA ESTRATEGIA MUJERES CONSTRUYENDO RESULTADOS

NÚMERO	FECHA	COMUNIDAD
1	2 DE SEPTIEMBRE 2025	ZÓCALO MUNICIPAL
2	29 DE OCTUBRE DE 2025	ZÓCALO MUNICIPAL
3	29 DE MAYO DE 2026	PARQUE INTERMUNICIPAL
4	23 DE JULIO DE 2026	PARQUE INTERMUNICIPAL
5	10 DE SEPTIEMBRE 2026	PARQUE INTERMUNICIPAL

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Bienestar.

Asimismo, se otorgaron apoyos económicos a mujeres en situación de vulnerabilidad o a quienes viven con algún tipo de pobreza multidimensional, con el propósito de fortalecer su acceso al empleo; adicionalmente, se les capacitó durante las entregas.

Con una inversión de nueve millones 480 mil pesos; en el segundo año se benefició a mil 440 mujeres.



CONTINUAMOS ILUMINANDO EL CAMBIO DE RUMBO

Se realizó una entrega de focos para la acción **Continuamos iluminando el cambio de rumbo**, con el objetivo de apoyar la economía familiar mediante la entrega gratuita de kits con **10 focos ahorradores** para promover la cultura del ahorro energético en beneficio de **500 hogares** del municipio, a través de una inversión de **249 mil 980 pesos**.

CON RUMBO A LA ESCUELA

Se realizaron cinco entregas de kits de útiles escolares para **23 escuelas** de escuelas públicas del municipio, en **beneficio de nueve mil 400 alumnas y alumnos**; con esta acción, el gobierno municipal contribuyó a la economía de las familias y a la permanencia escolar de alumnas y alumnos de escuelas públicas, al facilitar el acceso a útiles escolares; mediante esta acción se reduce la carga económica a las familias al inicio del ciclo escolar y se favorece la igualdad de oportunidades educativas. La inversión destinada para realizar esta acción fue de **cuatro millones 416 mil 120 pesos**.

El objetivo de esta entrega es favorecer la permanencia y prevenir la deserción escolar, en beneficio de madres y padres de familia de las escuelas primarias públicas del municipio, así como contribuir a que las y los estudiantes cuenten con los materiales necesarios para el inicio del ciclo escolar.



TABLA P.7.4.

ENTREGA DE KITS DE ÚTILES ESCOLARES

NÚMERO	ESCUELAS PRIMARIAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO
1	UNIDAD EDUCATIVA BLANDINA TORRES DE MARÍN - TURNO MATUTINO
2	UNIDAD EDUCATIVA BLANDINA TORRES DE MARÍN- TURNO VESPERTINO
3	BENITO JUÁREZ
4	15 DE MAYO
5	EMILIANO ZAPATA - COLONIA EMILIANO ZAPATA
6	AQUILES SERDÁN- TURNO MATUTINO
7	AQUILES SERDÁN - TURNO VESPERTINO
8	JUSTO SIERRA - SAN ANTONIO CACALOTEPEC
9	EMILIANO ZAPATA - SAN RAFAEL COMAC
10	PROFESOR ABRAHAM SÁNCHEZ LÓPEZ
11	PROFESORA PAZ MONTAÑO
12	CENTRO ESCOLAR DR. ALFREDO TOXQUI FERNÁNDEZ DE LARA
13	LÁZARO CÁRDENAS - COLONIA LÁZARO CÁRDENAS
14	JUSTO SIERRA - TURNO MATUTINO
15	JUSTO SIERRA - TURNO VESPERTINO
16	24 DE FEBRERO - TURNO MATUTINO
17	24 DE FEBRERO- TURNO VESPERTINO
18	LEONA VICARIO
19	LÁZARO CÁRDENAS - SANTA MARÍA TONANTZINTLA
20	MIGUEL HIDALGO
21	CRISTOBAL COLÓN
22	RICARDO FLORES MAGÓN
23	FRANCISCO SARABIA

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Bienestar.

APOYOS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Se otorgaron **18 apoyos económicos** a instituciones educativas del municipio, en beneficio de un estimado de **cinco mil 727 alumnas y alumnos**, y una inversión de **380 mil pesos**; con esta acción se contribuyó al fortalecimiento de las instituciones educativas públicas del municipio, al facilitar la atención de necesidades prioritarias que inciden directamente en la calidad de los espacios escolares y en el desarrollo integral de las y los estudiantes. Al mismo tiempo, se promovieron condiciones más equitativas para el acceso a una educación de calidad, mediante la colaboración entre el gobierno municipal y la comunidad educativa en beneficio del bienestar social.

TABLA P.7.5.

ENTREGA DE APOYOS ECONÓMICOS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS

NÚMERO	INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO	FECHA
1	CAIC MERCADO MUNICIPAL	17/03/2026
2	TELE SECUNDARIA OTILIO MONTAÑO	20/03/2026
3	BACHILLERATO SAN ANDRÉS	09/03/2026
4	PRIMARIA 15 DE MAYO	22/04/2026
5	JARDÍN DE NIÑOS ROBERTO OWEN	22/04/2026
6	PRIMARIA CRISTOBAL COLÓN	22/04/2026
7	JARDÍN DE NIÑOS JUAN RULFO	22/04/2026
8	JARDÍN DE NIÑOS FERNANDO OROZCO Y BERRA	22/04/2026
9	UNIDAD EDUCATIVA BLANDINA TORRES DE MARÍN	22/04/2026
10	JESÚS GONZÁLEZ ORTEGA	22/04/2026
11	FRANCISCO MÁRQUEZ	22/04/2026
12	QUEQUETZALLI	22/04/2026
13	PRIMARIA BENITO JUÁREZ	22/04/2026
14	CEDAT PRIMARIA	22/04/2026
15	PRIMARIA AGUILES SERDÁN MATUTINO	22/04/2026
16	GUILLERMO HARO VESPERTINO	20/04/2026
17	MOSTLATI	25/05/2026
18	PRIMARIA 24 DE FEBRERO MATUTINO	08/06/2026

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Bienestar.

FERIA CONOCE TU UNIVERSIDAD

Con la participación de **60 universidades** se llevó a cabo la feria “**Conoce tu Universidad**” con el objetivo de brindar a las y los estudiantes del último semestre de Bachillerato del municipio de San Andrés Cholula, información oportuna sobre la oferta educativa de nivel licenciatura, así como de los servicios y programas de apoyo que ofrecen las instituciones de educación superior, a fin de coadyuvar a una elección profesional informada, de calidad y acorde a sus posibilidades económicas. Con la organización de esta feria, se benefició a un estimado de **500 alumnas y alumnos** del último semestre de bachillerato.



ENTREGA DE INCENTIVOS Y REGALOS DE GRADUACIÓN

Con el propósito de incentivar la excelencia académica y acompañar a las familias sanandreseñas en sus logros más significativos, se realizó la entrega de incentivos y regalos de graduación a las y los alumnos egresados de los niveles preescolar, primaria, secundaria y bachillerato en las escuelas públicas del municipio.

Esta acción además de simbolizar el reconocimiento al esfuerzo, disciplina y dedicación de nuestros alumnos, también consolida la presencia y el respaldo del Gobierno Municipal en cada etapa de su desarrollo. La educación es el motor primordial para la transformación social de San Andrés Cholula; por ello, celebrar sus metas concluidas permite motivarlos a continuar con su formación académica y construir un futuro de mayores oportunidades.

TABLA P.7.6.

ESCUELAS BENEFICIADAS CON ENTREGA DE INCENTIVOS Y REGALOS DE GRADUACIÓN

INSTITUCIÓN	FECHA
BACHILLERATO GENERAL OFICIAL TEHUILOYOCAN	06 de julio de 2026
CAIC SAN ANDRÉS	09 de julio de 2026
BACHILLERATO GENERAL OFICIAL SAN ANDRÉS	09 de julio de 2026
JARDÍN DE NIÑOS MOSTLATI	09 de julio de 2026
CAIC SAN RAFAEL COMAC	09 de julio de 2026
CAIC REFORMA	09 de julio de 2026
BACHILLERATO GENERAL OFICIAL DIGITAL NÚM. 4	09 de julio de 2026
CAIC ATLIXCÁYOTL	10 de julio de 2026
ESCUELA PRIMARIA JUSTO SIERRA, TURNO MATUTINO	10 de julio de 2026
ESCUELA PRIMARIA 15 DE MAYO	10 de julio de 2026

En estas graduaciones escolares se benefició alumnos de los niveles de preescolar, primaria, secundaria y bachilleratos del Municipio de San Andrés Cholula, con una inversión de **un millón 330 mil 903 pesos con cuatro centavos**.

INSTITUCIÓN	FECHA
ESCUELA PRIMARIA PROFESORA PAZ MONTAÑO	10 de julio de 2026
CAIC MERCADO MUNICIPAL	10 de julio de 2026
CAIC TLAXCALANCINGO	13 de julio de 2026
ESCUELA PRIMARIA CRISTÓBAL COLÓN	13 de julio de 2026
ESCUELA PRIMARIA JUSTO SIERRA	13 de julio de 2026
JARDÍN DE NIÑOS CAPEP CHOLULA	13 de julio de 2026
TELESECUNDARIA OTILIO MONTAÑO	13 de julio de 2026
CAIC SAN ANTONIO CACALOTEPEC	13 de julio de 2026
BACHILLERATO GENERAL OFICIAL GUILLERMO HARO - TURNO VESPERTINO	13 de julio de 2026
CAIC CONCEPCIÓN GUADALUPE	14 de julio de 2026
JARDÍN DE NIÑOS QUETZALLI	14 de julio de 2026
CAIC CONCEPCIÓN LA CRUZ	14 de julio de 2026
JARDÍN DE NIÑOS JUSTO SIERRA MÉNDEZ	15 de julio de 2026
TELESECUNDARIA TOMÁS ALVA EDISON	15 de julio de 2026
CAIC TONANTZINTLA	15 de julio de 2026
BACHILLERATO GENERAL OFICIAL CUAUHTÉMOC	15 de julio de 2026
ESCUELA PRIMARIA AGUILES SERDÁN - TURNO MATUTINO	15 de julio de 2026
ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA 32	15 de julio de 2026
TELESECUNDARIA MÁXIMO SERDÁN ALATRISTE	15 de julio de 2026
CENTRO ESCOLAR DR. ALFREDO TOXQUI FERNÁNDEZ DE LARA	15 de julio de 2026
ESCUELA SECUNDARIA GENERAL BELISARIO DOMÍNGUEZ - TURNO MATUTINO	15 de julio de 2026
ESCUELA PRIMARIA PROFESOR ABRAHAM SÁNCHEZ	15 de julio de 2026
CAIC SAN LUIS TEHUILOYOCAN	15 de julio de 2026
ESCUELA SECUNDARIA GENERAL BELISARIO DOMÍNGUEZ - TURNO VESPERTINO	15 de julio de 2026
BACHILLERATO DE LA UNIDAD EDUCATIVA BLANDINA TORRES DE MARÍN	17 de julio de 2026

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Bienestar.

PROGRAMA 08.

SAN ANDRÉS CHOLULA CON IGUALDAD Y PERSPECTIVA DE GÉNERO

OBJETIVO ESPECÍFICO

Promover la igualdad y perspectiva de género, coadyuvando a disminuir todo tipo de violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas, mediante acciones afirmativas que logren oportunidades de mejorar su calidad de vida y la de su familia.

ESTRATEGIA ESPECÍFICA

Implementar Políticas Públicas con enfoque de género para que las mujeres, adolescentes y niñas del municipio se desarrollen en un ambiente libre de violencia que les permita alcanzar un desarrollo integral de sus competencias con igualdad de oportunidades.

META

Incrementar los mecanismos de prevención y atención a mujeres, adolescentes y niñas víctimas de cualquier tipo de violencia.

28 LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS PARA OBTENER RESULTADOS

INTRODUCCIÓN

Construir una sociedad sin exclusión, nos exige trabajar por la igualdad de derechos; pues a mayor igualdad de derechos legales, sociales, económicos y políticos, menor discriminación y exclusión.

Aunque hay evidencias de avances en torno a la igualdad de derechos, es una realidad que la diferencia con los hombres sigue siendo considerable.

La violencia contra las mujeres es una realidad presente en nuestra sociedad y es necesario nombrarla y reconocerla, para articular todos los esfuerzos, herramientas y recursos, pero también voluntades, en la creación de proyectos que la atiendan. El gobierno municipal de San Andrés Cholula ha diseñado una política pública integral de carácter incluyente que abarca diferentes estrategias transversales.



ACCIONES PRIORITARIAS PARA DAR RESULTADOS

Dos Años de Resultados

ESTRATEGIA PUERTA VIOLETA

Con la operación de la **Estrategia Puerta Violeta**, se consolidó un modelo multidisciplinario que permitió brindar atención coordinada desde distintas áreas, al garantizar un acompañamiento integral a las usuarias. Las atenciones psicológicas favorecieron la estabilidad emocional y el fortalecimiento de la autoestima; las jurídicas permitieron el acceso a la justicia y la orientación en la defensa de sus derechos; las médicas atendieron de manera oportuna afectaciones a la salud; las pedagógicas contribuyeron al bienestar de niñas y niños y el trabajo social facilitó la vinculación con redes de apoyo y servicios complementarios.

Durante el año que se informa, a través de una **inversión de 400 mil pesos, se benefició a seis mil 779 mujeres**, con atenciones psicológicas, jurídicas, médicas, pedagógicas y de trabajo social a través de la Estrategia Puerta Violeta.

Como resultado de la implementación de la Estrategia Puerta Violeta, se observó una mejora significativa en la calidad y continuidad de la atención brindada, así como en la confianza de las usuarias hacia las instituciones. Este modelo permitió reducir barreras de acceso, evitar la revictimización y fortalecer los procesos de recuperación; además, contribuyó de manera directa a la construcción de proyectos de vida libres de violencia. La Estrategia Puerta Violeta se consolidó como un referente de atención integral con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos en el municipio.



ESTRATEGIA CASA VIOLETA MUNICIPAL

Previo a la implementación del modelo **Casa Violeta Municipal**, se identificó la necesidad de contar con espacios de resguardo temporal que permitieran salvaguardar la integridad física y emocional de las mujeres víctimas de violencia, particularmente en casos de alto riesgo, donde la permanencia en su entorno representaba una amenaza inminente.

A través de la operación de la **Estrategia Casa Violeta Municipal**, se brindó atención oportuna mediante la provisión de un espacio seguro de estancia temporal, acompañado de servicios integrales que incluyen atención psicológica, orientación jurídica, valoración médica y acompañamiento social. Este esquema permitió atender de manera inmediata situaciones de crisis, al garantizar la protección de las usuarias y facilitar la toma de decisiones informadas sobre su proceso.

Como resultado de la implementación de la **Estrategia Casa Violeta Municipal, se benefició a 141 mujeres**; de manera específica se fortalecieron los mecanismos de protección y respuesta ante casos de violencia extrema, así como la capacidad institucional para salvaguardar la integridad de las mujeres y sus familias. La Estrategia Casa Violeta Municipal se consolidó como una acción clave en la atención de emergencias, la prevención de riesgos mayores, la protección de derechos y la construcción de entornos más seguros para las mujeres en el municipio. La inversión destinada fue de **400 mil pesos**.



TALLERES DE PROMOCIÓN

Se impartieron **32 talleres** en la Junta Auxiliar San Francisco Acatepec y las Inspectorías Concepción la Cruz y Lázaro Cárdenas, con la finalidad de impulsar habilidades recreativas para una vida saludable de las usuarias de la **Estrategia Puerta Violeta**.

Previo a la ejecución de estos talleres, se identificó que muchas usuarias enfrentaban afectaciones emocionales, estrés, aislamiento social y limitadas oportunidades para el desarrollo de actividades que promovieran su bienestar físico y mental, lo que incidía negativamente en sus procesos de recuperación y autonomía.

Como resultado de la implementación de estas actividades recreativas, tales como talleres de yoga, arte, autocuidado y desarrollo personal, se favoreció la generación de espacios seguros que promovieron

TALLERES DE EMPODERAMIENTO

En el año que se informa se realizaron **32 talleres** en materia de promoción de los derechos humanos que tienen como objetivo impulsar habilidades y conocimientos para la autonomía financiera de las usuarias de la **Estrategia Puerta Violeta**.

Antes de la ejecución de estos talleres, se identificó que muchas usuarias presentaban desconocimiento sobre sus derechos, así como limitadas herramientas para la toma de decisiones económicas y el acceso a oportunidades que favorecieran su independencia financiera, lo que incidía en la continuidad de ciclos de violencia.

la expresión emocional, el fortalecimiento de la autoestima y la adquisición de hábitos saludables. Asimismo, estos espacios permitieron la creación de redes de apoyo entre las usuarias, contribuyendo a disminuir el aislamiento y fomentar la sororidad.

Con esta estrategia se mejoró el bienestar emocional y físico de las **267 participantes**, así como su disposición para continuar con sus procesos de atención integral.

Derivado de la implementación de estos espacios formativos, se brindó información clara y accesible sobre derechos humanos, igualdad de género y mecanismos de protección, al mismo tiempo que se fortalecieron habilidades prácticas en materia de emprendimiento, administración básica y toma de decisiones económicas. Esto permitió que las usuarias desarrollaran mayores capacidades para generar ingresos propios y ejercer su autonomía.



COORDINACIÓN INTERMUNICIPAL

Se realizó un **Convenio** entre el Ayuntamiento de San Andrés Cholula y el Ayuntamiento de **Santa Clara Ocoyucan**.

Con la firma de dicho convenio, se fortaleció la coordinación interinstitucional, lo que permitió establecer mecanismos claros de canalización, colaboración y atención conjunta entre ambas demarcaciones, en **beneficio indirecto de 102 mil 425 mujeres**.

De la misma forma, se firmó un **convenio** entre el Ayuntamiento de San Andrés Cholula y el Ayuntamiento de **San Gregorio Atzompa**.

Resultado de la suscripción de este convenio, se fortaleció la coordinación interinstitucional, al establecer mecanismos claros de canalización, colaboración y atención conjunta entre ambas demarcaciones, en **beneficio de 84 mil 858 mujeres**.

CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE HABILIDADES

Se celebró un **convenio** con la **Universidad Interamericana** con el objetivo de ampliar oportunidades de capacitación y desarrollo de habilidades dirigidas a mujeres en situación de vulnerabilidad, particularmente aquellas que enfrentan contextos de violencia, lo que limitaba sus posibilidades de autonomía económica y personal.

Con la firma de este convenio, se logró establecer un vínculo estratégico entre el sector académico y el ámbito gubernamental, al permitir el acceso a programas de capacitación, talleres, asesorías y actividades formativas impartidas por la institución educativa, en **beneficio** de las mujeres habitantes del municipio de San Andrés Cholula, las cuales ascienden a **80 mil 176 mujeres**.

FERIA DEL EMPLEO PARA MUJERES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Previo a la realización de esta estrategia, se identificó una limitada vinculación entre las mujeres buscadoras de empleo y el sector productivo, así como la persistencia de brechas de género en el acceso a oportunidades laborales dignas, lo que incidía directamente en su independencia económica y, en muchos casos, en la permanencia dentro de contextos de violencia.

Con la organización de la **Feria del Empleo para Mujeres**, se logró generar un espacio de **encuentro directo entre empresas** socialmente responsables con **356 mujeres** del municipio, al promover vacantes con condiciones laborales dignas, incluyentes y libres de discriminación. Asimismo, se impulsó la sensibilización del sector empresarial en materia de igualdad de género, para que fomenten prácticas laborales más equitativas.



CARRERA FEMENIL “PASO A PASO RUMBO A LA IGUALDAD”

Esta carrera logró convocar a un número significativo de mujeres de distintas edades y contextos, ya que promovió no solo la actividad física y el bienestar, sino también la apropiación de espacios públicos en condiciones de seguridad y confianza. Asimismo, la iniciativa permitió visibilizar la importancia de avanzar hacia una sociedad más igualitaria, generando conciencia colectiva sobre los derechos de las mujeres.

Como resultado de esta acción, se fortaleció la participación comunitaria de las mujeres y se dio mayor visibilidad a las acciones institucionales en favor de la igualdad sustantiva, en beneficio de **237 mujeres**, a través de una **inversión de trescientos setenta y cinco mil pesos**.



PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS

En el año que se informa se promovió la prevención de las violencias mediante la impartición de **17 talleres** con perspectiva de género dirigidos a la población estudiantil, personal del servicio público y comunidad, con la finalidad de fortalecer la identificación de conductas de riesgo, fomentar la igualdad sustantiva y contribuir a la construcción de entornos libres de violencia.

Se impartieron **11 talleres** sobre Prevención de Violencia Digital; **uno** sobre Prevención del Acoso y Hostigamiento Laboral; **uno** sobre Prevención de la Violencia en el Noviazgo; **cuatro** Prevención del Acoso

Con esta actividad se buscó fue crear conciencia en la comunidad estudiantil del daño que pueden generar al compartir imágenes o textos sin consentimiento; además, conocieron las consecuencias legales y económicas que sus acciones pueden desencadenar y afectar.

Los talleres impartidos generaron un **beneficio** directo a 277 mujeres, 263 hombres, en total: **540 personas**.

APROPIACIÓN VIOLETA CON RUMBO SEGURO

Se fortalecieron las condiciones de seguridad en espacios públicos mediante acciones de recuperación e intervención con perspectiva de género, con la finalidad de prevenir el acoso sexual, reducir factores de riesgo y promover espacios públicos más accesibles e incluyentes para toda la población. En el año que se informa se llevaron a cabo **tres recuperaciones de espacios públicos**: uno en el Parque Ampliación de la Colonia Concepción Guadalupe; el segundo en Deportivo Tonantzintla, de la Junta Auxiliar de Santa María Tonantzintla, y otro en el Parque Bugambilias, en la Junta Auxiliar de San Rafael Comac.

Con esta acción se recuperaron y reappropriaron los espacios públicos mediante un enfoque participativo, transversalizando la perspectiva de género para garantizar el uso equitativo, seguro y libre de violencia para todas las personas, principalmente para mujeres, niñas y adolescentes. Con un enfoque de espacios seguros para las mujeres, se busca devolver la confianza y la percepción de seguridad como elementos fundamentales para construir comunidad, en **beneficio indirecto de tres mil 381 habitantes**; mediante una **inversión de 550 mil pesos**.

DIAGRAMA P.8.1.

ETAPAS DEL MODELO DE APROPIACIÓN VIOLETA CON RUMBO SEGURO



MURALES EN ESPACIOS PÚBLICOS Y COMUNITARIOS RECUPERADOS

Se realizaron **dos murales** en los meses de octubre y noviembre del 2025, el primero en el **Parque para Todos**, en la Inspectoría de Concepción la Cruz y el segundo en el **Parque Bugambilias**, en la Junta Auxiliar de San Rafael Comac, y otro más en **Casa Violeta Municipal en el 2026**, con el objetivo de promover la prevención de la violencia contra las mujeres mediante la elaboración participativa de murales en espacios públicos y comunitarios recuperados como parte del Modelo de Intervención Integral para Prevenir y Atender el Acoso Sexual en Espacios Públicos del municipio de San Andrés Cholula, con la finalidad de sensibilizar a la población y contribuir a la construcción de entornos más seguros para mujeres, adolescentes y niñas.



“RUMBO A LA JUSTICIA: DESAFÍOS EN LA ERRADICACIÓN DE LAS VIOLENCIAS”

Con la participación de **128 mujeres y 13 hombres**, se realizó el evento “Rumbo a la Justicia: Desafíos en la Erradicación de las Violencias” en el marco del 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

MERCADITA SANADRESEÑA

Con el objetivo de impulsar la autonomía económica de las mujeres y la generación del autoempleo para mejorar su bienestar integral, que contribuya a reducir las brechas de desigualdad, se realizó la feria **Mercadita Sanandreseña**, en el Parque Intermunicipal de San Andrés Cholula, en el marco del Festival Sendero al Mictlán.

FORMACIÓN DE MUJERES VIOLETAS “IMPULSORAS POR LA IGUALDAD COMUNITARIA”

En el segundo año de gobierno, se impartieron talleres dirigidos a **348 mujeres** del municipio de San Andrés Cholula, con el objetivo de que identifiquen e impulsen sus habilidades y conocimientos para el emprendimiento, empoderamiento y la autonomía económica; para realizar estos talleres se destinaron **796 mil 908 pesos**.



INCUBADORA DE NEGOCIOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Se intervinieron 12 comunidades con el proyecto denominado Incubadora de Negocios con Perspectiva de Género para las mujeres emprendedoras de San Andrés Cholula.

Con la finalidad de fortalecer sus capacidades emprendedoras y de liderazgo solidario, se impulsó un proyecto integral de incubadora de negocios con perspectiva de género que desarrolle y optimice sus modelos y planes de negocio.

El proceso de incubación tuvo lugar en cuatro sedes del municipio, con la intención de facilitar el traslado, movilidad y asistencia de las 142 mujeres participantes a través de una inversión de 246 mil 266 pesos.

EMPADRONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS A LA ESTRATEGIA RUTA VIOLETA

En el segundo año de gobierno se dio continuidad a la ampliación de una red de establecimientos comerciales que brinden espacios seguros para la atención y canalización inmediata de niñas, adolescentes y mujeres en situación de violencia, mediante la implementación de la Estrategia Ruta Violeta.

En el empadronamiento realizado se identifican a los siguientes negocios como parte de la red en el marco de la Estrategia Ruta Violeta:

“MISCELANEA TIA ANITA” ubicada en la calle Diagonal 9 Oriente #914, San Andrés Cholula.

“CAFÉ AGUIRRE” ubicada en la calle 5 de mayo 4 Pte. San Andrés Cholula.

“MISCELANEA SAN JOSÉ” ubicada en la Av. Aquiles Serdán y Leonardo vicario, Inspectoría Concepción la Cruz.

En segundo año de gobierno, 15 establecimientos fueron adheridos a la Estrategia Ruta Violeta.

SISTEMA MUNICIPAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y SISTEMA MUNICIPAL DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Se llevaron a cabo Sesiones Ordinarias del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; un órgano que tiene la función de dar seguimiento a las acciones en materia de atención y prevención contra la violencia, conformado por universidades, representantes de la sociedad civil y el gobierno municipal.

De igual manera se llevaron a cabo Sesiones Ordinarias del Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; un órgano que tiene la función de dar seguimiento a acciones orientadas a reducir las brechas de género y lograr la igualdad Sustantiva. Conformado por universidades, representantes de la sociedad civil y el gobierno municipal.

TABLA P.8.1.

SESIONES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

CUARTA SESIÓN 29 DE OCTUBRE DE 2025	Se presentaron los resultados del Programa de Formación de Mujeres Violetas, un proyecto para impulsar la autonomía económica de las sanandreseñas, así como los resultados de la Estrategia Ruta Violeta, para la capacitación de establecimientos en materia de prevención de la violencia y como espacios de resguardo de mujeres ante hechos de violencia de género.
QUINTA SESIÓN 20 DE ENERO DE 2026	Se aprobó la creación de las comisiones de trabajo, el calendario anual de sesiones y se tomó protesta para la integración de la Contralora Municipal como comisaria interna del Sistema Municipal.
SEXTA SESIÓN 24 ABRIL DE 2026	Se presentó un informe de cumplimiento de las medidas de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las mujeres, así como la ruta para la elaboración de los planes de trabajo del Sistema Municipal.
SÉPTIMA SESIÓN 29 DE JULIO DE 2026	Se tomó protesta a nuevas personas vocales y se presentó el Proyecto del Programa Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, para conocimiento y análisis por parte de las personas integrantes.

SESIONES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

TERCERA SESIÓN 29 DE OCTUBRE DE 2025	Se presentó el Reglamento para la Organización y Funcionamiento del Sistema Municipal; la exposición de los avances del Programa Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; así como la integración de las comisiones de trabajo
CUARTA SESIÓN 20 DE ENERO DE 2026	Durante la sesión se tomó protesta a nuevos integrantes; se presentó el informe de resultados relativo a la certificación obtenida por el Ayuntamiento en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015; así mismo se designaron a las personas integrantes de las Comisiones de Trabajo.
QUINTA SESIÓN 24 ABRIL DE 2026	Se informaron las acciones institucionales en materia de igualdad entre mujeres y hombres realizadas durante la Agenda de Género del mes de marzo, y se realizó la presentación y aprobación de la ruta para la elaboración de los Planes de Trabajo de las Comisiones del Sistema.
SEXTA SESIÓN 29 DE JULIO DE 2026	Durante la sesión se llevó a cabo el nombramiento y la toma de protesta de nuevas y nuevos integrantes del Comité del Sistema; asimismo, se realizó la presentación del proyecto del Programa Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD) 2024-2027.

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género.

CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN SOBRE EL USO DE LAS SALAS DE LACTANCIA

Se realizaron cuatro campañas de difusión sobre el uso de las Salas de Lactancia:

TABLA P.8.2.

9º campaña de difusión sobre el uso de salas de lactancia. Tríptico informativo sobre salas de lactancia a dependencias del Ayuntamiento de San Andrés Cholula.
10º campaña de difusión sobre el uso de salas de lactancia. Entrega de material informativo sobre salas de lactancia a dependencias del Ayuntamiento de San Andrés Cholula.
11º campaña de difusión sobre el uso de salas de lactancia. Entrega de material informativo sobre salas de lactancia a dependencias del Ayuntamiento de San Andrés Cholula.
12º campaña de difusión sobre el uso de salas de lactancia. Entrega de material informativo sobre salas de lactancia a dependencias del Ayuntamiento de San Andrés Cholula.

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género.

ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS AL DÍA NARANJA

Se realizaron cuatro actividades conmemorativas en el marco del día Naranja:

TABLA P.8.3.

01	CONMEMORACIÓN AL “DÍA NARANJA” MES DE SEPTIEMBRE
----	--

02

INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE REVISIÓN, SEGUIMIENTO Y AUDITORÍAS PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS DE IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN DE SAN ANDRÉS CHOLULA

03

EN CONMEMORACIÓN A LOS “16 DÍAS DE ACTIVISMO”, SE REALIZARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- “Autoestima para una Vida Libre de Violencias”
- “Proyecto Comunitario de Prevención de la Violencia hacia las Mujeres”
- “Deconstruyendo Lideresas: Sororidad que tejen Comunidad y Territorio”
- “Capacitación en materia de Trata de Personas dirigida a servidoras y servidores públicos”
- Obra de Teatro “Derechas con nuestros derechos”
- Taller de formación de mujeres violeta “Elaboración de chocolate”
- Obra de Teatro “Mujer no se escribe con M de macho.”
- “Taller de autodefensa personal: juntas y en guardia.”
- “Taller Cerámica para la Autonomía”
- “Sesión de yoga.”
- “Manos que transforman: taller de carpintería para mujeres con perspectiva de género”

04

EN CONMEMORACIÓN DE LOS “16 DÍAS DE ACTIVISMO”, SE REALIZARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- “Dos capacitaciones en materia de Trata de Personas dirigida a servidoras y servidores públicos”.
- “Proyecto Comunitario de Prevención de la Violencia hacia las Mujeres”.
- “Proyecto Comunitario de Prevención de la Violencia hacia las Mujeres”.
- “Jornada para la prevención, atención de violencia digital e implementación de la Ley Olimpia, impartida por Olimpia Coral Melo”.
- “Conferencia Familias que Inspiran: Construyendo Infancias Seguras y Libres”.
- “Proyecto Comunitario de Prevención de la Violencia Hacia las Mujeres”.
- “Proyecto Comunitario de Prevención de la Violencia Hacia las Mujeres”.
- “Rodada Ruta Violeta”.
- “Contrayendo Justicia con Rumbo a la Igualdad”.

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género.

CERTIFICACIÓN EN LA NMX-R-025-SCFI EN IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN

Se concretó la Certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación del Ayuntamiento de San Andrés Cholula, en beneficio de 985 personas trabajadoras del mismo Ayuntamiento; con una inversión de 364 mil pesos.

“8M RUMBO A LA IGUALDAD”

Se llevó a cabo un evento conmemorativo con el objetivo de promover la dignificación de la lucha por los derechos humanos de las mujeres en el marco del 8 de marzo.

Se generó un espacio de análisis, reflexión y sensibilización en el marco del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, con el fin de recuperar su significado histórico como una fecha de lucha por la igualdad de derechos, la justicia social y la eliminación de las violencias contra las mujeres. A través de la realización del evento conmemorativo “8M Rumbo a la Igualdad”, y en particular de la ponencia magistral impartida por la periodista y analista Pamela Cerdeira, se buscó fortalecer la conciencia crítica en torno a las desigualdades estructurales que persisten en el ámbito social, político y cultural, así como promover la reflexión sobre los retos actuales en materia de igualdad sustantiva. A esta ponencia magistral asistieron 202 personas.



AGENDA DE GÉNERO 8M

Además, para conmemorar el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, se estableció una agenda de actividades que a continuación se describe:

TABLA P.8.4.

ACTIVIDADES DE LA AGENDA DE GÉNERO 8M

N°	COMUNIDAD	FECHA	LUGAR
1	Inicio del Torneo Femenil Intercomunitario 8M Rumbo a la Igualdad. Como seguimiento a la Estrategia de Apropiación Violeta	Sábado 28 de febrero	Deportivo Santa María Tonantzintla
2	Ceremonia cívica correspondiente al mes de marzo	Lunes 02 de marzo	Explanada de la Presidencia Municipal
3	Evento conmemorativo “8M RUMBO A LA IGUALDAD” Ponencia con Pamela Cerdeira	Viernes 06 de marzo	Explanada de la Presidencia Municipal
4	Taller de la Estrategia Puerta Violeta “Informarme es cuidarme”	Viernes 06 de marzo	Instalaciones de la Estrategia Puerta Violeta
5	Seguimiento a la Estrategia “Apropiación violeta con rumbo seguro” “No estás sola” Danza Nautilus (Cultura y Turismo)	Sábado 07 de marzo	Delegación Atlixcáyotl
6	Faena comunitaria de la Estrategia “Apropiación violeta con rumbo seguro”	Sábado 07 de marzo	San Bernardino Tlaxcalancingo en Parque Xicotzingo
7	Taller de la Estrategia Puerta Violeta “Mujeres que florecen”	Sábado 07 de marzo	Instalaciones de la Estrategia Puerta Violeta
8	2do partido del Torneo Femenil Intercomunitario 8M Rumbo a la Igualdad. San Antonio Cacalotepec vs Concepción Guadalupe	Sábado 07 de marzo	Deportivo de San Antonio Cacalotepec
9	Faena y taller de Seguimiento a la Estrategia “Apropiación violeta con rumbo seguro” “Mural Participativo de compromisos contra el acoso”	Sábado 07 de marzo	Parque Ampliación Colonia Concepción Guadalupe

N°	COMUNIDAD	FECHA	LUGAR
10	Carrera femenil conmemorativa al 8M “8M RUMBO A LA IGUALDAD” 5 km	Domingo 08 de marzo	Instalaciones de la Estrategia Puerta Violeta
11	Presentación de la “Estrategia en Educación para la Paz”	Viernes 13 de marzo	Instalaciones de la Estrategia Puerta Violeta
12	Taller de la Estrategia Puerta Violeta “Derechos, voz y dignidad”	Viernes 06 de marzo	Explanada de la Presidencia Municipal
13	Acción de seguimiento a espacios recuperados en 2026 “Tendedero de los derechos de las mujeres” “No estás sola” Danza Nautilus (Cultura y Turismo)	Viernes 13 de marzo	Parque Bugambilias Junta Auxiliar de San Rafael Comac
14	Seguimiento a la Estrategia “Apropiación violeta con rumbo seguro” “Grupo Mexicano de Danza” (Cultura y Turismo)	Sábado 14 de marzo	Parque para Todos Colonia Concepción La Cruz
15	3er partido del Torneo Femenil Intercomunitario 8M Rumbo a la Igualdad Tlaxcalancingo vs Concepción la Cruz	Sábado 14 de marzo	Parque Xicotzingo Junta Auxiliar de San Bernardino Tlaxcalancingo
16	Taller de la Estrategia Puerta Violeta “Mujeres que imparten justicia”	Sábado 14 de marzo	Instalaciones de la Estrategia Puerta Violeta
17	Taller de la Estrategia Puerta Violeta “Primeros auxilios intermedio II. Cuidar mi salud es mi derecho”	Viernes 20 de marzo	Instalaciones de la Estrategia Puerta Violeta
18	Faena comunitaria de la Estrategia “Apropiación violeta con rumbo seguro”	Viernes 20 de marzo	Deportivo Cacalotepec San Antonio Cacalotepec
19	Acción de seguimiento a espacios recuperados en 2026 “Jornada simbólica: Nombrar el acoso es prevenirlo”	Viernes 20 de marzo	Junta Auxiliar de San Luis Tehuiloyocan
20	1ra semifinal del Torneo Femenil Intercomunitario 8M Rumbo a la Igualdad	Sábado 21 de marzo	Colonia Concepción Guadalupe

Nº	COMUNIDAD	FECHA	LUGAR
21	Taller de la Estrategia Puerta Violeta “Dulce reconocimiento”	Sábado 21 de marzo	Instalaciones de la Estrategia Puerta Violeta
22	Actividad “Construyendo un Ayuntamiento libre de Violencia de Género” Norma 025 en Igualdad Laboral y No Discriminación	Miércoles 25 de marzo	Secretaría de Servicios Públicos
23	Capacitación Institucional en el Marco del Día Naranja “Norma Mexicana 025 como herramienta Institucional para servir con igualdad”	Miércoles 25 de marzo	Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género
24	Activación Física en el Marco del Día Naranja y seguimiento a la Estrategia de Apropiación Violeta en coordinación con el Sistema Municipal DIF	Miércoles 25 de marzo	Esc. Primaria Federal Francisco Sarabia San Francisco Acatepec
25	Rodada violeta para dar seguimiento a la Estrategia Ruta Violeta en coordinación con Secretaría del Bienestar	Viernes 27 de marzo	Inspectoría Colonia Concepción La Cruz
26	2da semifinal Torneo Femenil Intercomunitario 8M Rumbo a la Igualdad	Sábado 28 de marzo	Colonia Concepción La Cruz
27	Evento Heroínas del 13	Sábado 28 de marzo	Quinta Aidel
28	Clausura del Torneo Femenil Intercomunitario 8M Rumbo a la Igualdad	Lunes 30 de marzo	Deportivo Quetzalcóatl

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género.



SEGUIMIENTO A BUZÓN VIOLETA

Se implementó el **Buzón Violeta** en instituciones de educación media superior mediante acciones de seguimiento y coordinación con autoridades educativas, con la finalidad de promover espacios de confianza para la detección y atención de reportes de hostigamiento y acoso sexual, contribuyendo a la construcción de entornos educativos seguros, libres de violencia, con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.

En el segundo año de gobierno se le dio seguimiento a la implementación del **Buzón Violeta mediante las siguientes acciones:**

1.
- Vinculación institucional con autoridades educativas para la implementación de la segunda fase del Modelo Integral para Prevenir y Atender el Acoso y Hostigamiento Sexual en el Ámbito Educativo “Buzón Violeta”.
2.
- Presentación de los Lineamientos del “Buzón Violeta”.
3.
- Capacitación Docentes “Primeros Auxilios Psicológicos (PAP) y Principios de Atención a Personas en Crisis”.
4.
- Capacitación Padres “Sesión informativa y de sensibilización sobre el programa Buzón Violeta”.
5.
- Capacitación Alumnos, Taller de sensibilización “Buzón Violeta: Tu voz sí cuenta”.

DIAGRAMA P.8.2.



TABLA P.8.5.

NÚMERO	INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR MEDIANTE ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN
1	BACHILLERATO TEHUILOYOCAN
2	BACHILLERATO DR. ALFREDO TOXQUI FERNÁNDEZ DE LARA - TURNO MATUTINO
3	BACHILLERATO JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA
4	BACHILLERATO GUILLERMO HARO - TURNO MATUTINO
5	BACHILLERATO GUILLERMO HARO - TURNO VESPERTINO
6	BACHILLERATO DR. ALFREDO TOXQUI FERNÁNDEZ DE LARA - TURNO VESPERTINO
7	BACHILLERATO SAN ANDRÉS
8	BACHILLERATO DE LA UNIDAD EDUCATIVA BLANDINA TORRES DE MARÍN
9	BACHILLERATO GENERAL OFICIAL CUAUHTÉMOC
10	BACHILLERATO GENERAL OFICIAL ELENA GARRO
11	BACHILLERATO JUSTO SIERRA
12	BACHILLERATO DIGITAL NÚMERO 4
13	BACHILLERATO GENERAL OFICIAL JOSÉ VASCONCELOS

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género.

Con estas acciones se fortaleció la institucionalización del mecanismo de denuncia dentro de los planteles, **105 docentes** fueron los beneficiados: **71 mujeres, 34 hombres; además de 385 madres y padres de familia, 319 mujeres, 66 hombres.** Al mismo tiempo, se generó corresponsabilidad con directivos para la implementación y seguimiento del instrumento. Se avanzó en el cumplimiento de las recomendaciones de la **Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres** en materia de prevención de violencia en espacios educativos y se consolidó un canal formal, confidencial y con ruta de atención clara para casos de acoso y hostigamiento sexual.

Los beneficiarios indirectos con base a la matrícula oficial de los **13 bachilleratos** intervenidos, fue de **tres mil 250 estudiantes**, personal docente de los 13 planteles, madres, padres y personas tutoras.



EDUCACIÓN PARA LA PAZ EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO

Se fortaleció la convivencia escolar, mediante la implementación de una estrategia desarrollada a través de **cuatro sesiones** con la finalidad de prevenir la violencia, desarrollar habilidades socioemocionales y promover la resolución pacífica de conflictos en estudiantes de secundaria.

Se realizaron **124 pláticas a 836 estudiantes** mediante esquemas de planeación y coordinación con directivos de cinco escuelas secundarias:

Sesión 1:

Cultura de paz y tipos de violencia y aplicación de encuesta inicial

Sesión 2:

Manejo y autorregulación de emociones.

Sesión 3:

Resolución pacífica de conflictos mediante juegos de rol.

Sesión 4:

Integración de aprendizajes, compromisos y evaluación final.

Lugares donde se impartieron las pláticas:

Secundaria General 24 de Febrero

2 grupos de primer grado, 2 grupos de segundo grado y 1 grupo de tercer grado

Secundaria General Elia Peregrina de Céspedes

2 grupos de primer grado, 2 grupos de segundo grado y 1 grupo de tercer grado

Telesecundaria Máximo Serdán Alatraste

3 grupos de segundo grado

Secundaria Federal Belisario Domínguez Palencia

12 grupos de segundo grado de los turnos matutino y vespertino

Secundaria Técnica No. 32

6 grupos de segundo grado

SEGUIMIENTO A BOTÓN VIOLETA

Con el objetivo de supervisar, mediante la aplicación de un formato de supervisión, la correcta implementación, operación y uso del **Botón Violeta–llavero** en los establecimientos que integran la **Ruta Violeta**, y con el fin de dar seguimiento al cumplimiento de los criterios de adhesión, evaluar la capacitación, actuación y respuesta del personal, detectar riesgos, omisiones o áreas de oportunidad, fortalecer la coordinación interinstitucional, verificar la funcionalidad y el uso adecuado del botón llavero, así como garantizar una atención inmediata, eficaz y segura a mujeres en situación de riesgo, se dio seguimiento a los seguimientos **34 establecimientos**, que son parte de la red.



AYUNTAMIENTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN

Se realizaron **35 capacitaciones** presenciales a personas servidoras públicas que promuevan la perspectiva de género, la igualdad laboral y no discriminación.

PROGRAMA 09.

SAN ANDRÉS CHOLULA, TRADICIÓN Y CULTURA

OBJETIVO ESPECÍFICO

Fortalecer el desarrollo cultural en todo el municipio, preservando los bienes culturales tangibles e intangibles, así como el impulso de talentos locales, para ser un referente de arte y cultura a nivel local, nacional e internacional.

ESTRATEGIA ESPECÍFICA

Implementar Políticas Públicas integrales que se enfoquen en la diversidad cultural, con la ayuda de la democracia participativa y la inclusión, relacionando a la ciudadanía con la cultura mediante acciones concretas y palpables.

META

Acercar las actividades y productos culturales a todos los espacios del municipio.

23 LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS PARA OBTENER RESULTADOS

INTRODUCCIÓN

La cultura es la representación colectiva de una sociedad, a través de ella se cultivan y reproducen valores que alimentan el sentido de identidad y pertenencia; cobra vida mediante su estructura arquitectónica, el trazo de la ciudad, su historia, los sucesos históricos que dan memoria colectiva.

San Andrés Cholula es un municipio con una inmensa cultura que trasciende siglos de historia, las distintas etapas que le han dado vida y transformarlo, forman parte de un legado que le da una identidad propia.

En este mismo espacio local, la población que mantiene su sentido de pertenencia re-crea y exalta sus tradiciones religiosas.



ACCIONES PRIORITARIAS PARA DAR RESULTADOS

Dos Años de Resultados



ORGULLO SANANDRESEÑO

En el marco del evento Foro Internacional Ser Mujer Sexta Edición, se entregó el **reconocimiento** por su invaluable trayectoria y a la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial de la junta auxiliar de San Antonio Cacalotepec, se rindió homenaje a la artesana **C. María Juana Gayetana Coyotl Cuautli**, distinción que se suma a su nombramiento previo como **«Tesoro Vivo»** por sus saberes, maestría y aporte a la memoria colectiva del municipio; su labor custodia y perpetúa el legado cultural de San Andrés Cholula para las futuras generaciones.

HUEY ATLIXCÁYOTL

El Huey Atlixcáyotl congrega las delegaciones de las once regiones etnogeográficas del estado de Puebla, festividad en honor del dios Quetzalcóatl, que se identifica con el culto al santo patrón del Valle de Atlixco.

Con el firme compromiso de preservar y promover nuestro patrimonio cultural, **San Andrés Cholula** fue **invitado** a participar en el **Festival Cultural y Tradicional Huey Atlixcáyotl**. Durante este encuentro, se hizo entrega de la vestimenta tradicional representativa del municipio, la cual quedó en la sala de exhibiciones del lugar, se apoyó con alimentos, transporte e insumos para la participación de esta danza tradicional con inversión de 80 mil 900 pesos y se engalanó el escenario con la **interpretación del Xochipitzáhuac** o Baile de las Flores, una de las tradiciones nupciales más arraigadas en la región cholulteca que continúa viva de generación en generación.

CONGRESO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS ANTROPOLÓGICOS E HISTÓRICOS DE CHOLULA

En una suma de esfuerzos con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), se llevó a cabo el **III Congreso Internacional de Estudios Antropológicos e Históricos de Cholula**. Este espacio de diálogo e investigación académica puso en valor la riqueza patrimonial, la cosmovisión y el sistema de festividades tradicionales de San Andrés Cholula, consolidando el vínculo entre la memoria comunitaria y la producción científica internacional.

FIESTA PATRONAL SAN ANDRÉS CHOLULA

La **festividad en honor a San Andrés Apóstol** se consolida como el acontecimiento identitario más importante de la comunidad sanandreseña. Esta tradicional Fiesta Patronal conecta la devoción milenaria con lo cultural, convirtiéndose en un referente importante por los usos, costumbres y expresiones que conforman nuestro patrimonio inmaterial.

Las actividades artísticas y culturales dan cabida para posicionar al municipio como un referente del turismo cultural y religioso, invitando a visitantes nacionales y extranjeros a vivir una experiencia auténtica, basándose en el respeto por las tradiciones vivas. Con inversión de un millón 174 mil 200 pesos y realizada del 28 noviembre al 01 de diciembre y tuvo una **asistencia estimada de 12 mil personas**.



FESTIVAL SENDERO AL MICTLÁN

A fin de salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial e impulsar el desarrollo económico local, se llevó a cabo la **5.ª edición del Festival Sendero al Mictlán** en el marco de las festividades del Día de Muertos. Este encuentro multidisciplinario fortaleció la identidad sanandreseña mediante un foro artístico y cultural, corredores artesanales y gastronómicos, sets fotográficos temáticos, así como el montaje de una ofrenda tradicional, la recreación de tumbas tradicionales y la exhibición de catrinas monumentales que realizaron el espacio público. Para la realización de este festival se invirtieron un millón 174 mil 200 pesos.



Dos Años de Resultados

NOCHE DE LAS ESTRELLAS

Con éxito se realizó en el Parque Intermunicipal de San Andrés, en colaboración con el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE), la Noche de las Estrellas, contando con 150 telescopios que sirvieron para crear un espacio de observación e indagación del universo, también se impartieron talleres interactivos de ciencia y tecnología, conferencias magistrales con investigadores y divulgadores, planetarios itinerantes y actividades culturales, con la asistencia estimada de 10 mil personas e inversión de 42 mil pesos.

CONCIERTO NAVIDEÑO CON CAUSA “UNA SONRISA SIN FRÍO”

Como parte de las acciones de cohesión social e impulso al talento local, se llevó a cabo el Concierto Navideño con causa «Una sonrisa sin frío», presentado por la Academia Diamante para Intérpretes. A través de esta velada musical, se promovió la corresponsabilidad comunitaria mediante la recolección de prendas invernales donadas por la ciudadanía, destinados a brindar abrigo y apoyo a familias en situación de vulnerabilidad durante la temporada de cembrina, con la asistencia de 100 personas, en la Casa de Cultura Tlanezcalli.



MEDIO SIGLO DE FE

Se realizó en el Parque Intermunicipal de San Andrés Cholula el Medio Siglo de Fe con motivo del 50º aniversario de la emblemática bajada de la Virgen de los Remedios del 18 de marzo, con un programa cultural y artístico orientado a la salvaguardia y celebración de esta importante tradición de fe y memoria colectiva. La conmemoración contó con la presentación estelar de la Rondalla Internacional de Saltillo, encuentro que fortaleció la identidad local y el tejido social de la comunidad; a la ciudadanía una velada de gala que enalteció una de las expresiones de fe y patrimonio inmaterial más arraigadas en nuestro municipio.

ruta de fe

Con la asistencia estimada de tres mil asistentes, se llevó a cabo, la presentación “Ruta de Fe” actividad cultural, turística y religiosa, donde el Ayuntamiento de San Andrés Cholula difundió y promocionó dicha actividad, con el objetivo de enaltecer el patrimonio intangible del municipio, preservar las tradiciones centenarias de la Semana Santa y dinamizar la economía local a través de un turismo con sentido comunitario.

Este recorrido conecta templos, capillas y barrios más emblemáticos de la demarcación, destacando su riqueza arquitectónica virreinal y el sincretismo cultural que define a una de las ciudades vivas más antiguas de América.

En tanto, con el fin de preservar las expresiones religiosas, se visibilizan las procesiones, alfombras de aserrín, viacrucis tradicionales y otras formas de expresar la devoción, esto incide directamente en la atracción de visitantes nacionales e internacionales, generando una derrama económica directa para artesanos, prestadores de servicios turísticos, locatarios y pequeños comercios de la región.



BAÑOS DE CIENCIA

En colaboración con el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE), se realizó la actividad «Baños de Ciencia» en juntas auxiliares de San Antonio Cacalotepec, San Francisco Acatepec y Santa María Tonantzintla. A través de talleres lúdicos e interactivos dirigidos a las infancias, esta iniciativa promovió la descentralización de los servicios culturales, estimulando el pensamiento crítico, la vocación científica y la creatividad desde una perspectiva de equidad territorial. En esta actividad participaron 104 niñas y niños de 7 a 12 años.

LECTURA CON RUMBO

En el marco de las festividades del Día de la Niña y el Niño, se llevó a cabo la actividad Lectura con Rumbo. Iniciativa impulsada por el Ayuntamiento de San Andrés Cholula, con el fin de fomentar el hábito de la lectura en niñas, niños, jóvenes y adolescentes.

Por ello, con el firme propósito de garantizar el acceso a la cultura escrita y fortalecer los procesos de aprendizaje en la niñez, a través de mediación lectora y metodologías lúdicas, se brindaron herramientas dinámicas que impulsan la comprensión, la capacidad crítica y la creatividad en niñas y niños de nuestro municipio. Así como el acercamiento a la Lengua Náhuatl.

TALLERES, CAPACITACIONES Y ATENCIÓN A BIBLIOTECAS PÚBLICAS Y BIBLIOTECA PÚBLICA QUETZALCÓATL

Se llevaron a cabo cinco talleres, a través de actividades dinámicas de retroalimentación y actualización profesional del personal, adquiriendo nuevas herramientas pedagógicas, tecnológicas y de gestión para optimizar la atención a la ciudadanía, fomento a la lectura y apoyo escolar para niñas, niños, jóvenes y adultos del municipio.

Conscientes del valor como agentes de transformación, el Ayuntamiento mantiene atención permanente y prioritaria para fortalecer su acervo y operación ofreciendo servicios de excelencia, llevando a cabo una rigurosa jornada de capacitación dirigida a las y los encargados de estos recintos.

FERIA CULTURA Y TRADICIÓN

La Feria Cultura y Tradición, una importante actividad en la que se enalteció y compartió la riqueza cultural, artística y ancestral del municipio. Durante varios días, la feria reunió a artesanos, artistas, músicos y comunidades, ofreciendo una amplia variedad de actividades para toda la familia, así como el Concurso Tu Mejor Mole y el Tercer Encuentro Nacional de Artesanos.

Las y los visitantes disfrutaron de exhibiciones de artesanías tradicionales, presentaciones de música y danza regional, talleres culturales, gastronomía típica y espacios de convivencia comunitaria. Esta feria fortalece la identidad sanandreseña, al promover el talento local, preservando nuestras costumbres y el legado cultural de San Andrés Cholula, fomentando la unión y el orgullo por nuestras tradiciones. Con la asistencia estimada de 20 mil personas durante tres días, para su realización se invirtió un millón 86 mil 457 pesos.



Dos Años de Resultados

FESTIVAL VIVE EL FOLKLORE

Con la finalidad de acercar al público las diferentes expresiones artísticas se realizó el festival Vive el Folklore en San Andrés Cholula en el Parque Intermunicipal en colaboración con los organizadores de Vive el Folklore, buscando principalmente brindar experiencias culturales mediante bailes y trajes regionales de diferentes partes de nuestro país.

La magnitud y relevancia de este evento se reflejó en la extraordinaria respuesta de la ciudadanía, congregando **aproximadamente 10 mil asistentes** a lo largo del evento.

Las y los asistentes disfrutaron de la participación de **19 grupos folclóricos** provenientes de diversos estados de la República Mexicana, asimismo, destacar la actuación de un grupo conformado por mexicanos radicados en los Estados Unidos.



ACCIONES DE IMPULSO ARTESANAL

El Ayuntamiento busca reconocer la labor de cada una de nuestras artesanos y artesanas locales es por eso por lo que, se impulsa su desarrollo creando y buscando espacios en diferentes ferias y eventos en donde se brinde reconocimiento a su labor y propiciando la comercialización de sus productos, de igual manera, se instaló el **corredor de artesanos** brindando un espacio semi permanente en el parque intermunicipal los fines de semana, así como las épocas importantes de venta.



CURSO DE VERANO CON RUMBO

En Casa de Cultura Tlanezcalli, con inversión de 25 mil pesos, se llevó a cabo con gran éxito el **Curso de Verano con Rumbo**, espacio recreativo diseñado para ofrecer a **25 niñas y niños** del municipio un periodo vacacional enriquecedor. A través de una amplia gama de talleres, dinámicas y actividades lúdicas y culturales, las y los participantes tuvieron la oportunidad de salir a dos actividades recreativas, para estimular su imaginación, potenciar su creatividad, fortalecer habilidades socioemocionales clave para su desarrollo integral.



ENTRELAZANDO EL RUMBO

Con el fin de preservar y difundir el patrimonio artesanal textil se realizó la capacitación Entrelazando el Rumbo a 41 mujeres bordadoras y artesanas en el cual se brindó asesoría y se realizaron acciones coordinadas para la capacitación de mujeres y hombres de las diferentes juntas auxiliares y colonias de nuestro municipio en donde aprendieron a fusionar las técnicas que ya manejan, para confeccionar el diseño de una prenda unitalla y así conformar la primera colección que represente al municipio, lo anterior con una inversión de 60 mil pesos.



LUCES DE FE

La solemne procesión “**Luces de Fe**” en San Andrés Cholula se realiza como parte de las festividades religiosas y tradicionales en honor a la Virgen de los Remedios hacia su santuario.

La trascendencia de este recorrido radica en la participación y el hermanamiento de los fiscales y mayordomos provenientes de las diferentes juntas auxiliares del municipio, quienes, portan sus cetros, encabezando a sus comunidades, reafirmando el fervor. Al caer la noche, el trayecto se ilumina con el brillo de miles de velas y la luz de la fe compartida, fortaleciendo los lazos de unidad, respeto y devoción de todos los barrios y localidades de San Andrés Cholula. Todo ello con una inversión de 50 mil 460 pesos y **asistencia estimada de 600 personas.**



PROGRAMA 10.

SAN ANDRÉS CHOLULA,
CIUDAD DEL DEPORTE

OBJETIVO ESPECÍFICO

Consolidar a San Andrés Cholula como un lugar para realizar eventos deportivos de talla nacional o internacional.

ESTRATEGIA ESPECÍFICA

Fortalecer la promoción de la activación física en todos los segmentos de la población sanandreseña, implementando programas deportivos, recreativos y competitivos.

META

Incrementar el número de disciplinas ofertadas en las Escuelas de Iniciación Deportiva.

12 LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS PARA OBTENER RESULTADOS

INTRODUCCIÓN

El deporte es un medio eficaz para el desarrollo de la comunidad. Es una actividad estratégica de prevención para ayudar a evitar que los jóvenes caigan en la delincuencia. El deporte como actividad física, es un recurso para el desarrollo humano individual y colectivo. Además, es un instrumento que fortalece la educación integral de las personas.

Para el gobierno municipal, el deporte se impulsa y se concibe como una política pública que se sustenta en la visión de un gobierno incluyente que asume al deporte como un derecho humano.

San Andrés Cholula se ha convertido, en los últimos años, en un espacio en el que las y los atletas y deportistas se reúnen para participar en las actividades deportivas y de esparcimiento.



 ACCIONES PRIORITARIAS PARA DAR RESULTADOS

Dos Años de
Resultados

MEDIO MARATÓN EQUINOCCIO 2026

Se llevó a cabo el Medio Maratón San Andrés Cholula, Equinoccio 2026 con la participación directa de **tres mil atletas** y la participación indirecta de siete mil personas, al considerar acompañantes, espectadores y comerciantes de la zona. La inversión destinada para realizar esta acción fue de 950 mil pesos.

Estas actividades fomentan la activación física entre la población, contribuyen a la prevención de enfermedades y generan espacios de convivencia familiar y comunitaria. Asimismo, impulsan la derrama económica local mediante la participación de visitantes, deportistas y sectores comerciales, fortaleciendo el desarrollo económico y turístico del municipio.



MEDIO MARATÓN DÍA DEL PADRE 2026

Con la participación de **dos mil 275 hombres** y **mil 225 mujeres**, se realizó el Medio Maratón Día del Padre 2026.

Además de manera indirecta participaron ocho mil personas al considerar acompañantes, espectadores y comerciantes de la zona. Para realizar este medio maratón se destinó una inversión de 549 mil 999 pesos.

Dos Años de Resultados

PRIMERA RODADA CICLISTA

Con la **participación** entusiasta de **275 ciclistas** se llevó a cabo la Primera Rodada Ciclista con el propósito de fomentar el uso de la bicicleta como medio de transporte sustentable. Esta actividad tuvo como objetivo concientizar a la población sobre el respeto hacia las y los ciclistas, así como promover la actividad física, la salud y la sana convivencia.

Asimismo, se impulsó el uso de la bicicleta como una alternativa de movilidad sostenible. El evento fue realizado en coordinación con la Secretaría de Agua Potable y Alcantarillado.

CARRERA POR LAS JUVENTUDES

Se llevó a cabo la segunda edición con éxito “Corre por las Juventudes San Andrés Cholula 2026”, una iniciativa que se consolidó por su impacto social y que permitió visibilizar a las juventudes como un sector prioritario y agente fundamental para el desarrollo del municipio, al promover su participación en espacios públicos seguros, incluyentes y orientados a la construcción de una comunidad más activa, saludable y cohesionada.

En el marco del Mes de las Juventudes, esta actividad congregó **aproximadamente a dos mil participantes** y asistentes, y se consolidó como un espacio de encuentro, participación y convivencia comunitaria.



PROGRAMA 11.

JUVENTUD CON INCLUSIÓN Y OPORTUNIDADES

OBJETIVO ESPECÍFICO

Hacer de San Andrés Cholula un municipio donde las y los jóvenes puedan desarrollarse plenamente, mediante acciones integrales e inclusivas.

ESTRATEGIA ESPECÍFICA

Implementar acciones que propicien el desarrollo de habilidades y capacidades de las juventudes, fomentando su participación en el bienestar del municipio y el pleno reconocimiento de sus derechos.

META

Involucrar a las juventudes de todos los centros poblacionales del Municipio en las actividades destinadas para su desarrollo.

11 LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS PARA OBTENER RESULTADOS

INTRODUCCIÓN

Las y los jóvenes se han caracterizado por su actitud inquieta para investigar sobre la vida y el futuro que les espera. También los distingue su creatividad e imaginación para desarrollar distintas actividades.

Son el sector de la sociedad que rebosan entusiasmo, imaginación, están llenos de inquietud, colmados de vitalidad. Por eso es importante diseñar políticas públicas específicas dirigidas a este sector mayoritario de la población.

En San Andrés Cholula se considera a las y los jóvenes un sector prioritario de atención; por eso en dos años de gobierno se han desplegado acciones para que con plena libertad despierten y desarrollen su talento.



ACCIONES PRIORITARIAS PARA DAR RESULTADOS

ORQUESTA JUVENIL

Con el objetivo de fortalecer la difusión cultural y generar espacios de expresión artística para la juventud, se realizaron dos presentaciones de la Orquesta Juvenil de San Andrés Cholula.

Estas presentaciones forman parte de una estrategia impulsada por el Ayuntamiento para promover la participación de las y los jóvenes en actividades culturales, brindándoles escenarios donde puedan compartir su talento con la comunidad.

La importancia de esta acción radica en que contribuye al acercamiento de la población a manifestaciones artísticas de calidad, al tiempo que fortalece el desarrollo integral de la juventud mediante la práctica musical.

Es importante destacar la participación artística de los 41 jóvenes que integran la Orquesta Juvenil de San Andrés Cholula. De forma indirecta, se benefició a la población asistente a las presentaciones realizadas, quienes tuvieron acceso a actividades culturales y espacios de convivencia comunitaria, y fortalecer el vínculo social y la promoción del arte en el municipio.

HABLA, ESCUCHA Y CAMBIA DE RUMBO

Se impartieron tres pláticas sobre la campaña “Habla, escucha y cambia el rumbo”. El programa se enfocó en promover espacios de diálogo y reflexión sobre proyectos de vida para los jóvenes del municipio, enfocados en la salud mental. 27 jóvenes de entre 13 y 21 años originarios de la colonia Concepción la Cruz; 233 alumnos de bachillerato vespertino del Centro Escolar Doctor Alfredo Toxqui Fernández de Lara (CEDAT); así como 221 alumnos del Bachillerato General Oficial Guillermo Haro, resultaron beneficiados con estas pláticas, la inversión destinada para realizar esta acción fue de 100 mil pesos.

CAMPAÑA INTEGRAL “JUVENTUDES DE RESULTADOS”

Se realizaron seis campañas integrales dirigidas a juventudes del municipio, orientadas a la prevención de la violencia, las adicciones y al fortalecimiento del cuidado de la salud mental y sexual. Estas acciones tuvieron como objetivo principal generar conciencia, brindar información oportuna y promover entornos seguros que favorezcan el desarrollo integral de las y los jóvenes.

A través de estas campañas, se contribuyó al fortalecimiento de habilidades para la toma de decisiones informadas, la prevención de conductas de riesgo y la promoción de estilos de vida saludables. Asimismo, fomentaron la participación de la juventud en la construcción de una comunidad más informada, resiliente y libre de violencia. Los planteles educativos donde se realizaron estas campañas fueron las siguientes:

Bachillerato Juan de Palafox y Mendoza, en San Francisco Acatepec
Bachillerato Digital N° 4, de la Colonia Concepción la Cruz
Secundaria General Adolfo López Mateos, en San Luis Tehuiloyocan
Telesecundaria Víctor Hugo, colonia Concepción la Cruz
Centro Escolar Doctor Alfredo Toxqui Fernández de Lara (CEDAT)
Telesecundaria Tomas Alva Edison, San Francisco Acatepec

Con estas seis campañas se beneficiaron mil 324 estudiantes; a través de una inversión de 100 mil pesos

CAMBIANDO EL RUMBO
CON INNOVACIÓN
ROBÓTICA

Con el propósito de fomentar el interés de las juventudes del municipio de San Andrés Cholula en la ciencia, la tecnología y la innovación, durante 13 sesiones, se impartió el taller “Cambiando el Rumbo con Innovación: Robótica”, dirigido a jóvenes interesados en el desarrollar habilidades en ciencia y tecnología mediante la enseñanza de los fundamentos de programación y principios de ingeniería mecánica aplicados a la robótica, promoviendo un aprendizaje dinámico y aplicado.

En este taller 50 jóvenes de entre 12 y 18 años fueron beneficiados, a través de una inversión de 250 mil pesos.



PROGRAMA 12.

SALUD PARA LAS Y LOS SANANDRESEÑOS

OBJETIVO ESPECÍFICO

Promover la salud de las y los habitantes de San Andrés Cholula, mediante acciones preventivas, de acceso a servicios médicos, psicológicos y de rehabilitación, con servicios accesibles y de calidad.

ESTRATEGIA ESPECÍFICA

Generar acciones para acercar los servicios de salud a través de unidades de atención médica móviles y fijas.

META

Obtener la denominación de Centro de Rehabilitación Integral en lugar de Unidad Básica de Rehabilitación.

22 LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS PARA OBTENER RESULTADOS

INTRODUCCIÓN

La salud es un derecho humano que debe ser garantizado bajo el principio de igualdad; es primordial para el desarrollo de las capacidades y oportunidades de las personas, sin importar edad, condición social, económica o género.

La calidad de los servicios de salud determina la calidad de vida de las personas. Una sociedad en la que los individuos que la integran tienen garantizado este derecho, es una sociedad más próspera, que promueve la igualdad y la equidad social. El derecho a la salud de calidad mejora el desarrollo humano.

Para construir un municipio incluyente, el gobierno municipal de San Andrés Cholula impulsa, un sistema de salud equitativo, de calidad y de carácter transversal e integral que contribuya al desarrollo humano de sus habitantes en condiciones de vulnerabilidad.



ACCIONES PRIORITARIAS PARA DAR RESULTADOS

CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL (CRI)

La Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) del Sistema Municipal DIF **obtuvo la acreditación** como **Centro de Rehabilitación Integral (CRI)** por parte del Sistema Estatal DIF de Puebla. Esta certificación se traduce en **beneficios para cuatro mil 20 personas** que ya pueden asistir a las instituciones para solicitar apoyo.

CONVENIO CON CENTRO DE EQUINOTERAPIA TERRA EQUUS

Se firmó un convenio de colaboración con el Centro de Equinoterapia Terra Equus, con el propósito de facilitar el **acceso a terapias asistidas con caballos** a costos accesibles para las personas que lo requirieran, con ello se amplían las opciones de rehabilitación e inclusión para la población. Con este convenio se beneficiaron **300 personas**.

TERAPIAS DE REHABILITACIÓN

Se brindaron **28 mil 503 terapias** de rehabilitación integral a **seis mil 605 beneficiarios**, mediante servicios de terapia física, terapia de lenguaje, terapia ocupacional, educación especial e hidroterapia en las **11 casas de salud**, con el propósito de mejorar la funcionalidad, la autonomía y la calidad de vida de las personas que requirieron atención especializada. La **inversión** destinada en la aplicación de estas terapias fue de **619 mil 993 pesos**.



CONCURSO DE DISFRACES

Con la **participación de 107 personas**, se realizó un concurso de disfraces dirigido a las personas usuarias de los diferentes servicios de rehabilitación, con el propósito de fomentar la inclusión, la convivencia y el bienestar emocional mediante actividades recreativas que favorecieron su integración y participación.



JORNADAS DE REHABILITACIÓN

Se impartieron 12 jornadas de rehabilitación física en beneficio de 145 personas, en diferentes escuelas del municipio en las Juntas Auxiliares de San Francisco Acatepec, San Bernardino Tlaxcalancingo, San Luis Tehuilo-yocan, San Antonio Cacalotepec y la Inspectoría Concepción Guadalupe.

TALLERES PARA LA PREVENCIÓN DE LA INSUFICIENCIA VENOSA

Se impartieron 12 talleres para la prevención de la insuficiencia venosa, en beneficio de 186 personas de las diferentes juntas auxiliares, inspectorías y Delegación Atlixcáyotl del municipio de San Andrés Cholula, con el propósito de informar sobre sus causas, factores de riesgo, signos de alerta y medidas de prevención, así como promover prácticas de autocuidado para favorecer la salud y el bienestar de la población.

TABLA P.12.1.

TALLERES PARA LA PREVENCIÓN DE LA INSUFICIENCIA VENOSA

NÚMERO	LUGAR	FECHA	BENEFICIARIOS
1	CASA DE SALUD, LÁZARO CÁRDENAS	22 DE JULIO DE 2026	15
2	ESTANCIA DE DÍA, CABECERA MUNICIPAL	22 DE JULIO DE 2026	20
3	CASA DE SALUD, CONCEPCIÓN LA CRUZ	22 DE JULIO DE 2026	34
4	CASA DE SALUD, SAN RAFAEL COMAC	23 DE JULIO DE 2026	9
5	CASA DE SALUD, EMILIANO ZAPATA	23 DE JULIO DE 2026	28
6	CASA DE SALUD, MAYAQUEN	24 DE JULIO DE 2026	11
7	CASA DE SALUD, SAN ANTONIO CACALOTEPEC	28 DE JULIO DE 2026	6
8	CASA DE SALUD, SANTA MARÍA TONANTZINTLA	28 DE JULIO DE 2026	17
9	CASA DE SALUD, CONCEPCIÓN GUADALUPE	29 DE JULIO DE 2026	16
10	CASA DE SALUD, SAN FRANCISCO ACATEPEC	30 DE JULIO DE 2026	8
11	CASA DE SALUD, SAN BERNARDINO TLAXCALANCINGO	31 DE JULIO DE 2026	9
12	CASA DE SALUD, SAN LUIS TEHUILOYOCAN	31 DE JULIO DE 2026	13

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Municipal DIF.

ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD

Se brindaron 23 mil 457 consultas médicas a la población en general en las unidades de atención del Sistema Municipal DIF. Como parte de este servicio se realizaron valoraciones médicas, expedición de certificados médicos y escolares, toma de signos vitales y seguimiento de padecimientos, fortaleciendo la atención primaria y el acceso oportuno a los servicios de salud.

Con el propósito de mejorar la calidad de la atención médica y odontológica, mediante una inversión de 709 mil 722 pesos, se dotó a las Casas de Salud de mobiliario, instrumental y equipo médico, entre ellos vitrinas médicas, autoclaves, estuches de diagnóstico, unidades dentales, compresores, glucómetros, oxímetros, baumanómetros, estetoscopios, básculas, mesas de exploración, monitores Doppler fetal, instrumental de disección y demás insumos especializados; con este equipamiento se fortaleció la capacidad operativa y la prestación de los servicios de salud, que en el segundo año de gobierno atendieron a 23 mil 457 personas.

DALE RUMBO A TU SALUD CON LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA

Se realizaron cinco Jornadas Integrales de Salud denominadas “Dale Rumbo a tu Salud con la Prevención del Cáncer de Mama” en cinco localidades del municipio, con el propósito de fortalecer la detección oportuna del cáncer de mama y facilitar el acceso a servicios de salud preventiva.

Durante las jornadas se proporcionaron consultas médicas, dentales, nutricionales, de optometría y orientación psicológica. Asimismo, se efectuaron mastografías, ultrasonidos de mama, citologías vaginales, colposcopias y estudios clínicos.

Las jornadas se realizaron en las casas de salud de las Juntas Auxiliares de San Francisco Acatepec, San Antonio Cacalotepec, San Bernardino Tlaxcalancingo, Mayaquen (Reserva Territorial Atlixcáyotl) y en la explanada de la Presidencia Municipal, 722 mujeres fueron atendidas en estas jornadas. Para estas actividades se invirtieron 450 mil pesos.



APERTURA DE LA FARMACIA COMUNITARIA

Se inauguró la Farmacia Comunitaria “Abriendo Puertas a la Salud”, con el propósito de facilitar el acceso a medicamentos a bajo costo para la población del municipio, especialmente para personas en situación de vulnerabilidad. Para su operación, se integró un cuadro básico de medicamentos mediante la adquisición de insumos y donaciones recibidas; se pusieron a disposición medicamentos como analgésicos, antiinflamatorios, antibióticos, antivirales, antihistamínicos, antihipertensivos, oftálmicos, óticos e inyectables, entre otros. Para su puesta en operación se destinó una inversión de 598 mil 920 pesos.



JORNADAS DALE RUMBO A TU SALUD CON LA PREVENCIÓN

Se realizaron 12 Jornadas de Salud en diferentes comunidades del municipio con el propósito de acercar servicios médicos preventivos y de atención odontológica a la población. De estas jornadas, nueve correspondieron a Jornadas Integrales de Salud, en las que se brindaron vacunas, consultas médicas y dentales, toma de signos vitales y atención psicológica, favoreciendo la detección oportuna de padecimientos y el acceso a servicios básicos de salud.

TABLA P.12.2.

JORNADAS DE SALUD

Nº	SEDE	FECHA	ATENCIONES
1	Jornada de vacunación simultanea: Sistema municipal DIF-Explanada de la Presidencia Municipal (Cabecera Municipal), y el Centro Administrativo para el Bienestar de los Sanandreseños (CABS)	25 al 27 de noviembre de 2025	193
2	H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula y Casa de Salud de San Bernardino Tlaxcalancingo	22 y 27 de enero de 2026	226
3	Casa de Salud de San Rafael Comac	23 de enero de 2026	122
4	Jornada de salud San Bernardino Tlaxcalancingo	29 de enero de 2026	118
5	Casa de Salud de San Luis Tehuiloyocan	19 de febrero de 2026	262
6	Explanada de la Presidencia Municipal (Cabecera Municipal)	6 de marzo de 2026	279
7	Casa de Salud de Mayaquen (Delegación Atlixcáyotl)	26 de abril de 2026	128
8	Sistema Municipal DIF	06 de mayo de 2026	91
9	Casa de Salud de San Rafael Comac	21 de mayo de 2026	164
10	Casa de Salud de San Francisco Acatepec	25 de junio de 2026	118
11	Presidencia de la Junta Auxiliar de San Antonio Cacalotepec	22 julio de 2026	170
12	Casa de Salud de Concepción la Cruz y en la Casa de Salud de Concepción Guadalupe	03, 05 y 07 de agosto de 2026	36
TOTAL DE JORNADAS		1,638 BENEFICIARIOS	1,907

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Municipal DIF.

CAMPAÑA DE DETECCIÓN DE PIE PLANO

Se realizó una Campaña de Detección de Pie Plano en la Delegación Atlixcáyotl con el propósito de identificar oportunamente esta condición y favorecer su atención. Como parte de la campaña se brindaron recomendaciones, ejercicios terapéuticos y, cuando fue necesario, las personas atendidas fueron canalizadas al área de Trabajo Social para la gestión y entrega de plantillas ortopédicas, en beneficio de 22 personas.



Asimismo, se llevaron a cabo dos Jornadas de Exodoncia, Profilaxis y Prostodoncia, en colaboración con la UPAEP y el Club Rotario Puebla Colonial, mediante las cuales se otorgó atención odontológica especializada y se entregaron placas dentales gratuitas a mujeres, hombres y personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad; con estas acciones se contribuye a mejorar la salud bucal y calidad de vida de las personas.

Los lugares donde se llevaron a cabo estas jornadas fueron, la explanada de la Presidencia Municipal, el Centro Administrativo para el Bienestar de los Sanandreseños (CABS), las instalaciones del Sistema Municipal DIF, las Casas de Salud de San Rafael Comac y San Luis Tehuiloyocan, Mayaquen (Delegación Atlixcáyotl) y San Francisco Acatepec.

Con estas jornadas se benefició a mil 638 personas, a través de una inversión de 239 mil 158 pesos.

CONSULTAS NUTRICIONALES

Se brindaron mil 597 consultas nutricionales a la población en general en las instalaciones del Sistema Municipal DIF y en las 11 Casas de Salud del municipio. A través de este servicio se proporcionó orientación alimentaria personalizada a mil 479 personas con el propósito de promover hábitos de alimentación saludables, prevenir enfermedades relacionadas con la nutrición y contribuir al bienestar de las personas atendidas. La inversión destinada para esta acción fue de 22 mil 149 pesos.

TALLERES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

Se impartieron 14 talleres de promoción de la salud en escuelas, casas de salud y otros espacios del municipio, dirigidos a madres y padres de familia, estudiantes, personal del Ayuntamiento y población en general. Durante los talleres se abordaron temas relacionados con la nutrición y la salud bucal; también se les hizo saber sobre lo importante que es una alimentación saludable, la selección adecuada de alimentos y los hábitos que contribuyen a la prevención de enfermedades y al cuidado de la salud.

Los lugares donde se realizaron estos talleres fueron el Jardín de Niños “Mostlati”, la Escuela Primaria “Abraham Sánchez López”, el Centro de Rehabilitación para la Mujer y la Niñez, la Secretaría de Servicios Municipales del Ayuntamiento, la Escuela Primaria “Leona Vicario”, las instalaciones el Sistema DIF Municipal y la Casa de Salud Concepción La Cruz, en beneficio de 656 personas, mediante una inversión: de 17 mil 802 pesos.



TABLA P.12.3.

TALLERES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

NÚMERO	TALLER	LUGAR	BENEFICIARIOS
1	ESTRATEGIAS NUTRICIONALES Y COMO APLICARLAS	JARDÍN DE NIÑOS MOSTLATI	24
2	¿QUÉ ALIMENTOS ME NUTREN Y ME MANTIENEN SANO?	JARDÍN DE NIÑOS MOSTLATI	81
3	COMO ELEGIR MIS ALIMENTOS	ESCUELA PRIMARIA ABRAHAM SÁNCHEZ LÓPEZ	82
4	SALUD BUCAL Y NUTRICIÓN	CENTRO DE ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN PARA LA MUJER Y LA NIÑEZ	18
5	SALUD BUCAL Y NUTRICIÓN	SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN ANDRÉS CHOLULA	20
6	CONSECUENCIAS A NIVEL NEUROLÓGICO DEL USO EXCESIVO DE DISPOSITIVO ELECTRÓNICO Y SALUD BUCAL	ESCUELA PRIMARIA LEONA VICARIO	46
7	SALUD BUCAL Y NUTRICIÓN	ESCUELA PRIMARIA LEONA VICARIO	132
8	CONSECUENCIAS A NIVEL NEUROLÓGICO DEL USO EXCESIVO DE DISPOSITIVO ELECTRÓNICO Y SALUD BUCAL	ESCUELA PRIMARIA LEONA VICARIO	99
9	PROMOCIÓN DE LA SALUD INTEGRAL, HáBITOS SALUDABLES	CEDAT	21
10	CONSECUENCIAS A NIVEL NEUROLÓGICO DEL USO EXCESIVO DE DISPOSITIVO ELECTRÓNICO Y SALUD BUCAL	SISTEMA MUNICIPAL DIF	31
11	CONSECUENCIAS A NIVEL NEUROLÓGICO DEL USO EXCESIVO DE DISPOSITIVO ELECTRÓNICO Y SALUD BUCAL	SISTEMA MUNICIPAL DIF	12
12	NUTRICIÓN GERIÁTRICA	CASA DE SALUD CONCEPCIÓN LA CRUZ	30
13	DETECTIVE DE ALIMENTOS	SISTEMA MUNICIPAL DIF	36
14	ESQUEMA DE VACUNACIÓN	SISTEMA MUNICIPAL DIF	24

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Municipal DIF.

Dos Años de Resultados

SONRISAS SALUDABLES

Se brindaron **12 mil 830 consultas dentales**, en beneficio de **siete mil 54 personas**, con el propósito de prevenir, detectar y atender oportunamente problemas de salud bucal. Durante las consultas se realizaron tratamientos como resinas, extracciones dentales, aplicación de flúor, colocación de selladores, limpiezas dentales y revisiones generales.

Con la finalidad de fortalecer la atención odontológica, **se dotó** a los **consultorios dentales** de las **11 Casas de Salud**, con equipo médico, mobiliario e insumos, entre ellos, lámparas de chicote y de fotocurado, biombos, escritorios, módulos de recepción y sillas ejecutivas; con este equipamiento se mejoraron las condiciones para la prestación de los servicios, la inversión destinada en esta acción fue de **449 mil 455 pesos**.



FOROS DE PREVENCIÓN

Con la **participación de 522 personas**, se impartieron **siete foros** de prevención en instituciones educativas del municipio, dirigidos a estudiantes de **preescolar, primaria, secundaria y bachillerato**. En estos espacios se abordaron temas relacionados con la prevención del suicidio, la violencia, las adicciones y la planificación familiar, con el propósito de promover el bienestar, fortalecer los factores de protección y fomentar la adopción de conductas saludables desde edades tempranas.

Las sedes donde se llevaron a cabo los foros fueron el Jardín de Niños Tonantzin, la Secundaria Blandina Torres de Marín, la Primaria Paz Montaña, la Telesecundaria Tomás Alva Edison, el Bachillerato Tehuiloyocan y la Secundaria Tomás Alva Edison. Para realizar estos foros se destinó una **inversión de 27 mil 911 pesos**.

SALUD MENTAL

Se impartieron **cinco talleres** de **salud mental** a **59 personas** en las Casas de Salud de las Inspectorías Lázaro Cárdenas y Concepción la Cruz, con el propósito de fortalecer el bienestar emocional y promover estrategias para el cuidado de la salud mental. Durante los talleres se abordaron temas relacionados con la prevención de la depresión y la ansiedad, el manejo del duelo y el desarrollo de habilidades de comunicación asertiva, identificación oportuna de factores de riesgo y el fortalecimiento de herramientas para afrontar situaciones de la vida cotidiana. Para realizar estos talleres se invirtieron nueve mil 918 pesos.

Se impartieron **29 pláticas de prevención y promoción** del **cuidado de la salud mental** en instituciones educativas del municipio, en atención a las solicitudes realizadas por escuelas de diferentes niveles educativos. Durante estas actividades se promovieron conocimientos y herramientas para el cuidado de la salud mental, la identificación oportuna de factores de riesgo y el fortalecimiento de habilidades para el bienestar emocional de la comunidad escolar. En estas **pláticas participaron dos mil 830 personas** y se invirtieron 14 mil 787 pesos para su realización.



PATERNIDADES QUE SANAN

Se realizaron **tres foros “Paternidades que Sanan”**, uno en el CEDAT Secundaria Matutina; otro en la Telesecundaria Alejandro Gracia y un tercero en la Telesecundaria Tomas Alva Edison, con el propósito de fortalecer el vínculo afectivo entre madres, padres e hijas e hijos, promover una comunicación familiar saludable y fomentar entornos que favorezcan el bienestar emocional. A través de estos espacios se impulsó la reflexión sobre la crianza positiva y la participación de las figuras parentales, contribuyendo a la prevención de factores de riesgo asociados a problemas emocionales y de convivencia familiar. A estos foros **asistieron 681 personas**; para llevar a cabo estos foros se destinó una inversión de 19 mil 895 pesos.



ESCUELAS SIN VIOLENCIA

Se realizaron **cinco eventos** “Escuelas sin Violencia” en las Primarias Justo Sierra, Leona Vicario y Paz Montaña, con el propósito de **sensibilizar a la comunidad estudiantil** sobre la prevención de la violencia y promover una cultura de respeto y sana convivencia. Durante estas actividades se brindó información sobre los diferentes tipos de violencia, sus consecuencias y las acciones para su prevención; además, se fomentó la identificación oportuna de conductas de riesgo y la construcción de entornos escolares seguros e incluyentes. Con estos eventos se beneficiaron **789 alumnas y alumnos**.

CAPACITACIONES PARA LA PREVENCIÓN DE TRASTORNOS SOCIOAFECTIVOS Y DEL ABUSO SEXUAL

Se brindaron **tres capacitaciones a 41 docentes** de diferentes planteles educativos del municipio, con el propósito de fortalecer sus conocimientos y habilidades para la prevención de trastornos socioafectivos y del abuso sexual. Durante las capacitaciones se proporcionaron herramientas para la identificación oportuna de factores de riesgo, la atención inicial y la canalización de casos, contribuyendo a la protección y el bienestar de niñas, niños y adolescentes.

Las escuelas participantes fueron la Telesecundaria Tomas Alva Edison, Blandina Torres de Marín y el Jardín de Niños CAIC.

FOROS DE BIENESTAR MENTAL

Se realizaron **cinco foros de bienestar mental**, uno en Casa de Salud Concepción la Cruz, otro en la Estancia de Día San Rafael Comac y el tercero en la Estancia de Día de San Andrés Cholula para **217 personas adultas mayores**, con el propósito de promover el cuidado de la salud mental, fortalecer el bienestar emocional y brindar herramientas para afrontar los cambios propios del envejecimiento. La inversión destinada para estos foros fue de 44 mil 871 pesos.

CONSULTAS PSICOLÓGICAS

Se brindaron **seis mil 611 consultas psicológicas** a la población en general en las instalaciones del Sistema Municipal DIF y en las 11 Casas de Salud, en beneficio de **tres mil 562 personas**, con el propósito de brindar atención y orientación psicológica, así como identificar y prevenir factores asociados a trastornos de salud mental y diversas manifestaciones conductuales, favoreciendo el bienestar emocional y la calidad de vida de la población del municipio.

CAMBIANDO VIDAS

Se realizaron **cuatro entregas** de la estrategia “Cambiando Vidas con Medicamentos para Enfermedades Crónico-Degenerativas”, en beneficio de **65 personas** mediante las recibieron medicamentos a personas con padecimientos crónicos, con el propósito de contribuir a la continuidad de sus tratamientos, mejorar su calidad de vida y apoyar su economía familiar. En este programa se invirtieron **319 mil 962 pesos**.

Se realizaron **cuatro entregas** de la acción “Cambiando Vidas con Pañales y Bolsas de Colostomía” a **96 personas**, mediante las cuales se proporcionaron estos insumos a personas que los requieren de manera permanente, con el fin de apoyar la continuidad de sus cuidados, mejorar su calidad de vida y contribuir a la economía de sus familias. La inversión destinada fue de **909 mil 761 pesos**.



ENTREGA CAMBIANDO VIDAS CON KITS DE SALUD

Se realizó una entrega del programa “Cambiando Vidas con Kits de Salud”, mediante la cual se otorgaron **51 kits de salud** a personas en situación de vulnerabilidad, con el propósito de fortalecer la prevención de enfermedades, promover el autocuidado y facilitar el acceso a insumos básicos para el cuidado de la salud. Para realizar esta acción se destinó una inversión de **248 mil 124 pesos**.



PROGRAMA 13.

SAN ANDRÉS CON INCLUSIÓN SOCIAL

OBJETIVO ESPECÍFICO

Promover la igualdad de oportunidades para que todas las personas sin distinción alguna tengan las mismas oportunidades y garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

ESTRATEGIA ESPECÍFICA

Desarrollar estrategias de inclusión y protección social dirigidas a población vulnerable, permitiendo desarrollarse en todos los ámbitos de la vida comunitaria, social, educativa y laboral, coadyuvando a erradicar la discriminación.

META

Contribuir a mejorar la calidad de vida de personas en situación vulnerable.

27 LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS PARA OBTENER RESULTADOS

INTRODUCCIÓN

Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de todos los sectores de la población, especialmente de aquellos que históricamente han enfrentado condiciones de exclusión y desigualdad, constituye una responsabilidad fundamental e ineludible de todo gobierno.

Si se quiere construir una sociedad sin exclusión, deben aplicarse políticas públicas incluyentes y transversales dirigidas a los grupos sociales en condiciones de vulnerabilidad.

El gobierno municipal de San Andrés Cholula, a través del Plan Municipal de Desarrollo, establece programas, políticas públicas y acciones específicas dirigidas a los grupos sociales del municipio en situación de pobreza y exclusión social.



ACCIONES PRIORITARIAS PARA DAR RESULTADOS

PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
CONTINUAMOS CON EL CAMBIO DE RUMBO

Se realizaron **tres pláticas** denominadas “Con la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes Continuamos con el Cambio de Rumbo”, con el objetivo de promover el conocimiento y respeto de los **derechos de niñas, niños y adolescentes**, así como fortalecer la prevención de situaciones que puedan afectar su desarrollo integral. A estas conferencias **asistieron 258 personas**.

NIÑEZ CON VOZ Y COLOR

Se realizó el **concurso** denominado “Niñez con Voz y Color”, con el propósito de promover la participación de niñas y niños, impulsar su creatividad y fortalecer el reconocimiento de sus derechos mediante espacios de expresión y desarrollo integral, como resultado de dicho concurso, **cinco niñas y tres niños** resultaron ganadores, destinando una inversión de 49 mil 821 pesos.

COMITÉ SIPINNA

Se celebraron **tres sesiones** del Comité Municipal del Sistema de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) de San Andrés Cholula, Puebla, para fortalecer la coordinación institucional, dar seguimiento a las acciones en materia de **protección de derechos y promover el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes**.



FAMILIAS LIBRES CON UN RUMBO SEGURO

Se impartieron **siete pláticas** “Familias Libres con un rumbo seguro” en diferentes instituciones educativas del municipio, con el propósito de fortalecer la comunicación familiar, promover entornos seguros y brindar herramientas para la prevención de factores de riesgo que afectan el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes. A estas pláticas **asistieron 464 beneficiarios** y se destinaron 14 mil 938 pesos para su realización.

ELIGE SENTIR Y NO HUIR DE TU RUMBO

Se impartieron **dos pláticas** “Elige sentir y no huir de tu rumbo”, con el propósito de fortalecer el **bienestar emocional de niñas, niños y adolescentes**, promoviendo el reconocimiento y manejo adecuado de sus emociones, así como el desarrollo de herramientas para afrontar situaciones de la vida cotidiana, **238 personas asistieron** a estas pláticas y se destinaron 20 mil 265 pesos para su realización.

ASESORÍAS JURÍDICAS GRATUITAS

Se brindaron **mil 206 asesorías jurídicas gratuitas** en materia familiar y civil, al mismo número de personas en situación de vulnerabilidad, con el propósito de orientarles sobre sus derechos, facilitar el acceso a la justicia y apoyar la resolución de conflictos de carácter legal.

PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES

Se impartieron **tres pláticas** informativas sobre “La Prevención del Embarazo en Adolescentes”, **en beneficio de 293 personas** en diferentes instituciones educativas del municipio, con el propósito de fortalecer la comunicación familiar, promover entornos seguros y proporcionar herramientas para la prevención de factores de riesgo que afectan el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.

TABLA P.13.1.

PLÁTICAS DE PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES

NÚMERO	FECHA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	BENEFICIARIOS
1	01/07/2026	TELESECUNDARIA TOMAS ALVA EDISON	117
2	06/07/2026	ESCUELA SECUNDARIA GENERAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS	72
3	07/07/2026	PRIMARIA JUSTO SIERRA - TURNO MATUTINO	104

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Municipal DIF.

IMPULSO AL DESARROLLO COMUNITARIO Y FAMILIAR

Se realizaron **13 encendidos** del Árbol de Navidad “**Contigo Continuamos el Rumbo de la Navidad**” en diferentes comunidades del municipio, con el propósito de fortalecer la convivencia familiar y comunitaria. Como parte de estas actividades se ofrecieron alimentos y se presentaron pastorelas, promoviendo espacios de recreación y sana convivencia. En estos eventos **participaron aproximadamente 19 mil personas**. La inversión destinada fue de cuatro millones 375 mil 545 pesos.

TABLA P.13.2.

ENCENDIDOS DEL ÁRBOL DE NAVIDAD

NÚMERO	LUGAR	FECHA	BENEFICIARIOS
1	EXPLANADA DE LA PRESIDENCIA AUXILIAR DE SAN RAFAEL COMAC	02/12/2025	1000
2	EXPLANADA DE LA PRESIDENCIA AUXILIAR DE SAN LUIS TEHUILOYOCAN	02/12/2025	1600
3	INSPECTORÍA LÁZARO CÁRDENAS	03/12/2025	800
4	EXPLANADA DE LA PRESIDENCIA AUXILIAR DE SANTA MARÍA TONANTZINTLA	03/12/2025	1200
5	EXPLANADA DE LA PRESIDENCIA AUXILIAR DE SAN FRANCISCO ACATEPEC	04/12/2025	1000
6	DELEGACIÓN ATLIXCÁYOTL	04/12/2025	1900
7	SISTEMA MUNICIPAL DIF	05/12/2025	2100
8	PARQUE CENTRAL DE LOMAS DE ANGELÓPOLIS II	08/12/2025	200
9	INSPECTORÍA DE CONCEPCIÓN LA CRUZ	09/12/2025	1100
10	EXPLANADA DE LA PRESIDENCIA AUXILIAR DE SAN ANTONIO CACALOTEPEC	09/12/2025	1500
11	EXPLANADA DE LA INSPECTORÍA DE CONCEPCIÓN GUADALUPE	15/12/2025	1100
12	EXPLANADA DE LA PRESIDENCIA AUXILIAR DE SAN BERNARDINO TLAXCALANCINGO	15/12/2025	4000
13	EXPLANADA DE LA INSPECTORÍA DE EMILIANO ZAPATA	16/12/2026	1500

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Municipal DIF.

CON LA MAGIA DE LOS REYES CONTINUAMOS CON EL CAMBIO DE RUMBO

Se realizó el evento “Con la Magia de los Reyes Continuamos con el Cambio de Rumbo” en la Cabecera Municipal, Juntas Auxiliares, Inspectorías y la Delegación Atlixcáyotl, con el objetivo de promover la convivencia familiar y llevar momentos de recreación e ilusión a niñas y niños mediante actividades conmemorativas por el Día de Reyes. Para estos eventos se invirtieron dos millones 272 mil 359 pesos.



TABLA P.13.3.

ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS POR EL DÍA DE REYES

NÚMERO	LUGAR	FECHA	BENEFICIARIOS
1	INSPECTORÍA LÁZARO CÁRDENAS	03/01/2026	700
2	EXPLANADA DE LA INSPECTORÍA DE CONCEPCIÓN GUADALUPE	03/01/2026	650
3	EXPLANADA DE LA PRESIDENCIA AUXILIAR DE SANTA MARÍA TONANTZINTLA	03/01/2026	800
4	INSPECTORÍA DE CONCEPCIÓN LA CRUZ	03/01/2026	750
5	EXPLANADA DE LA INSPECTORÍA DE EMILIANO ZAPATA	04/01/2026	700
6	DELEGACIÓN ATLIXCÁYOTL	04/01/2026	1100
7	EXPLANADA DE LA PRESIDENCIA AUXILIAR DE SAN RAFAEL COMAC	04/01/2026	800
8	EXPLANADA DE LA PRESIDENCIA AUXILIAR DE SAN BERNARDINO TLAXCALANCINGO	04/01/2026	1200
9	EXPLANADA DE LA PRESIDENCIA AUXILIAR DE SAN ANTONIO CACALOTEPEC	05/01/2026	900
10	EXPLANADA DE LA PRESIDENCIA AUXILIAR DE SAN LUIS TEHUILOYOCAN	05/01/2026	1000
11	EXPLANADA DE LA PRESIDENCIA AUXILIAR DE SAN FRANCISCO ACATEPEC	05/01/2026	700
12	PARQUE INTERMUNICIPAL MUNICIPAL	05/01/2026	2000
13	CAIC TONANTZINTLA	13/01/2026	83
14	CAIC MERCADO MUNICIPAL	13/01/2026	23
15	CAIC SAN ANTONIO CACALOTEPEC	13/01/2026	67
16	CAIC TLAXCALANCINGO – XOCHITEPEC	14/01/2026	80
17	CAIC CONCEPCIÓN LA CRUZ	14/01/2026	53
18	CAIC ATLIXCÁYOTL	14/01/2026	26
19	CAIC CONCEPCIÓN GUADALUPE	15/01/2026	32
20	CAIC SAN ANDRÉS – REFORMA	16/01/2026	207
21	CAIC SAN RAFAEL	16/01/2026	63
22	CAIC SAN LUIS TEHUILOYOCAN	16/01/2026	66

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Municipal DIF.

FERIA DE LA NIÑA Y EL NIÑO 2026

Se realizaron **12 eventos** “Feria de la Niña y el Niño 2026” en beneficio de **nueve mil 400 niñas y niños** en diferentes localidades del municipio, con el objetivo de celebrar el Día de la Niña y el Niño, en los que se promovió la convivencia familiar, la recreación y el desarrollo integral de la infancia mediante actividades lúdicas y recreativas; para estos eventos se invirtieron dos millones 478 mil 305 pesos.



TABLA P.13.4.

EVENTOS “FERIA DE LA NIÑA Y EL NIÑO”

NÚMERO	LUGAR	FECHA	BENEFICIARIOS
1	PRESIDENCIA DE LA JUNTA AUXILIAR DE SANTA MARÍA TONANTZINTLA	20/04/2026	700
2	JUNTA AUXILIAR DE SAN ANTONIO CACALOTEPEC	20/04/2026	900
3	JUNTA AUXILIAR DE SAN FRANCISCO ACATEPEC	21/04/2026	400
4	CASA DE ASISTENCIA SOCIAL DE TLAXCALANCINGO	21/04/2026	500
5	PRESIDENCIA DE LA JUNTA AUXILIAR DE SAN RAFAEL COMAC	22/04/2026	400
6	PRESIDENCIA DE LA JUNTA AUXILIAR DE SAN LUIS	22/04/2026	700
7	DELEGACIÓN ATLIXCÁYOTL	23/04/2026	450
8	INSPECTORÍA LÁZARO CÁRDENAS	27/04/2026	300
9	EXPLANADA DE LA INSPECTORÍA CONCEPCIÓN GUADALUPE	28/04/2026	350
10	EXPLANADA DE LA INSPECTORÍA EMILIANO ZAPATA	28/04/2026	350
11	EXPLANADA DE LA INSPECTORÍA CONCEPCIÓN LA CRUZ	29/04/2026	350
12	PARQUE INTERMUNICIPAL	30/04/2026	4000

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Municipal DIF.

CONTINUAMOS FESTEJANDO A MAMÁ

Se realizó un **festejo masivo en el Parque Intermunicipal**, denominado “Continuamos Festejando a Mamá”, en el que se **benefició a cuatro mil mujeres** con el objetivo de reconocer a las madres del municipio y promover espacios de convivencia, recreación y fortalecimiento del tejido social mediante actividades conmemorativas. La inversión aplicada para este evento fue de tres millones 60 mil 197 pesos.



COMEDOR COMUNITARIO DE LA ESTANCIA DE DÍA

Se proporcionaron **tres mil 360 comidas** en el Comedor Comunitario de la Estancia de Día a **50 personas adultas mayores y personas en situación de vulnerabilidad**, mediante un esquema de bajo costo, con el propósito de favorecer el acceso a una alimentación nutritiva y apoyar su economía familiar. Para esta acción se invirtieron 80 mil pesos.

EXPO INCLUSIÓN CON FUTURO

Se realizaron **seis ediciones** de la “Expo Inclusión con Futuro”, con el propósito de **impulsar el emprendimiento y la inclusión económica** de personas adultas mayores y personas en situación de vulnerabilidad. Durante estos eventos se promovió la exhibición y comercialización de los productos elaborados en los talleres de emprendimiento del Sistema Municipal DIF, para contribuir a fortalecer su autonomía y generación de ingresos.

TABLA P.13.5.

EXPO INCLUSIÓN CON FUTURO

NÚMERO	LUGAR	FECHA
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL (PORTALES)	18/11/2025
2	PRESIDENCIA MUNICIPAL (PORTALES)	16/12/2025
3	SAN LUIS TEHUILOYOCAN	19/02/2026
4	DEPORTIVO MAYAQUEN	23/04/2026
5	SAN FRANCISCO ACATEPEC	25/06/2026
6	SAN ANTONIO CACALOTEPEC	21/08/2026

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Municipal DIF.

VIAJES RECREATIVOS

Se realizaron **12 viajes recreativos** dirigidos a personas adultas mayores de la cabecera municipal, juntas auxiliares, inspectorías y delegación, con destino a Acapulco, Guerrero, con el fin de promover el envejecimiento activo, fortalecer la convivencia, favorecer su bienestar físico y emocional, y generar espacios de recreación e integración social. Las **personas beneficiadas fueron 729**. Para esta acción se destinó un millón 184 mil 995 pesos.

BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Se realizaron **ocho festejos dirigidos** a las personas adultas mayores **usuarias de la Estancia de Día**, en beneficio de **180 personas**, con el fin de reconocer su contribución a la comunidad, fortalecer la convivencia y promover su bienestar mediante actividades recreativas y de integración. Para realizar estos festejos se destinaron 44 mil 996 pesos.

Se impartieron **15 mil 664 sesiones de talleres** de emprendimiento en beneficio de **mil 542 personas adultas mayores**, con el propósito de desarrollar habilidades productivas, fortalecer su autonomía, fomentar el autoempleo y contribuir a mejorar su calidad de vida mediante actividades formativas y de inclusión económica. La inversión destinada para estas sesiones fue de 208 mil 747 pesos.



DÍA DEL ABUELITO

Se visitaron las **12 comunidades del municipio**, como parte de las actividades realizadas con motivo del Día del Abuelito. Durante estos recorridos se entregaron sombreros y chales como obsequios a las personas adultas mayores, **en beneficio de mil 700 personas**; además, se promovieron espacios de reconocimiento, convivencia y participación comunitaria. Para la realización de esta actividad se destinó una inversión de 357 mil 48 pesos.

TABLA P.13.6.

ACTIVIDADES DEL DÍA DEL ABUELITO

NÚMERO	LUGAR	FECHA	BENEFICIARIOS
1	SAN RAFAEL COMAC	18/08/2026	100
2	SANTA MARÍA TONANTZINTLA	18/08/2026	100
3	SAN FRANCISCO ACATEPEC	24/08/2026	100
4	SAN ANTONIO CACALOTEPEC	24/08/2026	150
5	DELEGACIÓN ATLIXCÁYOTL	24/08/2026	100
6	SAN LUIS TEHUILOYOCAN	25/08/2026	150
7	CONCEPCIÓN GUADALUPE	25/08/2026	150
8	CONCEPCIÓN LA CRUZ	25/08/2026	250
9	EMILIANO ZAPATA	26/08/2026	250
10	SAN BERNARDINO TLAXCALANCINGO	26/08/2026	250
11	LÁZARO CÁRDENAS	27/08/2026	100

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Municipal DIF.

Se realizó el **“Festejo del Día del Abuelito”** en el Auditorio del Ayuntamiento, con el propósito de reconocer la importancia de las personas adultas mayores y promover su bienestar, inclusión y convivencia. Durante el evento se ofreció una comida tradicional de chiles en nogada, pastel y música en vivo; además se entregaron rebozos y sombreros como obsequios a **500 personas**. Para la realización de esta actividad se destinó una inversión de 453 mil 560 pesos.

Dos Años de Resultados

ACTÍVATE CON DIF

Se impartieron **dos mil 200 clases fitness** “Actívate con DIF” con la participación de **496 personas** en las diferentes localidades del municipio, con el propósito de fomentar la activación física, promover hábitos de vida saludables y contribuir al bienestar físico y emocional de la población.

También se realizaron **cuatro activaciones masivas** “Actívate con DIF”, con el objetivo de promover la actividad física, fomentar hábitos de vida saludables y fortalecer la convivencia entre la población mediante actividades recreativas y de activación, **920 personas participaron** en estas actividades. Para su realización se invirtieron 119 mil 453 pesos.



2º Informe de Gobierno

MADRES Y PADRES CONSTRUYENDO EL FUTURO

Se impartieron **12 talleres** “Madres y Padres Construyendo el Futuro” en diferentes instituciones educativas del municipio, con el fin de fortalecer las habilidades de crianza, promover una convivencia familiar positiva y brindar herramientas para el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, en beneficio de **749 personas**. Para realizar estos talleres se destinaron 12 mil pesos.

EMPRENDE Y APRENDE CON DIF

Se impartió **un taller** especial “Emprende y Aprende con DIF”, para **70 beneficiarios** en el marco del Día de la Madre, con el propósito de fortalecer las habilidades para el emprendimiento mediante la enseñanza de técnicas para la elaboración de arreglos florales; con esta actividad se promueve el desarrollo de actividades productivas y el autoempleo. Para la organización de este taller se destinaron 15 mil pesos.

UN DETALLE PARA PAPÁ

Se impartieron **tres talleres** especiales “Un Detalle para Papá”, a **70 beneficiarios** con el fin de fortalecer los vínculos familiares, fomentar la participación de niñas y niños en actividades recreativas y promover el reconocimiento de la figura paterna mediante la elaboración de obsequios conmemorativos.

GRADUACION DE LUDOTECA

Se realizó la **graduación** de las niñas y niños participantes de la **Ludoteca Infantil** del Sistema Municipal **DIF de San Andrés Cholula**, con el propósito de reconocer su participación y culminación de las actividades realizadas. El evento benefició a **14 niñas y niños**, para lo cual se destinó una inversión de 69 mil 709 pesos, generando un espacio de reconocimiento y convivencia.



VERANO CON RUMBO

Se impartieron **dos cursos** de verano, beneficiando a **90 niñas, niños y adolescentes**, con el propósito de ofrecer un espacio seguro de aprendizaje, recreación y convivencia durante el periodo vacacional. Se realizaron actividades formativas, deportivas y culturales que favorecieron el desarrollo de habilidades, la creatividad, el trabajo en equipo y la convivencia familiar y comunitaria. Para su realización se destinó una inversión de 30 mil pesos.

CAMBIANDO VIDAS

CAMBIANDO VIDAS CON DIADEMAS ÓSEAS

Se realizó una entrega del programa “Cambiando Vidas con Diademas Óseas” dirigida a personas con discapacidad auditiva, con el propósito de favorecer su capacidad de comunicación, fortalecer su inclusión social y contribuir a mejorar su calidad de vida, en **beneficio de 16 personas**. Para esta acción se invirtieron **448 mil 920 pesos**.



CAMBIANDO VIDAS CON APARATOS AUDITIVOS

Se realizaron **tres entregas** de la estrategia “Cambiando Vidas con Aparatos Auditivos”, en ellas se otorgaron auxiliares auditivos a personas con discapacidad auditiva, con el propósito de mejorar su capacidad de comunicación, favorecer su inclusión social y contribuir a una mejor calidad de vida. Con esta entrega se benefició a **215 personas**, mediante una inversión de **998 mil 137 pesos**.



CAMBIANDO VIDAS CON APARATOS ORTOPÉDICOS

Se realizaron **dos entregas** de la estrategia “Cambiando Vidas con Aparatos Ortopédicos”, mediante las cuales se otorgaron sillas de ruedas, sillas PCA, andaderas, bastones de cuatro puntos (tetrápodos), bastones de un punto y muletas, con el propósito de favorecer la movilidad y autonomía de las personas beneficiarias, facilitar su desplazamiento promover se inclusión social y contribuir a mejorar su calidad de vida, **160 personas** fueron beneficiadas con estas entregas, con una inversión de **699 mil 879 pesos**.



CAMBIANDO VIDAS CON VISTA SALUDABLE

Se realizó una entrega del programa “Cambiando Vidas con Vista Saludable”, mediante la cual se otorgaron **312 lentes oftálmicos** a personas en situación de vulnerabilidad, con el propósito de mejorar su salud visual, facilitar el desarrollo de sus actividades cotidianas y favorecer su calidad de vida. Para la realización de esta acción se destinó una inversión de **312 mil pesos**.



CAMBIANDO VIDAS CON KITS PARA MUJERES EMBARAZADAS

Se realizó una entrega del programa “Cambiando Vidas con Kits para Mujeres Embarazadas”, mediante la cual se otorgaron **46 kits a mujeres en situación de vulnerabilidad**, con el propósito de contribuir al cuidado de la salud materna y del recién nacido, promover un embarazo saludable y favorecer el bienestar de las beneficiarias y sus familias. Para la realización de esta acción se destinó una inversión de **247 mil 272 pesos**.



APOYOS ALIMENTARIOS

Se entregaron **12 mil 207 despensas**, para beneficio de **mil 878 familias**, en colaboración con el Sistema Estatal DIF, a través de los programas “Atención Alimentaria a Personas en Situación de Vulnerabilidad”, “Primeros 1000 Días” y “Primera Infancia”, con el propósito de contribuir al acceso a una alimentación adecuada y fortalecer el bienestar de las familias beneficiarias.

CANASTA NAVIDEÑA 2025

Se realizaron **12 entregas** del programa “Canasta Navideña 2025” en diferentes localidades del municipio, mediante las cuales se otorgaron apoyos alimentarios a familias beneficiarias, con el objetivo de contribuir a fortalecer su economía familiar y bienestar durante la temporada navideña. **Tres mil 500 personas** fueron beneficiadas, mediante una inversión de **dos millones 901 mil 481 pesos**.



Dos Años de Resultados

REEQUIPAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES

Se realizó el reequipamiento de **tres desayunadores escolares**, para beneficio de **750 alumnos** de las escuelas Primaria Lázaro Cárdenas, de la comunidad de Santa María Tonantzintla; Benito Juárez, de la colonia Concepción Guadalupe; y Cristóbal Colón, de San Luis Tehuiloyocan, inscritos en el Programa Desayunos Escolares Modalidad Caliente. Esta acción tuvo como propósito fortalecer las condiciones para la preparación y distribución de alimentos en los planteles, para lo cual se destinó una inversión de **189 mil 61 pesos**.

ENTREGA DE JUGUETES

Se realizó un evento de entrega de juguetes dirigido a niñas y niños de **familias usuarias** de la **Dirección de Rehabilitación**, con el propósito de promover su bienestar, fortalecer la convivencia familiar y generar espacios de inclusión y sana recreación, en beneficio de **171 personas**, con una inversión de **11 mil 990 pesos**.

CONVENIO DE COLABORACIÓN

Se firmó un **convenio** de colaboración con **VIFAC Puebla A.C.**, con el propósito de fortalecer las acciones de asistencia social dirigidas a mujeres embarazadas y madres en situación de vulnerabilidad, mediante la coordinación de esfuerzos y la implementación de acciones de apoyo integral.

Se gestionaron **convenios** de colaboración con **CINIA, KONKRETA y OXXO** para promover la inclusión laboral de personas con discapacidad del municipio de San Andrés Cholula, facilitando el acceso a oportunidades de empleo y fortaleciendo su desarrollo e integración social. Con estos convenios se benefició a **439 personas de manera indirecta**.



Dos Años de Resultados

ACCIONES PARA LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Se realizaron **cuatro ferias de especialidades médicas**, en las que se benefició a **195 personas**, con el objetivo de acercar servicios de atención especializada a la población. Durante estas jornadas se brindaron valoraciones en oftalmología, audiometría y neurología, facilitando el acceso oportuno a servicios médicos especializados.

Se brindaron **seis capacitaciones** en beneficio de **188 personas**, con el propósito de sensibilizar y concientizar sobre la discapacidad motriz, promoviendo el respeto, la inclusión y la eliminación de barreras que limitan la participación de las personas con discapacidad. Para esta acción se invirtieron 29 mil 406 pesos

Se realizó un evento en conmemoración del **Día Internacional del Trastorno de Espectro Autista (TEA)**, en beneficio de **25 personas**.

Se realizó **un viaje recreativo**, en beneficio de **96 personas**, con destino a las playas de Acapulco, dirigido a niñas, niños, jóvenes y personas adultas con discapacidad, con el propósito de promover la inclusión, la convivencia y el bienestar emocional mediante actividades de esparcimiento y recreación.

Para la organización de este viaje se destinaron 139 mil 968 pesos.

Se realizó en **colaboración** con Asociación “Manos que hablan” un **Curso de Lengua de Señas Mexicanas (LSM)** con el fin de promover la inclusión y sensibilizar a la población sobre la discapacidad auditiva. A través de esta capacitación se brindaron herramientas básicas de comunicación que favorecen la interacción y la eliminación de barreras de comunicación con personas sordas.

Se realizaron **dos funciones de Teatro Ciego** en el marco del **Día Internacional de las Personas con Discapacidad**, con el propósito de sensibilizar a la población, promover la inclusión y contribuir a la eliminación de prácticas discriminatorias hacia las personas en situación de vulnerabilidad, en beneficio de **151 personas**, con una inversión de 57 mil 199 pesos.

Se expidieron **563 certificados de discapacidad** en el Sistema Municipal DIF y las 11 Casas de Salud, en beneficio de **563 personas** que requerían acreditar su condición, para facilitar su acceso a servicios, apoyos y programas de inclusión social.



PROGRAMA 14.

INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA UN BIENESTAR SOCIAL CON EQUIDAD

OBJETIVO ESPECÍFICO

Mejorar la calidad de vida de la población sanandreseña proporcionando las condiciones necesarias para fomentar el desarrollo económico y social en comunidades, a través de infraestructura básica adecuada.

ESTRATEGIA ESPECÍFICA

Generar infraestructura básica en zonas de menor desarrollo mediante el mejoramiento del sistema de agua, drenaje, alcantarillado, electrificación, espacios educativos, deportivos, públicos, de salud, seguridad e infraestructura urbana.

META

Aumentar el número de obras de infraestructura básica en cabecera, juntas auxiliares, colonias y delegación del municipio.

12 LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS PARA OBTENER RESULTADOS

INTRODUCCIÓN

El desarrollo urbano ha tenido un crecimiento acelerado y desordenado desde hace más de dos décadas, como consecuencia del crecimiento de la población, y, en consecuencia, de la demanda de vivienda.

Sin embargo, este crecimiento urbano no ha sido solamente desordenado, sino que ha profundizado las inequidades en el desarrollo del municipio. Lo que se traduce en un rezago de infraestructura social básica en las zonas del territorio municipal con menos desarrollo social y económico.

Ante esta problemática, el gobierno municipal ha desplegado diversos programas de carácter social, entre ellos el de infraestructura básica, con el objetivo de disminuir esas brechas de inequidad al interior del municipio.



ACCIONES PRIORITARIAS PARA DAR RESULTADOS



Deportivo Emiliano Zapata

01. Deportivo Emiliano Zapata

📍

UBICACIÓN - LOCALIDAD
Emiliano Zapata

💰

PRESUPUESTO - INVERSIÓN
\$11,994,976.58

👤

FUENTE DE FINANCIAMIENTO
RECURSOS FISCALES

👥

BENEFICIARIOS
3,859



Domo Preescolar Concepción La Cruz

02. Domo Preescolar Concepción La Cruz

📍

UBICACIÓN - LOCALIDAD
Concepción La Cruz

💰

PRESUPUESTO - INVERSIÓN
\$1,829,478.17

👤

FUENTE DE FINANCIAMIENTO
RECURSOS FISCALES

👥

BENEFICIARIOS
12,561

03. Plaza Cívica Presidencia

📍

UBICACIÓN - LOCALIDAD
San Luis Tehuiloyocan

💰

PRESUPUESTO - INVERSIÓN
\$1,428,057.48

👤

FUENTE DE FINANCIAMIENTO
RECURSOS FISCALES

👥

BENEFICIARIOS
6,377

04. Red Eléctrica Calle Ayuntamiento

📍

UBICACIÓN - LOCALIDAD
San Luis Tehuiloyocan

💰

PRESUPUESTO - INVERSIÓN
\$995,756.66

👤

FUENTE DE FINANCIAMIENTO
RECURSOS FISCALES

👥

BENEFICIARIOS
490



Red Eléctrica Calle Ayuntamiento



Cubierta Metálica Primaria Blandina Torres

05.

Cubierta Metálica
Primaria Blandina Torres

UBICACIÓN - LOCALIDAD
Delegación Atlixcáyotl

PRESUPUESTO - INVERSIÓN
\$2,047,979.44

FUENTE DE FINANCIAMIENTO
RECURSOS FISCALES

BENEFICIARIOS
552



Drenaje Sanitario Cerro San Miguel

06.

Drenaje Sanitario Cerro
San Miguel

UBICACIÓN - LOCALIDAD
San Antonio Cacalotepec

PRESUPUESTO - INVERSIÓN
\$3,156,567.03

FUENTE DE FINANCIAMIENTO
FAISMUN

BENEFICIARIOS
525

07.

Aulas Primaria Justo Sierra

UBICACIÓN - LOCALIDAD
San Antonio Cacalotepec

PRESUPUESTO - INVERSIÓN
\$2,600,593.42

FUENTE DE FINANCIAMIENTO
FAISMUN

BENEFICIARIOS
270



Aulas Primaria Justo Sierra

08.

Biblioteca
Máximo Serdán

UBICACIÓN - LOCALIDAD
San Rafael Comac

PRESUPUESTO - INVERSIÓN
\$1,854,996.76

FUENTE DE FINANCIAMIENTO
FAISMUN Y RECURSOS FISCALES

BENEFICIARIOS
303



Biblioteca Máximo Serdán



Calle La Presa

09.

Calle La Presa



UBICACIÓN - LOCALIDAD
San Bernardino Tlaxcalancingo



PRESUPUESTO - INVERSIÓN
\$6,471,636.38



FUENTE DE FINANCIAMIENTO
FAISMUN Y RECURSOS FISCALES



BENEFICIARIOS
309



Aula Telesecundaria Tomas Alva Edison

10.

Aula Telesecundaria
Tomas Alva Edison



UBICACIÓN - LOCALIDAD
San Francisco Acatepec



PRESUPUESTO - INVERSIÓN
\$1,793,506.76



FUENTE DE FINANCIAMIENTO
FAISMUN Y RECURSOS FISCALES



BENEFICIARIOS
306

11.

CABS



UBICACIÓN - LOCALIDAD
San Andrés Cholula



PRESUPUESTO - INVERSIÓN
\$3,064,163.35



FUENTE DE FINANCIAMIENTO
RECURSOS FISCALES



BENEFICIARIOS
41,169



CABS

12.

Bienestar Animal



UBICACIÓN - LOCALIDAD
San Andrés Cholula



PRESUPUESTO - INVERSIÓN
\$8,083,756.99



FUENTE DE FINANCIAMIENTO
RECURSOS FISCALES



BENEFICIARIOS
41,169



Bienestar Animal

13.

Casa de Día

UBICACIÓN - LOCALIDAD
San Andrés Cholula

PRESUPUESTO - INVERSIÓN
\$660,490.34

FUENTE DE FINANCIAMIENTO
RECURSOS FISCALES

BENEFICIARIOS
41,169

14.

Unidad Deportiva Santa María Cuaco

UBICACIÓN - LOCALIDAD
San Andrés Cholula

PRESUPUESTO - INVERSIÓN
\$3,059,448.58

FUENTE DE FINANCIAMIENTO
RECURSOS FISCALES

BENEFICIARIOS
41,169



15.

Barda Perimetral Centro Escolar Dr. Alfredo Toxqui

UBICACIÓN - LOCALIDAD
San Andrés Cholula

PRESUPUESTO - INVERSIÓN
\$2,144,516.59

FUENTE DE FINANCIAMIENTO
FAISMUN

BENEFICIARIOS
375



16.

Calle Ayuntamiento y Privada del Centro

UBICACIÓN - LOCALIDAD
San Luis Tehuiloyocan

PRESUPUESTO - INVERSIÓN
\$14,814,346.29

FUENTE DE FINANCIAMIENTO
FAISMUN Y RECURSOS FISCALES

BENEFICIARIOS
635





Rehabilitación del Edificio de Inspectoría



Red Eléctrica en Calle 5 Sur

17.	Rehabilitación del Edificio de Inspectoría
	UBICACIÓN - LOCALIDAD Lázaro Cárdenas
	PRESUPUESTO - INVERSIÓN \$4,609,269.00
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS FISCALES
	BENEFICIARIOS 635

18.	Red Eléctrica en Calle 5 Sur
	UBICACIÓN - LOCALIDAD San Rafael Comac
	PRESUPUESTO - INVERSIÓN \$1,268,947.00
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO FAISMUN
	BENEFICIARIOS 75



PROGRAMA 15.

PROGRAMA INTEGRAL DE PROTECCIÓN ANIMAL

OBJETIVO ESPECÍFICO

Implementar una estrategia con enfoque integral y sostenible para mejorar las condiciones de vida de los animales, promover su bienestar y derechos, reducir el maltrato y abandono, y sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de la protección animal.

ESTRATEGIA ESPECÍFICA

Desarrollar programas enfocados en la educación, la adopción, la salud y la protección de los animales.

META

Poner en marcha la Primera Clínica Veterinaria de Atención Primaria.

20 LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS PARA OBTENER RESULTADOS

INTRODUCCIÓN

El crecimiento de la población de animales se concentra principalmente en los municipios, particularmente en aquellos territorios donde existe una limitada implementación de programas y acciones orientados a su atención y protección. Ante esta situación, el Gobierno Municipal de San Andrés Cholula implementó una estrategia integral y sostenible encaminada a mejorar las condiciones de vida de los animales, garantizar su bienestar y protección, prevenir y reducir el maltrato y abandono, así como sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de promover una cultura de respeto y cuidado hacia los animales.



ACCIONES PRIORITARIAS PARA DAR RESULTADOS

FORTALECIMIENTO DEL VÍNCULO CON ANIMALES DE COMPAÑÍA

En el marco de las actividades programadas en Sendero al Mictlán, se realizó en el Parque Intermunicipal un concurso de caninos disfrazados con la participación de 29 concursantes entre personas y caninos con la finalidad de fomentar la convivencia comunitaria y fortalecer la tradición de celebrar a los animales como parte esencial de la vida familiar y social, a través de actividades recreativas que promuevan el respeto y cuidado de los seres sintientes.

JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN

Se realizaron 49 jornadas donde se realizaron mil 557 esterilizaciones caninas y felinas, con el objetivo de controlar de manera ética y efectiva la sobrepoblación de animales; con estas jornadas, se contribuyó a mejorar el bienestar animal como parte de la tenencia responsable, reducir el riesgo de transmisión de enfermedades zoonóticas y promover una convivencia más saludable entre la comunidad y los animales. Todas las actividades realizadas en estas jornadas son gratuitas y encaminadas hacia la protección de la salud pública, el respeto por la vida animal y la construcción de entornos más seguros y responsables.

Algunas de estas jornadas se realizan en coordinación con la Delegación del distrito 18, Huejotzingo-Zoonosis de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Puebla.



TABLA P.15.1.

JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN

COMUNIDAD	JORNADAS REALIZADAS	ESTERILIZACIONES
CABECERA MUNICIPAL	5	258
SAN RAFAEL COMAC	6	176
SAN BERNARDINO TLAXCALANCINGO	4	180
SAN LUIS TEHUILOYOCAN	6	143
SAN FRANCISCO ACATEPEC	6	248
SAN ANTONIO CACALOTEPEC	4	134
SANTA MARÍA TONANTZINTLA	3	79
LÁZARO CÁRDENAS	3	74
CONCEPCIÓN GUADALUPE	2	57
CONCEPCIÓN LA CRUZ	3	77
EMILIANO ZAPATA	3	64
DELEGACIÓN ATLIXCÁYOTL	2	32
LOMAS DE ANGELÓPOLIS II	2	35
TOTAL	49	1,557

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Desarrollo Económico y Sector Agropecuario.

CAMPAÑA PERMANENTE DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA

Para prevenir posibles casos de rabia, falta de control sobre la población de animales en situación de calle, inexistencia de registros sistematizados sobre la vacunación aplicada en el municipio, se realizó una **campaña de vacunación antirrábica** en coordinación con la entidad estatal a través de la brigada de protección animal, en San Luis Tehuiloyocan y Santa María Tonantzintla.

PROTECCIÓN DE LOS SERES SINTIENTES

Con el objetivo de identificar a la población canina y felina que se encuentran en el municipio y saber la atención que se brinda a animales y familias que se beneficiaron con los distintos servicios que ofrece el Centro de Adopciones y Bienestar Animal, se adquirió un hardware y software con una **inversión de 449 mil 020 pesos**, dicha plataforma permite **identificar el expediente clínico** de los animales y a los tutores.

Además, se realizaron labores de **equipamiento** para el trabajo del Centro de Adopción y Bienestar Animal para resguardo e integridad de seres sintientes, con una inversión de **202 mil 854 pesos**.



JORNADAS DE ADOPCIÓN

La gestión de la toma de fotografías de caninos y felinos, así como la publicación de postales para la difusión de las jornadas de adopción, se realizó con el objetivo de promover la adopción responsable y fortalecer la visibilidad del programa integral de protección animal. Se realizó la difusión visual y estratégica para sensibilizar a la comunidad, incrementar la participación ciudadana y garantizar que más seres sintientes encuentren hogares; resultado de estas acciones, como resultado de estas jornadas, **se concretaron 69 adopciones**.



CAPACITACIÓN A GUARDIAS CIUDADANOS

Se realizó una capacitación a **11 elementos de guardias ciudadanos** en materia de delitos contra los animales, maltrato y crueldad, con el fin de garantizar el trato humanitario hacia los seres sintientes, protegiendo su vida, salud e integridad física.

El objetivo es fortalecer la actuación de los elementos de guardia ciudadana como respondientes ante casos de maltrato o crueldad animal, mediante el conocimiento de marco legal, los protocolos de atención y el respeto al bienestar animal, con el objetivo de garantizar una respuesta efectiva, legal y humanitaria que contribuya a la protección de los animales.



CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL

Se llevó a cabo la **inauguración** del Centro de Adopción y Bienestar Animal; además, **se adquirió** una nueva Unidad Especializada para el resguardo de seres sintientes, para su adquisición, se invirtieron **749 mil 940 pesos**.

6º EDICIÓN DE “PA TODAS LAS RAZAS”

Con el objetivo de fomentar la convivencia familiar, el vínculo afectivo entre las personas y sus animales de compañía, así como promover la tenencia responsable y el respeto hacia los animales, a través de las actividades recreativas y de sensibilización comunitaria, el municipio fue sede en colaboración con la Gran Bodega para llevar a cabo la **6º edición de la carrera** “PA TODAS LAS RAZAS”.



3º EDICIÓN DE “PAWS ON THE RUN”

Con el propósito de fomentar la convivencia familiar, el vínculo afectivo entre las personas y sus animales de compañía, así como promover la tenencia responsable y el respeto hacia los animales, a través de las actividades recreativas y de sensibilización comunitaria, se llevó a cabo la **3º edición de la carrera** “PAWS ON THE RUN”.



ATENCIÓN A REPORTES CIUDADANOS

En cumplimiento al PMD, al inicio de esta Administración se puso a disposición de la ciudadanía la **línea telefónica “Corazón Animal”** a través de la cual la población presenta sus reportes ciudadanos por jaurías, agresiones, maltrato animal, tenencia responsable, entre otros; en el periodo que se informa se han atendido oportunamente **621 reportes ciudadanos** a través de la Brigada de Protección Animal.

Promoviendo la empatía hacia los animales, se fortaleció la cultura de la denuncia, logrando mejorar el bienestar de caninos y felinos rescatándolos de entornos de maltrato, desnutrición o abandono, dándoles atención médica y una segunda oportunidad a través de la adopción, e igualmente mitigando focos de infección, la proliferación de animales ferales o callejeros y reducción del riesgo de propagación de enfermedades transmisibles a los humanos, esto en beneficio de la salud pública y el bienestar animal.

TABLA P.15.2.

TOTAL DE REPORTES PERIODO SEPTIEMBRE 2025 A AGOSTO 2026

REPORTES CIUDADANOS - ATENDIDOS 2025			
SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.
49	58	52	44

REPORTES CIUDADANOS - ATENDIDOS 2026							
ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGTO.
68	45	22	33	32	69	86	63

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Desarrollo Económico y Sector Agropecuario.



AGENDA 3.

AGENDA DE COMPETITIVIDAD PARA UN
DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIDO



OBJETIVO GENERAL

Impulsar el desarrollo económico del municipio a través de estrategias innovadoras que fortalezcan la competitividad, fomenten la inversión y modernicen la gestión pública.

ESTRATEGIA GENERAL

Desarrollar e implementar una Política Pública Integral de mejora regulatoria que, mediante la colaboración con agentes económicos, universidades e instituciones especializadas, optimice los marcos normativos, reduzca los tiempos y facilite un entorno ágil y competitivo.



INTRODUCCIÓN

El desarrollo económico de San Andrés Cholula se construye a partir de su capacidad para generar oportunidades para los distintos grupos que integran la sociedad; mediante políticas públicas estratégicas esquemas de gobernanza participativa, fortalece sus vocaciones productivas y crea condiciones que den certeza a quienes invierten, emprenden, trabajan y producen en el municipio.

Durante el segundo año de gobierno, la Agenda Competitividad para un Desarrollo Económico Sostenido, mantuvo una visión integral que articula modernización administrativa, digitalización de procesos, innovación gubernamental, promoción turística, empleo, emprendimiento y fortalecimiento del campo como componentes de una economía local dinámica y sostenible.

Las acciones realizadas privilegiaron la coordinación con los sectores empresarial, académico, social y productivo. La simplificación de trámites, la apertura de espacios de comercialización, la vinculación laboral, la promoción de San Andrés Cholula en escenarios nacionales e internacionales y el acompañamiento a productoras y productores permitieron ampliar las condiciones para el crecimiento económico sin perder de vista la identidad, las tradiciones y el equilibrio territorial del municipio.

Con esta visión, se impulsó una economía que tiende a ser más competitiva, incluyente y cercana a la población que se traduzca en mejores oportunidades para las familias de San Andrés Cholula y en una administración capaz de responder con mayor eficiencia a las necesidades de la ciudadanía y de los sectores productivos.

PROGRAMA 16.

POLÍTICA PÚBLICA INTEGRAL DE MEJORA REGULATORIA

OBJETIVO ESPECÍFICO

Promover e implementar una política pública integral de mejora regulatoria en el municipio de San Andrés Cholula mediante acciones orientadas a simplificar, modernizar y transparentar los trámites, servicios y regulaciones, con el fin de fortalecer la competitividad, fomentar el desarrollo económico y garantizar que las disposiciones municipales sean claras, accesibles y eficaces en beneficio de la ciudadanía.

ESTRATEGIA ESPECÍFICA

Implementar una estrategia integral de mejora regulatoria que simplifique los procesos administrativos, actualice la normatividad aplicable, fortalezca la capacitación interna y fomente la competitividad e innovación con la digitalización de trámites y procesos.

META

Mejorar el desempeño en indicadores nacionales en materia de mejora regulatoria, que permitan al municipio escalar posiciones en los rankings nacionales.

21 LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS PARA OBTENER RESULTADOS

INTRODUCCIÓN

La innovación en el gobierno municipal de San Andrés Cholula ha marcado un rumbo claro para modernizar los procesos gubernamentales y acercar los servicios públicos a la sociedad de manera efectiva.

Con herramientas digitales, plataformas abiertas y nuevas formas de gestión, se trabaja para que los trámites sean más ágiles, la comunicación con la población sea más directa y los recursos públicos se administren con eficacia y honestidad.

Con esta visión, el gobierno municipal de San Andrés Cholula camina por la ruta de un gobierno moderno e innovador. A través de la Política Pública Integral de Mejora Regulatoria se fortalecen las capacidades institucionales para consoli-

dar regulaciones de calidad, simplificar procedimientos y generar condiciones favorables para la actividad económica y el bienestar de las familias. Estas acciones contribuyeron a construir un gobierno más ordenado, transparente y cercano, en el que cada mejora administrativa se tradujo en beneficios concretos para quienes viven, trabajan, emprenden e invierten en San Andrés Cholula.

La simplificación y digitalización de los trámites y servicios del Ayuntamiento, se asumen como herramienta para potenciar el desarrollo económico del municipio.

Desde la perspectiva de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Eco-

nómico (OCDE), la percepción de los inversionistas no se construye únicamente a partir de incentivos económicos o de la rapidez de los trámites, sino de la confianza que genera el Ayuntamiento para facilitar el desarrollo de proyectos de manera transparente y eficiente.

Por eso, en el Ayuntamiento de San Andrés Cholula, se incorpora, a esta estrategia integral, a los actores involucrados en el proceso de modernización.

La simplificación administrativa y la digitalización se construye a partir del diálogo, análisis de procesos y revisión conjunta de los principales puntos identificados por quienes interactúan cotidianamente con la administración pública municipal.

VENTANILLA DIGITAL DE INVERSIÓN DE SAN ANDRÉS CHOLULA - ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS (OCDE)



ACCIONES PRIORITARIAS PARA DAR RESULTADOS



COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA LA MEJORA REGULATORIA

Como parte del compromiso por fortalecer la gestión pública y avanzar hacia un gobierno más eficiente, moderno y competitivo, se impulsaron acciones de vinculación con organismos internacionales que permitieron incorporar experiencias y buenas prácticas en materia de mejora regulatoria. En este contexto, se formalizó la **Carta de Intención** entre el Ayuntamiento de San Andrés Cholula y la **Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)**, con el propósito de establecer mecanismos de colaboración e intercambio técnico en beneficio del municipio.

Este acercamiento permitió sentar las bases para fortalecer las capacidades institucionales y avanzar en la revisión y mejora de los procesos regulatorios municipales, con especial atención en la simplificación administrativa y la calidad de los trámites y servicios. Asimismo, la colaboración abrió una ruta para identificar áreas de oportunidad y adoptar referentes internacionales que contribuirán a reducir cargas administrativas, facilitar el cumplimiento de las regulaciones y brindar mayor certeza a la ciudadanía y al sector productivo.

LUPITA CUAUTLE TORRES | PRESIDENTA MUNICIPAL

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

La simplificación administrativa requirió fortalecer los conocimientos y capacidades de quienes laboran directamente en la gestión de trámites y servicios municipales. Por ello, se promovió la capacitación permanente de las y los servidores públicos con el propósito de incorporar criterios y herramientas que permitieran agilizar procedimientos, reducir cargas administrativas y ofrecer una atención más eficiente a la ciudadanía.

Para consolidar esta estrategia se impartieron **tres capacitaciones** relacionadas con la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos. Durante esta jornada se fortalecieron los conocimientos técnicos necesarios para identificar procesos susceptibles de simplificación y aplicar los nuevos criterios establecidos en el marco normativo nacional, favoreciendo su incorporación en las actividades de las dependencias municipales.

A través de esta capacitación se avanzó en la construcción de una cultura institucional orientada a la mejora continua y a la simplificación de los procesos gubernamentales.

175
personas servidoras
públicas capacitadas

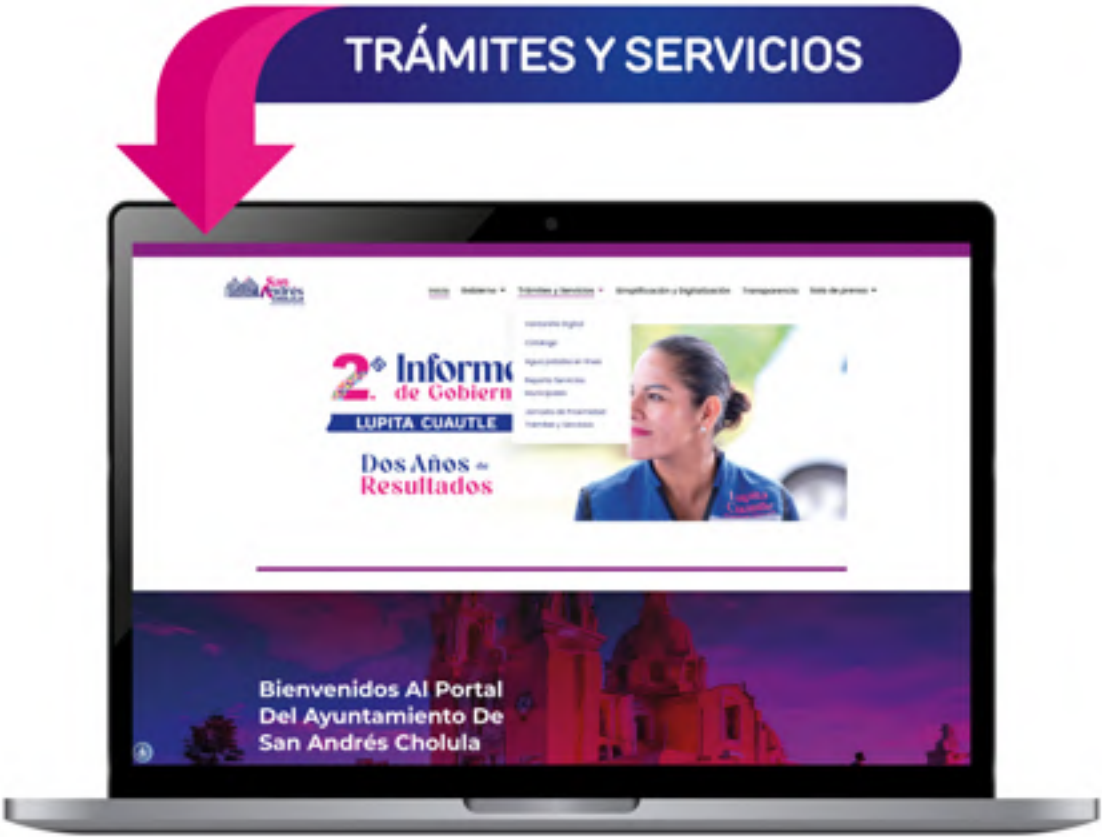


TRÁMITES Y SERVICIOS AL ALCANCE DE LA CIUDADANÍA

Con el propósito de facilitar la relación entre la ciudadanía y el Gobierno Municipal, se fortalecieron las herramientas de mejora regulatoria orientadas a brindar información clara, ordenada y accesible sobre los trámites y servicios disponibles. El **Registro Municipal de Trámites y Servicios** está en proceso de desarrollo.

A través del **portal de Trámites y Servicios**, la población puede conocer con mayor claridad los requisitos, plazos, costos, modalidades y áreas responsables de cada trámite o servicio.

A través de este del portal se organizaron y pusieron a disposición datos relacionados con los requisitos, procedimientos y características de los distintos trámites y servicios municipales. Además, esta herramienta contribuyó a que la ciudadanía contara con mayor certeza sobre la información necesaria antes de iniciar una gestión, al favorecer procesos más claros y reducir posibles barreras derivadas de la falta o dispersión de información.



COORDINACIÓN PARA LA SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

La mejora regulatoria requiere de espacios de diálogo, coordinación y participación que permitan dar seguimiento a las acciones emprendidas. Se fortaleció el trabajo colegiado como un mecanismo para analizar avances, identificar áreas de oportunidad y establecer acuerdos encaminados a simplificar los procesos administrativos y promover la transformación digital de la gestión pública.

En el periodo que se informa, se llevaron a cabo **dos Sesiones Ordinarias** del **Consejo Municipal de Simplificación y Digitalización**, antes Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, la cual contó con la participación de diversos actores de los sectores empresarial, académico; así como personas servidoras públicos. Durante este encuentro se dio seguimiento a las accio-

nes desarrolladas en la materia y se generó un espacio para el intercambio de propuestas y la construcción de acuerdos que permitieron fortalecer la toma de decisiones y orientar los esfuerzos institucionales hacia objetivos comunes.

Mediante el Consejo se consolidó una visión compartida sobre la importancia de contar con procesos más sencillos, eficientes y accesibles para la población. La coordinación entre sus integrantes contribuyó a fortalecer la implementación de la política municipal de mejora regulatoria y sentó bases para avanzar en la digitalización de trámites y servicios, en favor de una administración más moderna, transparente y cercana a la ciudadanía.

CATÁLOGO MUNICIPAL DE GIROS COMERCIALES

Ante el crecimiento de la actividad económica en el municipio, se hizo indispensable contar con instrumentos que brindaran mayor claridad y certeza en la identificación de los distintos giros comerciales.

En respuesta a esta necesidad, **se creó el Catálogo Municipal de Giros Comerciales** como una herramienta para homologar criterios, ordenar la clasificación de las actividades económicas y fortalecer los procesos relacionados con la regulación de los establecimientos.

Con esta acción se benefició de manera directa a las unidades económicas registradas en el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). A partir de esta información se establecieron criterios que permitieron identificar y clasificar de manera más ordenada los giros comerciales presentes en el municipio, proporcionando a las áreas responsables un instrumento de consulta para mejorar la atención y gestión de los procedimientos correspondientes. La creación de este catálogo fortaleció la certeza regulatoria tanto para la administración municipal como para quienes desarrollan actividades económicas en San Andrés Cholula.

PROGRAMA 17.

SAN ANDRÉS CHOLULA, DESTINO TURÍSTICO

OBJETIVO ESPECÍFICO

Posicionar a San Andrés Cholula como un destino turístico con presencia nacional e internacional, a través de la promoción estratégica de la cultura, la historia, las artes y el turismo religioso, impulsando la reactivación del turismo local.

ESTRATEGIA ESPECÍFICA

Implementar una estrategia integral que promueva el turismo de manera sostenible, a través de la denominación Pueblo Mágico, uso de las tecnologías y la participación activa de todos los sectores.

META

Poner en marcha de manera permanente la campaña “Vive San Andrés” para la promoción del turismo.

21 LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS PARA OBTENER RESULTADOS

INTRODUCCIÓN

El turismo representa un área de oportunidad para compartir la riqueza histórica, cultural y gastronómica de San Andrés Cholula; además, es una actividad que impulsa la economía local y fortalece el sentido de identidad y pertenencia de sus comunidades.

Durante el segundo año de gobierno se realizaron acciones orientadas a consolidar al municipio como un destino turístico atractivo, competitivo y con identidad propia, aprovechando su patrimonio, tradiciones y diversidad de experiencias para ampliar su proyección turística.

Asimismo, se fortaleció la promoción del municipio, la oferta de actividades y la vinculación con prestadores de servicios y actores del sector, y así, favorecer una mayor dinámica turística y económica. Estas acciones permitieron acercar a visitantes y habitantes a la riqueza que distingue al municipio, generar oportunidades para el comercio y los servicios locales, y avanzar hacia un modelo turístico sostenible, incluyente, capaz de generar beneficios para las familias del municipio.



ACCIONES PRIORITARIAS PARA DAR RESULTADOS

Dos Años de Resultados

CARNAVAL “UN VIAJE AL MICTLÁN”

Para preservar nuestras raíces y mantener vivas las tradiciones, y en el marco de las celebraciones del Día de Muertos, se realizó la **cuarta edición del Carnaval “Un Viaje al Mictlán”**, el cual contempló dos recorridos, uno en la Reserva Territorial Atlixcáyotl y otro en la Cabecera Municipal, en los que se contó con la **participación de 31 contingentes** con propuestas inspiradas en las ofrendas, los rituales simbólicos y la cosmovisión prehispánica en torno a la muerte.

Este evento convirtió el espacio público en un escenario de convivencia y acercó a habitantes y visitantes a una de las celebraciones más representativas de la cultura mexicana. Así, el carnaval enriqueció la agenda cultural de San Andrés Cholula y ofreció una experiencia que conjugó historia, simbolismo y participación comunitaria.



Dos Años de Resultados

FESTIVAL MOTORIDE 2025

Con el propósito de diversificar la oferta turística del municipio, atraer nuevos segmentos de visitantes y favorecer la actividad económica local, se llevó a cabo el **Festival Motoride 2025**, en el que se realizaron actividades recreativas, música y de entretenimiento vinculadas con el motociclismo, lo que fortaleció la proyección del municipio como sede de eventos de alcance nacional e internacional.

Con este festival se generó un espacio de convivencia para las familias, la comunidad motociclista y las personas aficionadas. Asimismo, permitió aprovechar los espacios públicos como puntos de encuentro y acercó a las y los asistentes a la riqueza cultural, gastronómica y turística del municipio.

En esta edición, el Motoride registró una **afluencia** estimada de **40 mil personas** y generó una derrama económica de cinco millones de pesos. Estos resultados beneficiaron a comercios, establecimientos gastronómicos y prestadores de servicios, además de posicionar a San Andrés Cholula como un destino dinámico, diverso y con capacidad para albergar encuentros de gran convocatoria.



TIANGUIS NACIONAL DE PUEBLOS MÁGICOS

Para fortalecer la promoción turística de San Andrés Cholula y proyectar su riqueza histórica, cultural y gastronómica en el ámbito nacional, el municipio participó en la **Séptima Edición del Tianguis Nacional de Pueblos Mágicos**. Este encuentro se celebró del 13 al 16 de noviembre de 2025 en Pachuca, Hidalgo, y reunió a los 177 destinos que cuentan con esta denominación en el país.

La presencia de San Andrés Cholula permitió mostrar sus principales atractivos, tradiciones y experiencias ante visitantes, especialistas y representantes del sector turístico. También favoreció el acercamiento con compradores nacionales e

internacionales, agencias y otros pueblos mágicos, en un espacio diseñado para promover destinos, establecer vínculos y abrir nuevas oportunidades de colaboración y comercialización turística.

Como resultado, se brindaron 47 atenciones relacionadas con la promoción y difusión de la oferta municipal. Para su desarrollo se destinó una inversión de 109 mil pesos. Esta participación contribuyó a mantener al municipio dentro de los circuitos nacionales de difusión turística y a generar vínculos que favorecieron su proyección ante nuevos mercados y visitantes.



FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO FITUR 2026

Como parte de la estrategia para ampliar la presencia de San Andrés Cholula en mercados internacionales, se participó en la **Feria Internacional de Turismo (FITUR) 2026**, celebrada en **Madrid, España**. En este espacio el Ayuntamiento presentó ante profesionales de la industria turística los atributos que distinguen al destino, desde su legado histórico y religioso hasta su gastronomía, tradiciones y expresiones culturales.

FITUR representó un **espacio estratégico para acercar la oferta de San Andrés Cholula** a nuevos públicos y establecer vínculos con representantes del sector provenientes de distintos países. Además, participar en este evento permitió intercambiar experiencias, conocer tendencias de la industria y generar oportunidades de promoción que ampliaron los canales para dar a conocer al municipio fuera del territorio nacional.



Dos Años de Resultados

VOLARTE CARTOON FESTIVAL 2026

Durante cuatro días, el Parque Intermunicipal se convirtió en un punto de encuentro para el arte, la creatividad y la convivencia familiar con la **Séptima Edición del Volarte Cartoon Festival**, que recibió a miles de personas que disfrutaron de una propuesta diferente dentro de la agenda turística y recreativa del municipio.

La programación ofreció una experiencia que combinó arte aéreo, actividades recreativas y expresiones culturales, lo que convirtió a los entornos de la zona arqueológica en un espacio de atracción para habitantes, visitantes y turistas.

Como atracción principal se volaron papalotes gigantes y participaron pilotos provenientes de distintos países; entre los que destacaron piezas monumentales iluminadas y diseños inspirados en personajes animados. A este espectáculo se sumaron, un dragón aéreo de 25 metros de longitud y exposiciones de papalotes artesanales lo que permitió acercar al público a otras expresiones del arte y la destreza en el manejo de papalotes.

Durante esta edición, se registró una **afluencia** estimada de **100 mil asistentes**, cifra que reflejó el alcance y poder de convocatoria del festival, la concentración de visitantes durante los días del evento también favoreció la actividad en el entorno, particularmente para establecimientos, comercios y servicios relacionados con la atención de quienes acudieron a disfrutar de las actividades.



FERIA DE PUEBLA 2026

Al ser uno de los escaparates internacionales más importantes del estado, la **Feria de Puebla 2026** se convirtió en el marco ideal para que San Andrés Cholula **promoviera sus tradiciones y costumbres** a través de **un stand**.

La participación del Ayuntamiento permitió acercar al público una muestra de los elementos que distinguen al municipio y despertar el interés por conocer su patrimonio y oferta turística.

Además, la presencia de cocineras tradicionales en el corredor gastronómico llevó los sabores de San Andrés Cholula a miles de asistentes. A través de sus recetas y saberes, compartieron una cocina estrechamente ligada a las comunidades y a la memoria colectiva, quienes han preservado este patrimonio y lo han transmitido entre generaciones.

FESTIVAL EQUINOCCIO 2026

El **Festival Equinoccio San Andrés Cholula 2026**, se realizó con motivo de la llegada de la primavera, es una de las celebraciones culturales y espirituales más importantes del centro de México. Este festival se llevó a cabo del 20 al 22 de marzo de 2026, es un lugar reconocido por su profunda herencia prehispánica, colonial y contemporánea, que cada año atrae a miles de visitantes nacionales e internacionales, representa un producto estratégico de turismo cultural, enogastronómico: el evento generó un espacio de comercialización directa para productores regionales y artesanos, promovió el comercio en beneficio de las comunidades del municipio. Dicho evento tuvo una inversión de catorce millones 78 mil 984 pesos, y contó con la **participación** estimada de **185 mil visitantes**.



11º FESTIVAL DEL PULQUE Y DERIVADOS DEL Maguey

El pulque y el maguey forman parte de una tradición ancestral que conserva conocimientos, técnicas y prácticas transmitidas de generación en generación. Su presencia en la cultura local representa no solo una expresión gastronómica, sino también una oportunidad para reconocer el trabajo de productoras, productores y personas dedicadas a preservar los conocimientos relacionados con su aprovechamiento.

En el marco del Festival Equinoccio 2026, se llevó a cabo la **Décima Primera Edición del Festival del Pulque y Derivados del Maguey**, que reunió a **20 productores y expositores** compartir con el público distintas expresiones derivadas de esta tradición. Esta exhibición permitió acercar a habitantes y visitantes a los procesos, productos y conocimientos que existen alrededor de esta planta y que forman parte del patrimonio cultural y gastronómico. Este año se registró una derrama económica de cinco millones 800 mil pesos.



FERIA DEL QUESO

Se llevó a cabo una edición más de la **Feria del Queso** en la **Junta Auxiliar de Santa María Tonantzintla**; este evento representa un espacio de turismo gastronómico, rural y de identidad comunitaria.

Esta feria, es un mercado gourmet al aire libre donde turistas pueden probar las innovaciones culinarias locales, adquirir productos directamente de las manos de sus creadores, donde los productores, de manera directa garantizan frescura y autenticidad a las y los visitantes.

La Feria del Queso también representa un motor de desarrollo microeconómico, al generar una derrama económica estimada en torno a los 2.8 a 3.5 millones de pesos, con la **visita** aproximada de **12 mil personas**.

Esta cifra se traduce en un impacto directo que dinamiza la economía de más de un centenar de familias productoras locales, fortaleciendo el comercio justo, el sustento comunitario y la autosuficiencia de los talleres familiares de la junta auxiliar de Santa MaríaTonantzintla durante los días de celebración.



FERIA DEL NOPAL

Se llevó a cabo, en el mes de junio, la **Feria del Nopal**, que lo posiciona no solo como importante parte de la economía local, tanto en su producción y comercialización, sino también como una experiencia culinaria creativa. Las y los visitantes degustaron desde los platillos más tradicionales como guisados, sopas y ensaladas, hasta innovaciones gastronómicas únicas como nieves, pan, tortillas, postres y bebidas elaboradas a base de este cactáceo.

Esta feria que recibió a **40 mil visitantes** estimados; y funciona como un canal directo de comercialización que beneficia a las y los agricultores de **San Bernardino Tlaxcalancingo**, elimina intermediarios y promueve el consumo local.



SAN ANDRÉS CHOLULA EN EL TIANGUIS TURÍSTICO MÉXICO

La edición número 50 del Tianguis Turístico México, celebrada en Acapulco, Guerrero, representó una plataforma para la vinculación entre destinos, compradores, operadores y profesionales de la industria turística. San Andrés Cholula formó parte de esta actividad nacional para presentar las experiencias y atractivos que integraron su oferta turística.

Durante los días de participación se brindaron 50 atenciones a personas interesadas en conocer el municipio, lo que permitió establecer contacto directo con actores del sector y proporcionar información especializada sobre su patrimonio histórico, cultural, religioso y gastronómico. Con ello se favoreció el acercamiento con posibles aliados para explorar nuevas

oportunidades de colaboración y comercialización turística.

Más allá de la difusión del destino, la asistencia a este tianguis turístico permitió conocer las dinámicas actuales del mercado, identificar oportunidades para diversificar la oferta y obtener referentes útiles para orientar futuras acciones en materia turística, en concordancia con las nuevas preferencias y formas de viajar.



GUARDIANES DEL CHOLOLLAN

A través del teatro escolar, el gobierno municipal pretende convertir a las niñas y niños de espectadores pasivos a guardianes activos de su cultura. A través de una experiencia emocional vívida se enseñó a tres mil niñas y niños que los sitios históricos y culturales son parte de la identidad del estudiante sanandreseño. Al incentivar el sentido de pertenencia y al actuar sobre su entorno, la niñez desarrolla orgullo por su comunidad. También, se busca la conexión emocional, promueve directamente en las escuelas primarias el conocimiento prehispánico y la riqueza turística del municipio de San Andrés Cholula.

TABLA P.17.1

GUARDIANES DEL CHOLOLLAN

NÚMERO	PRIMARIA	LOCALIDAD
1	FRANCISCO SARABIA	SAN FRANCISCO ACATEPEC
2	LEONA VICARIO	SAN BERNARDINO TLAXCALANCINGO
3	EMILIANO ZAPATA	SAN RAFAEL COMAC
4	24 DE FEBRERO	SAN BERNARDINO TLAXCALANCINGO
5	EMILIANO ZAPATA	EMILIANO ZAPATA
6	CRISTOBAL COLÓN	SAN LUIS TEHUILOYOCAN
7	JUSTO SIERRA	SAN BERNARDINO TLAXCALANCINGO
8	24 DE FEBRERO (VESPERTINO)	SAN BERNARDINO TLAXCALANCINGO
9	RICARDO FLORES MÁGON	SAN LUIS TEHUILOYOCAN
10	15 DE MAYO	CONCEPCIÓN LA CRUZ

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Cultura y Turismo.

Dos Años de Resultados

CERTIFICACIÓN TURÍSTICA EN EL PROGRAMA BUENAS PRÁCTICAS PARA LA CALIDAD HIGIÉNICO-SANITARIA PUNTO LIMPIO V2020

La Certificación constituye una estrategia orientada a **fortalecer la calidad y seguridad de los servicios turísticos**, mediante la implementación de procedimientos adecuados de higiene, limpieza, manejo de alimentos y atención al visitante. Este programa busca que los prestadores de servicios turísticos adopten estándares que permitan reducir riesgos sanitarios y ofrecer experiencias confiables y satisfactorias. Asimismo, contribuye al fortalecimiento de la competitividad del sector turístico, al promover una cultura de mejora continua y profesionalización. Su implementación en el municipio de San Andrés Cholula permitirá consolidar una oferta turística de mayor calidad, seguridad y confianza para visitantes y habitantes.

DISTINTIVO NACIONAL DE CALIDAD TURÍSTICA

Es importante destacar con orgullo que la Secretaría de Turismo de gobierno federal otorgó a San Andrés Cholula el **Distintivo Nacional de Calidad Turística** por obtener el nivel de calidad **PLATINO**, en el Sistema Nacional de Certificación Turística, sello de competitividad que pone a San Andrés Cholula en un nivel superior de destinos turísticos municipales en México, con beneficios concretos en promoción, inversión y mejora continua de la experiencia turística.

Este logro significa:

- **Validación externa de calidad:** la certificación confirma que el destino cumple con estándares nacionales en gestión turística, servicios y experiencia del visitante.
- **Impulso a la economía local:** al mejorar la percepción de calidad, se espera mayor flujo de turistas de fin de semana, turismo cultural y de negocios hacia la zona de Cholula.
- **Palanca para proyectos:** el distintivo facilita la gestión de apoyos para señalética, accesibilidad, embellecimiento de espacios públicos, programas de limpieza y capacitación de prestadores de servicios.
- **Diferenciación en el corredor Puebla-Cholula:** frente a otros destinos cercanos, San Andrés Cholula se posiciona como un municipio con calidad turística certificada, complementando la oferta de Puebla capital y la zona arqueológica.



PROGRAMA 18.

FOMENTO AL EMPLEO Y AL EMPRENDIMIENTO

OBJETIVO ESPECÍFICO

Contribuir en el incremento de la oferta laboral y de las oportunidades para el emprendimiento entre la población que lo demanda mediante oportunidades dignas y competitivas.

ESTRATEGIA ESPECÍFICA

Establecer convenios de colaboración con el sector privado y universitario para fomentar las oportunidades de empleo en el municipio, así como el emprendimiento.

META

Incrementar las acciones que deriven en el fomento al empleo y el emprendimiento.

14 LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS PARA OBTENER RESULTADOS

INTRODUCCIÓN

El crecimiento económico de un municipio adquiere sentido cuando se traduce en oportunidades reales para su gente. Bajo esta visión, durante el segundo año de gestión se impulsaron acciones dirigidas a fortalecer el empleo, acompañar a quienes buscan incorporarse al mercado laboral y respaldar las iniciativas productivas que nacen del talento, la creatividad y el esfuerzo de las y los sanandreseños.

Asimismo, se fortaleció la vinculación entre ciudadanía, empresas e instituciones, al tiempo que se promovieron espacios de capacitación, orientación y desarrollo para emprendedores. Estas acciones contribuyeron a ampliar las posibilidades de ingreso, fortalecer la economía familiar y generar condiciones para que más personas encuentren en San Andrés Cholula un lugar donde desarrollar sus capacidades y construir nuevas oportunidades.



ACCIONES PRIORITARIAS PARA DAR RESULTADOS

Dos Años de Resultados

FERIA DE LA ROSCA 2026

Como parte de las acciones orientadas a fortalecer la actividad económica y promover el consumo local, se realizó la **Feria de la Rosca** en la Junta Auxiliar de **San Rafael Comac**. En su **edición 2026** participaron **19 panaderías**, que contaron con un espacio para comercializar sus productos y difundir la tradición panadera de la comunidad.

De manera complementaria, se instaló un punto de venta de Pan Artesanal en el **Corredor de la 14 Poniente** y 3 Norte, en San Juan Aquiahuac, con la participación de **11 panaderías**. Esta acción amplió los canales de comercialización, acercó los productos artesanales a un mayor número

de consumidores y favoreció la generación de ingresos para los negocios familiares participantes.

Con esta acción se **benefició directamente a 190 personas**. Además, esta iniciativa contribuyó al fortalecimiento de las unidades económicas locales, la conservación del oficio panadero y la promoción de productos representativos del municipio.



FERIA DEL EMPLEO

Como parte de las acciones orientadas a fortalecer la vinculación laboral y facilitar el acceso de la población a oportunidades de empleo formal, durante el año 2025 se llevó a cabo la **1.ª Feria del Empleo** en **coordinación con el Gobierno del Estado de Puebla**, con la participación de **56 empresas** y una **oferta de 2,476 vacantes**.

Como resultado de estos ejercicios, en la presente administración **se han realizado Tres Ferias del Empleo** en coordinación con aliados estratégicos, consolidando estos mecanismos como espacios de vinculación entre la población buscadora de empleo y el sector empresarial, así como de promoción de oportunidades laborales en el municipio.



FERIA DEL EMPLEO PARA GRUPOS VULNERABLES

Para promover la inclusión laboral y generar condiciones de acceso equitativo a oportunidades de empleo formal, durante el periodo que se informa, se realizó la **Feria del Empleo para Grupos Vulnerables**, dirigida principalmente a jóvenes, madres solteras, personas adultas mayores, personas con discapacidad y población en situación de movilidad humana.

La feria contó con la **participación de 42 empresas**, que ofertaron **mil 371 vacantes** para distintos perfiles y niveles de experiencia. Esta vinculación permitió acercar directamente a las personas buscadoras de empleo con el sector productivo y ampliar sus posibilidades de incorporación al mercado laboral.

De manera complementaria, en el evento participaron la Mercadita Sanandreseña, módulos informativos del Gobierno del Estado y un módulo móvil del Servicio de Administración Tributaria (SAT). Con ello, la feria integró en un mismo espacio oportunidades laborales, capacitación, orientación y servicios institucionales para favorecer la inclusión económica y productiva.

Con esta estrategia se fortaleció la coordinación con el sector empresarial y las acciones municipales encaminadas a construir un mercado laboral más incluyente y con oportunidades para todas y todos.



FERIA DEL EMPLEO 2026 CON CÁMARAS EMPRESARIALES Y PERSPECTIVA DE GÉNERO

La vinculación entre el sector público y la iniciativa privada es fundamental para ampliar las oportunidades de empleo y facilitar la incorporación de más personas al mercado laboral. Con ese esquema de vinculación se realizó la **Feria del Empleo con Cámaras Empresariales y Perspectiva de Género**, como un espacio de encuentro directo entre empresas y la población buscadora de empleo.

A través de esta iniciativa, en la que participaron **25 empresas**, se pusieron a disposición **más de 200 vacantes** equivalentes a **más de 600 plazas laborales**, con salarios mensuales que oscilaron entre los ocho mil y 40 mil pesos. La diversidad de puestos permitió atender distintos perfiles técnicos y profesionales, así como ampliar las alternativas de empleo formal para mujeres y hombres en condiciones de igualdad.

Asimismo, **se benefició a 205 personas** y se fortaleció la coordinación con las cámaras empresariales para acercar la oferta laboral a la población, facilitar los procesos de vinculación y promover condiciones que favorezcan la autonomía económica y el acceso a empleos dignos.



BOLSA DE TRABAJO ITINERANTE

Acercar las oportunidades laborales a las comunidades permite reducir barreras y facilitar que más personas conozcan las opciones disponibles para incorporarse al mercado laboral. Con este propósito, se realizaron **11 jornadas de difusión** de la Bolsa de Trabajo Municipal en juntas auxiliares y colonias de San Andrés Cholula, para llevar los servicios de vinculación directamente a la población.

Estas jornadas se realizaron en las Juntas Auxiliares de Santa María Tonantzintla, San Bernardino Tlaxcalancingo, San Francisco Acatepec, San Antonio Cacalotepec, y las Inspectorías de Emiliano Zapata, Concepción Guadalupe y Lázaro Cárdenas, donde se acercó información sobre vacantes y se facilitó el contacto con empresas. Mediante esta acción se benefició de manera directa a **140 personas**.

TABLA P.18.1

JORNADAS DE DIFUSIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO MUNICIPAL

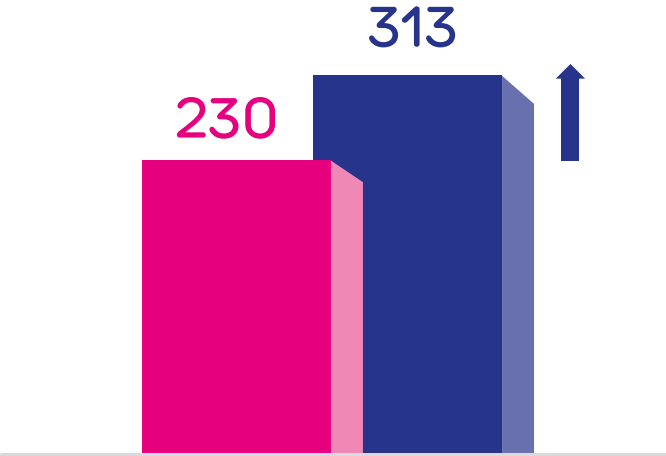
NÚMERO	LUGAR	FECHA	NO. DE ATENCIONES
1	SANTA MARÍA TONANTZINTLA	22/10/2025	18
2	SAN BERNARDINO TLAXCALANCINGO	14/11/2025	16
3	SAN FRANCISCO ACATEPEC	10/12/2025	9
4	EMILIANO ZAPATA	30/01/2026	17
5	SAN ANTONIO CACALOTEPEC	25/02/2026	7
6	CONCEPCIÓN GUADALUPE	31/03/2026	8
7	LÁZARO CÁRDENAS	28/04/2026	6
8	SAN BERNARDINO TLAXCALANCINGO	25/05/2026	14
9	SANTA MARÍA TONANTZINTLA	24/06/2026	18
10	CONCEPCIÓN GUADALUPE	08/07/2026	16
11	SAN FRANCISCO ACATEPEC	17/08/2026	11

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Desarrollo Económico y Sector Agropecuario.

La atención brindada a través de la **Bolsa de Trabajo Municipal** registró un crecimiento respecto al primer año de gobierno. Mientras que en 2025 se proporcionaron 230 atenciones, durante el periodo correspondiente a 2026 se **alcanzaron 313**, lo que representa 83 atenciones adicionales y un **incremento del 36.1%**.

GRÁFICA P.18.1

ATENCIONES DE LA BOLSA DE TRABAJO



Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Desarrollo Económico y Sector Agropecuario.

Este resultado refleja el fortalecimiento de los mecanismos de vinculación laboral y una mayor presencia de los servicios municipales dirigidos a acercar oportunidades de empleo a quienes buscan incorporarse o reincorporarse al mercado laboral, favoreciendo un acceso más cercano y equitativo a opciones de trabajo formal.

CORREDORES DE EMPRENDIMIENTO

Para fortalecer la actividad productiva y ampliar las oportunidades de comercialización para emprendedoras, emprendedores, productoras y productores, durante el segundo año de gobierno se impulsaron cinco acciones de corredores de emprendimiento en distintos puntos del municipio. Con ello, se alcanzó un acumulado de siete espacios de comercialización durante la presente administración.

Los corredores tuvieron presencia en sitios estratégicos como el Parque Intermunicipal, San Juan Aquiahuac, Sonata Town Center y la Cabecera Municipal, donde las y los participantes contaron con espacios para exhibir y comercializar sus productos, acercarse a nuevos consumidores y generar mayores oportunidades de venta.

TABLA P.18.2

CORREDORES DE EMPRENDIMIENTO

NÚMERO	LUGAR	FECHAS
1	Sendero al Mictlán	17, 18, 19, 24, 25, 26, 30, 31 de octubre, 01, 02 de noviembre de 2025
2	Sonata Town Center	20 de diciembre de 2025
3	Corredor de Pan Artesanal de Feria de la Rosca	03, 10 y 11 de enero de 2026
4	Festival Equinoccio 2026	20, 21 y 22 de marzo de 2026
5	Alta Carpintería, Ebanismo y Tapicería; Sonata Town Center	16, 17, 30 y 31 de mayo de 2026
6	Feria Cultura y Tradición	27, 28 y 29 de junio de 2026
7	Feria del Queso	31 de julio, 01 y 02 de agosto de 2026
TOTAL DE CORREDORES REALIZADOS		7

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Desarrollo Económico y Sector Agropecuario.

Estas acciones beneficiaron a 63 emprendimientos. De esta manera, se continuó respaldando el talento y la capacidad productiva de quienes encuentran en el emprendimiento una alternativa para generar ingresos y contribuir al desarrollo económico del municipio.

EXPO MUEBLES: HECHO EN SAN ANDRÉS

A fin de fortalecer la actividad productiva y ampliar las oportunidades de comercialización para el sector mueblero del municipio, se llevó a cabo la Expo Muebles, en el marco de la Feria Cultura y Tradición 2026 como parte de la estrategia “Hecho en San Andrés”.

En la expo participaron 20 productores de muebles quienes acercaron su oferta a nuevos consumidores. Esta acción permitió promover el consumo local, dar mayor visibilidad a la producción del municipio y generar oportunidades para fortalecer la actividad económica de las familias dedicadas a este sector.

A través de este tipo de espacios, se impulsó la promoción y comercialización de productos locales, al tiempo que fortaleció la participación de los sectores productivos en la dinámica económica de San Andrés Cholula.



CAPACITACIÓN DIRIGIDA A EMPRENDIMIENTOS Y MIPYMES

La capacitación constituye una herramienta para fortalecer las capacidades de quienes emprenden y desarrollan actividades económicas en el municipio. Con ese objetivo, durante el segundo año de gobierno se realizaron **10 capacitaciones**, orientadas a proporcionar conocimientos y herramientas para mejorar la operación, administración y competitividad de los negocios.

Los contenidos abordaron temas relacionados con propiedad intelectual, obligaciones fiscales, inteligencia artificial, transformación digital, marketing, atención al cliente y estrategias comerciales. A través de estas actividades **se benefició a 167 emprendedoras, emprendedores y agentes económicos**, quienes fortalecieron sus conocimientos para atender las necesidades actuales del mercado y avanzar en la formalización y consolidación de sus actividades productivas.

Estas acciones fortalecieron la formación empresarial como parte de la estrategia municipal para impulsar el emprendimiento, promover la innovación y generar mejores condiciones para la permanencia y crecimiento de los negocios locales.



IMPULSO A LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS LOCALES

A fin de fortalecer la actividad económica del municipio, se otorgaron apoyos económicos dirigidos a facilitar la participación de agentes económicos en espacios comerciales, favoreciendo la promoción de sus productos y servicios y el acceso a nuevas oportunidades de comercialización.

Durante el periodo que se informa, **se otorgaron cuatro apoyos**, uno de 20 mil, dos de 10 mil y otro de 9 mil 880 pesos que sumados a los 103 entregados durante el primer año de gestión representan **107 apoyos acumulados** en la presente administración, en beneficio del mismo número de emprendimientos. Este respaldo permitió ampliar la presencia de sus productos y servicios, así como generar condiciones para acceder a nuevos espacios de promoción y venta.

Con una **inversión de dos millones 104 mil 880 pesos**, estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de las actividades productivas y comerciales, mediante el acompañamiento a quienes emprenden y generan actividad económica en el municipio.



Dos Años de Resultados

FERIA DE CRÉDITOS

Con el propósito de fortalecer los programas municipales de apoyo económico y ampliar las alternativas de financiamiento para el desarrollo y consolidación de actividades productivas, **durante el año 2025**, en el marco de la entrega de apoyos económicos del Programa de Impulso a las Actividades Económicas Locales, se llevó a cabo la **1.ª Feria de Créditos**, con la **participación de 9 instituciones financieras**.

En continuidad con esta estrategia, **durante el año 2026**, en el marco de la entrega de apoyos económicos del programa Mujeres Construyendo Resultados, **se realizó la 2.ª Feria de Créditos**, que contó con la participación de BanBajío, Banorte, Santander, Para Crecer Servicios financieros, Afirme, BanCoppel y Banco Azteca, así como la presencia de una Oficina Móvil del Servicio de Administración Tributaria (SAT), que facilitó el acceso a trámites y orientación en materia fiscal.

Estas acciones permitieron acercar la oferta de servicios y productos financieros a las personas beneficiarias de los programas municipales, favoreciendo la inclusión financiera y fiscal, así como el acceso a alternativas de financiamiento para la inversión en proyectos productivos, el emprendimiento y el fortalecimiento de negocios establecidos.



PROGRAMA 19.

GOBERNANZA EMPRESARIAL PARA LA APERTURA DE UNIDADES ECONÓMICAS

OBJETIVO ESPECÍFICO

Promover la apertura de nuevos negocios o empresas mediante estímulos para la inversión en el municipio.

ESTRATEGIA ESPECÍFICA

Implementar una Política Pública con la participación del sector empresarial para promover la apertura de negocios en el municipio.

META

Incrementar el número de negocios tomando como base los existentes al tercer trimestre del año 2024.

11 LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS PARA OBTENER RESULTADOS

INTRODUCCIÓN

La competitividad municipal requiere una relación cercana y confiable entre gobierno y sector productivo. La gobernanza empresarial permite abrir el diálogo, escuchar necesidades, incorporar propuestas, construir acuerdos y orientar decisiones públicas que faciliten la inversión, la formalidad y la apertura de nuevas unidades económicas, al tiempo que brinda certeza a quienes generan empleo y actividad económica.

El desarrollo económico también requiere condiciones que faciliten la inversión, brinden certeza a quienes emprenden y permitan que las actividades productivas se desarrollen dentro de un marco ordenado y eficiente. Durante el segundo año de gobierno, se fortalecieron las acciones orientadas a mejorar la relación entre la administración municipal y el sector empresarial, así como a facilitar la apertura y operación de unidades económicas en San Andrés Cholula.

A través de mecanismos de atención, vinculación y acompañamiento, se impulsó un entorno favorable para la actividad empresarial y comercial, con procesos más accesibles y una mayor coordinación entre los sectores público y privado. Estas acciones contribuyeron a fortalecer la economía municipal, promover la formalidad y generar mejores condiciones para la inversión y el desarrollo de nuevas actividades productivas.



ACCIONES PRIORITARIAS PARA DAR RESULTADOS

FIRMA DE CONVENIO CON LA CÁMARA DE COMERCIO,
SERVICIOS Y TURISMO EN PEQUEÑO DE PUEBLA (CANACOPE)

Con la finalidad de impulsar el desarrollo económico local mediante la implementación de acciones conjuntas orientadas al fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, en específico los emprendimientos locales; además se promueve la capacitación, vinculación laboral y comercial, así como la formalización de negocios y acceso a oportunidades que contribuyan a mejorar su competitividad y sostenibilidad.

La firma del **Convenio de Colaboración con la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo en Pequeño de Puebla (CANACOPE)** fortalece la coordinación y vinculación entre el Gobierno Municipal y el sector empresarial, mediante la unión de esfuerzos para impulsar el desarrollo económico, promover la competitividad de las unidades económicas y generar mayores oportunidades de crecimiento para comerciantes, prestadores de servicios y emprendedores del municipio. Asimismo, permite establecer mecanismos de colaboración para la difusión de oportunidades de capacitación, vinculación laboral, promoción comercial y fortalecimiento empresarial, contribuyendo a la consolidación de un entorno favorable para la inversión, el empleo y el desarrollo de las actividades económicas en San Andrés Cholula.

La consolidación de alianzas estratégicas con la CANACOPE, CANACO y CANACINTRA, mediante la suscripción de convenios de colaboración durante la presente administración, ha permitido fortalecer los esfuerzos para la implementación de proyectos y acciones conjuntas con mayor alcance y efectividad en beneficio del desarrollo económico del municipio.



AGENDA EMPRESARIAL ESTRATÉGICA

Con el objetivo de fortalecer los mecanismos de gobernanza que contribuyan a la generación de condiciones favorables para la inversión, el empleo y la competitividad del municipio, se implementó la **Agenda Empresarial Estratégica** como mecanismo de seguimiento a la Agenda por la Competitividad.

Este encuentro contó con la participación de **13 presidentas, presidentes y representantes del sector empresarial**, se fortalecieron los canales de diálogo e interlocución con el sector productivo para identificar y atender oportunamente necesidades y problemáticas que inciden en la actividad económica local.

Asimismo, la Agenda Empresarial Estratégica favorece la coordinación interinstitucional y la articulación entre el gobierno municipal y el sector empresarial, orientando la identificación de propuestas y acciones conjuntas que permitan generar mayor alcance y efectividad en las intervenciones públicas vinculadas al desarrollo económico y social.



PROGRAMA 20.

SAN ANDRÉS CAMPO DE OPORTUNIDADES

OBJETIVO ESPECÍFICO

Promover el desarrollo sostenible de las actividades agropecuarias, pecuarias y rurales del municipio mediante acciones que mejoren la productividad, rentabilidad y competitividad del sector.

ESTRATEGIA ESPECÍFICA

Implementar una estrategia integral para diversificar la economía con el sector agrícola y ganadero, de manera competitiva y sustentable.

META

Cubrir en la totalidad los territorios del municipio que realicen actividades agrícolas, pecuarias y rurales.

15 LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS PARA OBTENER RESULTADOS

INTRODUCCIÓN

El campo forma parte de la identidad productiva de San Andrés Cholula y representa una fuente de sustento para las familias que mantienen vivas las actividades agrícolas y ganaderas del municipio. Durante el segundo año de gobierno se dio continuidad a las acciones destinadas a mejorar las condiciones de producción, respaldar el trabajo de las y los productores y fortalecer el desarrollo del sector agropecuario.

La política municipal orientada al campo contempló apoyos, capacitación y acciones para atender las necesidades de las actividades agrícolas y pecuarias, favorecer su productividad y contribuir al aprovechamiento responsable de los recursos. De esta manera, se fortalecieron las capacidades de quienes trabajan la tierra y desarrollan actividades ganaderas, con una atención cercana a las comunidades y a sus vocaciones productivas.



ACCIONES PRIORITARIAS PARA DAR RESULTADOS

ATENCIÓN VETERINARIA AL SECTOR PECUARIO

La protección de la salud animal constituyó una acción prioritaria para respaldar a las familias dedicadas a la actividad pecuaria. Durante el periodo que se informa, **se otorgaron 295 consultas veterinarias gratuitas** a grandes especies, que incluyeron servicios de prevención, diagnóstico y atención de enfermedades.

Las jornadas se realizaron en Cabecera Municipal, las Juntas Auxiliares de San Antonio Cacalotepec, San Bernardino Tlaxcalancingo, San Rafael Comac, Santa María Tonantzintla, San Luis Tehuiloyocan, San Francisco Acatepec y la Inspectoría Emiliano Zapata. Esta cobertura facilitó el acceso a servicios especializados en las localidades con presencia de unidades de producción pecuaria.

En comparación con las 217 consultas reportadas en el primer año de gobierno, durante el segundo año se otorgaron 295 atenciones, lo que representó un **incremento del 35.94%**. En total, **durante dos años** de gobierno **se otorgaron 512 consultas** al sector pecuario, que consiste en la vitaminación, desparasitación y en algunos casos la inseminación del ganado.



CAPACITACIÓN AL SECTOR AGROPECUARIO

El fortalecimiento de los conocimientos técnicos representó un elemento clave para mejorar las actividades productivas del campo sanandreseño. En el año que se informa, se desarrollaron **12 capacitaciones**; cuatro para invernaderos, dos para aplicación de fertilizante, tres para prevención del gusano barrenador y tres para grupos del sector pecuario dirigidas a productoras, productores y familias vinculadas con las actividades del campo.

La formación impartida permitió compartir conocimientos prácticos para optimizar los insumos agrícolas, mejorar las condiciones de los cultivos y aprovechar de manera responsable los recursos disponibles. También promovió los invernaderos de traspatio como una alternativa para complementar la producción, apoyar la economía familiar y favorecer el autoconsumo.

Mediante estas capacitaciones **se benefició a mil personas**, quienes fortalecieron sus capacidades para incorporar prácticas más eficientes y sostenibles. Con esta acción se contribuyó a mejorar la productividad agropecuaria y a generar mejores condiciones para el desarrollo de las familias del campo sanandreseño.

TABLA P.20.1

CONSULTAS VETERINARIAS			
NÚMERO	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	FECHA	BENEFICIARIOS
1	IMPLEMENTACIÓN DE FERTILIZANTES	07 Y 09 DE ABRIL 2026	800
2	PREVENCIÓN Y CONTROL DEL GUSANO BARRENADOR	31 DE MARZO Y 03 DE JULIO	50
3	IMPLEMENTACIÓN DE INVERNADEROS	14 Y 28 DE ABRIL, 25 DE MAYO, 29 DE JUNIO 2026	100
4	CAPACITACIONES A GRUPOS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	25 JUNIO, 28 DE JULIO, 01 DE AGOSTO, 03 DE SEPTIEMBRE	50

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Desarrollo Económico y Sector Agropecuario.

Dos Años de Resultados



ENTREGA DE FERTILIZANTE

Durante el segundo año de gobierno, se dio continuidad al respaldo de las actividades agrícolas mediante la entrega de fertilizante a productoras y productores sanandreseños, como una acción orientada a fortalecer las condiciones de producción y reducir los costos asociados al ciclo agrícola.

Se realizaron dos entregas **en beneficio de 800 productores agrícolas**. Es importante destacar que a cada beneficiario se le entregó cuatro bultos de 50 kilos; lo que representa **160 toneladas de fertilizante** de la marca Yara Unik 16. Todo ello con una **inversión de dos millones 292 mil pesos**.

En **dos años de gobierno** se entregaron **320 toneladas de fertilizante** para tender aproximadamente 800 hectáreas de campo agrícola.

INVERNADEROS DE TRASPATIO TIPO TÚNEL

Con el fin de mejorar las condiciones de producción y fortalecer la infraestructura agrícola del municipio, **se entregaron 50 invernaderos de traspatio tipo túnel** en distintas localidades del municipio. Esta acción permitió que las y los productores contaran con espacios adecuados para el establecimiento, cuidado y desarrollo de sus cultivos.

Estos invernaderos favorecieron el aprovechamiento eficiente del agua, los insumos y las superficies disponibles, además de brindar mayor protección ante las variaciones climáticas. Su instalación amplió las posibilidades de producir alimentos para el autoconsumo y generar ingresos complementarios mediante la comercialización de excedentes.

El desarrollo de este proyecto representó una **inversión de tres millones 477 mil pesos**. Con estos recursos, el gobierno municipal impulsó alternativas de producción más eficientes y sostenibles, orientadas a fortalecer las capacidades productivas y la economía de las familias del campo de San Andrés.

TABLA P.20.2

INVERNADEROS DE TRASPATIO TIPO TÚNEL

CADA INVERNADERO COLOCADO SE EQUIPA CON:
100 METROS CUADRADOS DE INVERNADERO FORRADO (5 METROS DE ANCHO POR 20 METROS DE LARGO Y 3.60 METROS DE ALTO)
200 CAVIDADES DE PLÁNTULA GERMINADA (JITOMATE, CALABAZA O CHILE)
BOMBA DE ½ CABALLO
TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 1100 LITROS
BOMBA MANUAL DE ASPERSIÓN
60 METROS LINEALES DE SISTEMA DE GOTEO
1 LITRO DE LIXIVIADO DE GUSANO ROJO CALIFORNIA

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Desarrollo Económico y Sector Agropecuario.



AGENDA 4.

AGENDA DE INFRAESTRUCTURA PARA UN DESARROLLO
URBANO SUSTENTABLE Y EQUITATIVO

OBJETIVO GENERAL

Impulsar el desarrollo económico del municipio a través de estrategias innovadoras que fortalezcan la competitividad, fomenten la inversión y modernicen la gestión pública.

ESTRATEGIA GENERAL

Desarrollar e implementar una Política Pública Integral de mejora regulatoria que, mediante la colaboración con agentes económicos, universidades e instituciones especializadas, optimice los marcos normativos, reduzca los tiempos y facilite un entorno ágil y competitivo.



INTRODUCCIÓN

El desarrollo ordenado del territorio y la disponibilidad de infraestructura y servicios públicos de calidad son fundamentales para mejorar las condiciones de vida de la población de San Andrés Cholula. Durante el segundo año de gobierno, se fortalecieron las acciones destinadas para atender las necesidades de crecimiento urbano del municipio, mediante obras y servicios orientados a construir entornos más funcionales, seguros, accesibles y sostenibles.

La inversión en infraestructura, el mejoramiento de los servicios públicos y la planeación responsable del territorio permitieron atender las necesidades de colonias, juntas auxiliares y la cabecera municipal. Bajo una visión de desarrollo urbano sustentable y equitativo, la presente administración continuó con la construcción y rehabilitación de infraestructura, así como en la prestación eficiente de servicios públicos municipales, con el objetivo de reducir brechas territoriales y procurar que los beneficios del desarrollo lleguen a todas las comunidades del municipio.

PROGRAMA 21.

DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE
Y CON VISIÓN METROPOLITANA

OBJETIVO ESPECÍFICO

Consolidar a San Andrés Cholula como modelo metropolitano de desarrollo urbano sostenible, mediante la armonización de los instrumentos de planeación y administración urbana conforme a la normativa vigente en la materia.

ESTRATEGIA ESPECÍFICA

Implementar proyectos sustentables que fomenten el uso ordenado y eficiente del suelo, para el desarrollo de comunidades compactas, esto en coordinación con una planeación estratégica metropolitana, mejoras administrativas y la adopción de nuevas tecnologías.

META

Armonizar y actualizar instrumentos de planeación y administración urbana conforme a la normativa vigente en la materia.

15 LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS PARA OBTENER RESULTADOS

INTRODUCCIÓN

El campo forma parte de la identidad productiva de San Andrés Cholula y representa una fuente de sustento para las familias que mantienen vivas las actividades agrícolas y ganaderas del municipio. Durante el segundo año de gobierno se dio continuidad a las acciones destinadas a mejorar las condiciones de producción, respaldar el trabajo de las y los productores y fortalecer el desarrollo del sector agropecuario.

La política municipal orientada al campo contempló apoyos, capacitación y acciones para atender las necesidades de las actividades agrícolas y pecuarias, favorecer su productividad y contribuir al aprovechamiento responsable de los recursos. De esta manera, se fortalecieron las capacidades de quienes trabajan la tierra y desarrollan actividades ganaderas, con una atención cercana a las comunidades y a sus vocaciones productivas.



ACCIONES PRIORITARIAS PARA DAR RESULTADOS

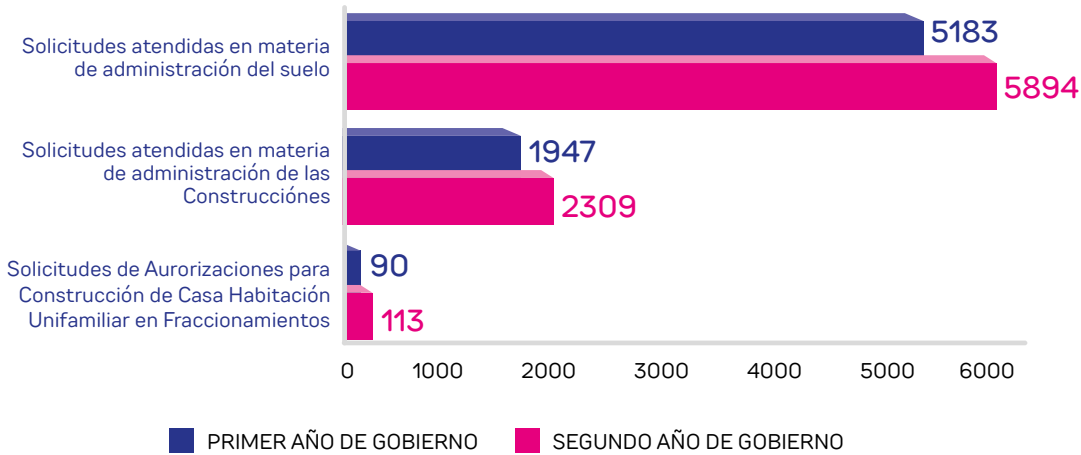
ADMINISTRACIÓN DEL SUELO

La gestión responsable del territorio requiere mecanismos que permitan regular el uso y aprovechamiento del suelo conforme a la zonificación y a la normatividad urbana vigente. Para ello se atendieron las solicitudes relacionadas con la administración del suelo a fin de fortalecer el control del crecimiento urbano y la certeza en los procesos de aprovechamiento de predios e inmuebles.

Al respecto, se dio cumplimiento a **cinco mil 894 trámites** en materia de administración de suelo, entre las que se incluyeron **300 levantamientos topográficos**, cifra que se suma a las cinco mil 183 diligencias del año pasado, para dar un total de **11 mil 77 en dos años de gestión**. El porcentaje se incrementó 14%, lo que representa un mayor interés y confianza por parte de la ciudadanía por regularizar sus propiedades.

GRÁFICA P.211.

COMPARATIVO DE SOLICITUDES ATENDIDAS



Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Desarrollo Urbano Sustentable.

Estos resultados permitieron fortalecer la capacidad de respuesta en materia de desarrollo urbano y avanzar hacia un aprovechamiento más ordenado del territorio, mediante procesos que brindan certeza a la ciudadanía y contribuyen a orientar el crecimiento del municipio bajo criterios de planeación y sostenibilidad.

TABLA P.211.

ADMINISTRACIÓN DEL SUELO

SOLICITUDES ATENDIDAS EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DEL SUELO	CANTIDAD
AUTORIZACIÓN DE LOTIFICACIÓN DE PREDIO CON APERTURA DE VIALIDAD INTERNA	79
AUTORIZACIÓN DE PREVENTA EN FRACCIONAMIENTO	3
AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIÓN, SEGREGACIÓN O FUSIÓN DE PREDIO(S)	298
CÉDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN	63
CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL	2885
CONSTANCIA DE IDENTIFICACIÓN DE PREDIO	199
CONSTANCIA DE LIBERACIÓN DE FRACCIONAMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE VENTA	10
CONSTANCIA DE USO DE SUELO	446
FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO	121
LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO GEODÉSICO	314
LICENCIA DE FRACCIONAMIENTO	19
LICENCIA DE USO DE SUELO	786
LICENCIA DE USO DE SUELO ESPECÍFICO	671
SOLICITUDES ATENDIDAS DURANTE EL SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO	5,894

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Desarrollo Urbano Sustentable.

ADMINISTRACIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES

Para el periodo que se informa, se fortaleció la gestión y regulación de las construcciones mediante la atención oportuna de los trámites que ingresaron a la Secretaría de Desarrollo Urbano Sustentable. Entre ellos se encuentran las licencias de obra menor y mayor, demoliciones y trabajos en vía pública, cuya atención contribuyó a mantener un desarrollo urbano ordenado y a procurar el cumplimiento de la normatividad aplicable.

Además, en estas solicitudes de trámites de administración de las construcciones, se incluyen los relacionados con el registro, cambio y refrendo de los Directores Responsables de Obra Municipal y Corresponsables (DROM/C), ya que dichos trámites dan certeza del cumplimiento de la normativa en las verificaciones que realizan los DROM's registrados.

Se atendieron **dos mil 309 solicitudes** en materia de administración de las construcciones, que sumadas a las mil 947 registradas durante el primer año de gestión, representan un **acumulado de 4 mil 256 solicitudes** atendidas en los dos primeros años de gobierno. El interés y confianza por parte de la ciudadanía por regularizar sus propiedades se reflejó en el **aumento del 19%** en comparación con el año anterior.

Esta atención permitió fortalecer los mecanismos de regulación, prevenir construcciones fuera de la normatividad y favorecer un crecimiento urbano ordenado en el municipio.

Para el desarrollo de estas acciones se destinó una **inversión de 110 mil pesos**, aplicada a la adquisición de lonas para la identificación de construcciones y sellos de clausura, como herramientas para fortalecer las labores de supervisión y control urbano.

TABLA P.21.2.

ADMINISTRACIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES

SOLICITUDES ATENDIDAS EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DEL SUELO	CANTIDAD
CONSTANCIA DE CAMBIO DE DROM Y/O CORRESPONSABLE	21
CONSTANCIA DE CONSTRUCCIÓN PREEXISTENTE	344
CONSTANCIA DE SUSPENSIÓN DE OBRA	4
CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE OBRA	465
LICENCIA DE DEMOLICIÓN	21
LICENCIA DE OBRA MAYOR	691
LICENCIA DE OBRA MENOR	223
LICENCIA EN VÍA PÚBLICA	39
REGISTRO DE DROM O CORRESPONSABLE Y DICTAMEN DE ACREDITACIÓN DE EXAMEN DE CONOCIMIENTOS DE LA NORMATIVIDAD MUNICIPAL APLICABLE VIGENTE	14
REFRENDO DEL REGISTRO DE DROM/C	487
SOLICITUDES ATENDIDAS DURANTE EL SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO	2,309

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Desarrollo Urbano Sustentable.

VENTANILLA MULTITRÁMITE

Con el fin de fortalecer la atención a solicitudes de Autorizaciones para Construcción de Casa Habitación Unifamiliar en Fraccionamientos Autorizados, se implementó la ventanilla multitramite, mecanismo que concentra los procedimientos necesarios para verificar que los proyectos cumplan con las disposiciones establecidas con la normatividad aplicable.

Para este segundo año de gobierno se atendieron **114 solicitudes en dicha ventanilla**, superando las 90 solicitudes registradas durante el primer año de gestión, representando un **acumulado de 204 solicitudes** atendidas en los dos primeros años de gobierno. El porcentaje se

incrementó 26%, lo que representa un mayor interés y confianza por parte de los inversionistas para la construcción de fraccionamientos en el territorio municipal.

Es importante señalar que en cada solicitud de autorización para Construcción de Casa Habitación Unifamiliar en Fraccionamientos Autorizados se realizan cuatro trámites: Constancia de Alineamiento y Número Oficial, Licencia de Uso de Suelo, Licencia de Construcción Mayor y Dictamen de Medidas de Mitigación, lo que permite concentrar el proceso para emitir la autorización correspondiente.

TABLA P.21.3.

ADMINISTRACIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES

ÁREA RESPONSABLE	TRÁMITE	DOCUMENTOS EMITIDOS	SOLICITUDES ATENDIDAS DURANTE EL SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN MULTITRÁMITES	AUTORIZACIONES PARA CONSTRUCCIÓN DE CASA HABITACIÓN UNIFAMILIAR EN FRACCIONAMIENTOS AUTORIZADOS	CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL	114
		LICENCIA DE USO DE SUELO	114
		LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN MAYOR	114
		DICTAMEN DE MEDIDAS DE MITIGACIÓN	114
TOTAL DE DOCUMENTOS EMITIDOS			456

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Desarrollo Urbano Sustentable.

La atención oportuna de estos trámites reforzó la regulación de las construcciones en fraccionamientos y brindó mayor certeza a los procesos de autorización, bajo criterios de ordenamiento territorial que favorecieron un desarrollo urbano responsable y sostenible.

PROGRAMA 22.

SAN ANDRÉS CHOLULA CON DESARROLLO SUSTENTABLE

OBJETIVO ESPECÍFICO

Promover un crecimiento ordenado, equilibrado y responsable, sin comprometer los recursos naturales y el bienestar de las futuras generaciones mediante una Política Pública de desarrollo urbano con esquema estratégico en la sostenibilidad.

ESTRATEGIA ESPECÍFICA

Desarrollar acciones que protejan y conserven el medio ambiente, manteniendo un equilibrio ecológico y sostenible del municipio, con la participación ciudadana.

META

Armonizar el marco jurídico en materia de ordenamiento ecológico del municipio de San Andrés Cholula en congruencia con la normativa vigente.

14 LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS PARA OBTENER RESULTADOS

INTRODUCCIÓN

La protección del entorno y el aprovechamiento responsable de los recursos naturales son indispensables para avanzar hacia un desarrollo sustentable que responda a las necesidades actuales sin comprometer el bienestar de las futuras generaciones. Por ello se fortaleció la política ambiental mediante acciones dirigidas a la conservación de los recursos naturales, la protección del entorno y el fomento de una cultura de responsabilidad ambiental.

Durante el segundo año de gobierno se impulsaron estrategias de protección, restauración y educación ambiental, así como medidas para prevenir y reducir los impactos asociados al crecimiento urbano. La participación ciudadana y la coordinación institucional permitieron ampliar el alcance de estas acciones y avanzar hacia un desarrollo más equilibrado, resiliente y sostenible.



ACCIONES PRIORITARIAS PARA DAR RESULTADOS

GESTIÓN AMBIENTAL E IMAGEN URBANA

La protección del entorno y la preservación de la imagen urbana constituyeron elementos fundamentales para mantener un desarrollo ordenado y compatible con las características ambientales, urbanas y patrimoniales de San Andrés Cholula.

En el año que se informa se **atendieron dos mil 62 solicitudes** en materia de gestión ambiental e imagen urbana para beneficio de igual número de personas. La atención de estos procedimientos permitió dar seguimiento al cumplimiento de la normatividad aplicable, favorecer la conservación de las áreas verdes, prevenir afectaciones al entorno y preservar las características que distinguen la imagen urbana del municipio.

En los dos primeros años de gobierno se alcanzó un **acumulado de tres mil 210 solicitudes atendidas**, resultado de las mil 148 registradas durante el primer año y las correspondientes al periodo que se informa. Esta última cifra representó un **incremento del 80%** respecto al año anterior, ante el cual se mantuvo la capacidad institucional para atender los trámites y servicios relacionados con la gestión ambiental y la protección de la imagen urbana.

TABLA P.22.1.

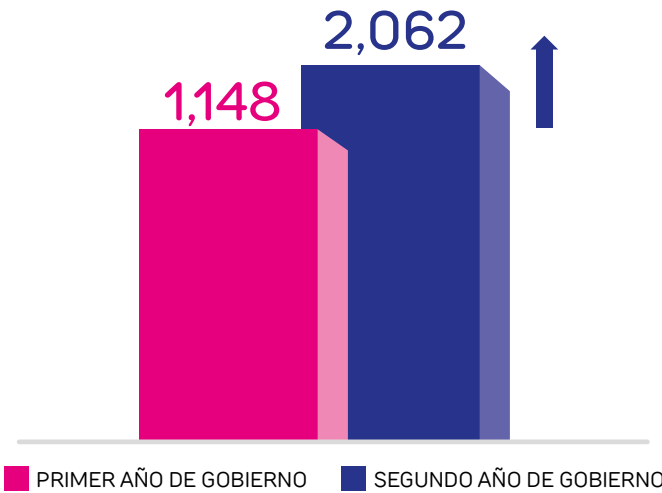
SOLICITUDES ATENDIDAS

EN MATERIA DE GESTIÓN AMBIENTAL E IMAGEN URBANA		CANTIDAD
AUTORIZACIÓN EN ÁRBOL(ES)		46
DICTAMEN DE MEDIDAS DE MITIGACIÓN	PARA EMITIR CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE DICTAMEN DE MEDIDAS DE MITIGACIÓN PARA TERMINACIÓN DE OBRA	511
	PARA EMITIR LICENCIA DE OBRA MAYOR	482
	PARA EMITIR LICENCIA DE OBRA MENOR (LICENCIAS DE DEMOLICIÓN Y EN VÍA PÚBLICA)	111
	PARA EMITIR LICENCIA DE USO DE SUELO ESPECÍFICO	367
FACTIBILIDAD DE ANUNCIO		6
LICENCIA DE ANUNCIO DE TIPO PÚBLICO		29
LICENCIA DE ANUNCIO MAYOR		7
LICENCIA DE ANUNCIO MENOR		498
LICENCIA DE FUENTES FIJAS DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA		5
TOTAL DE SOLICITUDES ATENDIDAS DURANTE EL SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO		2,062

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Desarrollo Urbano Sustentable.

GRÁFICA P.22.1.

COMPARATIVO DE SOLICITUDES ATENDIDAS EN MATERIA DE GESTIÓN AMBIENTAL E IMAGEN URBANA



Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Desarrollo Urbano Sustentable.



JORNADAS DE LIMPIEZA DE CONTAMINACIÓN VISUAL EN LA VÍA PÚBLICA

Con el objetivo de recuperar y conservar los espacios públicos, así como mantener vialidades y entornos urbanos libres de elementos que afecten su imagen y visibilidad, se realizaron **12 jornadas** para retirar anuncios instalados en la vía pública que incumplían la normativa vigente, y que, además, generaban contaminación visual y representaban un riesgo para peatones y automovilistas.

En el segundo año de gestión, **se retiraron dos mil tres anuncios** en distintos puntos de la cabecera municipal, colonias y juntas auxiliares. Estas labores favorecieron el ordenamiento del espacio público y contribuyeron a conservar una imagen urbana más limpia y acorde con las características de cada zona.

TABLA P.22.2.

JORNADAS DE RETIRO DE CONTAMINACIÓN VISUAL

NÚMERO	VIALIDADES DONDE SE REALIZARON LOS RECORRIDOS	CANTIDAD DE ANUNCIOS RETIRADOS
1	CAMINO REAL A SAN ANDRÉS CHOLULA	123
2	AV. ORIÓN NORTE – AV. ORIÓN SUR, BLVD. GUSTAVO DÍAZ ORDAZ Y CABECERA DEL MUNICIPIO	151
3	CAMINO REAL A SAN ANDRÉS O RADIAL A ZAPATA	155
4	CAMINO REAL A SAN ANDRÉS O RADIAL A ZAPATA, CALLE PROCIÓN, AV. DEL SOL Y AV. ANDRÓMEDA	332
5	RADIAL A ZAPATA, AV. DEL SOL, PROCIÓN, CALZADA CENTAURO	195
6	AV. DEL SOL	98
7	CAMINO REAL A CHOLULA	265
8	CARRETERA FEDERAL PUEBLA-ATLIXCO, AV. DEL CASTILLO Y BOULEVARD INTERAMERICANO	185
9	CAMINO REAL A CHOLULA Y CAMINO REAL A SAN ANDRÉS CHOLULA	166
10	RADIAL A SAN ANTONIO CACALOTEPEC Y AV. 24 DE FEBRERO, SAN ANTONIO CACALOTEPEC	138
11	AV. 24 DE FEBRERO, SAN ANTONIO CACALOTEPEC	110
12	CARRETERA FEDERAL PUEBLA-ATLIXCO Y CAMINO REAL A SAN ANDRÉS CHOLULA	85
ANUNCIOS IRREGULARES RETIRADOS DURANTE EL SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO		2,003

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Desarrollo Urbano Sustentable.

Sumando los dos mil 791 anuncios retirados durante el primer año de gestión, se alcanzó un **acumulado de cuatro mil 794 anuncios retirados** de la vía pública, como parte de las acciones permanentes para reducir la contaminación visual y preservar el orden y la imagen del municipio.

DONACIÓN DE ÁRBOLES

Como parte de las acciones orientadas a conservar y ampliar las áreas verdes del municipio, se impulsó la participación ciudadana en la plantación y cuidado de árboles, para ello, se entregaron ejemplares a distintos sectores de la población.

En el segundo año de gobierno, se donaron **15 mil 139 árboles**, lo que generó un **beneficio a siete mil 856 personas** de manera directa. Con estas acciones se promovió la incorporación de nuevos ejemplares en viviendas, escuelas, espacios comunitarios, además de fomentar la corresponsabilidad ciudadana en su cuidado y conservación.

Respecto al primer año de gobierno, se entregaron 17 mil 11 árboles, dando un total de **32 mil 150 árboles donados durante los dos años de gestión**, resultado que permitió ampliar el alcance de esta estrategia y fortalecer la participación ciudadana en la recuperación de áreas verdes, la reforestación de espacios y el cuidado del entorno ambiental del municipio.



JORNADAS DE REFORESTACIÓN

Las jornadas de reforestación se implementan con el fin de realizar la plantación de especies vegetales arbóreas y arbustivas nativas del municipio de San Andrés Cholula, que permitan la generación de servicios ambientales y contribuir así con acciones que propicien la mitigación del cambio climático. Además de que con las jornadas de reforestación se contribuye también a la generación de hábitat para fauna silvestre y alimento.

Durante el periodo que se reporta, se reforestaron mil 547 árboles que, sumados a los dos mil 620 árboles reforestados del año anterior, dan un total de cuatro mil 167 árboles reforestados durante esta administración.

En los casos donde se reforesta un parque o vía pública, se utiliza el promedio de cuatro personas por familia sugerido por INEGI multiplicado por el número de árboles reforestados, lo que nos representa seis mil 188 personas beneficiarias indirectas estimadas en el periodo que se informa.



TABLA P.22.3.

JORNADAS DE REFORESTACIÓN

PERIODO DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2025 AL 31 DE AGOSTO DE 2026

NÚMERO	VIALIDADES DONDE SE REALIZARON LOS RECORRIDOS	CANTIDAD DE ANUNCIOS RETIRADOS
1	BACHILLERATO GENERAL OFICIAL “ELENA GARRO”	213
2	DEPORTIVO SAN ANDRÉS CHOLULA	45
3	DISTRIBUIDOR DEL NIÑO POBLANO, FRENTE A PALMAS PLAZA	208
4	DELEGACIÓN ATLIXCÁYOTL	50
5	ÁREA VERDE DE LA INCORPORACIÓN DE LA FEDERAL PUEBLA-ATLIXCO Y BOULEVARD DEL NIÑO POBLANO	175
6	GAZA DE BOULEVARD LAS TORRES Y FEDERAL-PUEBLA ATLIXCO	50
7	PRIMARIA EMILIANO ZAPATA, JUNTA AUXILIAR SAN RAFAEL COMAC	276
8	PRIMARIA EMILIANO ZAPATA, JUNTA AUXILIAR SAN RAFAEL COMAC	90
9	PARQUE PARA LA FAMILIA, SANTA MARÍA CUACO	220
10	POLIDEPORTIVO DE SAN ANTONIO CACALOTEPEC	220

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Desarrollo Urbano Sustentable.

PROGRAMA 23.

INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIAL

OBJETIVO ESPECÍFICO

Mejorar la conectividad y la movilidad en el municipio mediante la modernización vial fomentando el desarrollo ordenado y sostenible.

ESTRATEGIA ESPECÍFICA

Implementar acciones para la consolidación de obras que faciliten la movilidad accesible y segura para la consolidación y cohesión del municipio.

META

Aumentar el número de intervenciones para mejorar las vialidades del municipio.

12 LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS PARA OBTENER RESULTADOS

INTRODUCCIÓN

La infraestructura vial es parte esencial del desarrollo de un municipio que crece y se transforma de manera constante. Contar con calles funcionales, vialidades seguras y espacios públicos adecuados permite mejorar la movilidad cotidiana, facilitar la conexión entre comunidades y generar mejores condiciones para el desarrollo social y económico de San Andrés Cholula.

En respuesta a las necesidades de las localidades y al crecimiento urbano del municipio, se destinaron recursos a proyectos de infraestructura orientados a mejorar las condiciones de movilidad y el entorno urbano. Las intervenciones realizadas permitieron atender puntos prioritarios de la red vial, mejorar la conectividad entre distintas zonas y fortalecer la infraestructura pública.



ACCIONES PRIORITARIAS PARA DAR RESULTADOS

SOLICITUDES ATENDIDAS EN MATERIA DE GESTIÓN VIAL

A través de una atención eficiente y oportuna de las solicitudes en materia de gestión vial conforme a la normativa vigente, se analiza y dictamina que los proyectos desarrollados cumplan con los principios y estándares actuales de movilidad peatonal y ciclista, fortaleciendo esta movilidad no motorizada en todo el territorio municipal.

Durante el periodo que se informa se atendieron **116 solicitudes en materia de gestión vial** que ingresaron en ventanillas de la Secretaría de Desarrollo Urbano Sustentable, las cuales, sumadas a las 85 solicitudes del año anterior, resulta un total de **201 solicitudes atendidas durante esta administración**. Lo que representa un **aumento del 36%** en las solicitudes atendidas.

TABLA P.23.1.

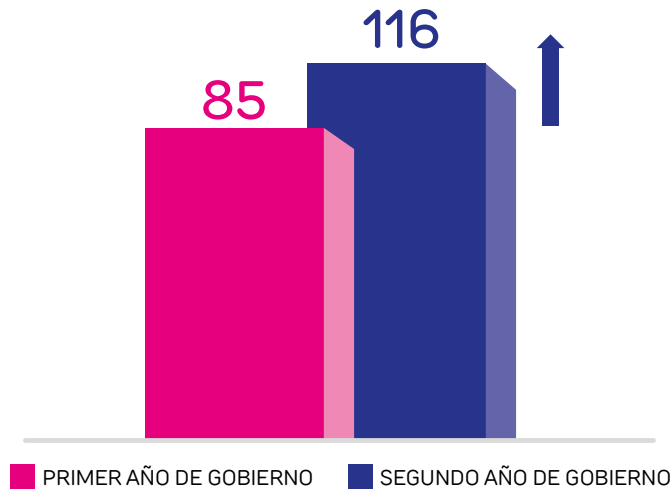
GESTIÓN VIAL

SOLICITUDES ATENDIDAS EN MATERIA DE GESTIÓN VIAL	CANTIDAD
CONSTANCIA DE MEDIDAS DE CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE MITIGACIÓN DE DICTAMEN DE IMPACTO VIAL	23
DICTAMEN DE IMPACTO VIAL	55
DICTAMEN DE INTEGRACIÓN VIAL	17
DICTAMEN TÉCNICO DE MOVILIDAD PARA PROYECTOS QUE NO REQUIEREN IMPACTO VIAL	21
TOTAL DE SOLICITUDES ATENDIDAS DURANTE EL SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO	116

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Desarrollo Urbano Sustentable.

GRÁFICA P.23.1.

COMPARATIVO DE SOLICITUDES ATENDIDAS



Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Desarrollo Urbano Sustentable.



MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

Contar con vialidades en mejores condiciones permitió avanzar en la conectividad de las localidades y responder a las necesidades de movilidad derivadas del crecimiento urbano de San Andrés Cholula. Durante el periodo que se informa, se impulsaron 14 obras de infraestructura vial y urbana en distintos puntos del municipio, mediante acciones de pavimentación, mejoramiento de calles, colocación de carpeta asfáltica y construcción de infraestructura de drenaje sanitario.

Las intervenciones se realizaron en San Bernardino Tlaxcalancingo, San Luis Tehuiloyocan, Concepción Guadalupe, Delegación Atlixáyotl, San Rafael Comac, San Antonio Cacalotepec, San Francisco Acatepec, Santa María Tonantzintla, Concepción La Cruz y la Cabecera Municipal, con proyectos dirigidos a mejorar las condiciones de circulación, facilitar los traslados y fortalecer la infraestructura básica de las zonas atendidas.



01.

Calle Benito Juárez

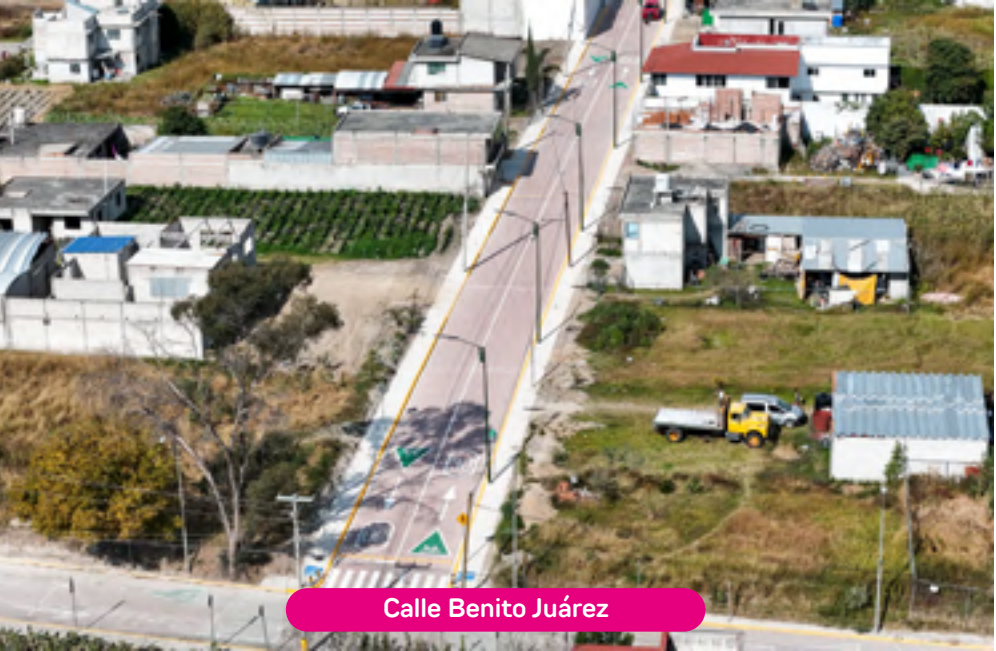
UBICACIÓN - LOCALIDAD
San Bernardino Tlaxcalancingo

PRESUPUESTO - INVERSIÓN
\$5,125,657.61

FUENTE DE FINANCIAMIENTO
RECURSOS FISCALES

BENEFICIARIOS
249

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Infraestructura



Calle Benito Juárez

02.

Calle de los Ranchos

UBICACIÓN - LOCALIDAD
San Bernardino Tlaxcalancingo

PRESUPUESTO - INVERSIÓN
\$6,919,468.96

FUENTE DE FINANCIAMIENTO
FAISMUN Y RECURSOS FISCALES

BENEFICIARIOS
295

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Infraestructura



Calle de los Ranchos



Calle Emiliano Zapata

03. Calle Emiliano Zapata

📍

UBICACIÓN - LOCALIDAD
San Luis Tehuiloyocan

💰

PRESUPUESTO - INVERSIÓN
\$2,319,176.88

👤

FUENTE DE FINANCIAMIENTO
RECURSOS FISCALES

👥

BENEFICIARIOS
110

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Infraestructura



Calle Francisco I. Madero

04. Calle Francisco I. Madero

📍

UBICACIÓN - LOCALIDAD
Concepción Guadalupe

💰

PRESUPUESTO - INVERSIÓN
\$3,460,156.79

👤

FUENTE DE FINANCIAMIENTO
RECURSOS FISCALES

👥

BENEFICIARIOS
165

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Infraestructura

05. Avenida Orión Norte

📍

UBICACIÓN - LOCALIDAD
Delegación Atlixcáyotl

💰

PRESUPUESTO - INVERSIÓN
\$4,015,230.16

👤

FUENTE DE FINANCIAMIENTO
RECURSOS FISCALES

👥

BENEFICIARIOS
148

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Infraestructura



Avenida Orión Norte

06. Privada de la 21 Norte

📍

UBICACIÓN - LOCALIDAD
San Andrés Cholula

💰

PRESUPUESTO - INVERSIÓN
\$3,839,512.60

👤

FUENTE DE FINANCIAMIENTO
FAISMUN

👥

BENEFICIARIOS
280

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Infraestructura



Privada de la 21 Norte

07. Drenaje Sanitario Atzala

📍	UBICACIÓN - LOCALIDAD San Andrés Cholula
💰	PRESUPUESTO - INVERSIÓN \$1,038,479.86
👤	FUENTE DE FINANCIAMIENTO FORTAMUN
👥	BENEFICIARIOS 309

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Infraestructura

08. Calle 5 Sur

📍	UBICACIÓN - LOCALIDAD San Rafael Comac
💰	PRESUPUESTO - INVERSIÓN \$8,049,729.83
👤	FUENTE DE FINANCIAMIENTO FAISMUN Y RECURSOS FISCALES
👥	BENEFICIARIOS 255

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Infraestructura



Calle 5 Sur

09. Avenida San Juan

📍	UBICACIÓN - LOCALIDAD San Antonio Cacalotepec
💰	PRESUPUESTO - INVERSIÓN \$7,964,409.36
👤	FUENTE DE FINANCIAMIENTO FAISMUN
👥	BENEFICIARIOS 255

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Infraestructura



Avenida San Juan

10. Calle Xicotepec

📍	UBICACIÓN - LOCALIDAD San Francisco Acatepec
💰	PRESUPUESTO - INVERSIÓN \$7,829,206.77
👤	FUENTE DE FINANCIAMIENTO FAISMUN Y RECURSOS FISCALES
👥	BENEFICIARIOS 456

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Infraestructura



Calle Xicotepec



Calle Francisco Villa

11.	Calle Francisco Villa (En proceso)
	UBICACIÓN - LOCALIDAD Concepción Guadalupe
	PRESUPUESTO - INVERSIÓN \$5,026,509.00
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS FISCALES
	BENEFICIARIOS 193

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Infraestructura



Calle Reforma

12.	Calle Reforma (En proceso)
	UBICACIÓN - LOCALIDAD Santa María Tonantzintla
	PRESUPUESTO - INVERSIÓN \$4,862,771.00
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS FISCALES
	BENEFICIARIOS 6,414

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Infraestructura

13.	Retorno de Avenida Andrómeda (En proceso)
	UBICACIÓN - LOCALIDAD Concepción La Cruz
	PRESUPUESTO - INVERSIÓN \$1,293,996.00
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS FISCALES
	BENEFICIARIOS 678

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Infraestructura



Retorno de Avenida Andrómeda

14.	Calle 12 Oriente (En proceso)
	UBICACIÓN - LOCALIDAD San Andrés Cholula
	PRESUPUESTO - INVERSIÓN \$2,743,724.00
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO FAISMUN
	BENEFICIARIOS 309

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Infraestructura



Calle 12 Oriente

Dos Años de Resultados

Del total de intervenciones programadas, 10 obras fueron concluidas y cuatro se encuentran en proceso, con estas obras se amplió de manera progresiva la cobertura de infraestructura en el municipio y se atendieron necesidades prioritarias de movilidad, conectividad y servicios básicos, con intervenciones orientadas a mejorar las condiciones de las vialidades y facilitar los traslados cotidianos de la población.

Para la ejecución de estas obras se destinó una inversión conjunta de 50 millones 561 mil 028 pesos con 82 centavos, orientada a atender proyectos prioritarios en diferentes localidades del municipio y avanzar en la reducción de rezagos de infraestructura, mediante una distribución de recursos con alcance territorial y beneficio de la población del municipio.

TABLA P.23.2.

INVERSIÓN TOTAL EN INFRAESTRUCTURA BÁSICA, VIAL Y URBANA

RECURSOS FISCALES	FAISMUN	FORTAMUN	ESTADO
INFRAESTRUCTURA BÁSICA			
\$38,787,214.26	\$27,213,056.16	\$0.00	\$0.00
INFRAESTRUCTURA VIAL Y URBANA			
\$18,250,512.73	\$31,272,036.23	\$1,038,479.86	\$0.00
TOTAL			
\$57,037,726.99	\$58,485,092.39	\$1,038,479.86	\$0.00

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Infraestructura.



Resultado de la planeación se programaron las siguientes obras de infraestructura vial y urbana:

TABLA P.23.3.

ARRANQUES DE OBRAS		
NÚMERO	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA
01.	EMILIANO ZAPATA	REHABILITACIÓN EN CALLE 40 NORTE ENTRE AV. GENERAL EMILIANO ZAPATA Y CALLE ANTIGUO RANCHO A MORILLOTLA, EN LA COLONIA EMILIANO ZAPATA EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CHOLULA.
02.	CONCEPCIÓN LA CRUZ	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN RETORNO DE AVENIDA ANDRÓMEDA ENTRE AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA Y AVENIDA ANDRÓMEDA, EN LA LOCALIDAD COLONIA CONCEPCIÓN LA CRUZ EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CHOLULA.
03.	CONCEPCIÓN GUADALUPE	REHABILITACIÓN EN PAVIMENTACIÓN EN CALLE FRANCISCO VILLA ENTRE AVENIDA CENTRAL Y CADENAMIENTO 0+192.08, EN LA LOCALIDAD COLONIA CONCEPCIÓN GUADALUPE EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CHOLULA.
04.	DELEGACIÓN ATLIXCAYOTL	REHABILITACION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN AVENIDA LA LUNA ENTRE AVENIDA ORION SUR Y CADENAMIENTO 0+417.50, AVENIDA ORION NORTE-SUR ENTRE ANILLO PERIFERICO ECOLOGICO Y ROTONDA, UBICADA EN LA LOCALIDAD DELEGACIÓN ATLIXCAYOTL EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CHOLULA.
05.	SANTA MARÍA TONANTZINTLA	PAVIMENTACIÓN EN CALLE GUADALUPE VICTORIA ENTRE AV. REFORMA SUR Y CALLE HOMBRES ILUSTRES; PROLONGACIÓN DE CALLE GUADALUPE VICTORIA ENTRE CALLE GUADALUPE VICTORIA Y AV. MIGUEL HIDALGO; CALLE HOMBRES ILUSTRES ENTRE REJILLA PLUVIAL Y CALLE ANNIE J. CANNON; Y AV. MIGUEL HIDALGO ENTRE AV. REFORMA NORTE Y CALLE ANNIE J. CANNON, EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA TONANTZINTLA EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CHOLULA.

ARRANQUE DE OBRAS EN SEPTIEMBRE Y OCTUBRE 2026		
NÚMERO	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA
06.	SAN ANDRÉS CHOLULA	PAVIMENTO DE CONCRETO ESTAMPADO EN CALLE 3 SUR ENTRE CALLE 3 PONIENTE Y 15 PONIENTE, EN LA LOCALIDAD DE SAN ANDRÉS CHOLULA EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CHOLULA.
07.	SAN BERNARDINO TLAXCALANCINGO	ADOQUINAMIENTO DE CALLE COLORINES ENTRE RADIAL A TLAXCALANCINGO Y CALLE 20 DE NOVIEMBRE, EN LA LOCALIDAD DE SAN BERNARDINO TLAXCALANCINGO EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CHOLULA.
08.	DELEGACIÓN ATLIXCÁYOTL	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO EN BOULEVARD GUSTAVO DÍAZ ORDAZ ENTRE BOULEVARD VICENTE LOMBARDO TOLEDANO Y AV. ORIÓN NORTE, EN LA LOCALIDAD DELEGACIÓN ATLIXCÁYOTL EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CHOLULA.
09.	SAN ANTONIO CACALOTEPEC	ADOQUINAMIENTO EN CAMINO REAL A SANTA CLARA OCOYUCAN ENTRE CALLE SAN JUAN Y CAMINO A SAN MARTINITO, EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO CACALOTEPEC EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CHOLULA.
10.	SAN ANDRÉS CHOLULA	REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LA CICLORUTA MÁGICA (PRIMERA ETAPA), EN LA LOCALIDAD DE SAN ANDRÉS CHOLULA EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CHOLULA.
11.	SAN BERNARDINO TLAXCALANCINGO	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN VIALIDADES INTERIORES DEL FRACCIONAMIENTO SAN BERNARDINO LA TRINIDAD, EN LA LOCALIDAD DE SAN BERNARDINO TLAXCALANCINGO EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CHOLULA.

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Infraestructura.

PROGRAMA 24.

SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES
Y DE CALIDAD

OBJETIVO ESPECÍFICO

Garantizar que la ciudadanía tenga acceso a servicios básicos de calidad mediante el manejo eficiente de los recursos para ampliar la cobertura de los mismos.

ESTRATEGIA ESPECÍFICA

Implementar acciones para el aumento de la cobertura, provisión y accesibilidad de los servicios básicos, con un enfoque equitativo y eficiente en la operatividad.

META

Mejorar el servicio de recolección y tratamiento de residuos sólidos.

19 LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS PARA OBTENER RESULTADOS

INTRODUCCIÓN

Los servicios públicos municipales garantizan una vida digna para la población, al satisfacer necesidades básicas y fomentar el desarrollo social y económico de los habitantes del municipio; además, fortalece la confianza entre gobierno y la sociedad mediante repuestas rápidas y transparentes, así como crear un entorno competitivo y apto para el crecimiento de los negocios.

Atender las demandas de la ciudadanía para el mantenimiento preventivo y correctivo, planear, coordinar y garantizar la correcta operación de los servicios básicos para el bienestar de la población de San Andrés Cholula, son tareas que la Secretaría de Servicios Públicos atiende con acciones transversales dentro del municipio.



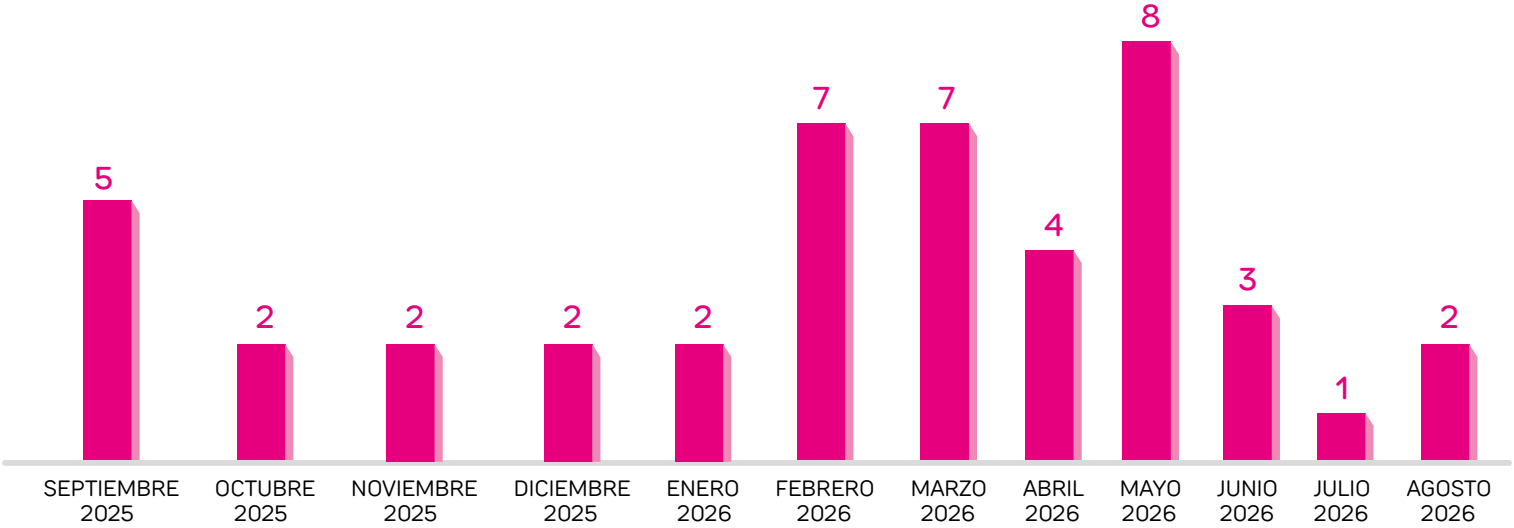
 ACCIONES PRIORITARIAS PARA DAR RESULTADOS

REHABILITACIÓN DE REJILLAS

En respuesta a los reportes ciudadanos y la identificación durante recorridos diarios, se realizaron jornadas de rehabilitación, cambio y/o reposición de rejillas; durante el periodo que se informa, **se rehabilitaron 45 rejillas**, mediante la reparación y enderezamiento de soleras dañadas por el tránsito vehicular que circula diariamente y así, evitar accidentes, inundaciones, proteger la infraestructura y mejorar la calidad del flujo vehicular y pluvial. La inversión ejercida fue de **349 mil pesos**.

GRÁFICA P.24.1.

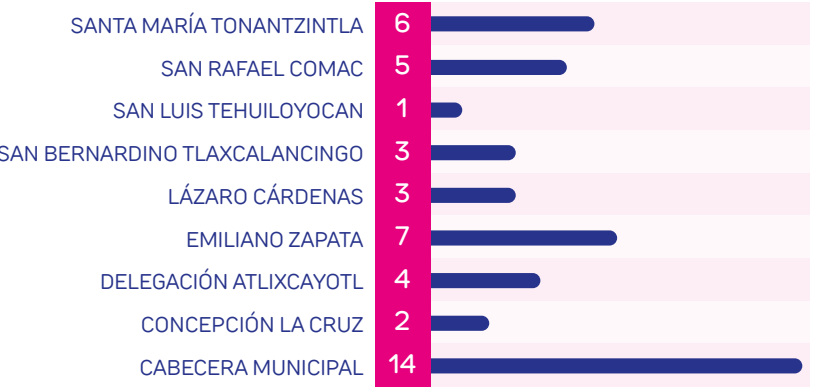
REJILLAS ATENDIDAS



Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Servicios Públicos.

GRÁFICA P.24.2.

UBICACIONES



Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Servicios Públicos.

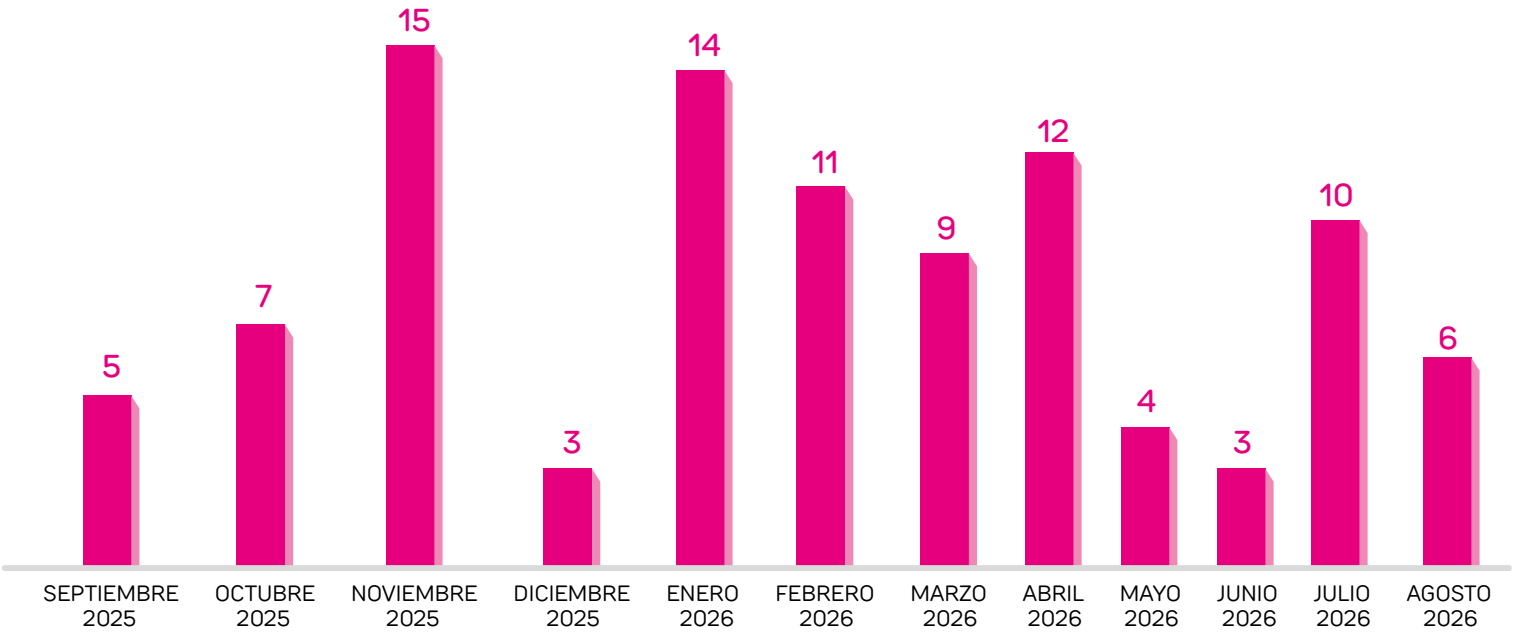
REHABILITACIÓN DE ÁREAS DE JUEGO Y EJERCICIO

Con el fin de mantener y mejorar la calidad de juegos infantiles y aparatos de ejercicio ubicados en diferentes parques y espacios públicos del municipio, que contribuyen a mejorar la calidad de vida de las y los ciudadanos, así como un desarrollo automotriz eficiente para niñas y niños del municipio, se rehabilitaron **99 juegos infantiles y aparatos de ejercicio**, conforme a las identificaciones y reportes ciudadanos recibidos.

Estas intervenciones se realizan para fomentar la salud física, el bienestar emocional, la inclusión social y la sana convivencia comunitaria de forma gratuita. Para esta acción **se invirtieron 130 mil pesos**, en beneficio de la población del municipio.

GRÁFICA P.24.3.

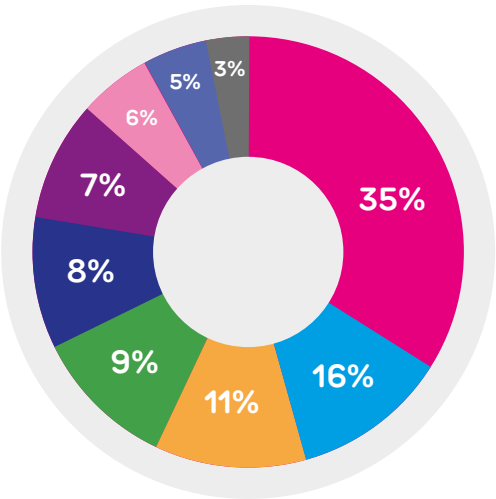
ÁREAS ATENDIDAS



Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Servicios Públicos.

GRÁFICA P.24.4.

LUGAR DE ATENCIONES



- 35% San Bernardino Tlaxcalancingo
- 16% Delegación Atlixcáyotl
- 11% Cabecera Municipal
- 9% San Antonio Cacalotepec
- 8% San Francisco Acatepec
- 7% Concepción Guadalupe
- 6% Santa María Tonantzintla
- 5% Emiliano Zapata
- 3% San Rafael Comac

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Servicios Públicos.



PINTA DE GUARNICIONES

Las jornadas de pintura en guarniciones en vialidades primarias, secundarias y calles de fraccionamientos municipalizados, permiten mejorar de forma inmediata la seguridad y el ordenamiento de tránsito urbano, al mejorar la calidad de la imagen urbana y delimitar las vialidades; en el año que se informa **se pintaron 141 mil 200 metros lineales** de guarniciones de vialidades primarias y secundarias, con una inversión de **cinco millones 339 mil 786 pesos**.

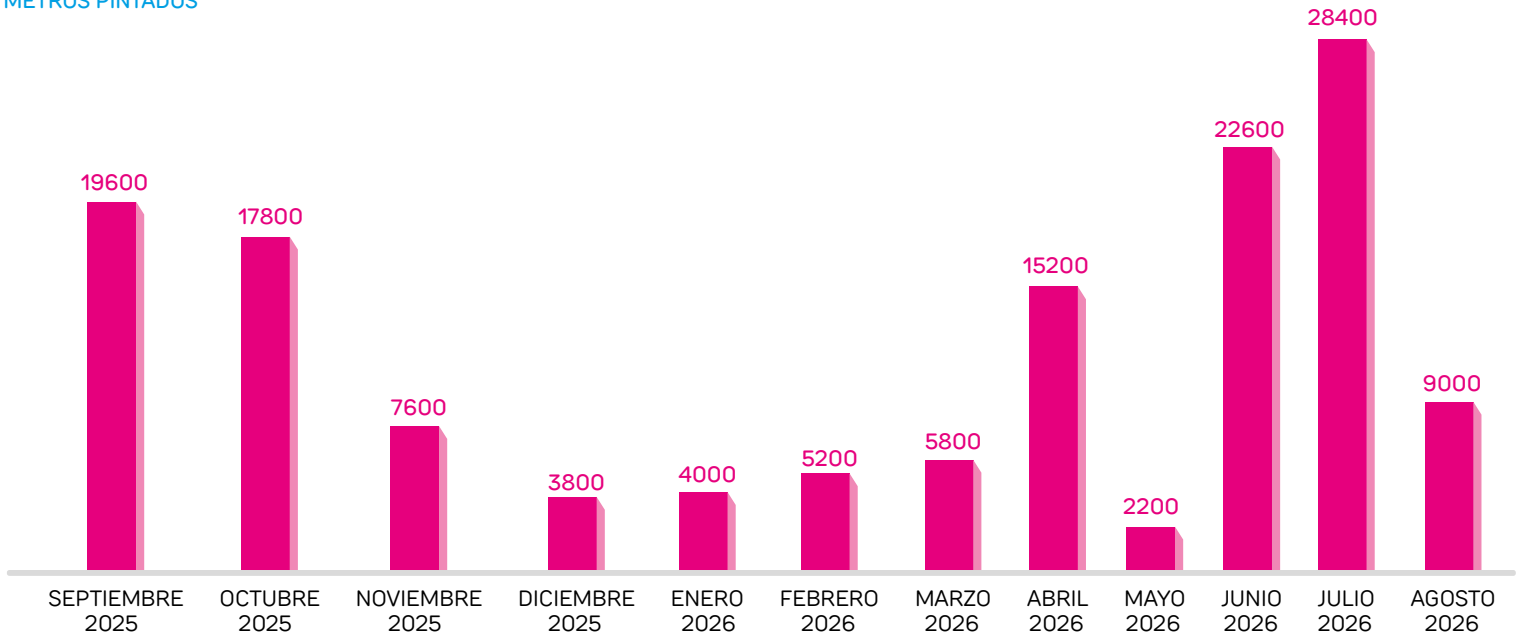
También se realizó la pintura de **dos mil 962 metros lineales de pasos peatonales** en diferentes calles del municipio.

Se realizó la adquisición una maquina pintura raya para eficientar los trabajos operativos del personal del departamento de albañilería de la Secretaría de Servicios Públicos

Esta acción permite una mejor visibilidad de noche o con lluvia, previene accidentes en zonas escolares, organiza el flujo vehicular y define los espacios prohibidos para estacionarse, además de aportar orden, limpieza y una apariencia más ciudadana de calles y espacios públicos del municipio.

GRÁFICA P.24.5.

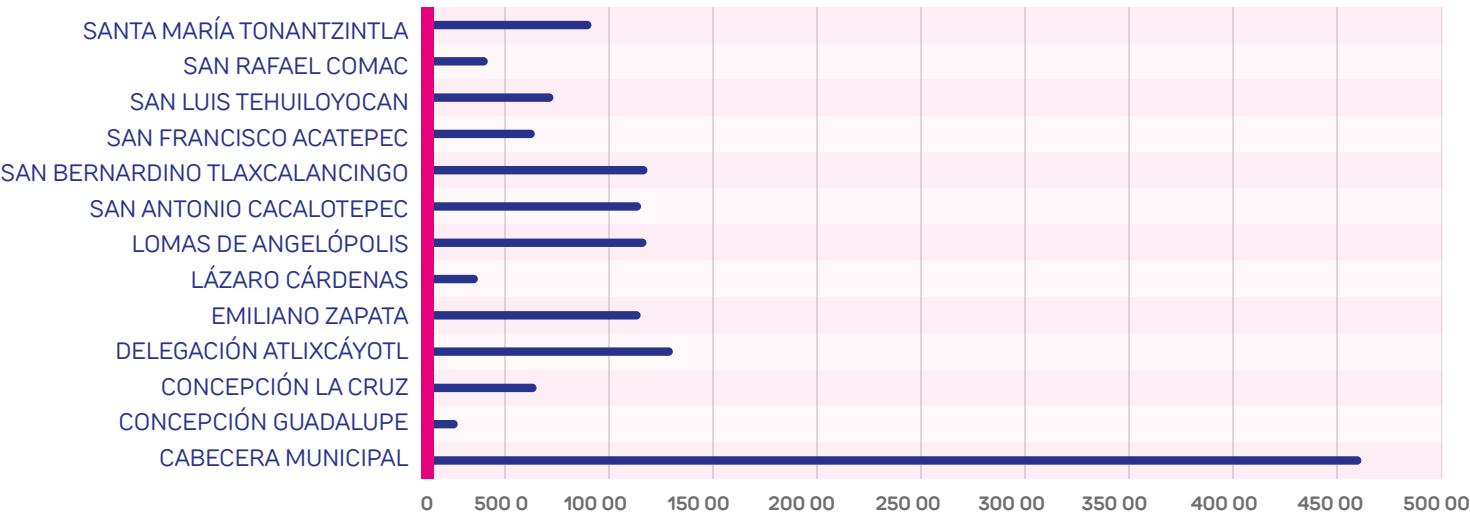
METROS PINTADOS



Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Servicios Públicos.

GRÁFICA P.24.6.

UBICACIONES



Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Servicios Públicos.



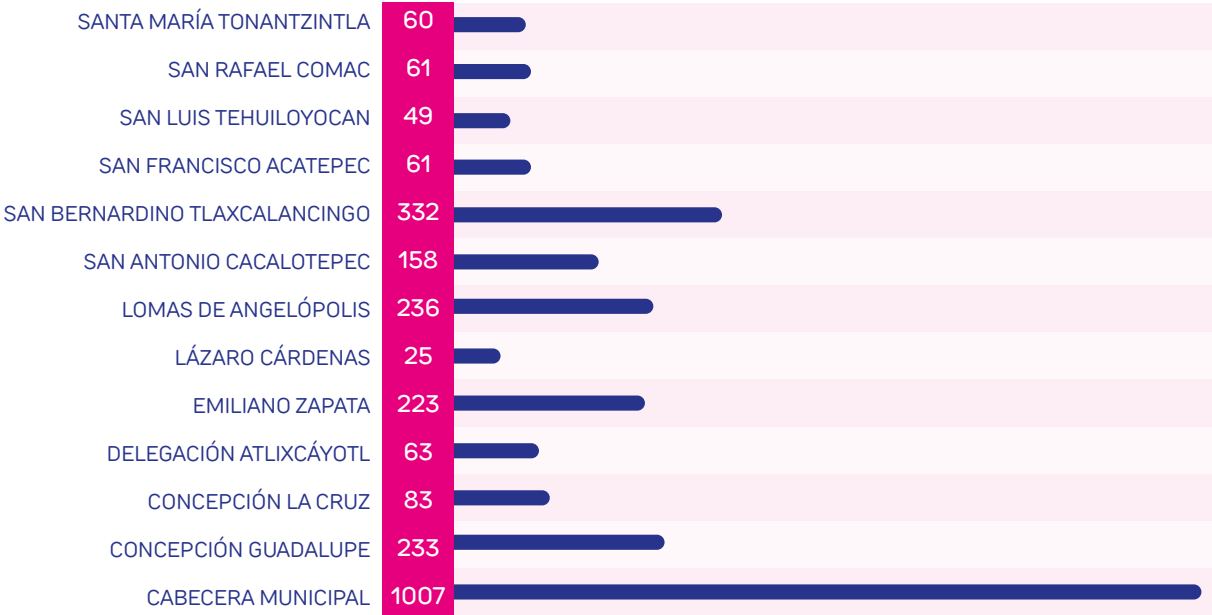
RENIVELACIÓN DE CALLES

Con una inversión de 460 mil pesos y con el fin de corregir hundimientos y desniveles en las vialidades afectadas, se renivelaron dos mil 591 metros cuadrados de adoquín, con mantenimiento preventivo y correctivo a las vialidades de este material, mejorando la calidad de la imagen urbana, conforme a las identificaciones y reportes ciudadanos.

La renivelación de adoquín permite tener calles más seguras, funcionales y dignas para las familias del municipio, además ayuda a evitar tropiezos o caídas de peatones y daños materiales de vehículos.

GRÁFICA P.24.7.

UBICACIONES



Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Servicios Públicos.



Dos Años de Resultados

JORNADAS DE BACHEO

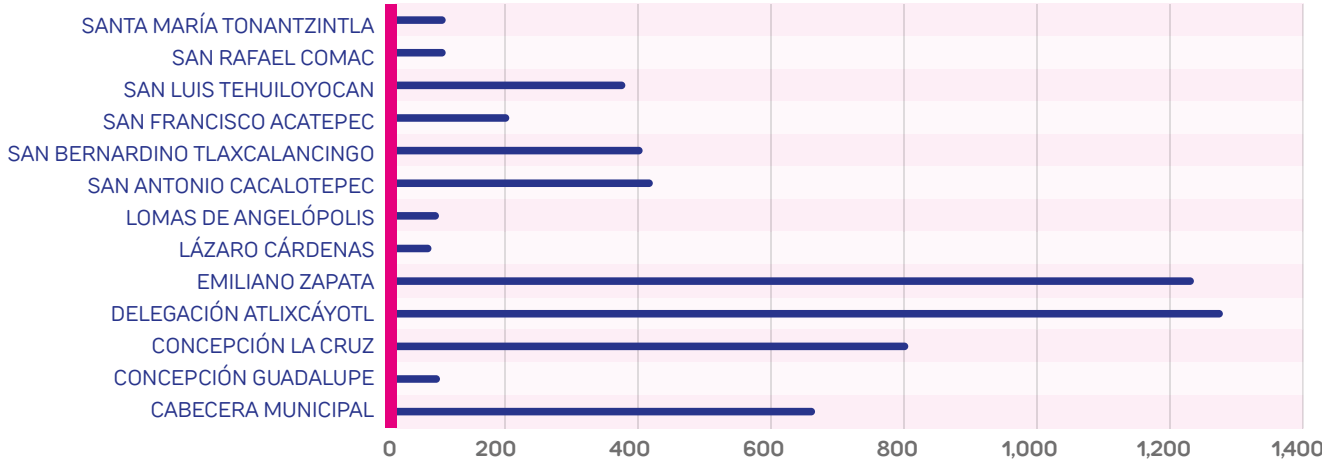
En el periodo que se informa se realizaron trabajos de bacheo; **atendiendo mil 69 baches** en el municipio, que abarca **cinco mil 934.44 metros cuadrados** fueron reparados en todo el municipio, esto como parte integral de la jornada de bacheo de carpeta asfáltica en avenidas primarias, a través de mantenimiento preventivo y correctivo las vialidades que por el desgaste natural, el tránsito vehicular y condiciones climáticas, se encontraban en mal estado referente al pavimento, todo esto con una inversión de **cuatro millones 360 mil pesos**.

También se adquirieron insumos para el departamento de bacheo, considerando mezcla asfáltica, liga de emulsión y la adquisición de un Rodillo Vibratorio Compactador PR8.

Estas acciones permiten tener seguridad vial, protección vehicular, fluidez en el tránsito vehicular, y una circulación más uniforme y rápida con disminución en los tiempos de traslado, además de mejorar el entorno urbano.

GRÁFICA P.24.8.

UBICACIONES



Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Servicios Públicos.



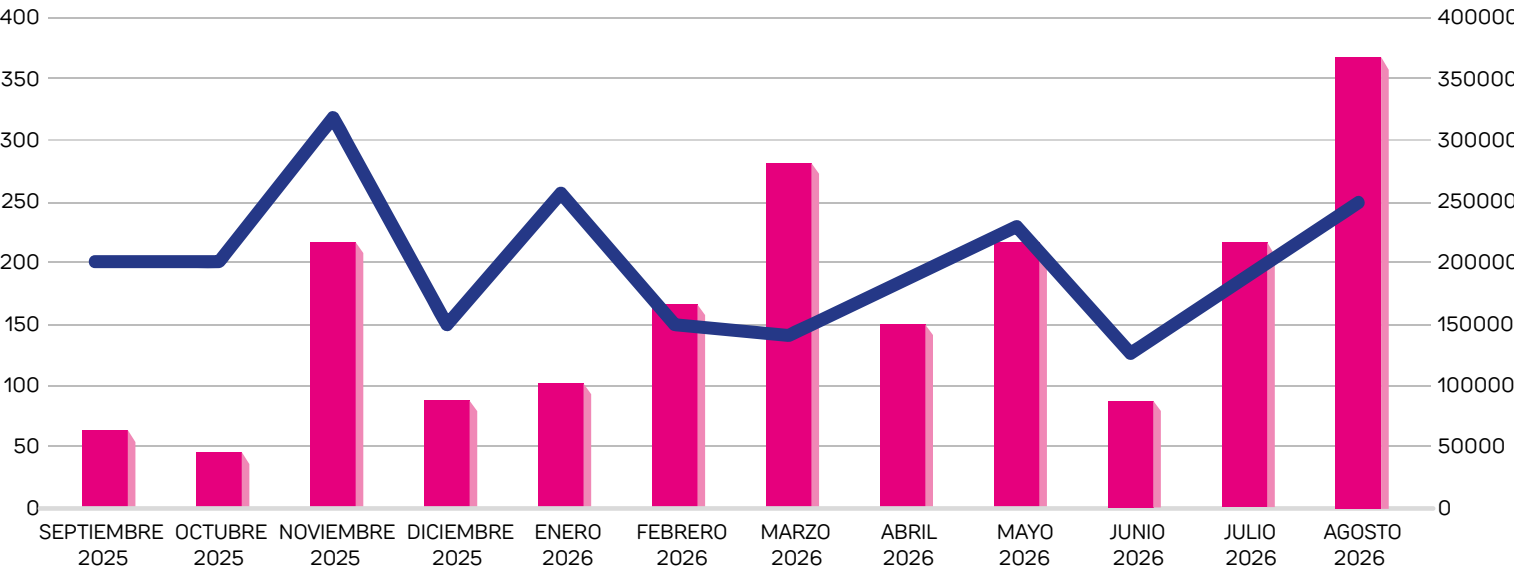
MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA

Para mejorar la calidad de la imagen urbana, mantener espacios dignos para la convivencia e inclusión social, se dio mantenimiento preventivo y correctivo a las áreas verdes, camellones, parques, escuelas y/o centros de salud del municipio y limpieza en calles, **se podaron dos millones 756 mil 130 metros cuadrados**; además, **se podaron mil 869 árboles** en el municipio. En esta acción se **invirieron un millón 482 mil pesos**.

La poda en espacios públicos y en árboles del municipio permiten conservar espacios seguros, mejorar las condiciones del entorno y previenen situaciones de riesgo para vecinas y vecinos.

GRÁFICA P.24.9.

TOTAL DE SERVICIOS



Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Servicios Públicos.



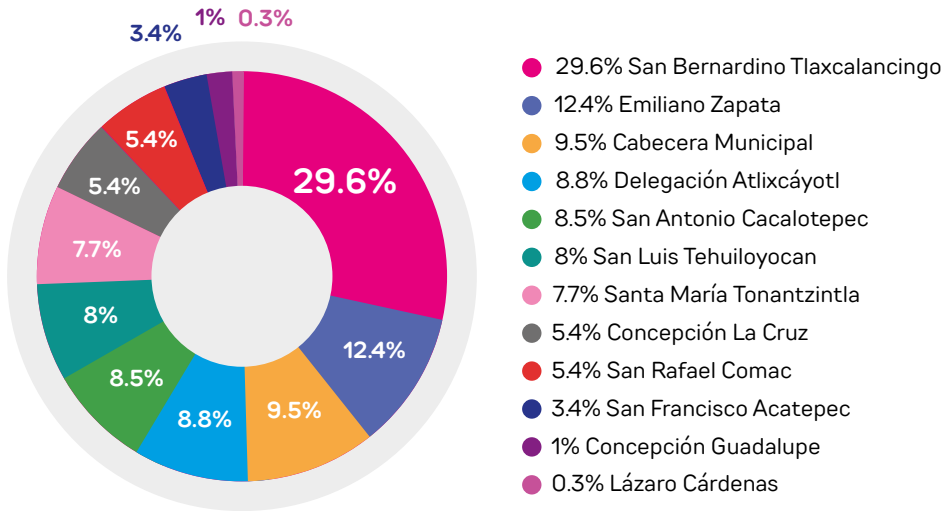
ALUMBRADO PÚBLICO EFICIENTE

Dentro del servicio de mantenimiento, compostura y ampliación del alumbrado público en el municipio, **se dio mantenimiento a 388 luminarias**, estas labores de prevención y corrección permiten eficientar el uso de recursos y fortalecer la infraestructura de alumbrado público del municipio. La inversión aplicada fue de 100 mil pesos.

El mantenimiento del alumbrado público mejora las condiciones de iluminación, mejora la seguridad, reduce la delincuencia y optimiza el consumo de energía; el mantenimiento realizado incluyó la revisión general de los postes, la reparación de fallas y mantenimiento preventivo.

GRÁFICA P.24.10.

UBICACIONES



Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Servicios Públicos.

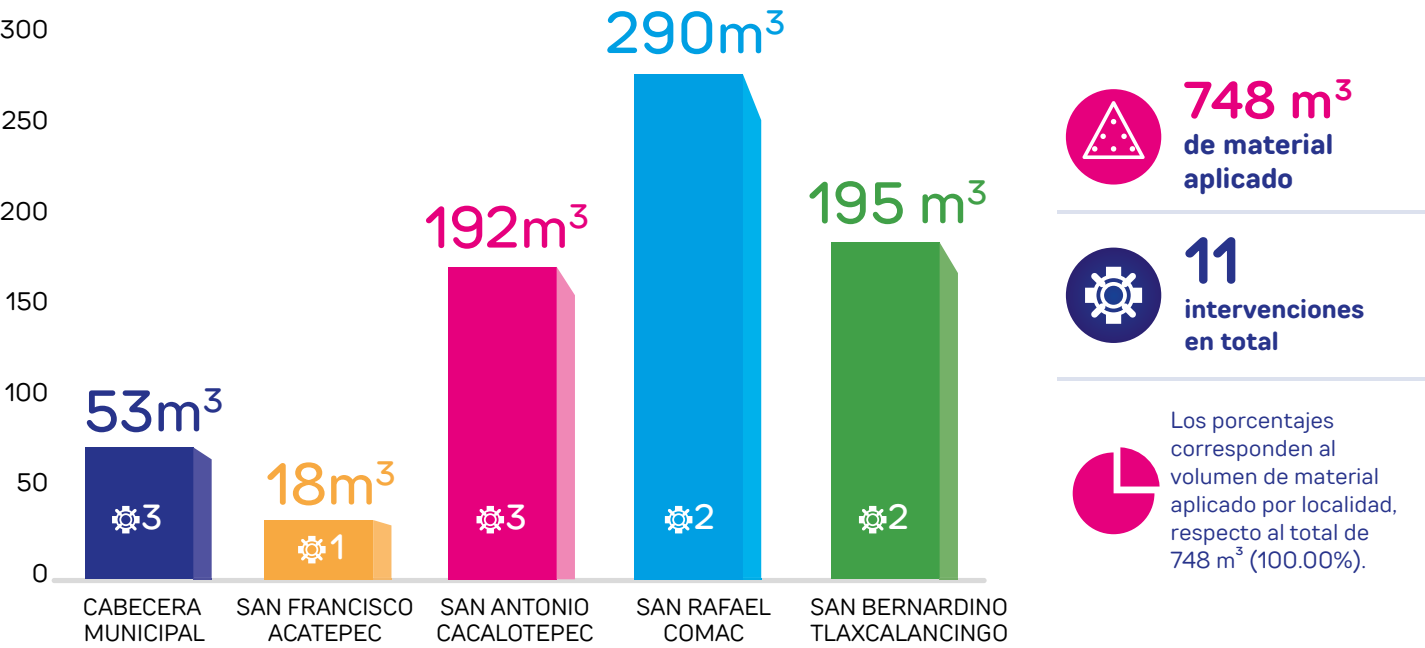


TENDIDO DE BALASTO

Las jornadas de atención con balasto permiten dar mantenimiento preventivo y correctivo a vialidades de terracería en mal estado en la Cabecera Municipal, San Bernardino Tlaxcalancingo, San Antonio Cacalotepec y San Francisco Acatepec, mejorando la calidad de la imagen urbana; por ello se han tendido **748 metros cúbicos de balasto**, en el periodo del 07 de julio al 31 de agosto de 2026, conforme a las identificaciones y reportes ciudadanos: la inversión aplicada fue de 571 mil 367 pesos.

GRÁFICA P.24.11.

UBICACIONES



Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Servicios Públicos.



PROGRAMA 25.

POLÍTICA HÍDRICA SUSTENTABLE

OBJETIVO ESPECÍFICO

Garantizar el acceso universal y sostenible al agua potable y al saneamiento, protegiendo la salud pública y el medio ambiente, mediante el desarrollo y regulación de sistemas eficientes para la distribución de agua de calidad y la gestión adecuada de las aguas residuales, promoviendo al mismo tiempo prácticas sostenibles y equitativas.

ESTRATEGIA ESPECÍFICA

Implementar planes y programas sustentables para optimizar la gestión hidrosanitaria y minimizar el impacto ambiental asociados a las descargas de aguas residuales.

META

Incrementar las acciones en materia de infraestructura para el abastecimiento y recolección de agua, así como el tratamiento y disposición adecuada de las aguas residuales.

21 LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS PARA OBTENER RESULTADOS

INTRODUCCIÓN

El agua es un recurso indispensable para el bienestar y el desarrollo del municipio. Frente a los retos de disponibilidad, saneamiento y crecimiento urbano, durante el segundo año de gobierno se impulsaron acciones para conservar cuerpos de agua y ampliar infraestructura de drenaje y redes hídricas, con intervenciones dirigidas a mejorar la cobertura y fortalecer una gestión responsable del recurso.



ACCIONES PRIORITARIAS PARA DAR RESULTADOS

LIMPIEZA DE RÍOS Y ZANJAS

La recuperación de ríos y zanjas representó una acción relevante para preservar los cauces naturales y favorecer el cuidado de los recursos hídricos del municipio. Con la participación de la sociedad civil, se implementó la intervención “Juntos trabajemos nuestros ríos y zanjas, salvemos el Río Zapatero”, orientada a retirar residuos, mejorar las condiciones de estos espacios y fomentar la corresponsabilidad ciudadana en su conservación.

En esta intervención se realizaron trabajos de limpieza en el Río Zapatero y zanjas ubicadas en las inspeccións Emiliano Zapata y Concepción La Cruz, mediante acciones para retirar residuos y mantener en mejores condiciones los cauces intervenidos. Con estas labores de **benefició a 15 mil 370 personas**, además se contribuyó a la conservación del entorno y al adecuado funcionamiento de estos espacios como parte del sistema hídrico del municipio.



AMPLIACIÓN DE DRENAJE
SANITARIO Y PLUVIAL

Con el fin de mejorar las condiciones de saneamiento y fortalecer la capacidad de conducción de las aguas residuales y pluviales, se realizaron trabajos de ampliación de drenaje en la calle La Loma, perteneciente a la Junta Auxiliar de San Antonio Cacalotepec, para atender las necesidades de la zona y favorecer el adecuado funcionamiento de las redes existentes.

Con esta rehabilitación se benefició directamente a **361 personas** y se destinó una **inversión de 552 mil pesos**, además contribuyó a contar con servicios públicos adecuados para las necesidades de la población.



REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE REDES HÍDRICAS

Para ampliar la cobertura de agua potable y mejorar las condiciones de abastecimiento en las comunidades, se ejecutaron obras de infraestructura hídrica en las Juntas Auxiliares de San Antonio Cacalotepec y San Francisco Acatepec, mediante la extensión de las redes de distribución en zonas que requerían una mayor capacidad de servicio.

En San Antonio Cacalotepec se amplió la red de agua potable en la calle 24 de febrero, con lo que **se benefició a seis mil 12 personas**, para esta obra se destinó una inversión de **cuatro millones de pesos**.

En la calle 2 Oriente entre Calle 3 Sur y La Finca, en Calle Lázaro Cárdenas entre calle 2 Sur y Calle Emiliano Zapata, así como en la Calle Bugambilias entre la Calle Emiliano Zapata y Miguel Hidalgo de la Junta Auxiliar de San Rafael Comac se realizó la ampliación de la red de agua potable, beneficiando a **dos mil 400 habitantes** beneficiados directos, 21 mil 710 habitantes beneficiados indirectos con una **inversión de dos millones 400 mil pesos**.

En San Francisco Acatepec se intervinieron las calles Tepatlaxco, Zaragoza, Oriental, Zacatlán y Zautla. Esta obra significó un beneficio para **mil 585 personas** y se **invertieron dos millones 294 mil 700 pesos**.

En conjunto, **ambas obras** representaron una **inversión de seis millones 294 mil 700 pesos**, para consolidar la ampliación de la infraestructura de distribución de agua potable en dos juntas auxiliares del municipio.



REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE REDES HIDROSANITARIAS

Con el fin de fortalecer la infraestructura para la conducción de aguas residuales y pluviales, se realizaron trabajos de ampliación de las redes de drenaje sanitario y pluvial en la calle Guadalupe Victoria, de la Junta Auxiliar de Santa María Tonantzintla, para mejorar las condiciones de operación de los servicios hidrosanitarios en esta zona.

Con una inversión de un **millón 615 mil 386 pesos**, esta ampliación benefició directamente a **tres mil 500 personas** e indirectamente a siete mil habitantes, al incrementar la capacidad de la red existente y brindar una respuesta puntual a las necesidades de saneamiento derivadas del desarrollo urbano de la localidad.

También en calle 2 Oriente entre Calle 3 Sur y La Finca de la Junta Auxiliar de San Rafael Comac se amplió la red de drenaje sanitario.

JORNADAS DE DESAZOLVE

Con una inversión total de **985 mil 754 pesos 84 centavos** se llevó a cabo la Jornada Integral de Desazolve y Mantenimiento de la Infraestructura de Drenaje y Alcantarillado, beneficiando de manera directa e indirecta a la población correspondiente a las localidades y zonas de atención consideradas en el programa.

De manera particular, las acciones realizadas en las colonias Emiliano Zapata, Concepción Guadalupe, Concepción La Cruz y la Delegación Atlixcáyotl se llevaron a cabo en coordinación con Agua de Puebla, sumando esfuerzos para la atención, limpieza y mantenimiento de la infraestructura de drenaje y alcantarillado existente en dichas zonas.

El objetivo principal de esta jornada fue ejecutar acciones preventivas y correctivas mediante el sondeo, limpieza y desazolve de las redes de drenaje sani-

tario y pluvial, retirando azolves, lodos, residuos y materiales que pudieran ocasionar obstrucciones, con la finalidad de prevenir taponamientos, desbordamientos e inundaciones, disminuir riesgos sanitarios y ambientales, contribuir a prolongar la vida útil de la infraestructura hidráulica y sanitaria, y garantizar el adecuado funcionamiento del sistema de drenaje y alcantarillado, brindando servicios públicos eficientes y de calidad a la población en general.

TABLA P.25.1.

POBLACIÓN BENEFICIADA POR LOCALIDAD

NÚMERO	LOCALIDAD / ZONA	POBLACIÓN BENEFICIADA
1	SAN ANDRÉS CHOLULA (CABECERA MUNICIPAL)	41,183
2	JUNTA AUXILIAR DE SAN BERNARDINO TLAXCALANCINGO	14,338
3	JUNTA AUXILIAR DE SANTA MARÍA TONANTZINTLA	6,414
4	JUNTA AUXILIAR DE SAN ANTONIO CACALOTEPEC	28,357
5	JUNTA AUXILIAR DE SAN FRANCISCO ACATEPEC	6,547
6	JUNTA AUXILIAR DE SAN RAFAEL COMAC	3,505
7	JUNTA AUXILIAR DE SAN LUIS TEHUILOYOCAN	6,377
8	COLONIA EMILIANO ZAPATA	3,859
9	COLONIA LÁZARO CÁRDENAS	3,864
10	COLONIA CONCEPCIÓN GUADALUPE	4,266
11	DELEGACIÓN ATLIXCÁYOTL	23,021
12	COLONIA CONCEPCIÓN LA CRUZ	12,251
TOTAL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CHOLULA		154,448

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado.

JORNADAS DE COBRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Se acercó la atención a las comunidades con el objetivo de que la ciudadanía realice sus trámites y cumpla con las obligaciones relacionadas con el desarrollo urbano sin necesidad de trasladarse a las oficinas municipales. En el año que se informa se realizaron **50 jornadas de cobro** en distintos puntos del municipio, mediante las cuales se acercaron servicios de atención y pago a la población.

Esta estrategia permitió **atender de manera directa a 671 personas** al facilitar el acceso a los servicios de la dependencia desde sus propias comunidades. Hecho que permitió **recaudar cuatro millones 551 mil pesos**. Con esta acción se fortaleció una atención territorial más cercana y accesible, además de favorecer el cumplimiento de los trámites correspondientes.

IMPLEMENTACIÓN DE ECOTECNIAS PARA EL APROVECHAMIENTO DE AGUAS PLUVIALES

Con el propósito de fortalecer el aprovechamiento sustentable del agua y promover una cultura de cuidado del recurso hídrico, se implementó el programa **“Cosechando Lluvia, para una Escuela Sustentable”**, mediante el cual se instalarán cuatro mecanismos integrales para la captación y aprovechamiento de agua de lluvia en instituciones educativas del municipio.

El programa contempla la intervención en la Primaria 15 de Mayo, en la colonia Concepción La Cruz; la Secundaria General Elia Peregrina de Céspedes, en San Antonio Cacalotepec; el Bachillerato General Oficial San Andrés, en San Rafael Comac; y la Primaria General Benito Juárez, en la colonia Concepción Guadalupe.

Cada intervención forma parte de un modelo integral de gestión del agua pluvial, que comprende mecanismos de captación y almacenamiento de agua de lluvia, pozos de absorción para la infiltración de excedentes pluviales al subsuelo y bebederos con sistema de potabilización, además de acciones de educación ambiental y elaboración de murales para fortalecer la cultura del agua entre las comunidades escolares.

Dos Años de Resultados

Para la implementación de los **cuatro mecanismos** se destinó una inversión global de **un millón 269 mil 921 pesos con 69 centavos** que comprende la adquisición de insumos plásticos y materiales para los sistemas de captación, cisternas y equipamiento; la realización de estudios geofísicos e hidrológicos, la perforación y adecuación de pozos de absorción, los estudios de calidad del agua y la elaboración de murales con temática ambiental, entre otras acciones necesarias para la operación integral del programa, todo esto **en beneficio de 510 alumnas y alumnos**.



AGENDA 5.

AGENDA PARA UN GOBIERNO TRANSPARENTE,
INNOVADOR Y DE RESULTADOS



OBJETIVO GENERAL

Impulsar el desarrollo económico del municipio a través de estrategias innovadoras que fortalezcan la competitividad, fomenten la inversión y modernicen la gestión pública.

ESTRATEGIA GENERAL

Desarrollar e implementar una Política Pública Integral de mejora regulatoria que, mediante la colaboración con agentes económicos, universidades e instituciones especializadas, optimice los marcos normativos, reduzca los tiempos y facilite un entorno ágil y competitivo.



INTRODUCCIÓN

La confianza ciudadana se construye con instituciones que informan, actúan con transparencia, rinden cuentas y convierten cada decisión pública en resultados verificables que son sometidos a un proceso de evaluación del desempeño.

Durante el segundo año de gobierno, San Andrés Cholula fortaleció una gestión municipal basada en la transparencia, la innovación, la legalidad y el uso responsable de los recursos públicos, con el propósito de responder con mayor eficiencia a las necesidades de la población.

El manejo responsable, racional y transparente de los recursos públicos ha hecho posible que se optimice el uso de los recursos públicos con una orientación en la distribución de los mismos hacia construcción de una sociedad con igualdad y equidad social.

Bajo esta visión, la Agenda para un Gobierno Transparente, Innovador y de Resultados articuló acciones de coordinación institucional, apertura gubernamental, control interno, finanzas sanas, modernización administrativa y participación social.

El trabajo realizado consolidó procesos más claros, servicios más accesibles y mecanismos de evaluación que permiten mejorar de manera continua el desempeño del Ayuntamiento.

PROGRAMA 26.

COORDINACIÓN MUNICIPAL EFECTIVA Y RESPONSABLE

OBJETIVO ESPECÍFICO

Ser un gobierno de resultados mediante una cultura de colaboración y trabajo en equipo entre las dependencias y organismos del Ayuntamiento, así como el acercamiento y comunicación continua con la ciudadanía.

ESTRATEGIA ESPECÍFICA

Fortalecer la gestión municipal a través de la colaboración entre las Dependencias, vigilando el cumplimiento de las metas y objetivos del gobierno municipal.

META

Incrementar el número de jornadas de proximidad para acercar los trámites y servicios que brinda el Ayuntamiento a las diversas comunidades del Municipio.

14 LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS PARA OBTENER RESULTADOS

INTRODUCCIÓN

Durante el segundo año de gobierno, el Ayuntamiento de San Andrés Cholula refrendó su compromiso de construir un gobierno cercano, presente y atento a las necesidades de la ciudadanía. Bajo esta visión, se fortalecieron las acciones de proximidad mediante jornadas de atención en las juntas auxiliares, inspectorías y la Delegación Atlixcáyotl, espacios que permitieron mantener un diálogo directo con las y los habitantes, conocer de primera mano sus necesidades y dar respuesta y seguimiento a sus principales demandas.

La presencia permanente en territorio permitió acercar los servicios y programas municipales a las comunidades, así como articular el trabajo de las distintas dependencias para atender de manera integral las necesidades de la población. Estas acciones consolidaron una forma de gobernar basada en la escucha, la atención directa y la coordinación institucional, con especial énfasis en aquellas acciones que generan beneficios tangibles para las familias sanandreseñas.

Como parte complementaria de esta labor, la comunicación social permitió informar a la ciudadanía sobre de las acciones y programas prioritarios de la administración al destacar aquellos relacionados con el bienestar social, la prestación de servicios públicos, la seguridad, la infraestructura, el desarrollo económico, la cultura y la atención ciudadana. A través de una comunicación cercana, transparente y oportuna, se fortaleció la difusión de las acciones de gobierno y se amplió el alcance de la información pública, privilegiando la rendición de cuentas y el derecho de la ciudadanía a conocer el trabajo realizado.



ACCIONES PRIORITARIAS PARA DAR RESULTADOS

COMUNICACIÓN SOCIAL PARA UN GOBIERNO DE RESULTADOS

Durante el periodo que se informa, la Coordinación de Comunicación Social fortaleció las acciones de difusión institucional para mantener informada a la ciudadanía sobre los programas, servicios, actividades y resultados del gobierno municipal.

A través de boletines, comunicados, campañas integrales y entrevistas con medios de comunicación, se amplió el alcance de la información gubernamental y se consolidó una comunicación cercana, oportuna y transparente.

Como parte de esta estrategia, se elaboraron 206 boletines y ocho comunicados para dar a conocer a la ciudadanía los trámites, servicios, programas y acciones del Ayuntamiento. Los contenidos fueron difundidos a través de los distintos medios de comunicación, tanto impresos y electrónicos como plataformas digitales, lo que permitió ampliar la cobertura de las actividades institucionales.

Asimismo, se realizaron ocho campañas integrales de difusión orientadas a informar y promover la participación ciudadana en actividades y programas de relevancia para el municipio.

TABLA P.26.1

CAMPAÑAS INTEGRALES DE DIFUSIÓN

NOMBRE DE LA CAMPAÑA	FECHA
FORO INTERNACIONAL SER MUJER	17 AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025
PRIMER INFORME DE GOBIERNO	4 AL 16 DE OCTUBRE DE 2025
FESTIVAL SENDERO AL MICTLÁN	28 DE OCTUBRE AL 8 DE NOVIEMBRE DE 2025
PAGO ANTICIPADO DEL PREDIAL	1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
FESTIVAL EQUINOCCIO 2026	5 AL 22 DE MARZO DE 2026
EVENTO CONMEMORATIVO "VOCES LIBRES"	27 DE MAYO AL 10 DE JUNIO DE 2026
FERIA DEL QUESO 2026	20 DE JULIO AL 2 DE AGOSTO DE 2026
CARRERA DE LAS JUVENTUDES 2026	5 AL 23 DE AGOSTO DE 2026

Fuente: Elaboración propia con datos de la Coordinación de Comunicación Social.

Las campañas tuvieron el propósito de ampliar el alcance de los mensajes institucionales y facilitar el acceso de la población a información relacionada con temas de primer orden para el gobierno municipal.

Como parte de las acciones para fortalecer la difusión de actividades, se realizaron 87 entrevistas en distintos medios de comunicación, entre los que destacan TV Azteca, Imagen TV, Canal 13, Grupo ACIR, Cinco Radio, Grupo Oro, Grupo Tribuna, MVS, Ultra, Tropical Caliente, KeBuena, Status y Cadena IN, 35 de estas entrevistas se efectuaron con motivo del Primer Informe de Gobierno.

TABLA P.26.2

ENTREVISTAS

PERIODO / MES	SEDE / LUGAR	COBERTURA	CANTIDAD
PRIMER INFORME DE GOBIERNO	CASA DE CULTURA TLANEZCALLI	LOCAL Y ESTATAL	35
ENERO 2026	CABINAS Y SETS DE MEDIOS	LOCAL Y ESTATAL	13
ABRIL 2026	CABINAS Y SETS DE MEDIOS	LOCAL Y ESTATAL	13
JUNIO 2026	CABINAS Y SETS DE MEDIOS	LOCAL Y ESTATAL	13
JULIO 2026	CABINAS Y SETS DE MEDIOS	LOCAL Y ESTATAL	13
TOTAL			87

Fuente: Elaboración propia con datos de la Coordinación de Comunicación Social.

Dos Años de Resultados

RESPECTO A LA LIBRE EXPRESIÓN

La libertad de expresión constituye un elemento esencial para la vida democrática, el diálogo público y la construcción de una sociedad informada, por ello el Gobierno de San Andrés Cholula asumió el compromiso de promover y proteger este derecho mediante acciones de vinculación, diálogo y entendimiento con los distintos sectores de la comunicación.

Bajo esta premisa, se generaron espacios de encuentro con representantes de medios estatales y regionales con el propósito de fortalecer la relación institucional, favorecer el intercambio de ideas y mantener canales abiertos de comunicación basados en el respeto y la pluralidad.

En este marco, el 9 de enero de 2026 se llevó a cabo una cena con directores de medios de comunicación estatales, mientras que el 10 de enero de 2026 se realizó un desayuno con directores y representantes de la prensa regional, ambos efectuados en la Hacienda de Santa Teresa.

Asimismo, el 10 de junio de 2026 se realizó el **evento conmemorativo “Voces Libres”** como un espacio de encuentro y reflexión en torno a la libertad de expresión y la importancia del diálogo entre los medios de comunicación, las instituciones y la sociedad.

En dicho evento participaron periodistas de renombre estatal, nacional e internacional, tales como Adela Micha, Fernanda Familiar, Pamela Cerdeira, Jorge Zarza y Francisco Zea, además de Vicky Fuentes, Carolina Fernández, Mónica Ventosa, Carlos Martín Huerta, Juan Carlos Valerio, Rodolfo Ruiz y Fernando Alberto Crisanto.

Estas acciones contribuyeron a reafirmar el **compromiso del gobierno** con una comunicación abierta, plural y respetuosa de la **libertad de expresión**.



EVENTOS EN COORDINACIÓN CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Además, se implementaron alianzas estratégicas con operativos de distintas cadenas de televisión y radio para ejecutar **eventos de convivencia y utilidad pública** como la Feria de las Universidades con EXA, evento musical y gastronómico “Pa Asar y Cotorrear” con Cinco Radio y Feria de la Salud con Fundación Azteca, fortaleciendo la presencia institucional y la vinculación con diversos sectores de la sociedad.



JORNADAS DE PROXIMIDAD SOCIAL

Un gobierno de resultados logra su cometido cuando entiende y atiende las necesidades reales de los ciudadanos a través del trato directo, sin la intervención de actores políticos y sociales que buscan beneficios ajenos al beneficio de la población sanandreseña.

Durante el año que se informa se realizaron 7 Jornadas de Proximidad Social en las Juntas Auxiliares y la Delegación Atlixcáyotl en ellas, la Presidenta Municipal atendió de manera directa a la ciudadanía, en compañía de las personas titulares de las Dependencias y Órganos Auxiliares del Ayuntamiento.

TABLA P.26.3

JORNADAS DE PROXIMIDAD

LOCALIDAD	FECHA	NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS
SAN BERNARDINO TLAXCALANCINGO	29 DE ENERO	606
SAN LUIS TEHUILOYOCAN	19 DE FEBRERO	1260
CABECERA MUNICIPAL	06 DE MARZO	184
DELEGACIÓN ATLIXCÁYOTL	23 DE ABRIL	385
SAN RAFAEL COMAC	21 DE MAYO	496
SAN FRANCISCO ACATEPEC	25 DE JUNIO	964
SAN ANTONIO CACALOTEPEC	22 DE JULIO	915

Fuente: Elaboración propia con datos de la Coordinación Ejecutiva de Presidencia.

Durante estas Jornadas, la Presidenta Municipal escucha a la ciudadanía y canaliza todas las peticiones hacia las áreas correspondientes; al mismo tiempo que se acercan los trámites, servicios e información de interés general a la ciudadanía; siendo los más concurridos, la donación de árboles de distintas especies, la esterilización y vacunación de caninos y felinos, los distintos servicios de salud comunitaria, la entrega de pastillas de hipoclorito, la inscripción a los diferentes programas sociales, asesorías jurídicas y cobro del impuesto predial.

En colaboración con diversos actores, como el Bufete Jurídico de la BUAP, la Barra de Abogados, la Universidad Interamericana, y el Club Rotario; se amplía la oferta de servicios en cada uno de los puntos visitados durante el periodo.



INFORMES TRIMESTRALES

La rendición de cuentas es un ejercicio que ofrece información a los ciudadanos acerca del rumbo que lleva un gobierno; explica nivel de cumplimiento en los objetivos marcados; así como del rol que desempeñan todos los actores involucrados en la estrategia gubernamental.

Estos ejercicios de rendición de cuentas representan un mecanismo inédito en todo el estado de Puebla, pues fortalecen la transparencia ante la ciudadanía y constituyen un mecanismo permanente de evaluación, seguimiento y control del Gobierno Municipal.

En el periodo que se informa se agregó una característica de ser itinerante, al llevar este ejercicio público a las Juntas Auxiliares de San Andrés Cholula, acercando los resultados de la gestión directamente a las comunidades; en tres juntas auxiliares para un igual número de Informes Trimestrales.



TABLA P.26.4

INFORMES TRIMESTRALES

INFORME	FECHA	LUGAR	PERIODO REPORTADO
PRIMER INFORME	23 DE FEBRERO DE 2026	SAN BERNARDINO TLAXCALANCINGO	OCTUBRE – DICIEMBRE DE 2025
SEGUNDO INFORME	23 DE ABRIL DE 2026	DEPORTIVO MAYAQUÉN, DELEGACIÓN ATLIXCÁYOTL	ENERO – MARZO DE 2026
TERCER INFORME	22 DE JULIO DE 2026	SAN ANTONIO CACALOTEPEC	ABRIL – JUNIO DE 2026

Fuente: Elaboración propia con datos de la Coordinación Ejecutiva de Presidencia.

Dos Años de Resultados

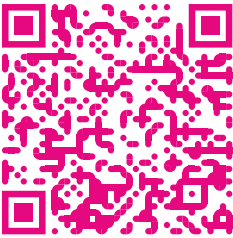
ALIANZA ESTRATÉGICA CON ICLEI

Como parte de la incorporación que se tiene con la agencia internacional que reúne a más de 2 mil 600 centros urbanos comprometidos con la construcción de un futuro sostenible, se realizó la publicación en el sitio web dedicado a las acciones en favor del medio ambiente y asuntos climáticos, de la **Organización de las Naciones Unidas (ONU)**; un **testimonial** por parte de la **Presidenta Municipal** acerca de la experiencia local en materia de salvaguarda de los recursos hídricos.

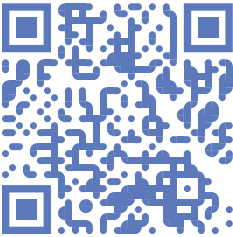
En dicho portal, la ONU busca proyectar la importancia de los **líderes locales como actores vitales** para la implementación de soluciones a problemas globales; el testimonial de la Presidenta Municipal comparte espacio con los de otros líderes globales como la Gobernadora de Tokyo, Yuriko Koike; el alcalde de Varsovia, Rafał Trzaskowski; el alcalde de Londres, Sadiq Khan; solo por mencionar a algunos perfiles destacados.



ARTÍCULO PRESIDENTA



COMPILADO DE ARTÍCULOS DE OTROS LÍDERES LOCALES

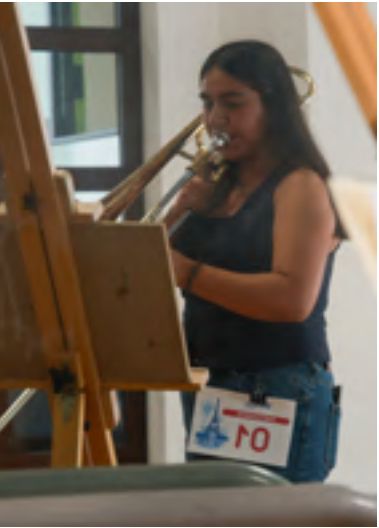


ALIANZAS CON PROYECCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

La presencia de San Andrés Cholula se ha visto fortalecida, tanto en el plano nacional, como internacional; gracias al trabajo en equipo realizado con diversos actores que han encontrado en la manera de hacer gobierno del municipio, un aliado estratégico con la capacidad de generar un impacto extraordinario en la proyección de la cultura, tradición y talento de las y los sanandreseños.

Dentro del plano nacional, del **14 al 23 de agosto** se llevó a cabo la **Presencia de la Guelaguetza en San Andrés Cholula**, evento que contó con la presencia de artistas, productores y artesanos oaxaqueños, promoviendo la cultura, las tradiciones y expresiones del estado vecino; de igual manera, este espacio permitió la convivencia de dos culturas ancestrales que a lo largo del tiempo han ido construyendo lo que hoy es México.

En el plano internacional, gracias a la alianza con la Orquesta Contrapunto México, se logró que **dos jóvenes sanandreseños participaran** en el **37 Festival International d'Orchestres de Jeunes: Eurochestries Charente-Maritime 2026**, realizado en Burdeos, Francia; en este evento participaron, **Esau Chiquito Mendoza**, de 23 años de edad, originario de la Junta Auxiliar de San Bernardino Tlaxcalancingo, seleccionado por su interpretación en violonchelo; y **Xóchitl Ofelia Zamora Pastrana**, de 24 años de edad, residente de la colonia Concepción Guadalupe, seleccionada por su interpretación en trombón.



PROGRAMA 27.

AYUNTAMIENTO PLURAL,
DEMOCRÁTICO E INCLUYENTE

OBJETIVO ESPECÍFICO

Conducir y coordinar los asuntos de orden administrativo y/o político de las y los integrantes del Cabildo, dependencias y demás entidades, mediante el uso estricto del Marco Legal establecido en la Ley Orgánica Municipal.

ESTRATEGIA ESPECÍFICA

Construir esquemas de coordinación interinstitucional que promuevan y faciliten el buen desempeño entre las dependencias gubernamentales del Ayuntamiento.

META

Remitir la totalidad de los acuerdos emitidos por el Honorable Cabildo a las diferentes Dependencias y Órganos del Municipio para su observancia.

18 LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS PARA OBTENER RESULTADOS

INTRODUCCIÓN

Un Ayuntamiento plural requiere decisiones colegiadas, certeza jurídica y mecanismos administrativos que permitan atender con orden las necesidades de la población. En ese sentido, durante el segundo año de gobierno se fortaleció el trabajo del Cabildo y de la Secretaría del Ayuntamiento, además de procurar que los acuerdos, trámites y servicios se desarrollaran con apego al marco legal y con una atención cercana a la ciudadanía.

Las sesiones de Cabildo, la recepción y canalización de solicitudes, la actualización reglamentaria y los servicios vinculados con Registro Civil y Servicio Militar contribuyeron a consolidar una administración más ordenada, accesible y capaz de responder a las distintas necesidades de las y los sanandreseños.



SESIONES DE CABILDO

Como parte de los mecanismos de gobernanza y toma de decisiones del Ayuntamiento de San Andrés Cholula, el Cabildo desempeña un papel fundamental en el análisis, discusión y aprobación de los asuntos que inciden en el desarrollo del municipio.

A través de sus sesiones, se promueve la participación colegiada de sus integrantes y se da seguimiento a las acciones, programas y proyectos que responden a las necesidades de la población, bajo principios de legalidad, diálogo y responsabilidad pública.

Durante el periodo que se informa, las y los integrantes del cuerpo realizaron **12 sesiones ordinarias y 33 extraordinarias**. Cada una con el propósito de aprobar programas, proyectos y estrategias que impactan de manera positiva la vida de los habitantes del municipio.

TABLA P.27.1

SESIONES ORDINARIAS

SESIONES ORDINARIAS		
1	11 DE SEPTIEMBRE 2025	SESIÓN ORDINARIA
2	9 DE OCTUBRE 2025	SESIÓN ORDINARIA
3	13 DE NOVIEMBRE 2025	SESIÓN ORDINARIA
4	11 DE DICIEMBRE 2025	SESIÓN ORDINARIA
5	15 DE ENERO 2026	SESIÓN ORDINARIA
6	12 DE FEBRERO 2026	SESIÓN ORDINARIA
7	12 DE MARZO 2026	SESIÓN ORDINARIA
8	9 DE ABRIL 2026	SESIÓN ORDINARIA
9	14 DE MAYO 2026	SESIÓN ORDINARIA
10	11 DE JUNIO 2026	SESIÓN ORDINARIA
11	9 DE JULIO 2026	SESIÓN ORDINARIA
12	13 DE AGOSTO 2026	SESIÓN ORDINARIA

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría del Ayuntamiento.

TABLA P.27.2

SESIONES EXTRAORDINARIAS

SESIONES EXTRAORDINARIAS					
1	18 DE SEPTIEMBRE 2025	SESIÓN EXTRAORDINARIA	20	14 DE ABRIL 2026	SESIÓN EXTRAORDINARIA
2	26 DE SEPTIEMBRE 2025	SESIÓN EXTRAORDINARIA	21	28 DE ABRIL 2026	SESIÓN EXTRAORDINARIA
3	11 DE OCTUBRE 2025	SESIÓN EXTRAORDINARIA	22	28 DE ABRIL 2026	SESIÓN EXTRAORDINARIA
4	14 DE OCTUBRE 2025	SESIÓN EXTRAORDINARIA	23	07 DE MAYO 2026	SESIÓN EXTRAORDINARIA
5	21 DE OCTUBRE 2025	SESIÓN EXTRAORDINARIA	24	20 DE MAYO 2026	SESIÓN EXTRAORDINARIA
6	21 DE NOVIEMBRE 2025	SESIÓN EXTRAORDINARIA	25	20 DE MAYO 2026	SESIÓN EXTRAORDINARIA
7	3 DE DICIEMBRE 2025	SESIÓN EXTRAORDINARIA	26	20 DE MAYO 2026	SESIÓN EXTRAORDINARIA
8	18 DE DICIEMBRE 2025	SESIÓN EXTRAORDINARIA	27	01 DE JUNIO 2026	SESIÓN EXTRAORDINARIA
9	18 DE DICIEMBRE 2025	SESIÓN EXTRAORDINARIA	28	17 DE JUNIO 2026	SESIÓN EXTRAORDINARIA
10	18 DE DICIEMBRE 2025	SESIÓN EXTRAORDINARIA	29	17 DE JUNIO 2026	SESIÓN EXTRAORDINARIA
11	18 DE DICIEMBRE 2025	SESIÓN EXTRAORDINARIA	30	14 DE JULIO 2026	SESIÓN EXTRAORDINARIA
12	21 DE ENERO 2026	SESIÓN EXTRAORDINARIA	31	14 DE JULIO 2026	SESIÓN EXTRAORDINARIA
13	28 DE ENERO 2026	SESIÓN EXTRAORDINARIA	32	14 DE JULIO 2026	SESIÓN EXTRAORDINARIA
14	9 DE FEBRERO 2026	SESIÓN EXTRAORDINARIA	33	18 DE AGOSTO 2026	SESIÓN EXTRAORDINARIA
15	17 DE FEBRERO 2026	SESIÓN EXTRAORDINARIA			
16	18 DE MARZO 2026	SESIÓN EXTRAORDINARIA			
17	24 DE MARZO 2026	SESIÓN EXTRAORDINARIA			
18	31 DE MARZO 2026	SESIÓN EXTRAORDINARIA			
19	9 DE ABRIL 2026	SESIÓN EXTRAORDINARIA			

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría del Ayuntamiento.

OFICIALÍA DE PARTES

Como parte de las acciones orientadas a fortalecer la atención ciudadana y garantizar una gestión administrativa eficiente, la Oficialía de Partes se erigió como un mecanismo fundamental para la recepción y canalización formal de las solicitudes dirigidas al Ayuntamiento.

A través de este servicio se asegura que los planteamientos de la ciudadanía y de las distintas dependencias sean recibidos, registrados y turnados a las áreas correspondientes para su atención conforme a la normatividad aplicable.

Para el segundo año de gobierno, se registraron y turnaron **siete mil 149 escritos** presentados por la ciudadanía y diversas dependencias. Lo anterior reflejó la confianza que la población tiene en el gobierno al brindar respuestas institucionales oportunas y apegadas a derecho.

CONSOLIDACIÓN Y ARMONIZACIÓN DEL MARCO NORMATIVO

Como parte del compromiso del gobierno municipal con el fortalecimiento institucional y la consolidación de un marco jurídico actualizado, se impulsaron acciones orientadas a revisar, armonizar y adecuar la normativa que regula el funcionamiento de la Administración Pública Municipal.

En el segundo año de gobierno, se aprobaron por Cabildo reformas a **22 reglamentos interiores** de las distintas dependencias del gobierno municipal para armonizar el marco normativo municipal, de las cuales **13 fueron publicadas en el Periódico Oficial del Estado**.

Se encuentran en proceso de publicación tres documentos que tienen como objeto fomentar una cultura de legalidad, transparencia, eficiencia e imparcialidad, así como favorecer la convivencia social.

TABLA P.27.3

REGLAMENTOS PUBLICADOS

REGLAMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN
REGLAMENTO DE MERCADOS PÚBLICOS	6/NOV/2025
REGLAMENTO PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL SUSTENTABLE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS GENERADOS EN EL MUNICIPIO	7/NOV/2025
REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA	7/NOV/2025
REGLAMENTO INTERIOR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL	25/NOV/2025
REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	9/DIC/2025
REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA DE GÉNERO	9/DIC/2025
REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	9/DIC/2025
REGLAMENTO INTERIOR DE SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE	9/DIC/2025
REGLAMENTO INTERIOR DE SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO	9/DIC/2025
REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SECTOR AGROPECUARIO	9/DIC/2025
REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	22/DIC/2025
REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	22/DIC/2025
REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS	6/ENE/2026

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría del Ayuntamiento.

REGISTRO CIVIL

En materia de registro civil, se realizaron más de **14 mil nueve trámites y servicios** relacionados con el estado civil de las personas. Destaca la expedición de actas de matrimonio, nacimiento y defunción, así como de diversas constancias, documentos que son esenciales para garantizar el derecho a la identidad, el estado civil y otorgar seguridad jurídica ante la ley y la sociedad.

TABLA P.27.4

SERVICIOS DE REGISTRO CIVIL

SERVICIO OTORGADO	NÚMERO
ANOTACIÓN DE REFERENCIA EN EL LIBRO ORIGINAL	930
COPIAS FIELES DEL LIBRO CERTIFICADAS	1638
CERTIFICACIONES DE MATRIMONIO	418
REGISTRO DE NACIMIENTO	1556
CERTIFICACIONES DE DEFUNCIÓN	665
REGISTRO DE DEFUNCIÓN, ÓRDENES DE TRASLADO E INHUMACIÓN	1164
CERTIFICACIONES DE NACIMIENTO	3861
CONSTANCIA DE NO HABER TRAMITADO LA CARTILLA DEL SMN	9
MATRIMONIO DENTRO DEL MUNICIPIO	551
MATRIMONIO FUERA DEL MUNICIPIO	10
PRESENTACIONES MATRIMONIALES	562
RECONOCIMIENTO DE HIJOS	20
REGISTRO DE DIVORCIO	86
REGISTRO DE DIVORCIO ADMINISTRATIVO	12
TOTAL	11,482

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría del Ayuntamiento.

CONSTANCIAS EMITIDAS

Durante el periodo que se informa, fueron realizadas un total de **415 constancias, y 4 mil 867 certificaciones**, que acreditan la existencia, autenticidad o contenido de documentos, acuerdos y actuaciones del Ayuntamiento, lo que brindó certeza a la ciudadanía.

TABLA P.27.5

CONSTANCIAS EMITIDAS POR LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

CONSTANCIA	NÚMERO
IDENTIDAD MUNICIPAL	375
DEPENDENCIA ECONÓMICA	2
VECINDAD A EXTRANJERO	2
INGRESOS	5
VECINDAD	388
VECINDAD A PERSONA MORAL	14
MODO HONESTO	2
OTRAS	2
TOTAL	790

Constancias emitidas exclusivamente por el Registro Civil.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría del Ayuntamiento.

BODAS GRATUITAS

De igual forma, se regularizó el estado civil de **45 parejas del municipio** a través de la **Jornada de Bodas Gratuitas**, lo que contribuyó a otorgar certeza y consolidar un municipio comprometido con los derechos humanos y la seguridad jurídica.



SERVICIO MILITAR

En coordinación con la 25 Zona Militar, se llevó a cabo el **Sorteo Militar Nacional**, garantizando un proceso transparente, en el que, de manera responsable y organizada de **320 conscriptos**, reflejaron la disposición para integrarse a los procesos cívicos del país. Este evento fortaleció el vínculo institucional entre la 25 Zona Militar y el Gobierno Municipal.

PROGRAMA 28.

SAN ANDRÉS CHOLULA: ABIERTO, COLABORATIVO Y TRANSPARENTE

OBJETIVO ESPECÍFICO

Mejorar la calidad de vida de la ciudadanía mediante la implementación del Gobierno Abierto y el libre ejercicio del Derecho de Acceso a la Información, como un modelo de mejora de toma de decisiones y solución a problemas públicos a través de la colaboración del gobierno y la sociedad civil.

ESTRATEGIA ESPECÍFICA

Crear una agenda municipal que fortifique y genere confianza entre el gobierno y la sociedad, a través de la promoción de la cultura del Acceso a la Información y el Gobierno Abierto.

META

Implementar acciones para consolidar a San Andrés Cholula como un Municipio que fortalezca la democracia, a través de la innovación social, la participación ciudadana, la rendición de cuentas y la transparencia.

15 LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS PARA OBTENER RESULTADOS

INTRODUCCIÓN

En San Andrés Cholula, la transparencia es un principio fundamental para fortalecer la confianza entre el gobierno y la ciudadanía, al garantizar que la información pública sea accesible, clara, útil y oportuna, y que permita a las y los ciudadanos participar de manera informada en los asuntos de su comunidad. Durante el segundo año de gobierno, se fortalecieron las acciones para garantizar el derecho de acceso a la información, proteger los datos personales y consolidar mecanismos de apertura y rendición de cuentas.

Como parte de este compromiso, se impulsó también la promoción de una cultura de la transparencia y la privacidad entre distintos sectores de la sociedad, con especial énfasis en niñas y niños de educación primaria, adolescentes y comunidad universitaria. A través de acciones de sensibilización y formación, se acercaron estos derechos a las nuevas generaciones, fomentando desde las aulas el conocimiento sobre el uso responsable de la información, la protección de los datos personales y la importancia de la participación ciudadana. De esta manera, San Andrés Cholula avanza en la construcción de una sociedad más informada, corresponsable y consciente de sus derechos, fortaleciendo la apertura gubernamental y la confianza institucional.

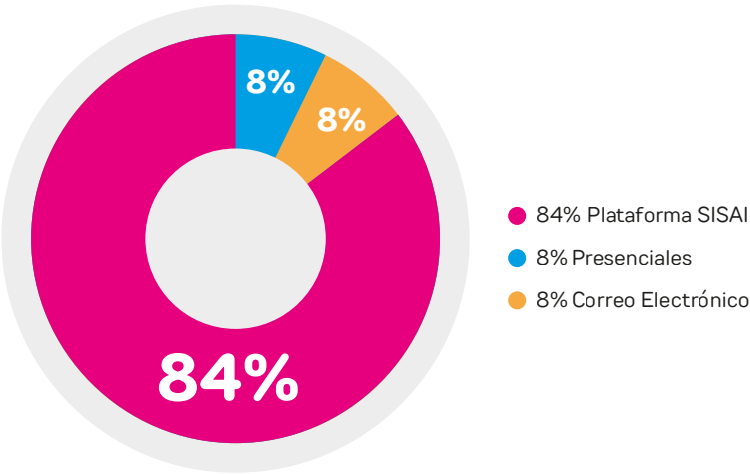


 ACCIONES PRIORITARIAS PARA DAR RESULTADOS

Dos Años de Resultados

GRÁFICA P.28.1

SOLICITUDES ATENDIDAS POR TIPO DE INGRESO



Fuente: Elaboración propia con información de la Coordinación General de Transparencia y Gobierno Abierto.

CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

La información pública debe entenderse como un recurso estratégico para las instituciones y como un insumo fundamental para la participación de las y los ciudadanos. Lo anterior fortalece la confianza de la ciudadanía y favorece su consentimiento en las decisiones y acciones del gobierno.

Derivado de la Reforma en materia de simplificación orgánica, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 20 de diciembre de 2024 y con motivo de la entrada en vigor de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, se dio cumplimiento a la publicación de las 59 obligaciones de transparencia aplicables al Ayuntamiento previstas en la norma.

CAPACITACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, así como robustecer la capacidad institucional en la materia, en el periodo que se informa se capacitó a 175 personas servidoras públicas en cuatro sesiones presenciales y una sesión virtual.

TABLA P.28.1

PROFESIONALIZACIÓN EN TRANSPARENCIA

TEMA	DIRIGIDO A	NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS
Lineamientos para la publicación de las obligaciones de transparencia	Enlaces de transparencia de las dependencias y órganos auxiliares	30
Procedimientos de clasificación de la información	Enlaces de transparencia de las dependencias y órganos auxiliares	21
Encuesta diagnóstica en materia de protección de datos personales	Enlaces de transparencia de las dependencias y órganos auxiliares	19
Carga de obligaciones de transparencia en PÓT (sesión virtual)	Personas servidoras públicas del Ayuntamiento	56
Obligaciones de transparencia	Personas servidoras públicas del Ayuntamiento	49
TOTAL		175

Fuente: Elaboración propia con información de la Coordinación General de Transparencia y Gobierno Abierto.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Asegurar la protección de los datos personales es una tarea permanente de esta gestión municipal. En el segundo año de gobierno se elaboraron y publicaron 67 avisos de privacidad de los trámites, servicios y acciones del Ayuntamiento que, sumados a los 86 avisos del primer año de gobierno, suman un total de 153 avisos.

Con esta actividad, el Ayuntamiento informa a las personas la finalidad del tratamiento de sus datos, asegura su resguardo y ofrece

garantías para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento.

Asimismo, se atendieron 23 solicitudes de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de datos personales.

Dos Años de Resultados

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

El Comité de Transparencia tiene como misión supervisar que los procedimientos se ejecuten conforme a la norma y confirmar o revocar las determinaciones que las áreas del sujeto obligado propongan en materia de ampliación de plazo para contestar solicitudes de información, así como clasificación de la información.

Dicho comité, integrado por los titulares de la Coordinación Ejecutiva de Presidencia, de la Secretaría del Ayuntamiento y de la Consejería Jurídica, realizó **40 sesiones** para otorgar certeza jurídica a las personas solicitantes y asegurar que las decisiones institucionales estuviesen apegadas a derecho y fuesen verificables y confiables. Cabe destacar que en **dos años** de gestión se efectuaron **79 sesiones**.



PRÁCTICAS DE TRANSPARENCIA CON SENTIDO SOCIAL Y DATOS ABIERTOS

La política de transparencia con sentido social tiene como objetivo la difusión proactiva de información socialmente útil, lo que permite la generación de conocimiento beneficioso para disminuir asimetrías de información, mejorar el acceso a trámites y servicios, optimizar la toma de decisiones de las autoridades y de las personas con un enfoque determinado por las necesidades de los diversos sectores de la sociedad.

En el periodo que se informa, se publicaron los siguientes **catálogos de información** en formato de datos abiertos.

TABLA P.28.2

PRÁCTICAS DE TRANSPARENCIA

NÚMERO	DIRIGIDO A	NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS
1	Reportes ciudadanos y reportes de alumbrado público *	Secretaría de Servicios Públicos
2	Información sobre subcomisarías	Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana
3	Servicios atendidos por la Dirección de Adopción y Bienestar Animal*	Secretaría de Desarrollo Económico y Sector Agropecuario
4	Servicios atendidos por el Sistema Municipal DIF*	Sistema Municipal DIF
5	Libre Desarrollo de la Personalidad (actualización) y Base de Datos del Registro Civil*	Secretaría del Ayuntamiento
6	Servicios brindados por la Dirección de Gestoría Jurídica*	Sindicatura Municipal
7	Avance de obras	Secretaría de Infraestructura
8	Servicios atendidos por las direcciones de Adopción y Bienestar Animal, Fomento Agropecuario y Fomento Económico* Información sobre plazas vacantes en empresas*	Secretaría de Desarrollo Económico y Sector Agropecuario
9	Personas beneficiarias de los Programas “Con Rumbo a Una Mejor Nutrición”, “Mujeres Construyendo Resultados” y “Escuelas de Iniciación Deportiva” *	Secretaría del Bienestar
10	Personas inscritas en los Talleres de Casa de Cultura Tlanezcalli*	Secretaría de Cultura y Turismo

* Información publicada en formato de datos abiertos

Fuente: Elaboración propia con información de la Coordinación General de Transparencia y Gobierno Abierto.

GOBIERNO ABIERTO

Durante el periodo que se informa, el gobierno municipal fortaleció las acciones encaminadas a consolidar una administración abierta, participativa y cercana a la ciudadanía al reconocer que la transparencia, la participación social y el intercambio de experiencias son elementos fundamentales para mejorar la gestión pública y fortalecer la confianza en las instituciones.

En este marco, y en colaboración con la **Universidad Anáhuac Puebla**, se realizó la **Jornada Metropolitana de Transparencia y Apertura Gubernamental**, un encuentro orientado a compartir experiencias, retos y perspectivas en la materia desde un enfoque plural y académico.

La jornada contó con la participación de especialistas, entre los que destacó el Mtro. Adrián Alcalá Méndez, ex Comisionado Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI), así como profesores e investigadores de la Academia Interamericana de Derechos Humanos de la Universidad Autónoma de Coahuila, la Universidad Iberoamericana Puebla, la Universidad de las Américas Puebla y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Por parte de la sociedad civil, participaron la Asociación Mexicana de Mujeres Jefas de Empresa, el Observatorio “Con los Ojos Abiertos” y el Colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA).

La participación conjunta de instituciones académicas, especialistas y organizaciones de la sociedad civil permitió generar un espacio de diálogo e intercambio para fortalecer las prácticas de transparencia y apertura gubernamental en el ámbito municipal.

ESQUEMAS DE CO-CREACIÓN PARA LA APERTURA GUBERNAMENTAL

En el segundo año de gobierno se continuó con los esquemas de participación ciudadana que permiten la toma de decisiones conjuntas y la apertura gubernamental.

Entre las buenas prácticas realizadas destacan cuatro sesiones de la Comisión Intersecretarial para el Fomento de Prácticas de Gobierno Abierto, en las cuales se aprobó la publicación de prácticas de transparencia con sentido social y datos abiertos, además del Plan de Trabajo del Consejo Ciudadano Municipal para la Transparencia y el Gobierno Abierto.

El **Consejo Ciudadano**, que **sesionó en tres ocasiones**, está integrado por personas de la sociedad civil, cuyo fin es coadyuvar con el gobierno municipal en la promoción de la transparencia, la rendición de cuentas y la apertura gubernamental; y en ejecución al plan de trabajo, se destaca la **publicación del Top 10 Datos del Mes**, estrategia que implica la publicación mensual de los 10 datos e información que resulten de utilidad para las y los sanandreseños en lenguaje ciudadano a través del Portal Institucional del Ayuntamiento.

DIFUSIÓN DE LA CULTURA DE TRANSPARENCIA Y LA PRIVACIDAD EN LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL

Como parte del compromiso con la protección de los derechos de niñas y niños, se impulsaron acciones preventivas y de carácter educativo orientadas a fortalecer desde temprana edad la cultura de la transparencia, la privacidad y el cuidado de los datos personales.

Estas actividades brindaron herramientas para desenvolverse de manera segura en entornos digitales y promover su participación en los asuntos que forman parte de su entorno.

Desde esta perspectiva, **se realizaron 11 ferias** para la promoción de la cultura de la transparencia y la privacidad mediante la actividad “**Lupa y el Misterio de los Secretos: la Aventura del Gran Árbol**”.

A través de dinámicas lúdicas, **cuatro mil 482 niñas y niños** de nivel primaria conocieron la importancia de proteger su información personal en internet y fortalecieron su conciencia sobre el ejercicio de sus derechos y su participación en las decisiones de su entorno.

TABLA P.28.3

DINÁMICAS LÚDICAS PARA UNA CULTURA DE TRANSPARENCIA

LOCALIDAD	PRIMARIA	INFANCIAS BENEFICIADAS
SAN BERNARDINO TLAXCALANCINGO	JUSTO SIERRA	648
SANTA MARÍA TONANTZINTLA	MIGUEL HIDALGO	191
SANTA MARÍA TONANTZINTLA	LÁZARO CÁRDENAS	599
SAN ANTONIO CACALOTEPEC	JUSTO SIERRA	258
SAN ANTONIO CACALOTEPEC	AQUILES SERDÁN	680
CONCEPCIÓN LA CRUZ	BENITO JUÁREZ	129
SAN LUIS TEHUILOYOCAN	CRISTÓBAL COLÓN	526
CABECERA MUNICIPAL	CENTRO ESCOLAR DR. ALFREDO TOXQUI FERNÁNDEZ DE LARA	499
SAN FRANCISCO ACATEPEC	FRANCISCO SARABIA	595
SAN RAFAEL COMAC	EMILIANO ZAPATA	357
TOTAL		4,482

Fuente: Elaboración propia con información de la Coordinación General de Transparencia y Gobierno Abierto.

Además de las ferias mencionadas anteriormente, la **estrategia de sensibilización** también se llevó a cabo en el marco de la Feria de la Niña y el Niño en el Parque Intermunicipal el 30 de abril de 2026.

Cabe destacar que **durante el segundo año** de gobierno también **se atendieron 18 escuelas públicas**, dos ferias de la niña y el niño y un jardín de niños con un total de ocho mil 60 niñas y niños.

Además, se realizaron **cuatro talleres de sensibilización** sobre el uso adecuado de datos personales y el acceso a fuentes confiables de información denominados **“Infórmate y Construye tus Sueños”**, dirigido a alumnas y alumnos de nivel secundaria del municipio.

TABLA P.28.4

TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN

LOCALIDAD	SECUNDARIA	ADOLESCENCIAS BENEFICIADAS
DELEGACIÓN ATLIXCÁYOTL	UNIDAD EDUCATIVA BLANDINA TORRES DE MARÍN	408
CONCEPCIÓN LA CRUZ	TELESECUNDARIA VÍCTOR HUGO	302
SAN LUIS TEHUILOYOCAN	ADOLFO LÓPEZ MATEOS	342
EMILIANO ZAPATA	TELESECUNDARIA OTILIO MONTAÑO	169
TOTAL		1,221

Fuente: Elaboración propia con información de la Coordinación General de Transparencia y Gobierno Abierto.

Finalmente, **se realizó la Jornada Universitaria de Transparencia y Apertura Gubernamental** en la **Universidad Iberoamericana Puebla**, donde se expuso a personas docentes y a la comunidad estudiantil la utilidad del acceso a la información y la Plataforma Nacional de Transparencia.

PROGRAMA 29.

CULTURA DE LA LEGALIDAD EN LA JUSTICIA MUNICIPAL

OBJETIVO ESPECÍFICO

Promover el fortalecimiento del cumplimiento de las normas jurídicas mediante el respeto y la observancia de la ley entre la ciudadanía y los servidores públicos.

ESTRATEGIA ESPECÍFICA

Realizar acciones eficientes y eficaces que den solución a conflictos legales orientados a una cultura de paz y prevención, con estricto apego a los derechos humanos y al Estado de Derecho.

META

Actualizar el Reglamento de Gobernabilidad y Convivencia Ciudadana en Justicia Cívica y Cultura de la Legalidad para el Municipio de San Andrés Cholula.

13 LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS PARA OBTENER RESULTADOS

INTRODUCCIÓN

La legalidad y el acceso a la justicia son condiciones esenciales para una convivencia pacífica y para la protección de los derechos de las personas. Durante el periodo que se informa, el gobierno municipal impulsó acciones de orientación jurídica, conciliación y atención de controversias con el propósito de acercar soluciones oportunas y accesibles a la ciudadanía.

Mediante asesorías gratuitas, procedimientos no contenciosos, atención del Juzgado Calificador y mecanismos de mediación, conciliación y arbitraje condominal, se fortaleció una política de justicia municipal cercana, preventiva y apegada a derecho.



ACCIONES PRIORITARIAS PARA DAR RESULTADOS

ASESORÍAS JURÍDICAS GRATUITAS

Con el propósito de acercar los servicios de orientación y gestoría jurídica a la población, se fortalecieron los mecanismos de atención y acompañamiento legal, lo que permitió a las y los ciudadanos facilitar el acceso a procedimientos jurídicos transparentes, particularmente para quienes requieren apoyo para la defensa de sus derechos y la protección de su patrimonio.

Durante el periodo que se informa, se brindaron **759 asesorías jurídicas** en las oficinas de la Dirección de Gestoría Jurídica y mediante jornadas

de atención ciudadana realizadas en coordinación con distintas áreas del Ayuntamiento.

Asimismo, se llevaron a cabo **dos Jornadas de Entrega de Sentencias Judiciales** con **71 resoluciones entregadas**, mismas que beneficiaron a 87 personas.

Estas resoluciones representaron un beneficio directo para las familias sanandreseñas, al generar un ahorro promedio de 15 mil pesos en cada procedimiento no contencioso, lo que favoreció el acceso a la justicia y la protección de la economía familiar.

TABLA P.29.1

PROCEDIMIENTOS JUDICIALES NO CONTENCIOSOS

NÚMERO	JUICIO	NÚMERO
1	RECTIFICACIÓN DE ACTA DEL REGISTRO CIVIL	51
2	INFORMACIÓN TESTIMONIAL AD – PERPETUAM DE CONCUBINATO	10
3	INFORMACIÓN TESTIMONIAL AD – PERPETUAM DE POSESIÓN	1
4	DIVORCIO INCAUSADO	6
5	RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS, COLINDANCIAS Y SUPERFICIE	1
6	SUCESORIO INTESAMENTARIO	1
7	APEO Y DESLINDE	1

Fuente: Elaboración propia con datos de la Sindicatura Municipal.

Asimismo, como parte de esta estrategia de atención cercana, se puso en marcha el **Módulo Itinerante de Asesoría Jurídica**, mediante el cual se brindan servicios gratuitos de orientación legal directamente en las comunidades.

Dicho módulo ha estado presente en localidades como Santa María Tonantzintla, San Rafael Comac, San Bernardino Tlaxcalancingo, Delegación Atlixcáyotl, la Inspectoría Concepción Guadalupe y el Fraccionamiento Vistas del Ángel para facilitar el acceso a servicios jurídicos sin necesidad de acudir a las oficinas municipales.

De igual forma, se fortalecieron los vínculos de colaboración con instituciones especializadas mediante acciones conjuntas con el Bufete Jurídico Universitario de la Facultad de Derecho de la BUAP, la Barra Mexicana Colegio de Abogados, A.C., Capítulo Puebla y actualmente con el Instituto Federal de la Defensoría Pública del Poder Judicial de la Federación.

Estas alianzas permitieron ampliar las capacidades de orientación y asesoría legal, contribuyendo a brindar una atención integral y a cumplir los objetivos institucionales.

IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

El fortalecimiento de la convivencia ciudadana requiere instituciones que actúen con responsabilidad, imparcialidad y apego a las disposiciones que rigen la vida pública municipal. Durante el periodo que se informa se impulsaron acciones encaminadas a **preservar el orden y favorecer una convivencia armónica**, mediante la aplicación de las disposiciones administrativas correspondientes.

En este periodo, a través del **Juzgado Calificador** se registraron 708 infractores, de los cuales 37 fueron amonestados, 408 compurgaron su sanción y 263 conmutaron la misma. Con esta acción se recaudó 831 mil 589 pesos como ingreso para el Ayuntamiento.

TABLA P.29.2

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DEL JUZGADO CALIFICADOR

CONCEPTO	NÚMERO
AMONESTADOS	37
COMPURGADOS	408
CONMUTADOS	263
TOTAL	708

Fuente: Elaboración propia con datos de la Sindicatura Municipal.

CAPACITACIÓN EN MATERIA JUDICIAL

A través de capacitaciones en materia judicial se dotó de conocimientos y competencias al personal jurídico del Ayuntamiento, lo que permitió homologar criterios, identificar áreas de oportunidad y fortalecer la coordinación institucional.

El personal jurídico se capacitó con la ponencia titulada “**Ley Reglamentaria de los Medios de Defensa de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla**” a cargo del Magistrado Ismael de Gante López, adscrito a la Sala Especializada en materia Constitucional del Poder Judicial del Estado; y otra titulada “**Derechos Humanos en la Administración Pública**” a cargo del abogado postulante Jesús Reyes Mellado.

JUZGADO MUNICIPAL EN MATERIA CIVIL Y PENAL

Durante el periodo que se informa, el Juzgado Municipal contribuyó a acercar la impartición de justicia a la ciudadanía dentro del ámbito de su competencia territorial, mediante la atención y resolución de asuntos en materia civil y penal, procurando procedimientos ágiles y oportunos, con estricto apego a derecho.

Como resultado de esta labor, se emitieron mil 234 acuerdos civiles, 380 acuerdos penales y 500 sentencias, para un total de dos mil 114 resoluciones y acuerdos.

No obstante, mediante acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, de fecha 31 de mayo de 2026, se determinó la conclusión de las labores judiciales y administrativas del Juzgado Municipal.

TABLA P.29.3

RESOLUCIONES DEL JUZGADO CIVIL Y PENAL

DOCUMENTOS EMITIDOS	NÚMERO
ACUERDOS CIVILES	1234
ACUERDOS PENALES	380
SENTENCIAS	500
TOTAL	2,114

Fuente: Elaboración propia con datos de la Sindicatura Municipal.

MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE CONDOMINAL

Con la finalidad de resolver conflictos de manera pacífica y promover la convivencia armónica entre la ciudadanía, cuyas propiedades y/o residencias forman parte de un régimen de propiedad en condominio, se llevaron a cabo 199 acciones en materia condominal.

TABLA P.29.4

ACCIONES CONDOMINALES

ACTIVIDAD	CANTIDAD
Conciliaciones por controversias vecinales en régimen de condominio	103
Expedientes de arbitraje condominal	21
Registros de acta de asamblea de fraccionamientos	73
Capacitaciones en materia de cultura de paz y condominal	2

Fuente: Elaboración propia con datos de la Sindicatura Municipal.

ASESORÍAS Y OPINIONES JURÍDICAS

Con el objetivo de velar por la legalidad y el correcto actuar de la administración pública municipal, se brindaron mil 115 asesorías y opiniones jurídicas a las distintas áreas del gobierno local, y así conforme al marco normativo vigente evitar posibles violaciones a la ley, sanciones administrativas, responsabilidades legales o afectaciones al patrimonio público.

TABLA P.29.5

ASESORÍAS Y OPINIONES JURÍDICAS

Revisiones de proyectos de instrumentos jurídicos y normativos	647
Atenciones de requerimientos y/o solicitudes administrativas de carácter legal	213
Asesorías jurídicas en materia consultiva, normativa y asuntos relacionados con procedimientos judiciales y/o jurisdiccionales	255
TOTAL	1,115

Fuente: Elaboración propia con datos de la Consejería Jurídica.

Además, se impartió una capacitación al personal del Ayuntamiento de San Andrés Cholula, denominada “Delitos Electorales y Blindaje”, impartida por la Dra. Ruth Karina Andraca Huerta, Fiscal Especializada en Investigación de Delitos Electorales, con el objetivo de fomentar el sentido de responsabilidad en el servicio público.

De igual forma se impartieron cuatro capacitaciones dirigidas al personal operativo de la Dirección de Protección Civil, Giros Comerciales, de Medio Ambiente y Espacio Público y Operativa de la Secretaría de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado, que desempeñan funciones de notificadores, inspectores, visitadores u homólogos, denominada “Marco Normativo del Servidor Público para la Correcta Notificación” con el fin de sensibilizar al personal en sus funciones.

Durante el segundo año de gestión, se alcanzó un acumulado de 2 mil 791 acciones en materia jurídica y de coordinación interinstitucional, al sumar la producción del presente ejercicio a las mil 671 asesorías y opiniones jurídicas emitidas durante el primer año de gobierno.

PROGRAMA 30.

VIGILANCIA Y CONTROL PARA UN GOBIERNO DE RESULTADOS

OBJETIVO ESPECÍFICO

Realizar acciones para prevenir la corrupción a través de estrategias que promuevan la transparencia y la rendición de cuentas.

ESTRATEGIA ESPECÍFICA

Impulsar un modelo integral diseñado para la vigilancia del ejercicio de los recursos públicos, la rendición de cuentas y el actuar de las personas servidoras públicas.

META

Incrementar anualmente el número de acciones que fortalezcan el control interno.

17 LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS PARA OBTENER RESULTADOS

INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas exige mecanismos permanentes de evaluación, control y vigilancia que permitan prevenir irregularidades y mejorar el desempeño institucional. Durante el segundo año de gobierno, se fortalecieron los procesos de evaluación del desempeño, control interno, auditoría, ética pública y atención de quejas, con una visión preventiva y orientada a resultados.

Estas acciones permitieron dar seguimiento al cumplimiento de programas, revisar el uso de los recursos públicos, fortalecer la integridad de las personas servidoras públicas y consolidar instrumentos para identificar riesgos y áreas de mejora, contribuyendo a una administración más eficiente, responsable y transparente.



 **ACCIONES PRIORITARIAS PARA DAR RESULTADOS**

EVALUACIÓN PERMANENTE

Durante el periodo que se informa, **se fortaleció el Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal** como una herramienta para dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos institucionales, medir los resultados de los programas y detectar áreas de oportunidad en la gestión pública.

Se elaboraron y difundieron los Programas Anuales de Evaluación (PAE) 2025 y 2026; **se realizaron 12 jornadas de revisión administrativa**, para un acumulado de 24 en dos años; y se emitieron 301 Informes de Cumplimiento de Actividades, con un acumulado de 600, así como 136 Informes de Evaluación del Desempeño Municipal (IEDEM), que suman 272 durante la administración.

Asimismo, **se emitieron 3 Informes de Cumplimiento** de las Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, se generaron cuatro informes acumulados.

Como parte de la evaluación de resultados, **se analizaron mil 503 indicadores** de los cuatro niveles de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), que corresponden a 34 Programas Presupuestarios. También **se evaluaron 31 trámites y servicios municipales**, que suman 50 en dos años, equivalentes al 27% del total; y se aplicaron 151 encuestas a personas beneficiarias de programas sociales, para un acumulado de 392.

De igual manera, se implementaron las estrategias de **Usuario Simulado** en los servicios de la Sindicatura Municipal y **Usuario Simulado Digital** en 28 trámites y servicios del Catálogo del Ayuntamiento.

Por primera ocasión, se implementó la **Matriz para la Evaluación del Desempeño Municipal**, con la participación de las dependencias y órganos auxiliares, lo que permitió generar los Informes de Cumplimiento del Marco de Actuación (INCUMA) y recibir 22 matrices para verificar el cumplimiento del marco normativo municipal.

En conjunto, estas acciones fortalecieron el seguimiento y evaluación de la gestión pública, lo que permitió identificar áreas de oportunidad y orientar la toma de decisiones hacia una administración eficiente, transparente y enfocada en resultados.

TABLA P.30.1.

SISTEMA DE EVALUACIÓN MUNICIPAL

RUBRO	DETALLE	PERIODO ACTUAL	ACUMULADO (2 AÑOS)
Programas Anuales de Evaluación (PAE)	Elaboración y difusión oportuna de programas para definir acciones y evaluaciones de cada ejercicio	2 ejercicios	2 ejercicios
Jornadas de revisión administrativa	Revisión de medios de verificación presentados por dependencias y órganos auxiliares para comprobar cumplimiento de actividades mensuales	12 jornadas	24 jornadas
Informes de Cumplimiento de Actividades	Emisión de informes mensuales para verificar el cumplimiento de actividades en Programas Presupuestarios	301 informes	600 informes
Informes de Evaluación del Desempeño Municipal (IEDEM)	Elaboración de informes trimestrales para dar seguimiento al desempeño de programas y objetivos	136 informes	272 informes
Seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo	Emisión de informes de cumplimiento de las líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	3 informes	4 informes
Evaluación de indicadores	Evaluación de indicadores en 4 niveles de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) en 34 Programas Presupuestarios	1503 indicadores	1503 indicadores
Evaluación de trámites y servicios	Evaluación para identificar áreas de oportunidad y fortalecer la calidad de la atención municipal	31 trámites y servicios	50 trámites y servicios (27% del total)
Evaluación de programas sociales	Aplicación de encuestas a personas beneficiarias para medir el nivel de aceptación y percepción	151 encuestas	392 encuestas
Usuario Simulado y Usuario Simulado Digital	Implementación de Usuario Simulado en Sindicatura Municipal y Usuario Simulado Digital en 14 trámites y servicios del Catálogo	28 trámites/ servicios	28 trámites/servicios
Evaluación del Marco de Actuación (INCUMA)	Integración de la Matriz para la Evaluación del Desempeño Municipal y verificación del marco normativo mediante 22 matrices	22 matrices	22 matrices

Fuente: Elaboración propia con datos de la Contraloría Municipal.

SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL

Las acciones implementadas durante el segundo año de gobierno fortalecieron el Sistema de Control Interno Municipal al consolidar un marco normativo actualizado, estandarizar los procesos administrativos y mejorar los mecanismos de control institucional. El registro de documentos normativos, formatos, misiones y visiones brindó mayor certeza jurídica y administrativa en la prestación de trámites y servicios.

Asimismo, la instalación y operación del Comité de Control Interno y Administración de Riesgos permitió identificar y atender oportunamente riesgos institucionales, mientras que la emisión de lineamientos fortaleció la organización, la mejora continua, la transparencia y la rendición de cuentas, lo que contribuyó a ofrecer servicios públicos más eficientes, confiables y orientados a las necesidades de la ciudadanía.

Se realizó la **revisión y el registro de 89 documentos normativos** (lineamientos, reglas de operación, manuales procedimentales, códigos de conducta, protocolos, etc.) emitidos por las dependencias y órganos auxiliares que integran la Administración Pública Municipal. En los **dos años** de gobierno se revisaron y registraron **173 documentos normativos**.

Se registraron un total de **266 formatos de control interno** utilizados por las dependencias y órganos auxiliares que integran la administración pública municipal con la finalidad de proporcionar una seguridad razonable a la ciudadanía en la realización de trámites y servicios municipales. En dos años se registraron 716 formatos, 353 sellos oficiales y 34 estructuras orgánicas.

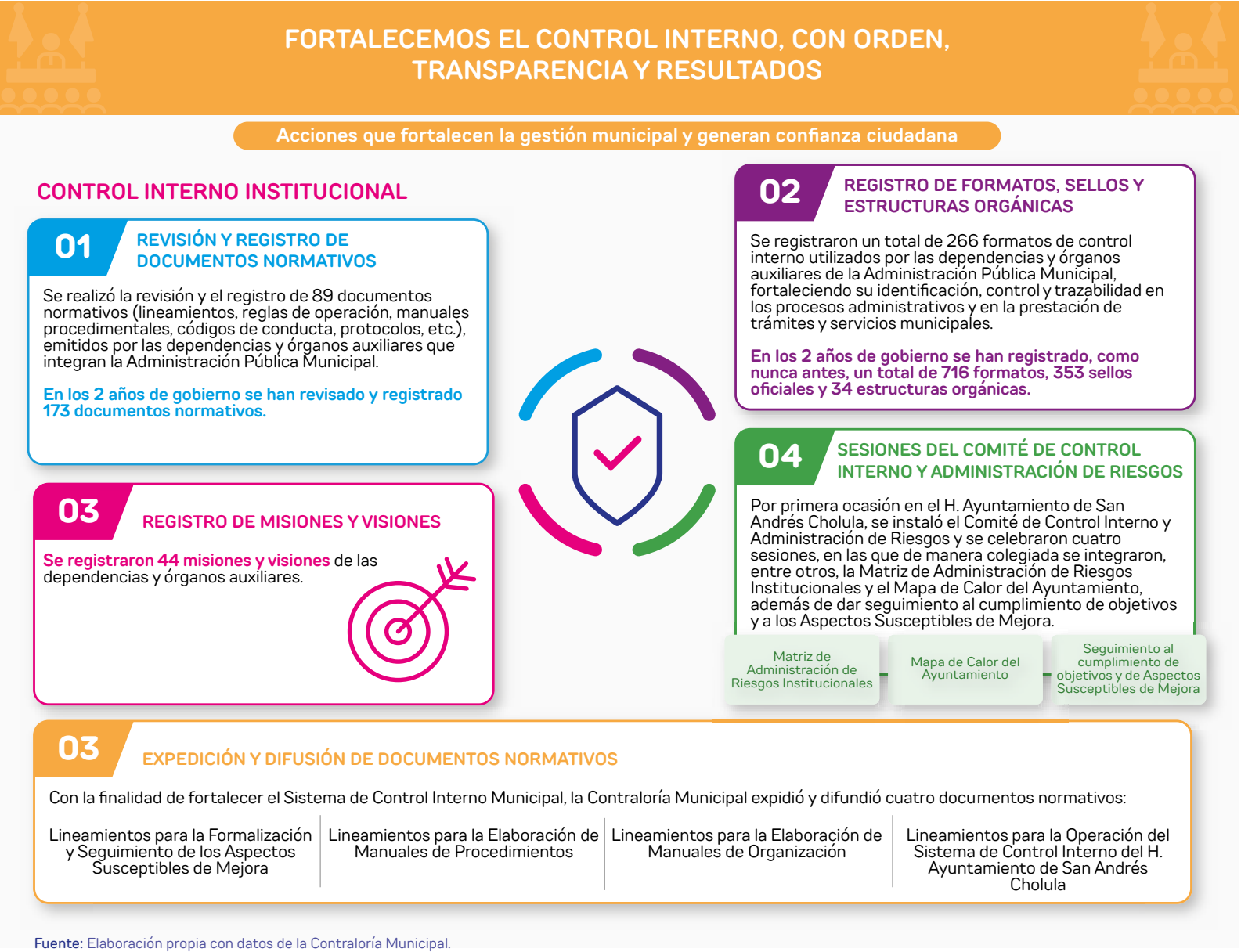
Se registraron **44 misiones y visiones** de las dependencias y órganos auxiliares.

Por primera ocasión **se instaló** y se han realizado **cuatro Sesiones del Comité de Control Interno y Administración de Riesgos**, en el cual de manera colegiada se integran, entre otros, la Matriz de Administración de Riesgos Institucionales, el Mapa de Calor del Ayuntamiento y se brinda seguimiento puntual al cumplimiento de objetivos y de los Aspectos Susceptibles de Mejora.

Con la finalidad de fortalecer el Sistema de Control Interno Municipal, **se expedieron y difundieron cinco documentos normativos**: Lineamientos para la Formalización y Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora, Lineamientos para la Elaboración de Manuales de Procedimientos, Lineamientos para la Elaboración de Manuales de Organización y los Lineamientos para la Operación del Sistema de Control Interno del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula.

DIAGRAMA P.30.1.

SISTEMA DE CONTROL INTERNO



AYUNTAMIENTO CON VALORES

Durante el periodo que se informa, se fortalecieron las acciones para promover una cultura de ética y conducta entre las personas servidoras públicas del Ayuntamiento. Se realizaron **cuatro sesiones del Comité de Ética y Conducta**, para un acumulado de cinco sesiones durante los dos años de gobierno, y se aplicó el Cuestionario de Apropiación del Código de Ética con la participación de mil personas servidoras públicas.

Asimismo, se llevaron a cabo **cuatro conversatorios “Pláticas por la Ética”** con la participación de más de 20 titulares de dependencias y órganos auxiliares, así como regidoras y regidores, para compartir las acciones de promoción de la ética al interior de sus áreas.

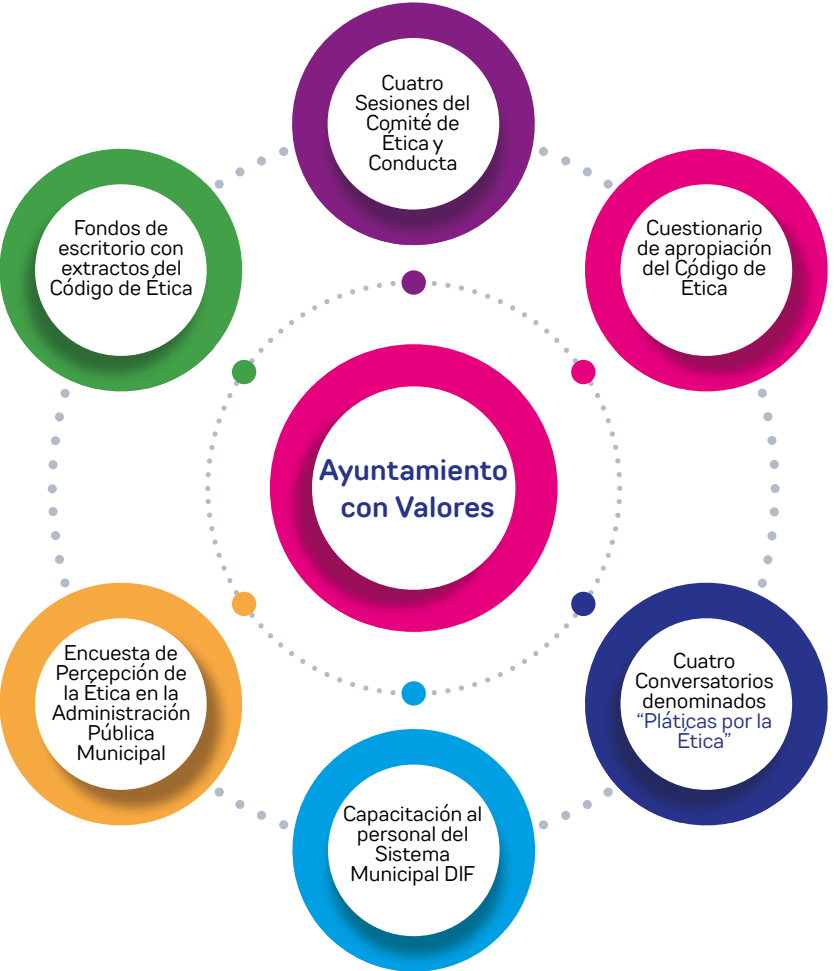
También se impartió una capacitación al personal del Sistema Municipal DIF y se distribuyeron fondos de escritorio con extractos del Código de Ética para los equipos de cómputo del personal del Ayuntamiento.

Como parte de estas acciones, se aplicó la Encuesta de Percepción de la Ética en la Administración Pública Municipal, con la participación de 800 personas, lo que generó información para fortalecer las estrategias de promoción de principios y valores en el servicio público.

Estas acciones fortalecieron la cultura de la ética e integridad en el servicio público y promovieron entre las personas servidoras públicas el conocimiento y la apropiación de los principios y valores que rigen su actuación.

DIAGRAMA P.30.2.

COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA



Fuente: Elaboración propia con datos de la Contraloría Municipal.

MECANISMOS DE SUPERVISIÓN PARA EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN

El cumplimiento del Programa Anual de Auditorías, Inspecciones y Revisiones fortaleció la planeación de las acciones de fiscalización y garantizó el uso eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos.

La ejecución de auditorías y revisiones administrativas, financieras y de cumplimiento permitió verificar las actualizaciones realizadas en cumplimiento de la normatividad en las dependencias, juntas auxiliares e inspectorías, lo que promovió una gestión más transparente y eficiente.

Como parte de estas acciones se emitieron **25 órdenes de auditoría y revisión administrativa**, las cuales se integran de la siguiente manera:

Doce auditorías dirigidas a dependencias y unidades administrativas clave del Gobierno Municipal, entre las que se encuentran la Secretaría de Infraestructura, la Secretaría de Servicios Públicos, la Dirección de Adjudicaciones, la Dirección de Bienes Muebles e Inmuebles, la Secretaría del Bienestar, el Sistema Municipal DIF, la Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género, las Direcciones de Capital Humano y de Innovación Tecnológica, así como la Secretaría de Desarrollo Económico y Sector Agropecuario.

También se realizaron doce revisiones dirigidas a Juntas Auxiliares e Inspectorías para verificar el apego normativo en su gestión, entre las que se encuentran las Juntas Auxiliares de San Antonio Cacalotepec, San Francisco Acatepec, San Luis

Tehuilocan, San Rafael Comac, San Bernardino Tlaxcalancingo y Santa María Tonantzintla, así como las Inspectorías de las colonias Concepción La Cruz, Concepción Guadalupe, Emiliano Zapata y Lázaro Cárdenas.

Además de una revisión a la Dirección de Giros Comerciales de la Secretaría de Gobernación.

Cabe mencionar que en **dos años de gobierno** se emitieron **36 órdenes de auditorías o revisiones**.

Por otra parte, se realizaron un total de **138 arqueos de caja** con el propósito de garantizar una gestión transparente y ordenada de los recursos públicos. En dos años de gobierno se realizaron 272 arqueos.

Asimismo, para el periodo que se informa se efectuaron **353 recorridos** de supervisión e inspección, para acumular en dos años 443 recorridos. También se emitieron 40 Minutas de Verificación de Terminación de Obra, así como la supervisión física y documental de 213 expedientes de proveedores de diversos giros (construcción, medios de comunicación, laboratorios clínicos, arrendamiento y servicios). En dos años de gobierno se realizó la supervisión física y documental de 436 expedientes.

De igual manera se realizaron **167 pruebas de laboratorio** a un total de 17 obras públicas. Y finalmente se participó en 86 operativos alcoholímetro, que sumados a los del año anterior suman un total de 160.

DIAGRAMA P.30.3.

COMBATE A LA CORRUPCIÓN

MECANISMOS DE SUPERVISIÓN PARA EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN
CONTRALORÍA MUNICIPAL | FISCALIZACIÓN, AUDITORÍA Y CONTROL

INFOGRAFÍA DE ACCIONES DE CONTROL Y VIGILANCIA

Se elaboró el Programa Anual de Auditorías, Inspecciones y Revisiones

25 ÓRDENES DE AUDITORÍA Y REVISIÓN ADMINISTRATIVA

Acciones de fiscalización emitidas como parte de las labores de control, supervisión y rendición de cuentas del H. Ayuntamiento.

353 RECORRIDOS DE OBRA

Recorridos de supervisión e inspección para verificar el avance y la calidad de la obra pública municipal.

138 ARQUEOS DE CAJAS

Revisiones para verificar que el efectivo, comprobantes y valores en caja coincidan con los registros contables y cobros reportados en el sistema.

DETALLE DE LAS 25 ÓRDENES DE AUDITORÍA Y REVISIÓN ADMINISTRATIVA

12 AUDITORÍAS DIRECTAS:

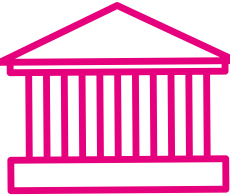
Dirigidas a dependencias y unidades administrativas clave, entre las que se encuentran: Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Servicios Públicos, Dirección de Adjudicaciones, Dirección de Bienes Muebles e Inmuebles, Secretaría del Bienestar, Sistema Municipal DIF, Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género, Direcciones de Capital Humano y de Innovación Tecnológica, y Secretaría de Desarrollo Económico y Sector Agropecuario.

12 REVISIONES A ÓRGANOS AUXILIARES:

Entre las que se encuentran **6 Juntas Auxiliares**: San Antonio Cacalotepec, San Francisco Acatepec, San Luis Tehuilocan, San Rafael Comac, San Bernardino Tlaxcalancingo y Santa María Tonantzintla; y **4 Inspectorías**: Concepción La Cruz, Concepción Guadalupe, Emiliano Zapata y Lázaro Cárdenas.

12 REVISIONES A ÓRGANOS AUXILIARES:

(GOBERNACIÓN).



213 EXPEDIENTES DE PROVEEDORES:

Supervisión física y documental de expedientes de proveedores de diversos giros para actualizar el padrón de proveedores y contratistas.

167 PRUEBAS DE LABORATORIO:

Pruebas realizadas a 17 obras públicas para verificar el cumplimiento de especificaciones de calidad.

40 MINUTAS DE VERIFICACIÓN:

Supervisión física y documental de expedientes de proveedores de diversos giros para actualizar el padrón de proveedores y contratistas.

86 OPERATIVOS ALCOHOLÍMETRO:

Participación de la Contraloría para garantizar legalidad y prevención en seguridad vial.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Contraloría Municipal.

Dos Años de Resultados

CAPACITACIÓN PARA EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Como parte del compromiso con una administración pública íntegra y responsable, se fortalecieron las acciones de prevención, capacitación y control orientadas a consolidar la integridad pública y el cumplimiento de las obligaciones de las personas servidoras públicas.

Para ello se impartieron **seis talleres de inducción** sobre Responsabilidades Administrativas y Declaraciones Patrimoniales, complementados con una campaña institucional de difusión mediante dípticos y banners informativos.

Asimismo, se brindaron **281 asesorías jurídicas** relacionadas con los procesos de entrega-recepción y se realizaron **25 acciones** de verificación de evolución patrimonial.

En materia jurídica, se intervino en **dos juicios de amparo**, se resolvió un Recurso de Revocación y se participó en un **juicio contencioso administrativo**, mientras que en materia normativa se desarrolló el contenido del nuevo Reglamento Interior de la Contraloría Municipal y se elaboraron los Lineamientos Generales para la Integración, Administración y Actualización de los Padrones de Proveedores y de Contratistas y Laboratorios de Pruebas y Control de Calidad.

Además, se definieron los requerimientos funcionales y condiciones necesarias para avanzar hacia la digitalización del proceso de entrega-recepción, con el propósito de fortalecer el control, organización, trazabilidad y resguardo de la información relacionada con los bienes, recursos y asuntos que deben entregarse con motivo de los cambios de administración municipal.

Con estas acciones se fortalecieron la prevención, la transparencia, la rendición de cuentas y el control institucional.

ESQUEMA P.30.1

FORTALECIMIENTO DEL MARCO JURÍDICO Y DE LA INTEGRIDAD PÚBLICA



Fuente: Elaboración propia con datos de la Contraloría Municipal.

2º Informe de Gobierno

ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS

Se fortalecieron los mecanismos de recepción, seguimiento e investigación de quejas y denuncias ciudadanas. Se iniciaron 512 expedientes de quejas y de presunta responsabilidad administrativa, a partir de información recibida mediante buzones físicos, atención presencial y medios digitales, así como del **monitoreo permanente** de buzones e inspecciones en las distintas dependencias y centros de atención del municipio.

En materia procedimental, se realizaron mil 652 notificaciones de oficios y diligencias, de las cuales mil 134 fueron dirigidas a autoridades y 518 a particulares. Asimismo, se concluyó la etapa de investigación con la emisión y remisión de catorce Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA) a la Autoridad Substanciadora y una campaña para **fortalecer la cultura de la denuncia**, con la difusión de los mecanismos para la presentación de quejas, denuncias y sugerencias, socializando el material en redes sociales y a través de la colocación de material impreso en edificios del Ayuntamiento y sus órganos auxiliares.

ESQUEMA P.30.2

QUEJAS Y DENUNCIAS



Fuente: Elaboración propia con datos de la Contraloría Municipal.

IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y SANCIÓN A FALTAS INSTITUCIONALES

Como parte del **fortalecimiento de la legalidad y la rendición de cuentas**, durante el periodo que se informa se atendieron los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa (PRA) con apego al marco normativo aplicable, lo que hizo posible garantizar el debido proceso, la seguridad jurídica y el respeto a los derechos de las partes involucradas.

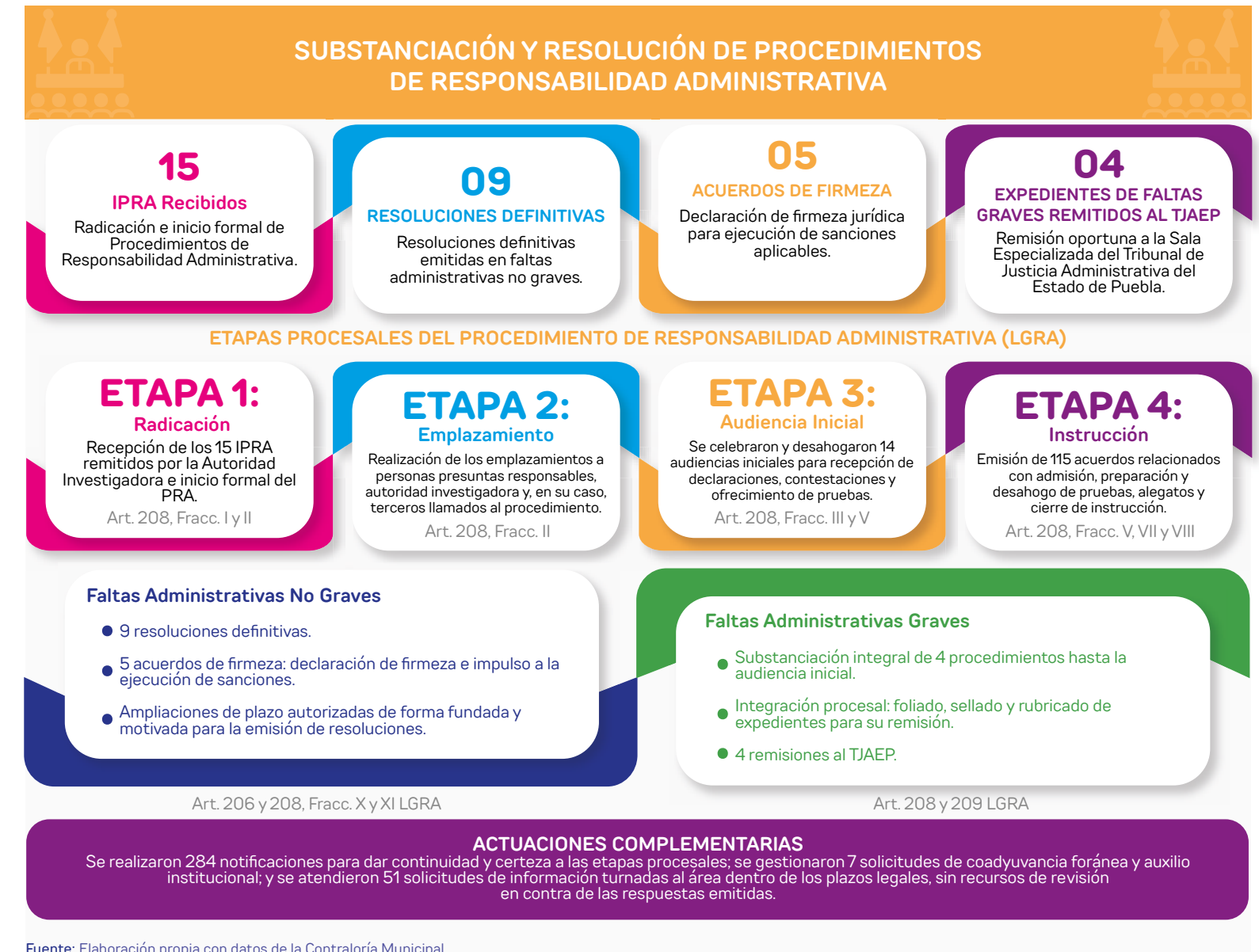
En este marco, se recibieron 15 Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA) remitidos por la autoridad Investigadora. Se realizaron los emplazamientos correspondientes, se desahogaron las audiencias iniciales y se recibieron declaraciones, contestaciones y pruebas.

Asimismo, se emitieron los acuerdos para la admisión, preparación y desahogo de pruebas, apertura del periodo de alegatos y cierre de instrucción, conforme a los artículos aplicables de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Como resultado, se emitieron nueve resoluciones definitivas en procedimientos por Faltas Administrativas No Graves y cinco acuerdos de firmeza jurídica. Asimismo, se autorizaron prórrogas debidamente fundadas y motivadas para la emisión de fallos dentro de los plazos establecidos.

En los casos de Faltas Administrativas Graves, se agotó la substanciación hasta la audiencia inicial y se remitieron cuatro expedientes debidamente integrados, foliados y certificados a la Sala Especializada del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Puebla para su resolución. Con estas acciones se fortalecieron la legalidad, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción en la Administración Pública Municipal.

JUSTICIA ADMINISTRATIVA



PROGRAMA 31.

**FINANZAS PÚBLICAS
MUNICIPALES SANAS**

OBJETIVO ESPECÍFICO

Mantener finanzas públicas municipales sanas mediante estrategias que permitan incrementar la recaudación.

ESTRATEGIA ESPECÍFICA

Dar continuidad al proceso de modernización, digitalización y certificación de los procesos administrativos y recaudatorios.

META

Incrementar los ingresos propios de manera anual.

14 LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS PARA OBTENER RESULTADOS

INTRODUCCIÓN

Una hacienda pública ordenada, eficiente, con disciplina financiera, permite sostener los servicios municipales y ampliar la capacidad del gobierno para atender las prioridades de la población. En el segundo año de gobierno se desplegó una política financiera responsable, enfocada en fortalecer los ingresos propios, facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y consolidar la autonomía financiera del municipio.

La modernización de los procesos recaudatorios, las campañas de estímulos fiscales, el seguimiento a la armonización contable y el análisis permanente de los ingresos municipales permitieron, durante el segundo año de gobierno, mantener finanzas sanas y generar condiciones para una administración con mayor capacidad de respuesta, mayor autonomía financiera y fortalecimiento de su capacidad recaudatoria.



 **ACCIONES PRIORITARIAS PARA DAR RESULTADOS**

FINANZAS MUNICIPALES AUTÓNOMAS

En el marco de la política pública orientada al fortalecimiento de la hacienda pública municipal y a la optimización de los mecanismos de recaudación, se implementaron acciones estratégicas para fortalecer la captación de ingresos propios.

A través del Departamento del Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles (ISABI) **se atendieron dos mil 243 trámites de operaciones notariales**, que generaron ingresos por **103 millones cuatro mil 938 pesos**.

También se recaudaron **122 millones 496 mil 990 pesos** correspondientes al impuesto predial, de los cuales **111 millones 530 mil 111 pesos** corresponden al Programa de Pago Anticipado del Impuesto Predial 2026. Y para facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, se realizaron **72 jornadas móviles** de recaudación en fraccionamientos, colonias, juntas auxiliares y la Delegación Atlixcáyotl.

ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO

Con el objetivo de facilitar la movilidad logística y operativa de las áreas de tesorería, catastro y predial, se adquirió una camioneta Nissan modelo Urvan con inversión de 669 mil 900 pesos, para incrementar y fortalecer los ingresos de recaudación del Impuesto Predial y Limpia Habitacional. Entre los beneficios destacan:

a) Módulos móviles

La unidad permite incrementar los puntos de cobro para ampliar la cobertura de atención a la ciudadanía, incentivando el cumplimiento de las contribuciones y obligaciones a través del acercamiento de cajas de cobro itinerantes a las localidades que integran el municipio.

b) Actualización catastral

Facilita inspecciones físicas en zonas de difícil acceso o de expansión territorial generando certeza jurídica a la ciudadanía.

c) Proximidad

Permite el acercamiento de los trámites y servicios para realizar visitas domiciliarias, notificaciones y requerimientos.

CAMPAÑA DE PAGO ANTICIPADO DE PREDIAL

Para dar continuidad a la política de estímulos fiscales en beneficio de la economía de las y los contribuyentes, se ofrecieron descuentos escalonados en multas y recargos del impuesto predial y limpia habitacional.

Durante el mes de diciembre de 2025 se ofreció un 100% de descuento; en enero de 2026, un 90%; en febrero de 2026, un 80%; en marzo de 2026, un 70%; y en abril de 2026, un 50% de descuento en multas y recargos.

Gracias a esta estrategia, durante el mes de diciembre de 2025 **se recaudaron 37 millones 178 mil 729 pesos**, mientras que de enero a abril de 2026 se recaudaron **74 millones 351 mil 382 pesos adicionales**, lo que reafirma el compromiso del gobierno municipal con la disciplina financiera y el fortalecimiento de la recaudación responsable.

TABLA P.311.

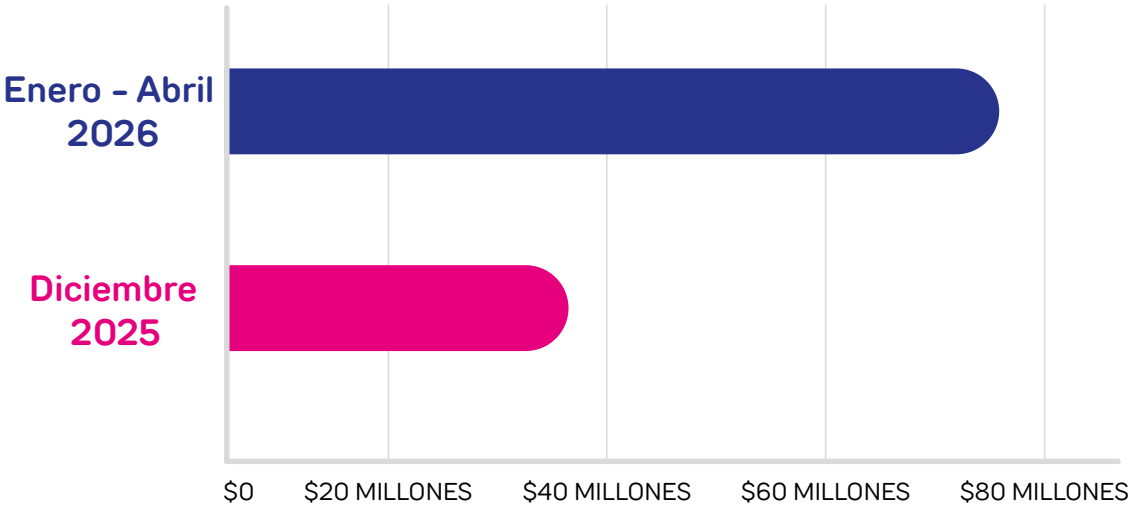
RECAUDACIÓN POR IMPUESTO PREDIAL

CONCEPTO	PERIODO	MONTO RECAUDADO
PAGO ANTICIPADO	DICIEMBRE 2025	\$37,178,729
PAGO OPORTUNO	ENERO - ABRIL 2026	\$74,351,382
PAGO CORRIENTE	MAYO - AGOSTO 2026	\$10, 966,879
TOTAL		\$122,496,990

Fuente: Elaboración propia con datos de la Tesorería Municipal.

GRÁFICA P.31.1.

RECAUDACIÓN POR IMPUESTO PREDIAL



Fuente: Elaboración propia con datos de la Tesorería Municipal.

Lo anterior es reflejo de una articulación eficiente entre las áreas técnicas y recaudatorias, lo que fortaleció la captación de ingresos y promovió la actualización del padrón catastral para consolidar un esquema sostenible de financiamiento municipal.

SISTEMA DE EVALUACIONES DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE

El Gobierno Municipal mantuvo el cumplimiento de las disposiciones en materia de armonización contable, con el fortalecimiento los procesos de registro, control y presentación de la información financiera. Como resultado de esta estrategia, San Andrés Cholula **mantuvo la calificación de 100% en el Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC)** de manera ininterrumpida desde el cuarto trimestre de 2024, al acreditar el cumplimiento de los criterios de Registros Contables, Registros Presupuestales, Registros Administrativos y Transparencia.

NUEVO SISTEMA ARMONIZADO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

A través del Nuevo Sistema Armonizado de Rendición de Cuentas II (NSARC II) se fortaleció el seguimiento de las metas recaudatorias y la toma de decisiones para consolidar los ingresos propios.

Al cierre del ejercicio 2025, se obtuvieron ingresos por **mil 148 millones 715 mil 997 pesos con 93 centavos**, de los cuales **602 millones 632 mil 769 pesos con 85 centavos** correspondieron a **ingresos propios** de gestión y 546 millones 83 mil 228 pesos con 08 centavos a participaciones y aportaciones.

Estos resultados permitieron **superar en más de 20 millones de pesos** la estimación de la Ley de Ingresos 2025 y se alcanzó una **recaudación de 52.46% de ingresos propios**.

Al cierre del mes de agosto del ejercicio 2026, la recaudación ascendió a **830 millones 761 mil 722 pesos con 76 centavos**; de este monto, **419 millones 528 mil 764 pesos con 70 centavos** fueron **ingresos propios** de gestión, equivalentes al **50.50%**, mientras que 411 millones 232 mil 958 pesos con 06 centavos correspondieron a participaciones y aportaciones federales, equivalentes al 49.50%.

En comparación con el segundo semestre de 2025, los ingresos totales **crecieron 4.55%**, los ingresos propios de gestión 3.95% y las participaciones y aportaciones 5.19%.

TABLA P.31.2.

COMPARATIVO SEMESTRAL DE INGRESOS

CONCEPTO	2º SEMESTRE 2025	1ER. SEMESTRE 2026	VARIACIÓN PORCENTUAL
Ingresos totales	\$620,074,338.06	\$648,293,771.25	4.55%
Ingresos Propios de Gestión	\$321,488,595.17	\$334,202,359.07	3.95%
Participaciones y Aportaciones	\$298,585,742.89	\$314,091,412.18	5.19%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Tesorería Municipal.

Estos resultados confirmaron que los ingresos propios de gestión se mantuvieron por encima de las participaciones y aportaciones, lo que fortaleció la autonomía financiera del municipio y su capacidad para atender las prioridades de San Andrés Cholula con recursos propios, **en defensa de la autonomía financiera municipal** y el **fortalecimiento de la administración libre de la hacienda pública local**.

PROGRAMA 32.

INNOVACIÓN PARA UN GOBIERNO DE RESULTADOS

OBJETIVO ESPECÍFICO

Continuar con la modernización de la administración pública municipal mediante la innovación como práctica gubernamental municipal.

ESTRATEGIA ESPECÍFICA

Impulsar la innovación en los procesos de gestión y administración mediante el uso de las nuevas tecnologías y mejoramiento organizacional.

META

Incrementar el número de trámites y servicios públicos ofertados a través de herramientas tecnológicas.

15 LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS PARA OBTENER RESULTADOS

INTRODUCCIÓN

La innovación es un elemento fundamental para transformar la gestión pública y responder de manera más eficiente a las necesidades de la ciudadanía. En el segundo año de gobierno se impulsaron acciones orientadas a modernizar procesos, incorporar nuevas herramientas y fortalecer la capacidad institucional, con una visión centrada en resultados y en la mejora continua de los servicios públicos.

A través de la innovación administrativa, tecnológica y organizacional, se generaron nuevas formas de atender los retos del municipio, facilitando el acceso a trámites y servicios, optimizando procesos internos y fortaleciendo la vinculación entre gobierno y ciudadanía.

Estas acciones contribuyeron a consolidar una administración más eficiente, cercana, transparente y preparada para responder a las necesidades actuales de San Andrés Cholula.



 ACCIONES PRIORITARIAS PARA DAR RESULTADOS

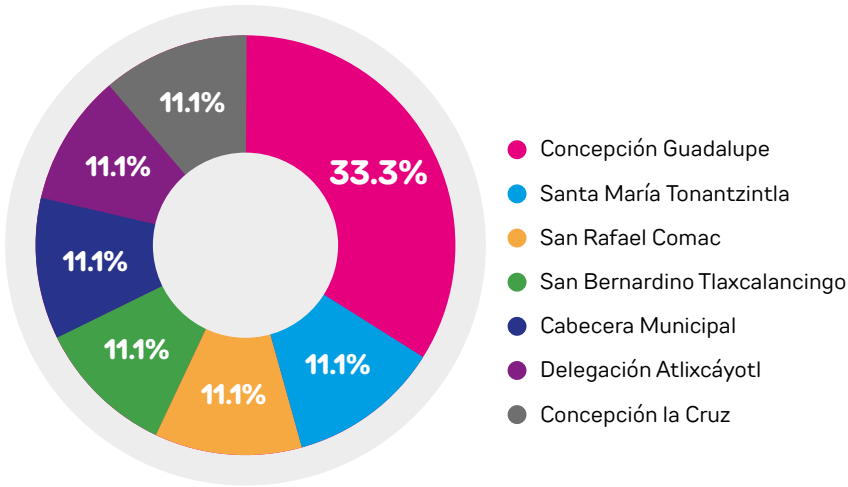
TECNOLOGÍA PARA EFICIENTAR LOS SERVICIOS

Con el compromiso continuo de modernizar los servicios del Ayuntamiento, se impulsó la **plataforma digital “SACH mejora contigo”**, una herramienta innovadora que conecta de forma directa a la ciudadanía con el Ayuntamiento. A través de cualquier dispositivo móvil, las y los vecinos pueden reportar incidencias urbanas —como baches o fallas en el alumbrado público— de manera rápida, transparente y accesible.

Esta solución optimiza la comunicación garantiza que las solicitudes sean atendidas en un plazo máximo de 48 horas. Más allá de acelerar los tiempos de respuesta, esta iniciativa fortalece la confianza ciudadana, impulsa la participación activa y demuestra cómo la tecnología, utilizada con visión de futuro, transforma la calidad de vida de la comunidad.

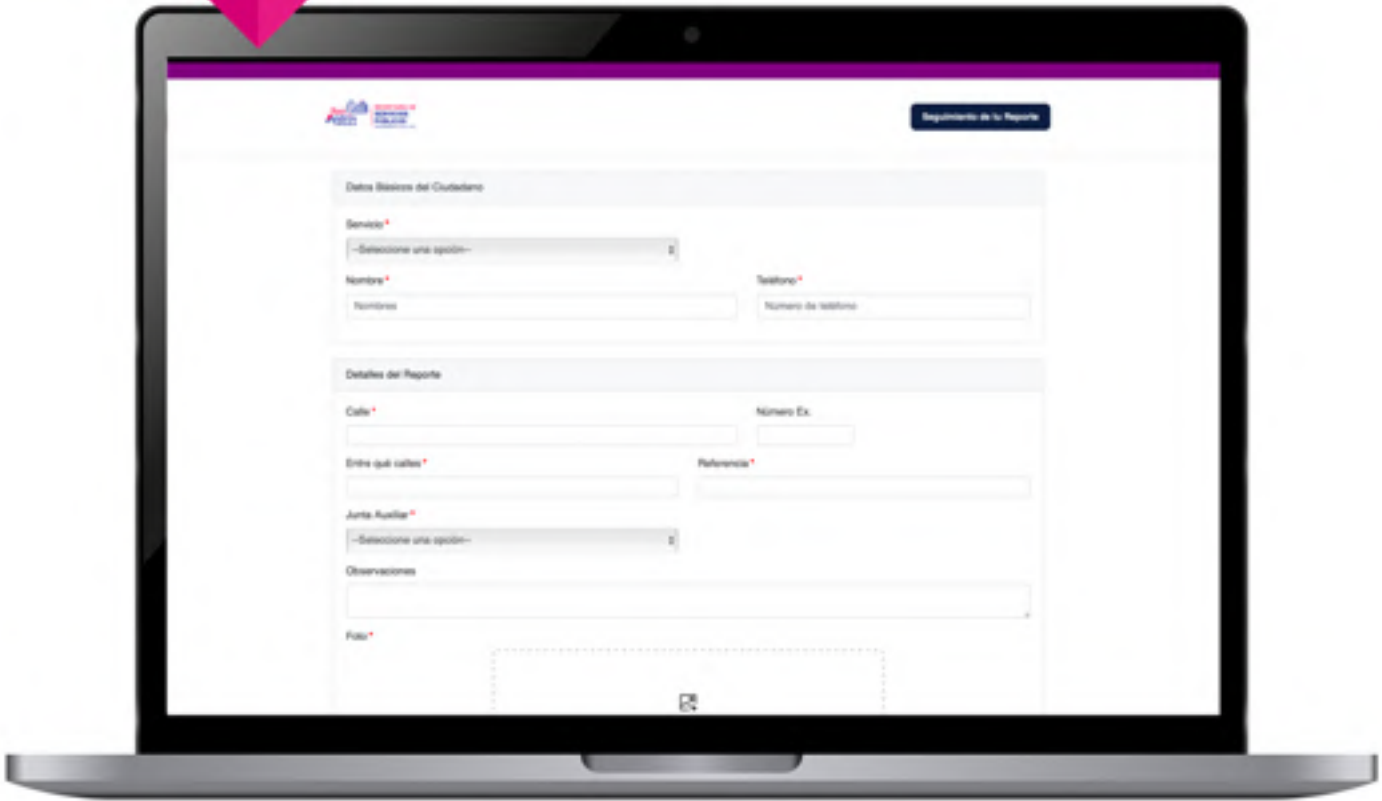
GRÁFICA P.32.1.

REPORTES ATENDIDOS



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información.

serviciosmunicipales.sach.gob.mx



VINCULACIÓN CON UNIVERSIDADES

Para fortalecer la vinculación entre el gobierno municipal y el sector educativo, durante el periodo que se informa se dio continuidad a los convenios con instituciones de educación superior a fin de generar espacios para que estudiantes realicen servicio social y prácticas profesionales en las distintas áreas del Ayuntamiento.

Esta colaboración permitió complementar la formación académica de las y los estudiantes y, al mismo tiempo, fortalecer las capacidades de las áreas municipales.

Los espacios de participación se habilitaron en instalaciones, edificios y casas de salud del Municipio de San Andrés Cholula, incluyendo la cabecera municipal y las seis juntas auxiliares de San Antonio Cacalotepec, San Bernardino Tlaxcalancingo, San Francisco Acatepec, San Luis Tehuiloyocan, Santa María Tonantzintla y San Rafael Comac.

Como esta acción, **se benefició directamente a 955 personas**, que correspondieron a prestadores de servicio social y prácticas profesionales: 630 mujeres y 325 hombres.

TABLA P.32.1.

CONVENIOS DESERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES

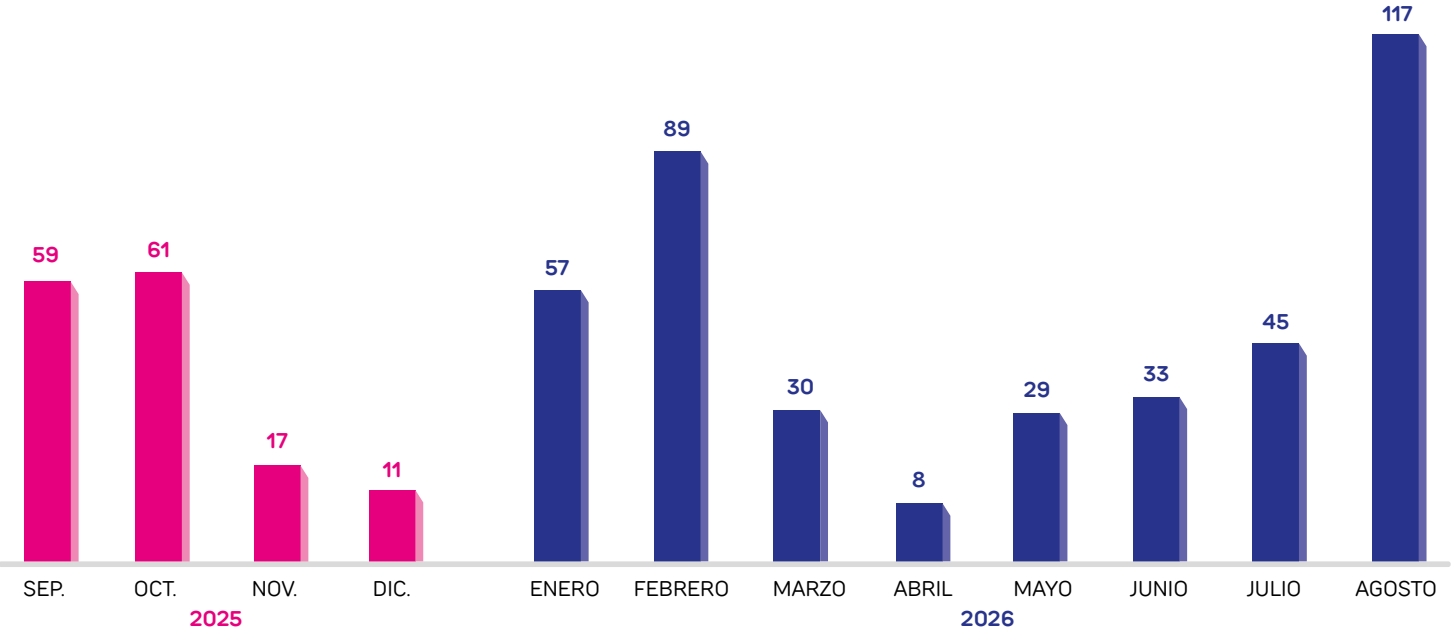
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
1	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
2	Universidad Alvart
3	Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla
4	Universidad Iberoamericana
5	Institute For Executive Education
6	Universidad de Ciencia y Desarrollo
7	Escuela de Medicina Veterinaria
8	Universidad del Valle de Puebla
9	Universidad Anáhuac
10	Instituto Profesional en Terapias y Humanidades
11	Centro Mexicano de Estomatología
12	Universidad Politécnica Metropolitana de Puebla
13	Universidad Americana de Puebla
14	Universidad de Oriente
15	Universidad de las Américas, Puebla
16	Instituto Mexicano de Periodismo
17	Centro Integral de Estudios Superiores
18	Universidad Politécnica de Puebla
19	Colegio Libre de Estudios Universitarios
20	Instituto de Estudios Universitarios
21	Universidad Realística de México
22	Centro Mexicano Universitario de Ciencias y Humanidades
23	Universidad de los Ángeles

INSTITUCIÓN EDUCATIVA			
24	Universidad Angelópolis	30	Universidad Benito Juárez
25	Instituto Universitario Transpersonal	31	Universidad Interamericana
26	Escuela de Cinematografía y Medios Visuales	32	Instituto de Estudios Avanzados de Enfermería
27	Universidad Mesoamericana	33	Escuela Superior de Ciencias y Humanidades
28	Universidad Tolteca	34	Instituto Universitario de Puebla
29	Universidad La Paz	35	Centro Universitario Interamericano Golfo Centro

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información.

GRÁFICA P.32.2.

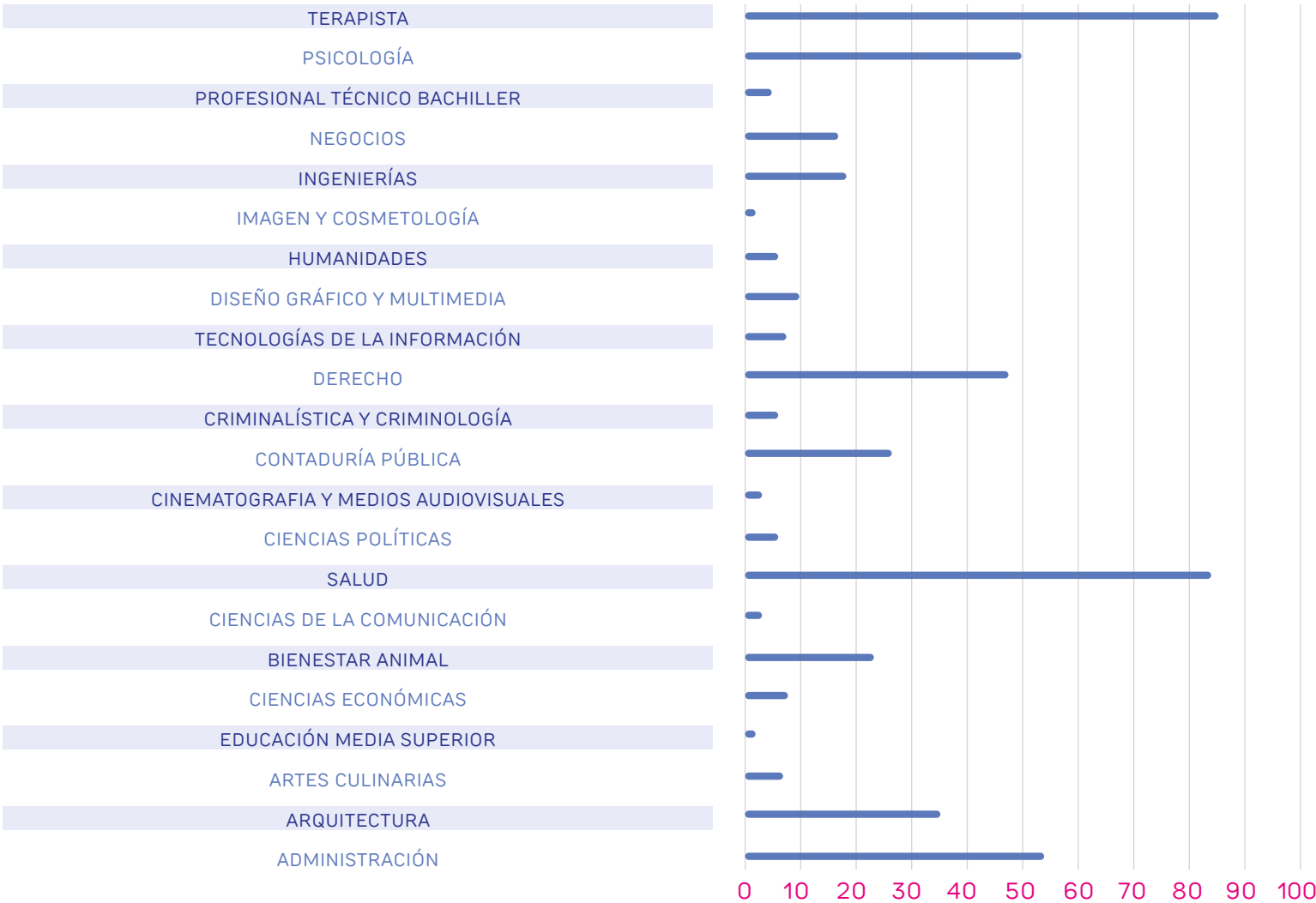
SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información.

GRÁFICA P.32.3.

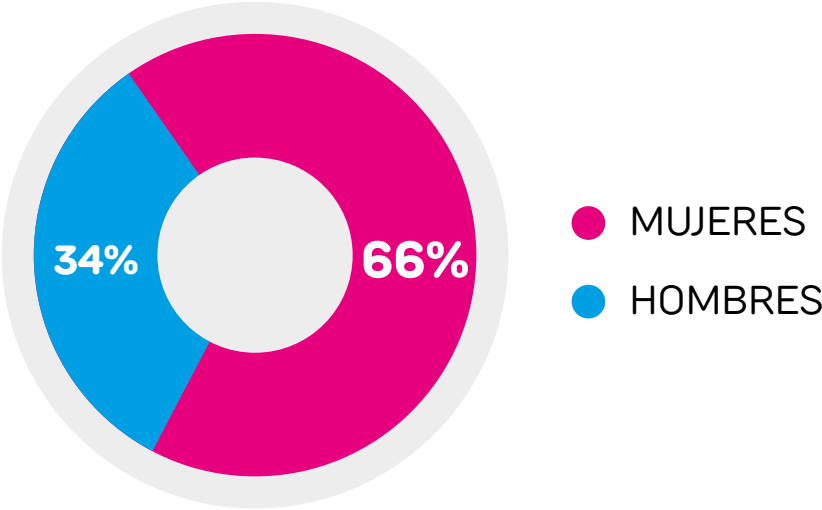
PERFIL ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES QUE INGRESAN AL SERVICIO SOCIAL Y LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información.

GRÁFICA P.32.4.

DESGLOSE DE BENEFICIARIOS DIRECTOS MUJERES Y HOMBRES



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información.



CAPACITACIÓN

Con el firme propósito de consolidar un gobierno humano, cercano y de excelencia para la población de San Andrés Cholula, se dio seguimiento al Programa Permanente de Capacitación dirigido al personal del Ayuntamiento.

Una administración eficiente reside en la capacidad, profesionalización y talento de su gente; por ello, se impulsó un esquema integral que abarca áreas técnicas, administrativas y de atención ciudadana, y de esta forma, fortalecer el compromiso y la vocación de servicio de cada servidora y servidor público en el desarrollo del Ayuntamiento.

El Programa Anual de Capacitación busca impulsar el crecimiento profesional, las habilidades técnicas y la sensibilidad humana del personal del Ayuntamiento; donde cada persona servidora pública se reconozca como un pilar fundamental en el bienestar de la comunidad, contar con la preparación y las herramientas necesarias para responder con calidez y eficacia a las necesidades del municipio.

Objetivos Específicos:

- **Identificar áreas de oportunidad:** Detectamos fortalezas y necesidades clave para guiar el aprendizaje continuo del personal.
- **Elevar la calidad en los servicios:** Mejoramos la atención ciudadana para brindar respuestas ágiles, dignas y eficientes.
- **Impulsar el desarrollo profesional:** Promover el crecimiento integral y el sentido de logro de cada colaboradora y colaborador.
- **Actualizar conocimientos:** Mantenemos al personal al día en aspectos teóricos, prácticos y normativos para una gestión de excelencia.
- **Fomentar la igualdad e inclusión:** Construir un entorno laboral equitativo, accesible e incluyente para todo el personal activo.

Evaluación Continua e Indicadores de Desempeño

Para garantizar que el aprendizaje se traduzca en mejores resultados y en un verdadero impacto para la ciudadanía, se implementó un proceso continuo de evaluación estratégica durante el segundo año de gobierno, estructurado en tres etapas clave:

1. **Detección de Necesidades de Capacitación (DNC):** Aplicación de diagnósticos y cuestionarios a todas las dependencias para diseñar

cursos y talleres alineados con los retos reales de cada área.

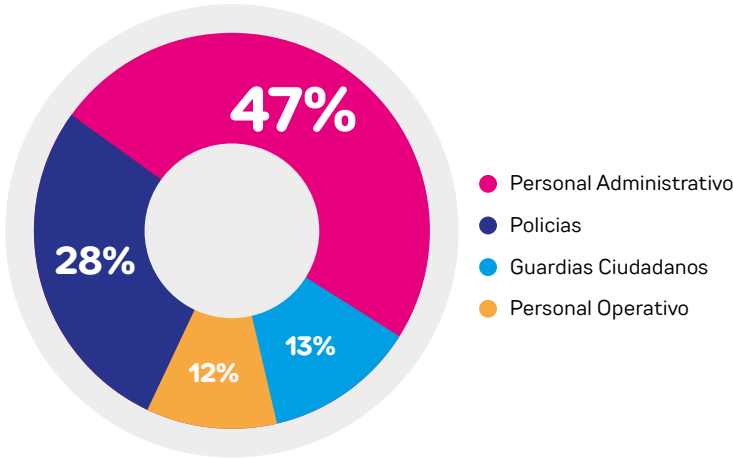
2. **Evaluación de Satisfacción y Calidad:** Medición al finalizar cada curso, ponencia o plática para conocer el grado de aprendizaje y detectar áreas de mejora continua.
3. **Evaluación Final de Impacto:** Análisis integral de los avances alcanzados en cada ejercicio programado, que permita tomar decisiones fundamentadas hacia el futuro.

Resultados que Construyen Futuro

Gracias al esfuerzo conjunto de las y los servidores públicos de San Andrés Cholula, se consolidaron prácticas de trabajo más humanas, transparentes y eficaces. Elevar los estándares de desempeño en cada área no solo fortalece la estructura municipal, sino que reafirma nuestro compromiso diario con las familias del municipio.

GRÁFICA P.32.5.

DESGLOSE DE PERSONAL CAPACITADO



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información.

CORRECTO MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

La administración responsable y transparente de los recursos municipales representa un compromiso firme para construir una gestión pública eficiente y orientada a resultados. Durante este segundo año de gobierno, se garantizó la **certeza legal** y la **máxima transparencia** en cada procedimiento de contratación de obras, bienes y servicios, respaldados en el cumplimiento riguroso de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la normatividad vigente.

Bajo los principios de transparencia, competitividad, legalidad y uso eficiente del presupuesto municipal, se implementaron acciones orientadas a **maximizar el impacto de la inversión pública**. Se aseguró que cada adquisición y obra cumpla con criterios de máxima calidad y sentido social, construyendo una administración moderna, cercana y fundamentada en la confianza total de la ciudadanía.

TABLA P.32.1.

NÚMERO	NÚMERO CONSECUTIVO DE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN	CONCEPTO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN	FECHA DE SOLICITUD	DEPENDENCIA
			(EN RELACIÓN CON LA FECHA DE LA AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL)	
1	CMA-DA-SSPYPC-LPN-011/2025	Adquisición y Prestación de Servicio para la Ampliación y Fortalecimiento del Sistema de Video Vigilancia para Seguridad Pública Municipal	25/09/2025	Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana
2	CMA-DA-SATI-LPN-012/2025	Suministro de Combustible para el Parque Vehicular para El H. Ayuntamiento Del Municipio De San Andrés Cholula, Para El Ejercicio 2026	05/12/2025	Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información
3	CMA-DA-SATI-LPN-001/2026	Pagos de Mantenimientos de las Unidades a Gasolina del Parque Vehicular del Honorable Ayuntamiento de San Andrés Cholula	30/12/2025	Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información

NÚMERO	NÚMERO CONSECUTIVO DE PROCEDIMIENTO LICITACION	CONCEPTO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN	FECHA DE SOLICITUD	DEPENDENCIA
			(EN RELACIÓN CON LA FECHA DE LA AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL)	
4	CMA-DA-SSPYPC-LPN-002/2026	Contratación del Servicio de Arrendamiento de Cámaras de Solapa para la Implementación del Sistema de Control Policial	20/01/2026	Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana
5	CMA-DA-SSP-LPN-003/2026	Contratación del Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Urbanos para el Municipio	27/01/2026	Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana
6	CMA-DA-SB-LPN-005/2026	Adquisición de Despensas para Realizar 30 Eventos para la Entrega de Apoyos Alimentarios Derivado del Programa con Rumbo a Una Mejor Nutrición	29/01/2026	Secretaría del Bienestar
7	CMA-DA-SECULTUR-LPN-006/2026	Servicio de las Presentaciones de los Grupos Musicales en el Marco del Festival Equinoccio 2026	12/02/2026	Secretaria de Cultura y Turismo
8	CMA-DA-SEDESA-LPN-007/2026	Suministro de Unidades de Invernadero de 100 M2 Tipo Cubierta Como Módulos de Producción Alimentaria de 5 M De Ancho Por 20 M de Largo para su entrega en el Programa Producción Agrícola Sustentable	16/02/2026	Secretaría de Desarrollo Económico y Sector Agropecuario
9	CMA-DA-SATI-LNP-008/2026	Adquisición del Sistema Integral de Gestión Administrativa Financiera para las Dependencias del H. Ayuntamiento Del Municipio De San Andrés Cholula, Puebla	14/04/2026	Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información
10	CMA-DA-SSPYPC-LPN-009/2026	Ampliación y Fortalecimiento del Sistema de Video Vigilancia para Seguridad Pública Municipal	01/06/2026	Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana

NÚMERO	NÚMERO CONSECUTIVO DE PROCEDIMIENTO LICITACION	CONCEPTO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN	FECHA DE SOLICITUD	DEPENDENCIA
			(EN RELACIÓN CON LA FECHA DE LA AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL)	
11	CMA-DA-SSPYPC-LPN-010/2026	Adquisición de Uniformes para el Personal Policial	02/06/2026	Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana
12	CMA-DA-SATI-LPN-011/2026	Pago del Contrato de Seguros Ante Siniestros para el Parque Vehicular del Honorable Ayuntamiento del Municipio De San Andrés Cholula	29/06/2026	Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información
13	CMA-DA-SSP-LPN-012/2026	Contratación del Servicio de Mantenimiento, Compostura y Ampliación del Alumbrado Público en el Municipio de San Andrés Cholula	28/06/2026	Secretaría de Servicios Públicos
14	CMA-DA-SSPYPC-LPN-013/2026	Tema: Adquisición y Equipamiento de Transporte Terrestre Tipo Patrulla para Seguridad Pública Municipal	06/07/2026	Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana
15	CMA-DA-SB-LPN-014/2026	Adquisición de Kits de Útiles Escolares para Entrega de Apoyos Derivado del Programa con Rumbo a la Escuela para Alumnas y Alumnos de Escuelas Públicas del Municipio de San Andrés Cholula	31/07/2026	Secretaría Del Bienestar

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información.

Estas licitaciones permitieron optimizar el presupuesto municipal e impulsar la participación de un mayor número de proveedores, al promover una competencia sana y transparente que asegure el éxito de los programas sociales y servicios públicos. Gracias a este manejo responsable y estratégico, cada peso invertido se transforma en beneficios tangibles, bienestar y mejores oportunidades para todas las familias de la sociedad.

TRANSFORMACIÓN DIGITAL E INNOVACIÓN ADMINISTRATIVA

Con la visión de modernizar a la administración y brindar un servicio público de vanguardia, se impulsó la creación e implementación del nuevo Sistema Integral de Gestión Administrativa y Financiera para las distintas dependencias del Ayuntamiento de San Andrés Cholula.

Este proyecto contempla la elaboración, desarrollo e integración de una plataforma web institucional diseñada con tecnologías de última generación, arquitecturas escalables y los más altos estándares de seguridad informática. Su estructura modular y flexible permitirá incorporar progresivamente nuevas funciones y herramientas, garantizando un crecimiento continuo alineado a las necesidades futuras del municipio.

La puesta en marcha de esta solución moderna sustituye a la plataforma actual, ya que supera limitantes tecnológicas, de mantenimiento y de integración operativa. Con esta importante evolución, se reafirma el compromiso con la transparencia, la eficiencia operativa y el uso responsable de las tecnologías para ofrecer procesos más ágiles, interconectados y al servicio de la población del municipio.



PROGRAMA 33.

GOBERNANZA PARTICIPATIVA
Y SOCIAL

OBJETIVO ESPECÍFICO

Ser un gobierno abierto al diálogo y al consenso con los diferentes sectores sociales mediante el trabajo colaborativo.

ESTRATEGIA ESPECÍFICA

Implementar mecanismos de concertación política y atención social para promover la sana convivencia, tranquilidad social y el orden público.

META

Establecer mecanismos para atender las propuestas ciudadanas en las acciones municipales.

15 LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS PARA OBTENER RESULTADOS

INTRODUCCIÓN

La gobernanza participativa parte del diálogo permanente entre gobierno y sociedad. Escuchar, atender y construir acuerdos con los distintos sectores sociales permite fortalecer la convivencia, anticipar conflictos y orientar las decisiones públicas hacia las necesidades reales de las comunidades.

En este programa se reconoce la participación social como un componente esencial de la gestión municipal y se establecen mecanismos de concertación y atención ciudadana para promover el orden público, la tranquilidad social y la corresponsabilidad en los asuntos del municipio.



FORTALECIMIENTO DE LA GUARDIA CIUDADANA

Con el objetivo de garantizar la seguridad comunitaria mediante prevención del delito, actuando siempre dentro del marco legal, sin cometer actos fuera de la ley, construir vínculos de confianza y comunicación directa con los vecinos, se realizó en Casa de Cultura Tlancezcalli, la **capacitación a 50 elementos de la Guardia Ciudadana** en materia de Derechos Humanos y Seguridad Pública con una inversión de 10 mil pesos.

Así mismo, se entregó una dotación de **uniformes y equipos de calidad** para la operación y visibilidad institucional de **50 elementos de la Guardia ciudadana**, esta acción genera identidad, presencia disuasiva, confianza en la comunidad, además de permitir que los ciudadanos los identifiquen rápidamente como figuras de orden y auxilio. La inversión fue de **796 mil pesos 34 centavos**, en beneficio de la ciudadanía en general.



COMERCIO FORMAL Y REGULADO

Con el firme objetivo de garantizar el ordenamiento comercial, la seguridad jurídica y el cumplimiento de la normatividad vigente en la demarcación, se intensificaron los mecanismos de supervisión en territorio. Durante el periodo que se informa, se ejecutaron **mil 250 órdenes de práctica de inspección y verificación**. Estas acciones de campo permitieron supervisar el correcto funcionamiento de los establecimientos e incentivar la regularización de las unidades de negocio.

Los establecimientos comerciales regularizaron y formalizaron su actividad comercial divididas en los siguientes rubros:

- **Licencias de Funcionamiento** (giros con Venta de Bebidas Alcohólicas): Se emitieron un total de **28 licencias**, aportando certeza legal a giros de alto impacto. De estas autorizaciones, 21 correspondieron a personas morales y siete a personas físicas.
- **Cédulas de Empadronamiento** (giros que no implican la Venta de Bebidas Alcohólicas): Como parte del impulso al comercio local, se expidieron **273 cédulas de empadronamiento**. Este universo de trámites benefició a **167 personas físicas** y consolidó la estructura de **106 personas morales**.

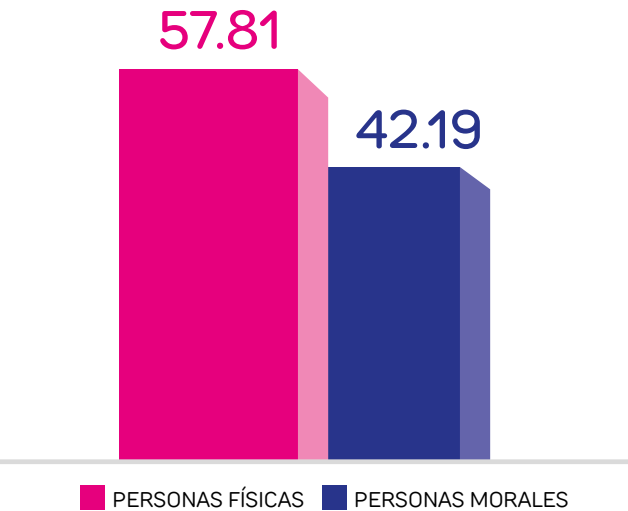
Para una visión macro de la atención brindada por esta Dirección a los diferentes sectores económicos, el total de los **301 documentos de funcionamiento emitidos (licencias y cédulas)** se distribuyó de la siguiente manera:

Personas Morales: 127 trámites concluidos con éxito
Personas Físicas: 174 trámites concluidos con éxito

El análisis consolidado del padrón de contribuyentes regularizados durante el periodo reportado revela una composición equitativa con una ligera inclinación hacia el comercio independiente. Del total de las autorizaciones emitidas por esta Dirección, las **Personas Físicas representaron el 57.8%** de la actividad regulatoria con **174 trámites** concluidos, consolidándose como el motor del comercio local de bajo impacto. Por su parte, las **Personas Morales constituyeron el 42.2%** restante con **127 trámites**, lo que evidencia una sólida participación del sector corporativo y de unidades económicas formalmente estructuradas en la demarcación.

GRÁFICA P.33.1.

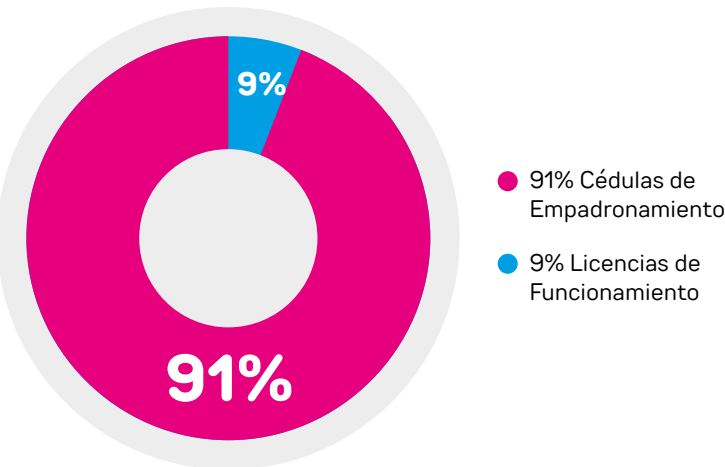
LICENCIAS Y CÉDULAS



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Giros Comerciales, de la Secretaría de Gobernación.

GRÁFICA P.33.2.

LICENCIAS Y CÉDULAS



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Giros Comerciales, de la Secretaría de Gobernación.

Esta gráfica refleja la participación total de los contribuyentes atendidos por la Dirección de Giros Comerciales, considerando el universo consolidado de **250 trámites emitidos** (22 licencias y 228 cédulas de empadronamiento):

- **Licencias de Funcionamiento (Venta de bebidas alcohólicas):** Representan el **9.3%** del total de la actividad regulatoria, con un acumulado de 28 documentos autorizados.
- **Cédulas de Empadronamiento (Giros comerciales sin venta de alcohol):** Constituyen el **90.7%** de la carga administrativa resuelta, sumando un total de 273 expedientes concluidos.

ATENCIÓN CIUDADANA

El objetivo principal de la Atención ciudadana es garantizar una comunicación directa y efectiva entre el gobierno y ciudadanos, al igual que proporcionar información clara, asesorías sobre los servicios, trámites y programas disponibles, además de dar respuestas oportunas a las necesidades de la población. Con ese fin se le dio atención personalizada a la ciudadanía mediante la recepción, orientación, registro y seguimiento a **417 solicitudes** a través de Jornadas Ciudadanas y del Módulo Itinerante.

De igual forma en el **Módulo de Atención Ciudadana** instalado en la presidencia municipal **se atendieron** un total de **cuatro mil 733 ciudadanos**.

Finalmente, a través del módulo de atención ciudadana se canalizaron 557 peticiones ciudadanas a las dependencias correspondientes para su seguimiento.

REUNIONES DE TRABAJO CON LAS AUTORIDADES AUXILIARES

En el periodo que se informa se realizaron **nueve reuniones**, una por mes, con autoridades auxiliares con el objetivo de coordinar la administración pública y atender con prontitud las demandas de las comunidades, mantener un diálogo permanente y cercano con las y los representantes auxiliares, a fin de atender de manera oportuna las necesidades de la población y continuar trabajando de forma coordinada por el desarrollo del municipio.

En las reuniones se abordaron temas prioritarios para las comunidades en materia de obra pública bienestar social y seguridad, así como estrategias para mejorar la atención ciudadana y dar seguimiento a las acciones que se realizan desde las distintas áreas del gobierno municipal.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal refrenda su compromiso de continuar fortaleciendo la gobernabilidad, el diálogo permanente y la suma de esfuerzos para impulsar el bienestar y el desarrollo en todas las comunidades del municipio. Con inversión de 17 mil 807 pesos y la participación de cuatro Inspectorías, seis Juntas Auxiliares y la Delegación Atlixcáyotl se realizaron las reuniones.

JORNADAS CONTIGO MIGRANTE

Con el fin de vincular al gobierno municipal con personas migrantes y población extranjera y fortalecer los vínculos con la comunidad, **se realizaron 12 Jornadas Contigo Migrante** en diferentes lugares del municipio.

TABLA P.33.1.

JORNADAS CONTIGO MIGRANTE

NÚMERO	LUGAR	FECHA	PERSONAS ATENDIDAS
1	SAN ANTONIO CACALOTEPEC	24 DE SEPTIEMBRE 2025	15
2	DELEGACIÓN ATLIXCÁYOTL	23 DE OCTUBRE 2025	7
3	CONCEPCIÓN LA CRUZ	25 DE NOVIEMBRE 2025	12
4	CONCEPCIÓN GUADALUPE	8 DE DICIEMBRE 2025	80
5	LÁZARO CÁRDENAS	30 DE ENERO 2026	15
6	SAN ANTONIO CACALOTEPEC	20 DE FEBRERO 2026	25
7	DELEGACIÓN ATLIXCÁYOTL	19 MARZO 2026	30
8	CONCEPCIÓN GUADALUPE	28 ABRIL 2026	20
9	SAN FRANCISCO ACATEPEC	29 MAYO 2026	15
10	EMILIANO ZAPATA	30 DE JUNIO 2026	14
11	SANTA MARÍA TONANTZINTLA	13 DE JULIO 2026	25
12	SAN RAFAEL COMAC	20 DE AGOSTO 2026	20

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Migración, de la Secretaría de Gobernación.

Las personas beneficiadas con esta estrategia **278 personas fueron asesoradas** y 800 de forma indirecta tomando en consideración el rango de cuatro personas por familia, con inversión de 37 mil pesos, desglosados en arrendamientos de carpas, mesas, sillas y manteles para jornada informativa.

PROGRAMA 34.

CABILDO TRANSPARENTE:
PARTICIPACIÓN Y BUEN GOBIERNO

OBJETIVO ESPECÍFICO

Consolidar una administración municipal abierta, participativa y transparente, mediante la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones promoviendo la corresponsabilidad entre el gobierno y la ciudadanía.

ESTRATEGIA ESPECÍFICA

Construir esquemas de coordinación interinstitucional y atención social para promover acciones prioritarias que brinden solución a las necesidades del municipio.

META

Realizar sesiones de manera mensual por cada una de las Comisiones que integran el Cabildo para promover acciones prioritarias.

INTRODUCCIÓN

El trabajo de las comisiones del Cabildo constituye un espacio fundamental para analizar los asuntos públicos y construir decisiones con responsabilidad institucional. Su funcionamiento contribuye a fortalecer la deliberación, la transparencia y la participación en la definición de acciones prioritarias para el municipio.

A través de este programa se impulsa una dinámica de trabajo colegiado y coordinación interinstitucional que favorece el seguimiento de los temas municipales y promueve una administración abierta, participativa y orientada al buen gobierno.



Dos Años de Resultados

La Comisión de Gobernación, Justicia, Seguridad Ciudadana y Protección Civil,

tiene como tarea principal analizar, discutir y dictaminar iniciativas con la política interior del municipio, el régimen reglamentario de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que regula la actividad entre la administración pública municipal y sus habitantes, así como las actividades entre las dependencias que conforma la administración pública municipal. Por ello, se analizó, discutieron y aprobaron en esta Comisión los siguientes dictámenes:

TABLA P34.1.

DICTÁMENES

CONCEPTO	MES	RESULTADO EMITIDO POR EL CABILDO EN PLENO
Para la aprobación de los organigramas de la Contraloría Municipal, Secretaría del Bienestar y Secretaría de Gobernación.	NOVIEMBRE 2025	APROBADO
Para el Adendum del Dictamen aprobado en fecha 14 de agosto del año 2025, y aprobación del Reglamento Interior de la Contraloría Municipal, de la Secretaría de Gobernación, de la Secretaría de Bienestar y del Instituto Municipal de las Juventudes, todos del Honorable Ayuntamiento de San Andrés Cholula.	NOVIEMBRE 2025	APROBADO
Para la aprobación de la propuesta de la persona para asumir el cargo de Juez de Paz de la Junta Auxiliar de San Francisco Acatepec, perteneciente al municipio de San Andrés Cholula.	NOVIEMBRE 2025	APROBADO
Para la aprobación de los lineamientos para el registro al padrón de contratistas y laboratorios de prueba y control de calidad del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula.	MARZO 2026	APROBADO
Por el que se aprueba la modificación de la Estructura Orgánica y el Reglamento Interior de la Sindicatura Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Andrés Cholula.	AGOSTO 2026	APROBADO

Fuente: Información propia de la Comisión de Gobernación, Justicia, Seguridad Ciudadana y Protección Civil.

Es importante informar que, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica Municipal, las comisiones deben sesionar una vez por mes, y que si bien es cierto no se dictamina todos los meses sí se realizan las mesas de trabajo y sesiones a fin de poder solventar los dictámenes correspondientes.

La Comisión de Educación Pública, Actividades Culturales, Deportivas y Sociales

celebró 12 sesiones ordinarias en la Sala de Regiduría del Honorable Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla.

La Presidenta de dicha Comisión, Raquel Zacatzí Fragozo gestionó 41 solicitudes de apoyos económicos para atender necesidades prioritarias de la ciudadanía.

Además, asistió a diversas reuniones de trabajo relacionadas con las funciones propias de la Comisión que preside, en materia de educación.

De igual forma, gestionó y realizó en coordinación con la Dirección del Acervo Cultural del Estado de Puebla el coloquio cultural denominado: Coloquio Cholula Sagrada Arqueoastronomía, la Observación de los Cielos en las Culturas Prehispánicas, en que participaron 150 personas.

Además, presentó los siguientes dictámenes ante el Cabildo:

- Dictamen y aprobación ante Cabildo de la creación del Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Honorable Ayuntamiento de San Andrés Cholula.
- Dictamen y Aprobación ante Cabildo de Códigos de Conducta de las Dependencias y Órganos Auxiliares de la Administración Pública Municipal.
- Dictamen y Aprobación ante Cabildo de la Suscripción del Convenio Marco de Colaboración entre el Instituto de Educación para Adultos y el Honorable Ayuntamiento de San Andrés Cholula.

La Comisión de Igualdad Sustantiva de Género,

presidida por la Regidora Blanca Jiménez Castillo, realizó las siguientes acciones:

Con fecha 09 de octubre de 2025 en Sesión Extraordinaria de Cabildo se aprobaron los lineamientos para la Operación del Comité de Revisión, Seguimiento y Auditorías para el Desarrollo e Implementación de Prácticas De Igualdad Laboral y No Discriminación en el H. Ayuntamiento del Municipio de San Andrés Cholula.

Lo anterior con el siguiente objetivo:

El establecimiento del comité de revisión, seguimiento y auditorías, estará encargada del desarrollo e implementación de prácticas de Igualdad Laboral y No Discriminación, de acuerdo a lo establecido en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, con el fin de garantizar la aplicación efectiva de prácticas institucionales que promuevan la igualdad de oportunidades, el respeto a los derechos humanos, la inclusión y la no discriminación de las personas servidoras públicas, personal sin nombramiento, personas prestadoras de servicio social y prácticas profesionales, personal de honorarios y personas subcontratadas dentro de la Administración Pública de San Andrés Cholula.

Con fecha 09 de octubre de 2025 en Sesión Extraordinaria de Cabildo se aprobó implementación la Política en Igualdad Laboral y No Discriminación del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Andrés Cholula, Puebla

Lo anterior con el siguiente objetivo:

Promover la adopción e implementación de medidas que favorezcan el establecimiento de una cultura institucional basada en la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación en la Administración Pública Municipal de San Andrés Cholula, sustentada en el respeto a la dignidad inherente de las personas servidoras públicas, personal sin nombramiento, personas prestadoras de servicio social y prácticas profesionales, personal de honorarios y personas subcontratadas, con el propósito de garantizar condiciones equitativas de oportunidad para todas las personas que integran la plantilla laboral.

Con fecha 09 de octubre de 2025 en Sesión Extraordinaria de Cabildo se aprobó la Implementación del Protocolo para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia Laboral en el H. Ayuntamiento del Municipio de San Andrés Cholula.

Lo anterior con el siguiente objetivo:

Establecer las acciones para la implementación de procedimientos para prevenir, atender y erradicar los casos de violencia laboral derivados del vínculo de relación laboral en todas las áreas de la Administración Pública Municipal de San Andrés Cholula, incluyendo el acoso laboral, el hostigamiento y el acoso sexual.

Con fecha 01 de junio de 2026 se aprobó en Sesión Extraordinaria de Cabildo el dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y Desarrollo Metropolitano y Agenda 2030. Implementación de la Ley 3 de 3 Contra la Violencia en el Honorable Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla.

Lo anterior con el siguiente objetivo:

Establecer una política institucional de cero tolerancia a la violencia dentro del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, mediante la incorporación de criterios de prevención y protección de los derechos humanos en los procesos de ingreso al servicio público municipal, garantizando que las personas que aspiren a ocupar un cargo, empleo o comisión no cuenten con antecedentes que las vinculen con violencia familiar, violencia sexual, violencia política contra las mujeres en razón de género u otros delitos relacionados con la violencia de género o deudores alimentarios.

Asimismo, busca fortalecer una Administración Pública Municipal comprometida con la igualdad sustantiva, la no discriminación y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, promoviendo espacios laborales seguros y libres de cualquier forma de violencia al interior de sus áreas y dependencias.

La Comisión de Turismo presidida

por el Regidor Erik Navarro Acevedo, realizó las siguientes acciones:

Exhorto que presenta el Regidor Erik Navarro Acevedo derivado del oficio DGAJEPL/5414/2025 del H. Congreso del Estado de Puebla, por el que se exhorta a los 212 Ayuntamientos y 5 Concejos Municipales del Estado, para que Implementen Programas y actividades artísticas y culturales que fomenten la participación de la comunidad LGBTIQ+. Con el fin de contribuir a la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y equitativa.

Lo anterior con el siguiente objetivo:

La implementación de estos programas y actividades responde a la necesidad de fortalecer la inclusión social y cultural de la población LGBTIQ+ en San Andrés Cholula, mediante acciones que favorezcan su participación comunitaria, visibilicen sus expresiones culturales y contribuyan a prevenir la discriminación y las desigualdades, en beneficio de una sociedad más justa, equitativa y respetuosa de la diversidad.

Contestación al Primer Informe de Gobierno, en Sesión Solemne de Cabildo en el Parque Intermunicipal de San Andrés Cholula, Puebla.

Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Turismo, presidida por el Regidor Erik Navarro Acevedo, por el que presenta el proyecto de Convenio de Cooperación Bilateral en Materia Turística, Cultural, Educativa y Económica entre el municipio de San Andrés Cholula Puebla y la Oficina Económica y Cultural de Taipei (Taiwán) en México.

Lo anterior con el siguiente objetivo:

La celebración del convenio de cooperación bilateral internacional es de importancia estratégica para el fortalecimiento de las capacidades institucionales del municipio, al permitir establecer vínculos de colaboración con organismos e instituciones internacionales, promover el intercambio de conocimientos y experiencias, gestionar oportunidades de cooperación y desarrollar acciones conjuntas que contribuyan al desarrollo social, cultural, económico e institucional del municipio.

Participación en la Séptima Edición del Tianguis Nacional de Pueblos Mágicos, en la Ciudad de Pachuca, Hidalgo.

Lo anterior con el siguiente objetivo:

El Tianguis Nacional de Pueblos Mágicos es un espacio de intercambio comercial y de promoción turística, donde cada uno de los 177 Pueblos Mágicos ponen en valor sus atracciones promocionales, naturales y culturales para incrementar la comercialización de los destinos y productos turísticos que cada uno ofrece.

Participación en la Feria Internacional de Turismo, FITUR 2026, en Madrid, España.

Lo anterior con el siguiente objetivo:

Fortalecer la promoción turística y la proyección internacional de San Andrés Cholula mediante su participación en la Feria Internacional de Turismo (FITUR) 2026, aprovechando la presencia de México como país socio para generar vínculos estratégicos, intercambiar experiencias y conocer nuevas oportunidades de colaboración, inversión y promoción turística. La participación fue de especial importancia para posicionar al municipio en el ámbito internacional, difundir sus atractivos culturales, históricos y turísticos, y contribuir al desarrollo de alianzas que impulsen el turismo y generen beneficios económicos, sociales y culturales para la comunidad.

Presentado en Cabildo:

Lectura por parte del Regidor Erik Navarro Acevedo, del Acuerdo que emite el H. Congreso del Estado de Puebla, por el que se exhorta a los 212 Ayuntamientos y 5 Consejos Municipales del estado para que, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico y Trabajo del Estado de Puebla, promuevan y difundan la marca “Puebla Cinco de Mayo” con el fin de fortalecer el autoconsumo, así como la economía, turismo y cultura de la entidad y sus municipios.

Presentado en Cabildo:

Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Turismo presidida por el Regidor Erik Navarro Acevedo, por el que se aprueba el Hermanamiento que celebra por una parte el municipio de Izamal Yucatán y el municipio de San Andrés Cholula.

Lo anterior con el siguiente objetivo:

Proyectar la oferta turística, histórica y cultural del municipio de San Andrés Cholula con los Pueblos Mágicos que ha participado en los diferentes tianguis turísticos, permitiendo fortalecer la cooperación y el intercambio de experiencias, conocimientos y buenas prácticas gubernamentales. Asimismo, contribuye a la promoción y difusión de sus atractivos, tradiciones, patrimonio y expresiones culturales, favoreciendo el desarrollo de actividades de ambas comunidades.

Firma del Hermanamiento que celebra por una parte el municipio de San Andrés Cholula, Puebla y el municipio de Izamal Yucatán.

Participación en la 50° Edición del Tianguis Turístico México, Acapulco, Guerrero

Lo anterior con el siguiente objetivo:

Fortalecer la promoción y posicionamiento turístico de San Andrés Cholula, Puebla a nivel nacional, mediante su participación en el 50° Tianguis Turístico de México, generando vínculos estratégicos, oportunidades de colaboración y alianzas que contribuyan al desarrollo turístico y económico municipal.

Presentado en Cabildo:

Dictamen por el que se aprueba el Hermanamiento que celebra por una parte el municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, y el municipio de San Andrés Cholula, Puebla.

Lo anterior con el siguiente objetivo:

Establecer y fortalecer vínculos de cooperación entre el municipio de San Andrés Cholula, Puebla, y Oaxaca, mediante un hermanamiento que permita impulsar el intercambio cultural, turístico, artístico y de experiencias, así como desarrollar acciones y proyectos conjuntos que contribuyan a la promoción de sus tradiciones, patrimonio, identidad y atractivos turísticos, fortaleciendo la colaboración institucional y generando beneficios para ambas comunidades.

Firma del Hermanamiento que celebra por una parte el municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, y el municipio de San Andrés Cholula, Puebla.

Representación y Acompañamiento a talentos sanandreseños en su participación en “Soutenez Les Eurochestries”, en Burdeos Francia.

Lo anterior con el siguiente objetivo:

Contribuir a la difusión del talento artístico sanandreseño en Festivales Internacionales. Esta participación es relevante para promover el talento local, generar oportunidades de intercambio turístico y cultural que ayuden a posicionar a San Andrés Cholula como un municipio que impulsa el desarrollo, reconocimiento y proyección de sus jóvenes talentos.

La Comisión de Bienestar, Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud

presidida por la Regidora Luz María Díaz Zaldívar, realizó las siguientes acciones:

Creación de la Comisión Municipal Interinstitucional para Combatir, Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil (CITI), en el Municipio de San Andrés Cholula.

En beneficio de la población de 0 a 17 años, que representa el 28% de la población en el municipio, esta Comisión busca hacer valer sus derechos, para erradicar el trabajo Infantil, así como construir alternativas, para que ninguna madre, padre tenga que elegir entre alimentar a sus hijos y permitir que trabajen, mediante el fortalecimiento de Programas Sociales, se garanticen el acceso a la educación, salud y sobre todo escuchar, proteger y orientar a nuestras niñas, niños y adolescentes.

Con el objetivo de apoyar a las familias sanandreseñas, con una vivienda digna, (especialmente en habitaciones y cocinas), así como mejorar la salud física y mental, para que las familias tengan una mejor calidad de vida y así fortalecer el tejido social, a través del Programa Piso Firme se realizaron las siguientes acciones:

TABLA P34.2.

PISO FIRME				
PROGRAMA PISO FIRME 2025 - 2026	FECHA	LOCALIDAD	BENEFICIARIOS DIRECTOS	BENEFICIARIOS INDIRECTOS
	SEPTIEMBRE 2025	JUNTA AUXILIAR DE SAN FRANCISCO ACATEPEC	6	31
	OCTUBRE 2025	JUNTA AUXILIAR DE SANTA MARÍA TONANTZINTLA	5	25
	FEBRERO 2026	JUNTA AUXILIAR DE SAN ANTONIO CACALOTEPEC	19	81
	JUNIO 2026	JUNTA AUXILIAR DE SAN RAFAEL COMAC	15	61
	TOTAL		45	198

Fuente: Información Propia de la Comisión de Bienestar, Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud.

DIRECTORIO CABILDO



Lupita Cuautle Torres
PRESIDENTA MUNICIPAL DE
SAN ANDRÉS CHOLULA



Raúl De los Santos Jiménez
SÍNDICO MUNICIPAL



Rafael Cuautli Deaquino
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA,
SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL



Lidia Isela Cuaya Osorio
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y
HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL



Miguel Ángel Chantes Cuamani
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO,
ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, INFRAESTRUCTURA Y
SERVICIOS PÚBLICOS



José Charbel Estefan López
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO,
INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA



María Marina Blanco Pérez
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD
Y ASISTENCIA PÚBLICA



Raquel Zacatzí Fragoso
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA,
ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES



Luz María Díaz Zaldívar
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE BIENESTAR, GRUPOS
VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD



Blanca Jiménez Castillo
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD
SUSTANTIVA DE GÉNERO



Ana Isabel Fernández Hernández
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS
METROPOLITANOS Y AGENDA 2030



José Luis Carranza Magallanes
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Erik Navarro Acevedo
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO



Alfonso Sobero Ponce de León
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MIGRACIÓN

DIRECTORIO GABINETE



Francisco Rafael Osorio Coatl
SECRETARIO DE GOBERNACIÓN



María del Rosario Cuautle Coyotl
SECRETARIA PARTICULAR DE PRESIDENCIA



Montserrat Reyes Alfaro
COORDINADORA EJECUTIVA
DE PRESIDENCIA



Virginia Ramírez Peralta
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



Laura Morales Tapia
CONTRALORA MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS CHOLULA



Gerardo Izmoyotl Linares
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN



Nalleli Anali Santos Bautista
TESORERA MUNICIPAL



Jesús Parra Vera
SECRETARIO DEL BIENESTAR



Edgar Perea Rojas
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA



Sergio Monroy González
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA
Y GOBIERNO ABIERTO



Jesús Gregorio Paisano
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
SECTOR AGROPECUARIO



Luis Flores Fierros
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y
PROTECCIÓN CIUDADANA



Eduardo Martínez González
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO
SUSTENTABLE



Eva María Toxqui Daniel
SECRETARIA DE CULTURA
Y TURISMO



Aurora Tlathui Cuautle
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA
MUNICIPAL DIF



Raúl Sánchez Betanzos
CONSEJERO JURÍDICO



Alejandra Zamora Martínez
SECRETARIA DE AGUA POTABLE, DRENAJE
Y ALCANTARILLADO



Carlos Sergio Flores Lama
COORDINADOR DE
COMUNICACIÓN SOCIAL



Hilda Campos Coyotl
SECRETARIA PARA LA IGUALDAD
SUSTANTIVA DE GÉNERO



Megan Iliana Díaz Méndez
COORDINADORA DE AGENDA DIGITAL
E IMAGEN INSTITUCIONAL



Rodrigo Cuautle Cuautle
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS

Dos Años de
Resultados



2^o Informe
de Gobierno
GUADALUPE CUAUTLE TORRES

**Dos Años de
Resultados**